

enero 1972

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA



El Comité Nacional

Nº 323 - Enero 1972 - B.P. nº 1520 - 31 Toulouse - Tel. 22.48.97 - Precio : 0.50 F.

El Comité Nacional de la U.G.T. ha celebrado importantes reuniones durante el mes de diciembre. Había sido convocado con carácter extraordinario, y entre sus tareas estaba señalada una reunión con el Comité Director del P.S.O.E. Digamos inmediatamente que el Comité Nacional se ha conducido dentro de las directrices marcadas por el XI Congreso de la U.G.T., de agosto último. Este comicio, que tan buena acogida tuvo en los medios obreros y democráticos de España, y que tan favorablemente ha sido comentado en la prensa de los sindicatos libres de muchos países, puso a nuestra organización ante un inmenso cometido, difícil en parte, pero apasionante y constructivo siempre. Los hombres de la U.G.T. están avezados a las dificultades y saben además que no hay nada más dañoso para un sindicato obrero que los personalismos, la rutina, el conformismo y la espera.

Por eso el Comité Nacional, que disponía de un buen instrumental con los acuerdos del Congreso, ha sabido utilizarlo con mano diestra y decisión firme. Así, ha precisado posturas y ha ratificado lo hecho hasta ahora por la Comisión Ejecutiva para la aplicación de la Resolución Política vigente. El Comité Nacional, en definitiva, ha desbrozado buen trecho del escabroso camino por el que la U.G.T. seguirá resueltamente adelante.

El Comité Nacional se ha reunido, también, con el Comité Director del P.S.O.E. Esto es la cosa más natural. Es imposible explicar la historia, la existencia del Partido Socialista o de la Unión General sin la colaboración fraterna de la otra organización. Es mero desvarío creer que la estrategia y la acción de una de las dos organizaciones pueda paralizar la estrategia o la acción de la otra. Cada una tiene señalada su misión, y la de las dos se complementan. Así ha sido siempre y así seguirá siéndolo. Por eso, en la declaración conjunta del Comité Director y del Comité Nacional, que publicamos en este número, se

dice que refrendarán los puntos de coincidencia, resoluciones acordes y sentido fraternal de colaboración.

Y todos esos puntos de coincidencia, resoluciones acordes y sentido fraternal de colaboración van encaminados a intensificar la acción contra el régimen franquista y por la emancipación de la clase trabajadora, tratando en lo inmediato de conseguir cuanto antes el ofrecer al país una alternativa democrática. No caeremos, sin embargo, en la vana ilusión de reputar la cosa sencilla. Por desgracia, existen

Sigue en la página 3

Sumario

	Página
Hablemos de Unidad	2
Declaración, P.S.O.E.-U.G.T.	3
La FITIM al presidente de la FIAT	4
La contaminación	5
Denuncia de un atropello	6
La O.I.T. se hace eco de las reclamaciones de la C.I.O.S.L.	8
Crónica de Cataluña	10
La U.G.T. en Suiza	11
La mujer obrera y el feminismo	12
Contacto fraterno, C.G.T.-FO-U.G.T.	13
A iguales necesidades, idénticas reivindicaciones	14
Significado del conflicto obrero en la actual coyuntura	16

4194432

Hablemos de la unidad

«Lucha de Clases», órgano de la U.G.T. de Euzkadi en la clandestinidad, ha publicado en su número de diciembre último el editorial que reproducimos.

Hace justamente un año Euzkadi entera fue sacudida por la Huelga y por las manifestaciones en las calles. No se trataba solamente de salvar las vidas de los procesados de Burgos, sino de decir abierta y desafiadoramente, las aspiraciones de Libertad y Justicia de nuestro Pueblo, ya que en aquel proceso se concretó en grado extremo el sistema opresivo que padecemos.

Al llamamiento del Gobierno Vasco se sumaron las organizaciones políticas y sindicales sin excepción alguna. Nadie fue más que nadie, y el País ofreció al mundo el vibrante ejemplo de la única unidad posible, aquella de la que ningún sector se prevalece porque es la consecuencia del entendimiento activo de todos ellos.

A un año de distancia recordamos a Roberto Pérez Jáuregui, joven obrero eibarrés víctima de la represión, y a los detenidos, sancionados y procesados, trabajadores de varias tendencias entre los que —¡cómo no!— también se encontraban compañeros nuestros del Partido Socialista y de la U.G.T.

Las grandes acciones de entonces brotaron con incontenible vigor porque la inmensa mayoría lo quiso así al ser sacudida por la indignación y por la esperanza. Y porque las organizaciones no pretendieron suplantar el ardor combativo del Pueblo sino orientarlo, y porque tampoco intentaron inventar condiciones inexistentes, sino expresar las que en aquella coyuntura, con fuerza, existían.

En este mes de diciembre hubo proposiciones y se entablaron contactos para realizar durante los días 3 y 4 un recordatorio masivo y pugnaz de lo acontecido el pasado año, vinculando la lucha contra la represión con las reivindicaciones concretas de los trabajadores, principalmente frente al desenfrenado aumento del coste de la vida. Naturalmente un planteamiento tan general y tan común forzosamente hubo de ser bien acogido por todos los militantes antifascistas, pero nosotros no podíamos contentarnos meramente con unas formulaciones abstractas. Los ugetistas y socialistas siempre hemos sostenido que el protagonismo histórico de la clase trabajadora en su conjunto no puede ser sustituido por minorías, por muy activistas que sean, que tomen sus deseos por realidades. La razón de ser de la conciencia proletaria es su permanente combate por la Democracia y contra el capitalismo, pero la conversión del mismo en enfrentamiento abierto exige una específica coyuntura, que no se da con tanta frecuencia como los irresponsables y los cucos pretenden, coyuntura que solamente la clase obrera con su agudo sentido percibe.

Existió en diciembre de 1970, pero, ¿quería ello decir que, forzosamente, se repetiría en diciembre de 1971? No estábamos seguros de ello. Pensábamos que mientras, con base en los paros que se venían sucediendo, se estaban creando nuevamente los supuestos para globalizar las reivindicaciones sociales y económicas, no sucedía lo mismo con una excesiva politización de las consignas. De todos modos lo que importaba era conocer lo que pensaban al respecto los trabajadores, antes de que las organizaciones adoptasen una actitud común. Tal ha sido siempre nuestro criterio sobre la Unidad. Esta, por una parte, ha de fundamentarse estrictamente sobre el sentimiento y la intención de la clase obrera, sin que ni el uno ni la otra puedan ser mixtificadas por las propias de cualquier grupo; y por la otra, toda acción proyectada sobre este indeclinable arranque debe ser llevada a cabo con lealtad mutua sin que nadie se prevalezca de ventajismos anticipados, que terminan, ineludiblemente, por volverse contra los que se pasan de listos.

Tal era la situación que estábamos sopeando cuando, inopinadamente, rompiendo unilateralmente estas premisas, los comités vascos del Partido Comunista de España sorprendieron nuestra buena fe, publicando llamamientos a una acción durante los días 3 y 4 de diciembre, y planteando consignas elaboradas exclusivamente por ellos sin contar con los demás. Frente al criterio de la Unidad democráticamente planteada entre todas las organizaciones antifranquistas, los comunistas parecían tener prisa en demostrar, una vez más, que una cosa era su teoría unitaria para el consumo, y otra muy distinta su práctica; y que en realidad la que se proponían intentaba reducir a las demás organizaciones obreras a pura comparsa. Se trata de una vieja y desgraciada historia —propia de todos quienes se persuaden tocados por la gracia de la infalibilidad— que acaba por resucitar a la hora de la verdad.

Tras aquel primer llamamiento surgieron otros suscritos por las más novísimas y deslumbradoras siglas, pero cuya convergencia de objetivos e incluso de lenguaje transparentaba siempre el mismo autor. Incluso, y entre otras especiosas informaciones, se llegó a decir por militantes comunistas de cierta localidad guipúzcoana a ugetistas de la misma, que sus compañeros de otro lugar habían dado su acuerdo a la participación en las acciones programadas para esos días.

Cuando las fechas previstas llegaron, el llamamiento no encontró, ni mucho menos, la respuesta esperada. ¿Se volverá ahora a repetir lo que se dijo con motivo del triunfo del boicot a las elecciones sindicales: que como el proletariado vasco estaba cansado, se había dejado vencer por consignas que lo desarmaban ante el enemigo?

Sigue en la página 3

P.S.O.E.

DECLARACION

U.G.T.

Celebrada la reunión del Comité Director del Partido Socialista Obrero Español el día 11 de diciembre de 1971, tras un amplio análisis de la situación socio-económica y política del país, y de la organización en el interior y exterior del mismo, seguido del correspondiente debate, con especial estudio de los acuerdos adoptados en los últimos Congresos del P.S.O.E. y de la U.G.T. y las resoluciones conjuntas de las Comisiones Ejecutivas de ambas organizaciones, acordó por el Comité Director, a propuesta unánime de la Comisión Ejecutiva, convocar el Congreso ordinario del Partido, adelantando sus fechas a los días 1, 2 y 3 de abril de 1972.

Hasta su celebración y pronunciación en ello de sus participantes, el Comité Director del P.S.O.E. hace suya la resolución conjunta de las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. adoptada el 10 de octubre de 1971, y que ha sido comunicada a los militantes en las Circulares informativas de ambas organizaciones.

Celebrose a continuación la constitución del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, que tras su acuerdo constitutivo examinó dichos problemas coincidiendo con el criterio del Comité Director del P.S.O.E., en lo que se refiere a los acuerdos conjuntos de Ejecutivas ya aludidos.

En la posterior reunión conjunta del Comité Director y del Comité Nacional refrendáronse estos puntos de coincidencia, resoluciones acordes y sentido fraternal de colaboración.

12 diciembre de 1971.

viene de la página 2

Nosotros mantenemos por el contrario que la madurez y el vigor de nuestro proletariado ha alcanzado un grado tal que sabe distinguir perfectamente lo que es producto aventurista de afirmación propagandística, de lo que constituye hostilidad sin trabas al Sistema fascista de poder, esto es, sin aceptar la utilización de sus presuntas posibilidades. En tal sentido destacamos lo que viene ahora aconteciendo en Vizcaya. En la problemática iniciada cara a los nuevos convenios colectivos de las grandes empresas, la gran mayoría de los militantes de Astilleros Españoles (La Naval), General Eléctrica, Edesa, Altos Hornos, etc... piensan que el método más idóneo para encauzar las reivindicaciones estriba en la convocatoria de asambleas de fábrica, en las que los trabajadores decidan a través de qué instrumentos han de plantearse sus reivindicaciones, si mediante la elección de organismos representativos de todos ellos, o comités, marginando el sindicato vertical; o utilizando la vía de los jurados de empresa, los cuales carecen de la exigida representatividad ya que fueron designados en las pasadas elecciones sindicales mediante una participación que no sobrepasaba, en media, el 20 % del electorado. Pues bien, con un criterio muy suyo de lo que debe ser la Unidad Obrera, los afiliados del Partido comunista de España se niegan a que la disyuntiva se proponga a los obreros en las asambleas de fábrica, mientras mantienen,

quieras que no, que todo debe hacerse a través de los órganos de base, carentes de legitimación, del verticalismo.

He aquí, pues, de nuevo, dos conceptos de la Unidad Obrera. Nosotros, que somos partidarios de la Unidad de acción de todas las organizaciones proletarias hemos de manifestar, con el suficiente rigor, que aquella no debe basarse en el criterio excluyente de una ridícula pretensión a la hegemonía, sino en el diálogo honesto, sincero y leal, que sin privilegiar a ninguna de ellas, a todas respeta, pues hasta la más pequeña tiene algo que aportar al combate antifascista. Y en tal dirección, con limpieza, con dignidad, la clase trabajadora encontrará siempre a la U.G.T.

viene de la página 1

aún demasiados exclusivismos, indecisiones y ciertos hábitos en algunos que resisten al juego limpio. Si el sereno análisis aconseja entrar en la vía de la coalición, requiere asimismo la sinceridad. Cada cual ha de asumir su propia responsabilidad y ha de ofrecerla sin tapujos al juicio del pueblo. La postura de la U.G.T. ha quedado claramente definida en su reciente Congreso, y con las reuniones de su Comité Nacional y la celebrada en conjunto con el Comité Director, se ha puesto en marcha. Que nadie dude que los afiliados a la U.G.T. serán los más entusiastas impulsores.

La F.I.T.I.M. al Presidente de la FIAT

La muerte del trabajador Antonio Ruiz Villalba, de la SEAT, quien el 18 de octubre recibió varios tiros disparados por la policía, ha sucedido al telegrama que Vd. nos envió en contestación al nuestro (en el que protestábamos contra los disparos de la policía, los despidos y otras acciones anti-laborales de la dirección de la SEAT de Barcelona, que finalmente hizo intervenir á la policía militar fascista).

Pasemos ahora a su telegrama.

1) Agradecemos la cortesía y la rapidez de su respuesta que, naturalmente, hemos discutido con nuestros amigos españoles e italianos.

2) Su emoción y su «esperanza de que se llegue a una rápida solución» se traduciría mejor por la acción: diciendo, instando e incluso aconsejando a la dirección de la SEAT de Barcelona que actúe de manera más decente, o al menos más inteligente.

3) «Según nuestras informaciones los hechos acaecidos no son atribuibles a la dirección SEAT». Aparentemente las comunicaciones entre la mayor empresa italiana y la mayor empresa española son menos eficaces que lo que se podría esperar de la dirección de una empresa mundial tan moderna.

Sin entrar en los detalles del asunto de los despidos, algunos de los cuales eran tan flagrantemente anti-laborales que fueron anulados hasta por un tribunal fascista, veamos lo que sucedió el 18 de octubre. Según la información recibida, el primer turno —con los trabajadores despedidos— trataron de conversar, de establecer un «diálogo» con la dirección. Mientras esperaban inútilmente en el patio de la fábrica, los trabajadores vieron un helicóptero que giraba alrededor de ellos y que, poco más tarde, comenzó a lanzar gases contra ellos. La policía —sin duda llamada por la dirección— irrumpió en la fábrica, trató de diseminar a los trabajadores que estaban pacíficamente reunidos (muchos de los cuales se refugiaron en sus puestos de trabajo) y comenzó a disparar. Los resultados son ahora ya conocidos por todos.

4) En su telegrama dice Vd. también que «Fiat no tiene responsabilidad directa en la dirección de SEAT». No cabe duda de que si su familia posee aparentemente algo menos que el 50% de las acciones de SEAT (casi un 36% en tanto que Fiat y un 12 % a través de su instituto financiero familiar), además del control de la empresa «Financiera SEAT», SEAT forma parte de las operaciones mundiales de FIAT.

Es evidente que tanto las decisiones relativas a los planes de producción como a las de la red de exportación se toman sobre una base mundial. A guisa de recordatorio, me permito enviarle uno de los recortes más recientes de nuestro archivo, sacado del diario «sindical» fascista «Pueblo» del 9 de noviembre, titulado «Giovanni Agnelli no Aconseja a la SEAT la Creación de un Modelo Propio». ¿No estima Vd. que sería también conveniente «aconsejar» a la dirección de la SEAT para evitar la ira de la opinión pública mundial? Ciertamente, Vd. tiene una responsabilidad en una situación tan seria como esta, una responsabilidad de la que Vd. no puede desentenderse. Es inconcebible que la dirección mundial de FIAT no pueda influir para bien la política, incluida la política en materia laboral, de sus empresas asociadas.

Créame, Sr. Agnelli, no estamos tratando de inventar problemas. Hay ya demasiados. El que nos preocupa ahora es muy serio, y en toda honradez quiero informarle que lo hemos llevado ante la Organización Internacional del Trabajo, organismo de las Naciones Unidas. Todo el movimiento sindical democrático seguirá con vivo interés la queja formal de violación de las convenciones internacionales sobre libertad de asociación y negociación colectiva. Las protestas de los trabajadores italianos y argentinos de FIAT y el apoyo unánime expresado por los delegados de 60 países de todo el mundo a los trabajadores en huelga de SEAT, en ocasión de nuestro Congreso Mundial celebrado hace unos días, son pruebas claras de ese interés.

Estamos convencidos de que si Vd. quiere puede contribuir, no a «volver a la normalidad», como dice Vd. en su telegrama —ya que la «normalidad» fascista significa la aceptación en silencio de la represión autoritaria en lugar de un diálogo abierto—, sino a retornar al sentido común, aconsejando a sus colegas de la dirección de SEAT que revoquen sus acciones de represalia y se sienten a negociar.

Ivar NOREN Secretario General

LA CONTAMINACION

La contaminación o infección del aire y de las aguas está adquiriendo en Madrid proporciones alarmantes. Tan alarmantes que hasta uno de los flamantes procuradores en Cortes ha hecho pinitos de buen procurador diciendo lo que piensa hacer y denunciar en lo que a este asunto se refiere. En este iluso procurador, salvo que en vez de iluso sea un pícaro de tomo y lomo, el que asegura que el río Manzanares recibe los vertidos residuales radioactivos de la Central de Energía Nuclear y que la linfa del riachuelo que Quevedo calificó de aprendiz de río, al paso por Madrid, «es negra, mal oliente, mucho más perniciosa que el agua estancada».

A la contaminación de la atmósfera política, administrativa, judicial, policiaca... añádense las aguas putrefactas del Manzanares. Por si fuera eso poco, el aire es ya irrespirable, tanto por los gases que tras de sí dejan los vehículos automóviles, como por el olor a cadaverina que despiden ciertas instituciones y ciertos personajes. Hasta el Opus Dei tiene miembros contaminados de anticonformismo y rebeldías intempestivas.

A la atmósfera ya altamente enrarecida por las huelgas de metalúrgicos, mineros y trabajadores de la construcción, se suma el subido descontento que se observa en no pocas redacciones de periódicos y revistas. Están descontentos los siquiátras, los jóvenes becarios de la investigación científica, la mayoría del Clero y diversos otros estamentos de la sociedad española. El aire está viciado, la contaminación progresa y hasta las meninges del Caudillo están bajo la influencia de gases paralizantes.

DESPIDO A LA ESPAÑOLA

Es inconcebible, pero cierto que el despido a la española, que es el expediente de crisis o la iniciación pura y simple de tal expediente, no es tan sólo una manera de burlar la legislación franquista destinada a proteger la estabilidad en el empleo, sino también un modo de

no pagar a los trabajadores.

Materiales y Obras, sociedad con expediente en curso de trámite, debe 21 millones de pesetas a sus 282 empleados. Constructora Electromecánica, con expediente de crisis en trámite, debe los salarios de tres meses a sus 270 trabajadores. Situaciones parecidas las hay por docenas en otras empresas españolas. Algunas de las que logran la aprobación del expediente de crisis a pretexto de que necesitan reestructurarse después de licenciar a centenares de trabajadores — considerados como excedentes por falta de pedidos —, aceleran la producción y obligan a trabajar horas extraordinarias a los obreros que se han salvado del despido, alegando para ello que hay exceso de pedidos que han de ser atendidos...

La lista de estas picardías empresariales es infinita. Frecuentemente, los trabajadores de una empresa quedan semanas y semanas, meses y meses sin cobrar los salarios ganados porque el empresario o el contratista tomó las de Villadiego sin decir tus ni mus.

Es grave que semejantes atropellos sucedan en nuestro país como si se tratara de un fenómeno meteorológico inevitable. Es feo y grave que haya empresarios ladrones, embusteros y desalmados; pero esa especie de morbo socioeconómico es tan consubstancial con el régimen capitalista, tan propio de las costumbres instauradas por la Cruzada como las pulgas lo son de los perros y de los marranos.

No es lo mismo que lo toleen quienes tienen por misión específica evitarlo y combatirlo. Esa es una de las misiones fundamentales de la Organización Sindical, como lo es de la Inspección de Trabajo y del ministerio del Ramo; pero esperar esa vigilancia viniendo de las diversas estancias del régimen es como esperar avellanas de una higuera.

A los trabajadores no les quedan muchos caminos para impedir tales atropellos. A buen seguro que ninguna tan eficaz como el de la acción al margen del sindicalismo oficial, al margen de los pretensos recursos legales que dicen les brinda el opiáceo derecho laboral, derecho que sólo tiene vigencia y extremada eficacia cuando se aplica en perjuicio de los trabajadores. Les queda, como arma viril, eficiente y salvadora, la de unirse por encima de credos religiosos, de capillitas mini-sindicales y de opiniones y partidos políticos en comités de empresa, donde no se trate del medro político de éste o del otro grupo, sino de los intereses de los trabajadores, de su libertad y del derecho a organizarse como mejor les parezca para negociar, cuando es hacendera la negociación, y luchar con las armas de la huelga, del trabajo lento y de la perturbación económica, sin exponerse a contraer el reuma o la bronquitis en las húmedas y frías sacristías.

Es una lucha, las más de las veces, dolorosa, costosa; pero ¿qué otro recurso queda que cueste menos? ¿La humillación? ¿La de tolerar la burla, los salarios de miseria, los hipócratas expedientes de crisis, las pensiones y jubilaciones que transforman a los mutilados del trabajo y a los jubilados en pordioseros? ¿Cómo defender el derecho a una vivienda sana y a una escuela moderna para los hijos?

Que nadie se haga la ilusión de estar al abrigo de todas estas estafas laborales. Hoy unos, mañana los otros, todos los trabajadores están expuestos a padecer los despidos a la española, a la invalidez, a la vejez... La inseguridad en el empleo y la miseria que amaga constantemente a los trabajadores es como la peste, contagiosas. Los únicos que están va-

Sigue en la página 10

Denuncia de un atropello

Los abajo firmantes, José-María Suarez Argüelles, Francisco Fernández Corte y José Amador Fernández Rocas, todos ellos mayores de edad, mineros y vecinos de Barredos los dos primeros y Las Borias de Villoria (Laviana), en la provincia de Oviedo, a V.I. tienen el honor de exponer:

Que desde el tiempo en que V.I. es Capitán General del Cuerpo, en Asturias venimos observando con agrado que la Guardia Civil observaba una actitud de ecuanimidad y sensatez en los problemas de orden público, a lo que con toda sinceridad hemos de decir que no estábamos acostumbrados, ya que parecía ser norma habitual que este Cuerpo estuviera siempre de parte de la fuerza, y más concretamente en las huelgas o conflictos colectivos, para imponer la voluntad de los patronos.

Sin embargo, la línea de conducta que últimamente se venía siguiendo, parece haberse roto con ocasión de la huelga minera que tuvo lugar durante los pasados meses de octubre y noviembre, como evidencian los hechos que a continuación exponemos, y aún dando por descontado que siguieran órdenes superiores y ajenas al propio Cuerpo.

En primer lugar, durante los mismos días de la huelga se produjeron en algunos momentos acciones provocativas de la Guardia Civil con gente en la calle y sin el menor motivo para ello. Además, en la vigilancia ejercida alrededor de las explotaciones mineras a las horas de los relevos, mejor dicho de entrada al trabajo, adoptaban a veces actitudes provocativas con los huelguistas, que para nada se metían con ellos.

En la noche del 18 al 19 de noviembre fuimos detenidos alrededor de 200 mineros en toda la cuenca del Nalón, concretamente 12 en el concejo de Laviana, por la

Guardia Civil, e indudablemente por orden gubernativa, y no fuimos puestos en libertad hasta transcurridas setenta y dos horas, lo que es indudablemente ilegal. Las detenciones fueron realizadas por la Guardia Civil, a la que no tendríamos nada que reprochar si lo hubiera hecho con una actitud correcta, aunque en general fue lo contrario. Así, se presentaron en nuestros domicilios a horas comprendidas entre las 2 y las 3 de la mañana, y habiéndoles preguntado los motivos y si traían mandamientos de detención, nos comunicaban solamente que seguían órdenes superiores. Algunos nos hemos dejado apresar a tales horas, y otros nos hemos negado a salir mientras no fuera de día, por lo que nos aporreaban las puertas y nos amenazaban con echarlas abajo, a la vez que nos decían lindezas como: «salga Vd., que tengo ganas de verle la cara», en lo que invertían un buen rato y armaban tal escándalo que despertaban a todo el vecindario. Con los mismos modales, volvieron hacia las seis de la madrugada, y nuevamente armaron el mismo escándalo a los que no salimos hasta las 8, en que se presentaron de nuevo, llevándonos a todos esposado. Nuestra queja, pues, consiste en considerar vejatorio este modo de proceder con personas honradas, que no habíamos dado motivos para ser detenidos a horas intempestivas ni ser tratadas como delincuentes habituales.

Aprovechando el tiempo en que estuvimos detenidos gubernativamente, Hunosa aprovechó para despedir a 14 obreros de la cuenca del Nalón, entre los que contamos los tres firmantes de esta carta, concretamente el día 22 de noviembre, y otra vez la Guardia Civil, «siguiendo órdenes superiores», interviene en nuestras vidas, obligándonos a presentarnos en los cuarteles a las horas de cinco y media, hasta las siete y media, de la mañana, y de dos a tres y media de la tarde, so pretexto de evitar que nos presentemos en los lugares de trabajo a las horas de entrar los relevos, pero resulta obvio que nosotros no vamos a presentarnos en los pozos a ninguna hora, puesto que ya nos encontramos despedidos (hemos presentado demandas en la Magistratura de Trabajo, y lógicamente no vamos a realizar acto ninguno que justifique la arbitrariedad empresarial), y por otra parte, el conflicto está totalmente normalizado.

Algunos de nosotros hemos pedido al teniente y al cabo de la Guardia Civil en Laviana que nos proporcionaran justificantes de las horas a que fuimos detenidos y puestos en libertad después de la noche del 18 al 19 de noviembre, para justificarlo en nuestros juicios por el despido, y nos los deniegan con la manida expresión de que ellos «siguieron órdenes superiores».

(Sigue en la página 7)

NECROLOGICAS



HA MUERTO FELIX BARCENA

En la noche del 3 de diciembre falleció repentinamente, en Madrid, nuestro gran compañero Félix Bárcena Rufo, a la edad de 70 años. Originario de Extramadura, se destacó pronto como activo militante del Partido y de la Unión, organizaciones por las que padeció incontables sacrificios. Hasta sus últimos momentos, a pesar de estar aquejado de dolencia cardíaca, ha estado entregado a la causa del socialismo y del sindicalismo. Ocupó cargos de responsabilidad en nuestras organizaciones, con un alto sentido del deber. Su trabajo en la clandestinidad ha sido ejemplar. «Si hay que volver a la cárcel, volveremos; pero estamos viviendo momentos trascendentes que necesitan de la colaboración de todos», acostumbraba decir. «Las críticas a fulano o mengano se hacen en las reuniones, en presencia de los interesados. Hoy la única crítica valedera a un compañero es si trabaja con eficacia o no por nuestras organizaciones», repetía también.

Ha sido una gran pérdida para el P.S.O.E. y para la U.G.T., que viene a sumarse a las recientes de los compañeros Eduardo Villegas y Antonio Sierra, miembros destacados de nuestras organizaciones en Madrid, que no hemos podido señalar como se merecen por haberse producido en los meses en que no apareció nuestro Boletín.

A la edad de 76 años ha fallecido nuestro compañero Ricardo Fernández. Estaba afiliado a las Secciones del Partido y de la Unión, en Besseges (Gard). En España ocupó cargos en el Sindicato Nacional Ferroviario. Al terminar la guerra civil pasó a Francia, donde padeció la ocupación nazi. Trabajó como minero de fondo y fue uno de los creadores de nuestras Secciones en Besseges. Expresamos nuestro sentido pésame a su hijo Fermín, Secretario de nuestra Sección, a sus hijas Azucena, Blanca y María Luisa y demás familia.

Ha fallecido en Angers (Maine et Loire) el compañero Leocricio Ballester, el pasado septiembre. Era natural de Manuel (Valencia); fue ferroviario en la antigua compañía de M.Z.A., afiliado al Sindicato Nacional Ferroviario. Al finalizar nuestra contienda pasó a Oran. Después

pasó a Francia, instalándose en Angers, donde encontró el descanso eterno a la edad de 77 años. Siempre tuvo buen ánimo y el deseo de volver a España. Descanse en paz Leocricio Ballester; reciba nuestro sentido pésame su viuda, hijos y demás familia por tan irreparable como dolorosa pérdida.

HUELGAS SALVAJES

El artículo que con este título apareció en el anterior número del Boletín, ha originado la réplica de algunos lectores. Estamos dispuestos a recoger las observaciones que se nos han hecho y las que aún nos lleguen, en el próximo número. Pero antes queremos precisar que dicho artículo no tenía carácter de editorial. Involuntariamente se omitió la firma de su autor, César Barona. Advertimos también a quienes quieran participar en la discusión, que los escritos deben ser muy cortos y estar en poder de la Redacción antes del 22 de enero.

viene de la página 6

Por lo mismo, nos niegan justificantes de nuestras presentaciones en el cuartel a las horas más arriba indicadas, y no nos dicen ni siquiera cuándo cesarán tales presentaciones.

Como V.I. podrá suponer, todas estas cosas nos llenan de amargura, ya que vemos que además de un despido arbitrario con el que se priva de pan a nuestros hogares, se nos impusieron fuertes multas gubernativas, y por otra parte la Guardia Civil coadyuba con las acciones que hemos expuesto a que nos sintamos aún más deprimidos y tratados como fieras acorraladas.

Por lo tanto, y sabedores de la rectitud y espíritu de justicia de V.I., nos atrevemos a pedirle que curse órdenes a las fuerzas a su cargo, para que dejen de realizar actos que en realidad son de persecución de las personas que ningún motivo les han dado para ello, y que en los casos en que deban cumplir «órdenes superiores», lo hagan guardando el debido respeto a las personas y sin excederse en absoluto de las normas recibidas, ya que de lo contrario lo único que pueden conseguir es concitar contra ellos el resentimiento de la población.

Rogando a V.I. disculpe la extensión y la amargura con que le dirigimos esta carta, y con gracias anticipadas por el interés que no dudamos se tomará en evitar actos como los expuestos, reciba un respetuoso saludo.

La O.I.T. se hace eco de las reclamaciones de la C.I.O.S.L.

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, en su 184 reunión, examinó y aprobó el informe del Comité de Libertad Sindical. Reproducimos párrafos de la parte que se refiere a España, que el régimen oculta a los españoles. Además, el Consejo de Administración de la O.I.T. ha decidido llamar la atención al Gobierno franquista por los retrasos con que responde éste a las quejas y denuncias pendientes.

El Comité había examinado detalladamente los diversos aspectos de estos casos en su reunión de febrero de 1970, ocasión en la que formuló una serie de conclusiones contenidas en su 116.º informe, el que fue aprobado por el Consejo de Administración en el curso de su 173.ª reunión (marzo de 1970). En el párrafo 261 del 116.º informe el Comité había solicitado informaciones adicionales del Gobierno, y este pedido fue reiterado por el Comité en su reunión de febrero de 1971, cuando volvió a presentar un informe sobre estos casos. Dicho informe figura en los párrafos 97 a 105 del 122.º informe del Comité, aprobado por el Consejo de Administración en su 182.ª reunión (marzo de 1971).

El Gobierno envió una comunicación con fecha 4 de mayo de 1971 en respuesta al pedido de informaciones que se le había hecho. En su reunión de mayo de 1971, el Comité aplazó el examen del caso por haber recibido demasiado tarde las observaciones del Gobierno, según consta en el párrafo 3 del 124.º informe del Comité.

Las informaciones solicitadas del Gobierno concernían, por una parte, a ciertos sindicalistas que se hallaban procesados o detenidos, habiendo pedido el Comité que el Gobierno comunicara la naturaleza exacta de los hechos en que se basaban las acusaciones formuladas contra los mismos, el resultado de los procesos incoados y la situación actual de estas personas ante la ley. Por otra parte, se había solicitado del Gobierno el en-

vío de sus observaciones con respecto a los alegatos relativos al despido de sindicalistas detenidos.

ALEGATOS RELATIVOS AL DESPIDO DE SINDICALISTAS DETENIDOS

Estos alegatos figuran en una comunicación de la CIOSL, de fecha 11 de abril de 1969, en la que se expresa que «muchas empresas en connivencia con las autoridades están efectuando despidos de sindicalistas democráticos por su falta de comparecencia a sus puestos de trabajo, de acuerdo con las disposiciones de la ley del contrato de trabajo, faltas de asistencia debido a su detención y procesamiento por delitos previstos en la ley de orden público vigente». La CIOSL había suministrado la fotocopia de una comunicación que, según afirma, fue enviada al Sr. José Luis Echave Asensio, quien se hallaba procesado, y en la que el Banco Central (sucursal de Bilbao) le notificó su despido. Afirma también la CIOSL que la dirección de una empresa determinada de Madrid, «después de haber procurado la detención de cuatro trabajadores, Juan Rodríguez Matobella, Antonio Ariza Sobrino y otros dos llamados Echaniz y Lomichar, envió una comunicación a dichos trabajadores conminándolos a presentarse en sus puestos de trabajo en el plazo de 48 horas, bajo

pena de despido». El Sr. Rodríguez Matobella consiguió su libertad dentro de este plazo y se presentó a la empresa, no obstante lo cual fue despedido.

En su respuesta el Gobierno se remite a la doctrina del Tribunal Supremo, especificada en dos sentencias cuyos textos acompaña. Estas sentencias declaran procedente el despido de un trabajador si el mismo ha sido detenido y condenado a prisión por un delito, debido a que estos hechos han provocado su inasistencia al trabajo, la cual a su vez constituye una justa causa de despido según la legislación española. Si bien la legislación permite en ciertos casos una justificación de la inasistencia para enervar el derecho al despido, la detención y el subsiguiente procesamiento con prisión de un trabajador no figuran entre los casos de justificación previstos por la ley.

El Comité observa que la doctrina a la que se refiere el Gobierno concierne a los casos en que hubo procesamiento y condena de un trabajador, y no aquellos en los cuales el trabajador recobra su libertad sin ser procesado por falta de cargos.

Con respecto a estos últimos casos, el Comité ya habría observado en su 116.º informe que la jurisprudencia española acepta también la procedencia del despido por justa causa, siendo más bien excepcional la posición que había adoptado un juez en un fallo en el que declara que sería gravísima injusticia hacer responsable al trabajador de una

situación que él no provocó con actos voluntarios.

El Comité estima que esta situación plantea un problema, en vista de que la legislación española tipifica como delitos ciertas actividades que conforme a los principios generalmente reconocidos deberían ser consideradas como actividades sindicales normales y lícitas. Más adelante en este informe el Comité formula ciertas consideraciones generales sobre esta cuestión, que ya ha evocado repetidamente en casos anteriores concernientes a España. En lo que se refiere al punto específico examinado aquí, el Comité no puede sino expresar su preocupación ante el hecho de que los trabajadores pueden perder su empleo por faltar al trabajo como consecuencia de su detención o condena debida al ejercicio presunto o comprobado de este tipo de actividades sindicales. En esta forma, los trabajadores no sólo carecen de protección contra actos de discriminación antisindical en el empleo, sino que la propia legislación del país menoscaba las garantías básicas en materia de libertad sindical.

ALEGATOS RELATIVOS A LA DETENCION DE LOS MIEMBROS DE UN «COMITE DE FABRICA» POR ASOCIACION ILICITA

El Comité había solicitado informaciones del Gobierno con respecto a 15 trabajadores de la Factoría Naval de Sestao, los cuales fueron detenidos el 22 de julio de 1968 por celebrar reuniones, consideradas ilegales, y por haber constituido un «comité de fábrica», al margen de la Organización Sindical. La nómina de estos trabajadores es la siguiente: Dionisio Allende Alcedo, Luis Obregón, Prudencio Pastor Castañón, Eduardo

López Albizu, Julián Arribas Herrero, Antonio Velasco Arenaza, Constantino Andrés Martínez, Adolfo Saenz, Marcelino Campos Blanco, José María Lizarraga Fernández, Justiniano Barando Oteo, Jesús Echevarría Arenzana, Jaime San Sebastián López, Ignacio Goyoaga Sierra y Nicolás Redondo Urbieta. El Gobierno ya había informado, en lo que concierne a estos trabajadores, que se hallaban procesados por asociación ilícita, que el sumario estaba en trámite y que se encontraban en libertad provisional.

En su nueva comunicación el Gobierno señala que el proceso aún está en instancia y que el Ministerio Fiscal había pedido que se condene a estas personas a tres meses de arresto mayor. La acusación que pesa sobre ellos es de reunión ilegal y de constitución de un comité también ilegal. Todos los procesados continúan en libertad.

ALEGATOS RELATIVOS A LA DETENCION DE VARIOS MIEMBROS DE LA U.G.T. EN 1968 Y 1969

El Comité había solicitado informaciones del Gobierno acerca de varios sindicalistas detenidos en Bilbao, en diciembre de 1968, con respecto a los cuales el Gobierno había manifestado que la detención se debía a que estaban implicados en actividades contrarias al orden público, y que estaban en libertad condicional. Los sindicalistas en cuestión son los siguientes: Ramón Rubial, Eduardo López Albizu, José Agustín Serrano, Salustiano Solá, Agustín Alday, Aurelio Revilla, Pablo Chueca, Luis Tellaache, Eusebio Virto, Enrique Alonso Iglesias, José Luis Echave Asensio y Pablo Iglesias.

Por otra parte, el Comité también había solicitado in-

formaciones con respecto a la detención de Santiago Tapia, Juan José Berrocal, Adolfo Jiménez, José Luis Echave Asensio, Eduardo López Albizu, Gregorio Illoro, Nicolás Martínez, Arturo Agüero e Ignacio Muñoz. El 17 de febrero de 1969 se había dispuesto la prisión provisional de estas personas, acusadas de asociación ilícita por su pertenencia a la U.G.T. y, con respecto a cuatro de ellas, su pertenencia también a las «Juventudes Socialistas».

Con referencia a los sindicalistas nombrados en primer término, el Gobierno comunica ahora que por sentencia de 20 de abril de 1970 se condenó como autores del delito de asociación ilícita a José Agustín Serrano y Salustiano Solá a arresto mayor de seis meses; a Pablo Iglesias, Eusebio Virto, Luis Tellaache, Pablo Chueca y Agustín Alday, a tres meses. Como autor del delito de propaganda ilegal José Agustín Serrano fue condenado a cuatro años, dos meses y un día, y multa de 10.000 pesetas; Salustiano Solá, a dos años y multa de 10.000 pesetas; Pablo Iglesias, Eusebio Virto, Luis Tellaache y Agustín Alday, a un año y multa de 10.000 pesetas. Fueron absueltos Eduardo López Albizu, Enrique Alonso Iglesias, Amalio (sic) Revilla y Ramón Rubial. Pablo Chueca fue absuelto por presunta propaganda ilegal. La causa fue sobreseída en cuanto a José Luis Echave Asensio.

En cuanto a los nombrados en segundo término, el Gobierno señala que todos ellos se encuentran en libertad, salvo Gregorio Illoro y Nicolás Martínez, quienes fueron condenados a cuatro años, dos meses y un día de prisión, pena que están cumpliendo en la actualidad.

(Seguirá
en el próximo número)

CRONICA DE CATALUÑA

En estas fechas prenaviñas, el jolgorio ornamental, el bullicio y la aplastante sinfonía comercialista que envuelve todas las jornadas desde mediados de diciembre, no parece que constituya el marco más adecuado para el desarrollo de la lucha obrera. Y sin embargo, por doquier se presencian preparativos, y aún se producen episódicos remalazos de indudable presencia combativa.

En el plano laboral, los trabajadores de «SEAT», después de haber logrado la readmisión de todos los despedidos por los últimos acontecimientos, se vienen pronunciando a través de paros parciales de corta duración, con objeto de presionar en las deliberaciones del convenio en trámite de discusión.

También los trabajadores de «FASA-RENAULT» que habían sido despedidos durante los últimos meses, han sido readmitidos, y lo propio ha ocurrido en las empresas de la construcción de la Universidad Autónoma de Bellaterra, y en «Roca Radiadores», de Gavá; estos últimos, además, han logrado importantes mejoras de diferente índole.

En curso conflictivo están «CISPALSA» y «Electrónica Jossa», esta última de Rubí. Se produce a ritmo lento en «Hispano Olivetti», y existe tensión en «La Maquinista», en «E.N.A.S.A.», en «SIEMENS», de Cornellá, etc.

El sector textil, en elaboración de convenio, se manifiesta presto para la lucha, y mucho nos extrañaría que no se produjeran una serie de huelgas en los primeros días del nuevo año.

Al margen de la problemática laboral, en los últimos días se han producido dos acontecimientos altamente significativos, que denotan el ya alto grado de madurez popular en la general repulsa antifranquista.

El día 11 de diciembre, en el Instituto Químico de Sarriá, tuvo lugar una asamblea de estudiantes a la que asistieron en número no inferior

de tres mil, de diferentes facultades, que se pronunciaron contra la Ley de Educación, por unas estructuras políticas democráticas y, en general, por la alineación de todas las fuerzas situadas frente a la dictadura. Los asambleístas se transformaron en manifestantes y recorrieron diversas calles de la ciudad, sin que la policía hiciera acto de presencia.

El otro hecho ocurrió el día 12 en el campo de fútbol del R.C.D. Español. Antes de comenzar el partido entre el titular del estadio y el Atlético de Madrid, se situó en el centro del cuadrilátero una banda de música de la Policía Armada que, inmediatamente, comenzó a desgranar las notas de un pasodoble. Apenas hubo comenzado, de entre los espectadores se oyeron algunos silbidos y gritos de «¡Fuera!» «¡fuera!» que, conforme aumentaban, se mezclaron con otros de «¡asesinos!», constituyendo al poco rato un clamor impresionante.

La policía de servicio se vio impotente para acallar el griterío creciente, y el jefe que mandaba el destacamento ordenó el cese del concierto y la retirada de los policías y sus instrumentos del centro del campo. Por un momento pareció que se iba a suspender el partido de fútbol, pero, seguramente, órdenes superiores dispusieron lo contrario.

En otro plano, de resultados de la celebración de la «Asamblea de Cataluña», se vienen produciendo una serie de detenciones que, no obstante, de momento no han tenido mayores consecuencias, aparte las importantes multas del primer momento.

Crónica de Holanda

En la ciudad holandesa de Enschede, el día 21 de noviembre, se ha reunido en asamblea ordinaria la Sección de Holanda de la U.G.T.

Como invitado especial asistió el compañero Carlos Pardo, del sindicato alemán IG-Metall, quien después de informar a la asamblea sobre diferentes temas relacionados con su gestión sindicalista cerca de la poderosa organización obrera alemana, se unió a las animadas deliberaciones que a continuación tuvieron lugar.

En dichas deliberaciones se trataron parte de las múltiples cuestiones que figuraban en el orden del día, unas relacionadas con el funcionamiento interno de nuestra organización y otras referentes a las relaciones sostenidas con otras organizaciones obreras españolas y extranjeras.

Agotado el tiempo reglamentario, fue necesario aplazar los trabajos hasta el próximo mes, en que se continuarán los trabajos de nuestra organización.

Debemos añadir que los numerosos asistentes a la asamblea, entre los que se encontraban numerosos invitados, tributaron una calurosa despedida al compañero Pardo, expresando su deseo de poder asistir con más frecuencia a esta clase de actos del más alto valor cívico y ciudadano.

Corresponsal.

viene de la página 5

cunados contra estas viruelas con los empresarios, los altos funcionarios, los gendarme de alto coturno, mientras se sometan y defiendan el desvergonzado negocio que la Cruzada de parte al capitalismo español, como están vacunados los tragallas que no están sujetos a la inmunda explotación de la ojituerta burguesía española.

Directeur-Gérant :
Manuel Simón.

Administrateur :
José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

EN SUIZA

Actividades de la U.G.T.

La Federación de la U.G.T. en Suiza, ha estudiado los problemas fundamentales que afectan a los emigrantes españoles, en particular el que se relaciona con la inseguridad del empleo, con las consecuencias nefastas que supondría un regreso imprevisto a España a causa de los despedidos, que se hacen más frecuentes, y la institucionalización del sistema de seguro social basada en los famosos «tres pilares»: AHV (seguro nacional de vejez), Cajas de pensiones de las empresas y el ahorro personal. Muy discutidas son las cajas de pensiones, ya que las contribuciones abonadas quedarían vinculadas y no serían devueltas en el momento de dejar la empresa o el país. No nos merece ninguna confianza la reciprocidad que existe entre

la previsión social suiza y la española. Por eso la Federación se ha dirigido al Gobierno Federal y a la Unión Sindical Suiza para poder exponer personalmente nuestro punto de vista, las necesidades de los trabajadores, es decir, realizar la misión sindical que nos compete dentro de las limitaciones lógicas en un país extranjero.

Se han sentado las bases para constituir en Suiza la Alianza Sindical. La Alianza Sindical funcionaba a escala local en Lausana. Con la reunión conjunta del 5 de diciembre en Zurich (Sección local, Grupo C.N.T. de Basilea y presente el secretario de organización de la Federación), se han adoptado los acuerdos pertinentes, de manera que la Alianza Sindical pueda funcionar inmediatamente.

AYUDA A ESPAÑA

Donativos recibidos durante el mes de diciembre:

Sección de Siegen (Alemania), 24,00; Pro-huelguistas. Sección Utrecht (Holanda) 832,09; Sección de Arles-sur-Tech (Py. Or.) 4,50; Unión Departamental F.O. de la Mayenne 200,00; Sección de Túnez: Pedreiro 9,00; Pastor Nuñez 7,50; Isidoro Pérez 6,00; José Tembras 6,00; Sección Poissy (Yvelines) Juan Vaquero 6,00; Dionisio Rosado 6,00; Antonio Molina 6,00; José Hernández 6,00; Teófilo Berreteaga 6,00; Florentino Saiz 6,00; Vicente Díaz 6,00; Ricardo Rius 6,00; José Parra 6,00; Miguel Parrado 6,00; Victor Barraquin 6,00; Martigues (B. du Rhône), Avelino Pavón 15,00; Sección Rouen (Seine-Maritime), Pro-Presos 68,00; Sección de Ahlen (Alemania) 34,50; Grupo Departamental de la Gironde: José de la Torre 20,00; Cándido Medina 5,00; Manuel Alvarez 8,50; José Medina 6,75; Sección de Aarau (Suiza), Pro-España 15,25; Grupo de París (Seine), Pro-España 69,75; Grupo de París (Seine), Pro-huelguistas, Manuel Carmona 59,50; Victor Gómez 50,00; Joaquín Pelayo 50,00; José Roig 20,00; Marcelino Iglesias 10,00; Grupo de París (Seine), Pro-huelguistas, Eugenio Lamata 10,00; Lucio Folio 10,00; J.M. López Mechero 9,50; Marisa García 7,00; Ramón Castan 3,00; Francisco Moya 5,00; Jaime Zaragoza 1,00; Grupo Departamental Perpignan Pro-España, 1^{er} trimestre 9,95; 3^o trimestre 5,30; Francisco Gil (Alemania) 55,33; Total 1.428,29 Francs.

NOTA ACLARATORIA

En el Boletín del pasado mes se ha publicado el total de los donativos Pro-España, que nos ha enviado el compañero Maximino Carrascal, de Laval (Mayenne), cuyos donantes han sido los siguientes: Messieurs Martín y Foucher, maestros de la Escuela aneja a la Nacional de Rennes 20,00; M. et M^{me} L'Espagnol, profesores de Rennes 20,00; 2 alumnos de la E.N. 26,00; José Serna de Guch 27,00; De Laval, M. et M^{me} Adam y su hija 20,00; M. Goubert 7,00; Tres anónimos miembros de la Enseñanza 23,00.

AYUDA AL BOLETIN

Toulouse (Hte-Garonne) Manuel Toledano 5,00; Antonio Millán 5,00; Saint-Eloy-les-Mines, A. Martínez 7,50; Sección de Siegen (Alemania) 27,35; Sección de Belfort 8,60; Dionisio Rosado (Poissy) 3,00; Avelino Pavón, de Martigues (Bas-du-Rhône) 30,00; Isidoro Ruiz (Cher) 4,00; Luis Duque (Rouen) 7,15; Sección de Ahlen (Alemania) 22,60; José de la Torre (Gironde) 10,00; Anónima de Toulouse 5,00; Francisco Gil (Alemania) 55,33; Florentino Casorran (Chateaudun - 28) 10,00; Maximo Rodriguez (padre e hijo) de Toulouse 80,00. Total 280,53 F.

Solidaridad Democrática.

Poissy, Juan Vaquero 5,00; José Parra 2,00; Martigues (B. du Rhône) Avelino Pavón 10,00; Rouen, Luis Duque 7,15; Francisco Gil (Alemania) 55,33. Total 79,48 F.

LA MUJER OBRERA Y EL FEMINISMO

Flora Tristán, enterrada en Burdeos a mediados del siglo pasado, autora de «La Unión Obrera», fue el primer sociólogo que comprendió que el feminismo estaba indisolublemente unido a la causa obrera. El feminismo es una cuestión económica, un problema de libertad y de dignidad de la persona en la sociedad y en el trabajo, o sea, un problema que entra de lleno en las reivindicaciones obreras. Si los partidos políticos obreros y los sindicatos no se ocupan del problema de la mujer y de su peculiar alienación, es que no son partidos ni sindicatos auténticamente proletarios ni reivindicativos y, mucho menos aún, revolucionarios.

Ahora bien, si la mujer obrera no se une a las organizaciones políticas y sindicales, no conseguirá nunca su emancipación y entorpecerá la lucha del proletariado. Un ejemplo de ello lo acabamos de ver estos días precisamente. Una manifestación de mujeres, en Chile, protesta contra el gobierno socialista de Allende, dando lugar a una crisis tan grave, con los disturbios callejeros que ocasionan, que ha puesto en peligro la democrática revolución que Allende y su gobierno de coalición están llevando a cabo. Se dice ya que las mujeres están siendo manejadas por las derechas (democracia-cristiana).

La mujer obrera debe darse cuenta de cuál es el lugar que ocupa en la sociedad, en el trabajo y en su casa. Ha de darse cuenta de que se la sigue tratando como si siempre fuera menor de edad (en España, por ejemplo, todavía la mujer casada necesita la firma del marido para cerrar un contrato de trabajo) a cambio de una falsa protección que la define legalmente como a un ser inferior al hombre, un individuo de segundo grado. En el hogar goza también de la falsa protección del padre o del marido, los cuales, generalmente, la dejan solucionar por sí sola el grave problema de coordinar el trabajo casero con el de la fábrica.

«¡Los trabajos caseros y el cuidado de los niños son faenas específicamente femeninas!», dicen la mayoría de los hombres y lo piensan, incluso, muchos que se llaman asimismo revolucionarios. Al contrario, estas faenas son propias de ambos sexos y por lo tanto deben repartirse entre marido y mujer, especialmente si ésta trabaja también fuera del hogar. De su situación en el trabajo hablaremos más adelante.

El problema de la mujer obrera radica en que no ha tenido acceso a la cultura. Los obreros tampoco, claro está, pero al menos en su propio hogar no han sido marginados a una categoría inferior. La falta de cultura de la mujer, siempre inferior a la del hom-

bre de su propia clase, ha hecho que cualquier presión social o religiosa que le facilite unas normas de vida en las que ella se sienta un poco protegida, las acepte sin vacilar convirtiéndose en un elemento más conservador que el de la mayoría de mujeres de la clase media a la que, por tener más cultura, les es más fácil rebelarse ante ciertas normas impuestas desde arriba, ya sea a escala social o familiar. No es extraño, pues, que el feminismo surgiera entre las mujeres de la pequeña burguesía y entre las poquísimas mujeres universitarias de entonces. El feminismo, como tal, fracasó porque no llegó a alcanzar a la mujer proletaria ni a la del campo, pese a que la proletaria reunía las mejores condiciones para llevar a cabo la lucha feminista. Trabajaba, percibía un salario muy inferior al del hombre, se la explotaba en el trabajo y en el seno de la familia, y esta situación todavía persiste.

¿Cuándo empezó a trabajar la mujer de una manera masiva fuera del hogar? Con la Revolución Industrial a finales del siglo VXIII, o sea con la introducción de la máquina, empezó el gran paro obrero. Una máquina podía hacer el trabajo de diez o más hombres, la fuerza de éstos ya no valía gran cosa, sobraban. Empezaron los despidos y la contrata de mujeres y hasta de niños para manejar las máquinas. El trabajo que salía de las manos de éstas era igual al de los hombres, los salarios que percibían, en cambio, eran muy inferiores. Pero en las familias obreras, con los hombres parados, alguien tenía que traer algún dinero a casa, y empezaron a traerlo las mujeres. Así entró la mujer en el mundo del trabajo. No libremente, sino obligada a ello para sobrevivir. El hombre vió en la máquina y en la mujer sus peores enemigos; el que tuvo que vivir del salario de su mujer se sintió humillado y desposeído de su hombría. Todavía hoy en día el sueño del obrero es poder ganar lo suficiente para que su mujer no tenga que ir a trabajar y se pueda quedar en casa como una burguesa. En cambio éstas, actualmente, prefieren seguir trabajando después de casadas porque se han dado cuenta de que el trabajo fuera del hogar es el mejor camino hacia sus reivindicaciones. Pero la mujer obrera se sintió, en un principio, una intrusa en el trabajo, y no es de extrañar, dado el salario de hambre que recibía y la animosidad de los hombres que la rodeaban, dando lugar todo ello a que considerara el trabajo como un castigo, como un azote de Dios.

Los movimientos obreros y sus organizaciones en el último tercio del siglo XIX

(sigue en la página 13)

Después de la reunión celebrada en los locales centrales de París de Force Ouvrière, entre una delegación de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y el Ejecutivo Confederal de F.O., con la presencia del Secretario General de esta última, André Bergeron, en la que se examinaron importantes cuestiones que afectan a las dos organizaciones sindicales, se hizo público el Comunicado de Prensa siguiente:

«En el mes de diciembre se ha celebrado una reunión entre el Ejecutivo Confederal de Force Ouvrière y una delegación de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España que comprendía a la vez miembros residentes en Francia y miembros residentes en España venidos especialmente para participar en la misma.

Las dos delegaciones han procedido a un amplio examen de la situación en España. Han reafirmado la perfecta identificación de puntos de vista sobre los objetivos de lucha de los trabajadores de España y expresado su solidaridad a todos los que mantienen el combate por la libertad sindical y contra el régimen franquista.

París, 20 de diciembre de 1971.

(Viene de la página 12)

abren un camino a la mujer para incorporarse a la lucha reivindicativa del proletariado, llegando, algunas de ellas, a adquirir gran fama. Unían, a sus reivindicaciones femininas, las políticas y sindicales, encanzando el movimiento femenino en la única vía posible: En la de la lucha de clases.

Pero el movimiento obrero es aplastado por el fascismo, que aplasta al mismo tiempo el feminismo auténtico y revolucionario. Incluso en Rusia, donde la Revolución triunfó en 1917, el feminismo fue ahogado juntamente con la libertad del movimiento obrero al subir Stalin al poder. Rusia mantiene hoy en día, y pese a que la mujer está mucho más incorporada al proceso de producción que en los países occidentales, las mismas normas sociales y sexuales, con respecto al hogar, con respecto a la mujer en sus relaciones con el hombre, que las de cualquier país capitalista. La dictadura tecnocrática rusa es eminentemente masculina.

«A trabajo igual salario igual» dicen, sobre el papel, muchas leyes laborales en los países europeos. La realidad es muy otra. En Holanda, por ejemplo, todavía no se ha puesto plenamente en práctica esta norma. Las mujeres del «Secretariado Femenino» perteneciente al sindicato NVV, se reúnen para solventar la discriminación de la mujer en el trabajo. El hecho de que exista un secretariado femenino en un sindicato y que sus afiliadas estén convencidas de que todavía no pueden disolverlo, si no no conseguirían nada, es una prueba

evidente de que no sólo se discrimina a la mujer en la sociedad sino también en el seno del sindicato. La mujer, en general, no se sindicaliza y en la fábrica no participa en las conversaciones ni en las candidaturas para ocupar un puesto en los comités de fábrica. Si está sindicada no asiste a asambleas y, si va a ellas, se encuentra rodeada de hombres y se siente, de nuevo, como una intrusa. Si todo esto ocurre en Holanda ¿qué diremos de España, donde no se disfruta de un mínimo grado de libertad de asociación? ¿Qué hará la mujer española el día que pueda dejar oír su voz libremente? ¿Tendrá opiniones propias? ¿Sabrá cuáles son sus problemas y tendrá capacidad para defender y mejorar su posición? ¿Se unirá plena y conscientemente en la lucha del proletariado? Todos estos interrogantes tienen una sola contestación: *La mujer debe tomar conciencia de su situación.* Sus problemas son sociales y económicos y nos incumben a todos. La mujer debe integrarse de manera activa en la política y en los sindicatos, sus problemas han de formar parte del programa de reivindicaciones totales de la clase obrera. Ha de considerar su trabajo tan válido y necesario como el del hombre y en el hogar de tener una posición que esté al mismo nivel y con las mismas cargas, responsabilidades y libertades, que el del marido. El proletariado no logrará emanciparse si no cuenta con la emancipación e integración total de la mujer, en pleno grado de igualdad, en la vida activa, social y laboral de la sociedad. Sin ésta completa igualdad no se podrá hablar nunca de justicia.

JOSEFINA V.

A iguales necesidades

idénticas reivindicaciones

A poco que se analice la situación, se puede constatar que, si bien la represión que ejerce el sistema es cada vez más fuerte e incide fundamentalmente sobre las organizaciones clandestinas que militan en el Movimiento Obrero, no es menos perceptible el apreciar que a pesar de este incremento represivo y la confusión que la falta de libertades aun formales ocasiona, se va de manera paulatina, dentro de los consiguientes altibajos, alcanzando formas cualitativamente superiores de lucha, que denotan una progresiva madurez de la clase obrera, exigiendo a ésta una interpretación realista en la táctica a seguir en favor de sus reivindicaciones.

Si pretender actualmente generalizar a superiores niveles movimientos reivindicativos, que sólo son factibles de alcanzar en zonas de alta concentración industrial y gran tradición en la lucha obrera, es una idealización abstracta condenada de antemano al fracaso, el aferrarse a esquemas de lucha ya superados por acusadamente tímidos e inoperantes, que caen una y otra vez en la trampa de la legislación laboral urdida por el franquismo (que pretende por medio de sus convenios colectivos, con la complicidad de los Jurados de Empresa, limitar las «negociaciones» obreras a simples niveles de fábrica y dentro del marco legal) es hacer de manera objetiva el juego a nuestros enemigos de clase.

En este lógico proceso de maduración sufrido por el proletariado, se ha llegado en amplias y determinadas zonas industriales a considerar las anteriores y quizá hasta ahora inevitables negociaciones colectivas de empresa, como ya **mentalmente** superadas, basándose no en elucubraciones más o menos teóricas, sino en la simple comprobación de unos hechos de cuya experiencia se ha enriquecido nuestra clase y cuya reacción fue el boicot a las pasadas elecciones sindicales.

Si el proletariado en Euzkadi se abstuvo en un amplísimo porcentaje en dichas elecciones,

lo hizo con plena responsabilidad, huyendo de la trampa que le tendía el sistema, que antes de pretender integrarlo trataba de dividirlo en compartimientos estancos a niveles de fábrica, con lo que las más de las veces, toda reivindicación obrera está condenada a límites tan reducidos como poco movilizados, con lo que se facilita la represión franquista sin por nuestra parte crear graves problemas de orden público y sin jamás alcanzar nuestras tan mínimas como indispensables mejoras.

En este momento creemos factible el conseguir que se generalicen unas peticiones emanadas del proletariado que sirvan de base reivindicativa a amplios sectores obreros con lo que estaremos en condiciones (caso de no ser satisfechas) de promover amplios movimientos de protesta, que den origen, no a dislocados y desiguales enfrentamientos entre capital y trabajo, sino a movimientos de masas en los que participen miles de trabajadores afectados por el mismo problema y en busca de idénticas soluciones, con lo que conseguiremos una nueva relación de fuerzas que nos permita enfrentarnos de manera más equilibrada, dura, radical y amplia a nuestros explotadores. Única manera de conseguir lo que por derecho nos corresponde.

No deja de ser paradójico que mientras el capital defiende sus intereses como mínimo a nivel nacional, nosotros, trabajadores, hayamos sido incapaces de superar, las engañosas «negociaciones» a nivel empresarial.

Si somos capaces de conseguir las reivindicaciones que los trabajadores tienen en el pensamiento contando con su plena participación y concretadas éstas en un programa común apoyado por las fuerzas más conscientes del Movimiento Obrero, habremos dado un paso firme, quizá el más difícil hacia nuestra emancipación, arrancando a quienes nos explotan lo que tan urgentemente necesitamos.

El 7/11/1963, murió el gran dirigente Sindical y Socialista: Wenceslao Carrillo.

En el octavo aniversario de la muerte de tan querido compañero y maestro las secciones de Charleroi se han citado el 28 Noviembre a las 10h 1/2 en la casa del Pueblo de Couillet para recordar a España y depositar acto seguido una placa conmemorativa en la tumba del gran militante.

El veterano de la lucha obrera en Bélgica y fiel amigo de Wenceslao Carrillo, así como de España, Arthur Gailly presidió los citados actos.

**La Libertad
ni se mendiga
ni se compra
hay que conquistarla.**

Wenceslao Carrillo.

viene de la página 16

conciliable (desarrollo provisional en que desemboca el conflicto obrero) se convertirá en antagonismo irreconciliable (desarrollo definitivo del conflicto obrero en conflicto social).

En este sentido, puede decirse que el conflicto obrero, cuando se desenvuelve en este marco, lleva consigo un considerable aumento y desarrollo de la conciencia de clase, aunque por ahora alcance a fracciones reducidas de la clase obrera. Entendido así el conflicto obrero revela *el antagonismo histórico e irreductible entre la clase obrera y la clase patronal*.

b) Condicionamientos patronales y económicos:

El aspecto considerado en el punto anterior —los condicionamientos políticos— está íntimamente vinculado con un contenido común de la actual configuración de la formación social española.

Un hecho importante a constatar es que, en estos momentos, la clase patronal se muestra particularmente sensible ante la agudización de la situación conflictiva en todos los sectores económicos del país. Ciertamente que la clase patronal —quienes detentan la propiedad del capital y los ejecutivos que la gestionan— se ha caracterizado, en general, hasta hace poco tiempo, por su concepción regresiva de la dinámica social y laboral del país. Una confianza ilimitada en su principio de autoridad, respaldado éste por la legislación del país, les permitía contemplar el hecho conflictivo como algo ajeno que no les afectaba, porque el mismo Estado se encargaba de tipificar todo conflicto obrero como conducto de carácter delictivo.

En el momento en que las organizaciones obreras muestran una mayor racionalidad en el planteamiento conflictivo y patentizan su capacidad de organización al margen de los cauces legales, se provoca en algunos empresarios «de corte más europeo» una tendencia más conciliadora y, según ellos, más realista: «es menester dialogar con aquellos que son verdaderamente representantes de los trabajadores», dicen. «Es menester institucionalizar el conflicto y llevarlo por cauces más operativos».

Sin embargo, estos mismos empresarios no dudan en utilizar el cierre o *lock-out*, aplicándolo bien directamente, bien mediante la aplicación generalizada a toda la plantilla de una suspensión de empleo y sueldo indefinida.

Detrás de esta política de la clase patronal ante el conflicto, no se observa en ningún caso un cambio profundo, ni siquiera en el terreno de una posible negociación del conflicto. Esta política tiene, en última instancia, un signo inequívoco: la represión del conflicto obrero. No se trata de

una posición oportunista hacia nuevas formas de relación capital-trabajo, sino de una posición defensiva, aunque no pasiva.

Una buena parte del empresariado español está adiestrando a sus ejecutivos en los métodos modernos de la «gestión agresiva». Concepto —aplicado principalmente al Marketing— que tiene como base la idea de que si sobrevive quien domina y controla, para ello es necesaria la iniciativa. La clase patronal ejerce en la empresa directamente el dominio del mercado de bienes y servicios, encargando a sus ejecutivos y a las instituciones estatales el control de la fuerza de trabajo. La «gestión agresiva» pasa por el guante blanco de las técnicas psicológicas de integración funcionalista de la clase obrera. Fuera de la empresa, la clase patronal quiere seguir proveyéndose de una fuerza de trabajo que sea sólo mano de obra, no clase obrera. Este control se realiza eliminando a los elementos más conscientes de la clase obrera mediante mecanismos represivos públicos (Tribunales, detenciones, etc) o servicios de información interna (lista negras).

No dudamos de la necesidad de una mayor racionalización en la gestión de la empresa, pero sí dudamos, es más, negamos, que dichas técnicas puedan ser aplicadas aisladamente de forma coherente en las relaciones de producción capitalista. Cuando estas técnicas se enfrentan con el conflicto obrero, no tienen más remedio que ir acompañadas por instrumentos represivos, que nada tienen que ver con el rendimiento socialmente racional de las unidades de producción.

De esta descripción y análisis que hemos hecho del conflicto obrero, podemos llegar ahora, a estas conclusiones:

El hecho del conflicto obrero responde a la naturaleza misma de la sociedad capitalista, en donde los intereses y objetivos de las clases sociales, que ella misma ha creado, son intrínsecamente antagónicos. Estos no tienden a identificarse, aun a pesar del progreso técnico y de la llamada integración y convergencia de las clases sociales.

Dentro del sistema capitalista las relaciones de trabajo han de desarrollarse a través de organismos de representación, negociación y diálogo. Sin embargo, el marco legal en que estos organismos se ven obligados a funcionar los restringe e incluso los transforma en totalmente ineficaces y perjudiciales para los intereses y objetivos últimos de clase.

Históricamente el conflicto obrero ha tenido y tiene un doble contenido: económico uno, político otro. Ambos son inseparables, por cuanto las reivindicaciones puramente económicas nunca han tenido sentido por sí mismas para la clase trabajadora, pues sus objetivos históricos se identifican con el cambio y superación de las actuales relaciones de producción y de poder capitalistas.

Significado del conflicto obrero en la actual coyuntura

Sobre el conflicto obrero nos parece que lo más adecuado es resaltar el aspecto que creemos más importantes y que tiene al mismo tiempo una aplicación directa a la realidad socio-económica de España, cuando éste le referimos a su situación laboral.

El aspecto que nos parece más necesario destacar presenta una doble dimensión de la misma realidad:

1) La rigidez de las condiciones políticas en las que el conflicto obrero se desarrolla.

2) El comportamiento de la clase patronal, globalmente considerada, ante el conflicto obrero.

a) Condicionamientos políticos:

El conflicto obrero no abarca sólo un enfrentamiento por razones económicas entre la clase obrera y la clase patronal.

En la base de este enfrentamiento se da el específico control político que ejerce el bloque en el poder, a través del Estado y de sus aparatos institucionales, sobre la clase obrera.

Cuando estos aspectos adoptan formas jurídicas y administrativas de aguda rigidez, es decir, cuando las condiciones políticas generales son rígidas, el conflicto obrero adquiere unas características que deben considerarse en particular.

Estas formas y condiciones rígidas se concretan, en el caso que nos ocupa, en la negación de toda posibilidad para que la clase obrera se organice autónomamente y pueda utilizar, cuando estratégicamente lo crea conveniente, aquellos instrumentos que constituyen su patrimonio histórico: sus organizaciones políticas, su sindicato de clase, la huelga y su prensa autónoma. Instrumentos que son el reflejo de la independencia ideológica y política de la clase obrera.

Cuando el Estado niega la posibilidad de existencia de estos instrumentos e impide su utilización, el conflicto obrero puede verse obstaculizado precisamente porque las relaciones de clase alcanzan a menudo niveles muy bajos de concreción. Es decir, cuando faltan los cauces para que se desarrolle la organización y conciencia de clase, se dificulta la potenciación de la lucha de clases, aunque en ningún caso se la neutraliza.

Sin embargo, hay un efecto «compensador» que puede tener unas consecuencias muy positivas para la clase obrera: en determinados casos y circunstancias, la misma rigidez política provoca y radicaliza el conflicto, sobre todo, por lo que se refiere a su contenido, introduciendo causas específicas y nuevas en el mismo conflicto obrero, que en otras condiciones hubiera discutido con contenido predominantemente económico.

Como consecuencia, el conflicto obrero, al salirse de la legalidad, tiende a radicalizarse en la medida en que transforma en política la conciencia de clase sindical. Al mismo tiempo manifiesta la identidad de los intereses de la clase patronal con los defendidos por el mismo Estado y anula el proceso negociador y de compromiso en el que se mueve todo conflicto obrero en las relaciones sociales de producción capitalista.

La rigidez de las condiciones políticas exigidas por la necesidad de un mayor nivel de acumulación de capital sobre la base del control social, que comporta una intensificación de la explotación económica sobre la clase obrera, incrementa la causalidad conflictiva y potencia la conciencia de clase.

En síntesis, la rigidez de las condiciones políticas si de una parte coarta la posible eclosión del conflicto obrero, de la otra y simultáneamente prepara las condiciones bajo las cuales el conflicto obrero puede transformarse en conflicto social. Esto es, dispone el marco donde el antagonismo

Segue en la página 15

VIGILANTES

El Consejo de Guerra contra Julio Millán Hernández, militante de la C.N.T., se ha venido aplazando, pero pende siempre sobre la vida del sindicalista. Millán se encuentra actualmente en la prisión de Soria cumpliendo una condena de 30 años. Ha sido sometido a torturas y a procedimientos «más refinados», como el de mezclarle drogas en la comida para debilitar su resistencia a firmar las «declaraciones» que se le sometían. Permanezcamos vigilantes para que no se sorprenda a la opinión con un repentino Consejo de Guerra.

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA



POLITICA DE PRESENCIA

Día a día se hace más tensa la situación social en España. Ello corresponde a un más elevado nivel de toma de conciencia de clase por parte de los trabajadores. Los conflictos sociales, las huelgas de mayor o menor importancia se extienden por toda la geografía hispana, si bien alcanzan superior amplitud e intensidad en ciertas zonas más industrializadas, donde las organizaciones obreras clandestinas tienen más profundo arraigo, Propicia asimismo esa agitación el alza constante de los precios y la discusión de los convenios colectivos. A todo ello hay que añadir la correlación entre esa situación social, la intensificación de la actividad política de las fuerzas de la oposición y la degradación de las estructuras económicas.

El hondo malestar reinante en las Universidades y Centros de Segunda Enseñanza, como el que se exterioriza en algunas profesiones liberales tales como en los médicos y abogados, alcanza la calle donde a veces toma caracteres de violencia. Nos falta espacio para recoger, siquiera sea someramente, los conflictos, huelgas, plantes, encierros, protestas, manifestaciones, etc, que se producen en toda España. Basta echar una ojeada a la Prensa diaria. Todo ello es la expresión de una crisis que se agrava sin cesar.

Y, sin embargo, el Gobierno la había previsto. Una muestra palpable es la ya famosa Circular, secreta y estrictamente confidencial, del Ministerio de Trabajo, fechada el 6 de diciembre, que pese a tanta reserva ha saltado de su tortuoso camino de misterio a la luz pública, y ahora hasta se ha presentado una denuncia contra ella en la O.I.T. La primera conclusión que se saca de ese documento, que lleva por título «Criterio ante una situación conflictiva», es su carácter totalitario, duro, represivo. El Ministerio de Trabajo se ha convertido en el Estado Mayor de capitalismo, donde se proyecta la persecución de los trabajadores y se escar-

nece la justicia social. Desde él se dan órdenes a los Sindicatos oficiales, a los Gobernadores Civiles y a la Prensa para ahogar cualquier reivindicación obrera y para desmantelar a las organizaciones sindicales clandestinas. Para el ministro de Trabajo, todo «conflicto laboral es siempre un problema de orden público», por lo que pide se efectuen DETENCIONES PREVENTIVAS cada vez que sea posible. En el Gobierno de Franco todos los Ministerios tienen esencialmente una función policiaca, opresiva.

Pero a la mayor agresividad del Gobierno corresponden los trabajadores, los estudiantes, los profesionales con un más elevado sentido de la organización, de la planifica-

Sigue en la página 2

Sumario

	Página
España y el Mercado común	2
Sobre huelgas salvajes	3
Otto Kersten, Secretario de la C.I.O.S.L.	4
Declaración	5
Saliendo al paso	6
En torno a una celebración	7
Engaño de clases y lucha de clases	8
El Estado	10
La O.I.T. se hace eco de las reclamaciones de la C.I.O.S.L.	12
Fichas para un diccionario	14
La explotación de las horas extraordinarias	15
Panorámica económica española	16

Nº 324 - Febrero 1972 - B.P. nº 1520 - 31 Toulouse - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

4P4432

viene de la página 1

ción de las acciones, del entendimiento entre ellos, de la solidaridad. En la discusión de los convenios colectivos se observa una denuncia de los mismos, pues los trabajadores se han dado cuenta que con ellos se tiende a fraccionar, a dividir las reivindicaciones, incluso dentro de una misma profesión; la negativa a valerse de los jurados de empresa y de los enlaces sindicales para discutir con la patronal, imponiendo los obreros, por el contrario, sus propios representantes elegidos al margen de la Organización Sindical; la extensión de los Comités de Empresa.

En ese contexto, promotor de planteamientos de mayor amplitud, la política de presencia que ha adoptado la UGT viene aseverándose muy positiva. A nuestra organización se debe la iniciativa en no pocas

acciones obreras y en la orientación de las mismas. En otras ocasiones es requerida para que colabore en la elaboración y desarrollo de reclamaciones y protestas. Esta postura tan alentadora de la UGT, que al mismo tiempo se ha propuesto hacer lo que de ella depende para vivificar la Alianza Sindical, requiere sobre todo y en primer lugar el apoyo entusiasta y decidido de cada uno de nuestros compañeros, de cada uno de nuestros simpatizantes, que estamos seguros no regatearán. Quienes dieron por desaparecida la UGT están siendo víctimas de su estulticia. Y todavía les prometemos nuevas frustraciones. Y quienes al amparo de las dificultades de la clandestinidad pretenden ensuciar nuestra limpia ejecutoria y entorpecer nuestro incontenible crecimiento, terminarán pereciendo de su propia ponzoña como suele ocurrirles a los alacranes. Se lo prometemos también.

Cartas a la Redacción

España y el Mercado Común

El 23 de Enero será una fecha histórica para Europa: se ha ampliado la Comunidad Europea, Inglaterra, la Isla, entra por fin en el seno del Continente. Con titulares de este tipo el Occidente Europeo en general ha querido marcar la importancia del acontecimiento. Pero en España el golpe ha sido duramente acusado y nuestros gobernantes lo digieren mal, muy mal. La orientación claramente aropeísta —a modo capitalista— del Opus Dei explica gran parte del descontento empresarial. En el campo agrícola la situación poco brillante va a empeorar, ya que disminuirán las exportaciones hacia Inglaterra y los países Escandinavos. La protesta, el enfado de los productores de cítricos se expresa con auténtica angustia. Porque las puertas del Mercado Común siguen cerradas a nuestro país. El tan cacareado acuerdo preferencial —ya estábamos en el Mercado Común, o por lo menos eso nos lo dejaban suponer— hoy parece irrisorio, insuficiente, inoperante, y se solicita reiteradamente un tratado de asociación o por lo menos, más modestamente, la revisión y modificación ventajosa del acuerdo preferencial.

Los españoles, los del pueblo, nos preguntamos por qué no podemos entrar en el Mercado Común, o por lo menos vernos asociado a él. ¿Que más tienen Irlanda, Dinamarca o Noruega? ¿Es que en Europa no puede ser nuestra economía justamente complementaria de la de países más nórdicos? ¿Es que si nuestra producción agrícola puede molestar a Francia o Italia, no ofrecemos en compensación un mercado para sus productos, un mercado amplio y en plena expansión demográfica? ¿O es que España es diferente? ¿Y en qué es diferente? ¿O por qué no nos quieren?

Entonces sólo nos cabe contestar que en efecto España es diferente; social, económica y políticamente diferente; que por eso no nos quieren, los demás «Europeos»; que por parecerse a España vio Grecia anulado su tratado de asociación; que existe incompatibilidad entre el tratado de Roma de ayer, de Bruselas de hoy y de los regímenes de coroneles o caudillos: que diga lo que diga el señor López Rodó existe una cuestión previa política; que el derecho de libre asociación es cimiento del tratado de Roma que un país sin sindicalismo libre, o con Cortes designadas

no entrará nunca en el Mercado Común.

Se podrán convencer nuestros gobernantes —y la entrada de Inglaterra acentuará tal punto de vista— de que el sindicalismo libre constituye hoy una pieza maestra del funcionamiento social, económico y hasta político de la sociedad occidental. El que a los ugestitas no nos satisfaga plenamente ni esta sociedad, ni varios de los sindicatos que en su seno funcionan no quita que consideremos como buenos muchos de los principios que motivaron el Tratado de Roma. Sabemos que se está construyendo una Europa capitalista, pero en su seno pueden luchar los sindicatos hermanos para mejorar la condición obrera. Mucho han conseguido y el capitalismo tiene buena cuenta de la opinión del proletariado europeo, aunque sea de mala gana.

Pero en nuestra tierra sindicalismo libre sólo lo es el clandestino, y la huelga es ilegal, y la asociación imposible, y las Cortes designadas, y el pueblo sin representación real. De tal manera que el propio capitalismo europeo no se atreve a abrirnos las puertas de Europa. Y si en su día echó a Grecia, ¿Cómo podrá hoy entrar España?

Pérez Pérez
Madrid

Sobre huelgas salvajes

En el número 322 del Boletín de la U.G.T. publicamos un trabajo en el que se aborda el asunto de las huelgas salvajes. Naturalmente que él se refería a los países en que se dan esta clase de huelgas, en donde han nacido, a los países con libertad sindical. En los países totalitarios, sin libertad sindical, los llamados sindicatos no son verdaderos sindicatos obreros, son organismos policíacos de control de los trabajadores; en consecuencia no puede haber huelgas salvajes. Las huelgas que realizan, por ejemplo, los trabajadores españoles no pueden tener tal carácter, ya que no existen legalmente sindicatos obreros.

La U.G.T. no ha decidido nada sobre el particular en sus congresos, carece de posición oficial al respecto; pero la opinión expresada en el trabajo de referencia es lógica y consecuente con la existencia de sindicatos obreros. Las luchas de los trabajadores no tienen nada de común con esa clase de huelgas; las luchas de los trabajadores son dirigidas por sus sindicatos. El resultado de las huelgas salvajes está ahí. En la realidad, esa clase de movimiento, se producen cuando los sindicatos no cumplen con su deber; pero ello no es obstáculo para que sean perniciosos.

César BARONA.

Por el año 1924 una veintena de jóvenes aspirantes a mejorar las condiciones de nuestro trabajo firmamos un contrato por el tiempo que determinaba la denominada «Ley de aprendizaje» entonces en vigor, que entre otras cosas establecía cuatro años de trabajo manual y 1,50 pesetas de jornal sin derecho a modificación alguna.

Cumplido el plazo previsto de los cuatro años, todos los firmantes creíamos que automáticamente pasaríamos de aprendices a la categoría inmediata superior, pero nuestra sorpresa no tuvo límites al recibir una carta certificada comunicándonos a cada uno el despido por

expiración de contrato. Nuestra reacción de protesta fue inmediata y planteamos la cuestión a los dirigentes de nuestro sindicato. Estos empezaron por dudar, pero, no obstante, fueron a ver al director. Este contestó que la empresa había cumplido el contrato y que nada le obligaba a que continuáramos; nuestros representantes nos informaron de las razones «oficiales» de nuestro despido convencidos de que no había posibilidad de recurso.

En efecto, en el contrato no constaba la obligación de mantenernos en el trabajo, tampoco constaba la del despido. Para nosotros además de la injusticia social que suponía el

despido queríamos evitar el precedente.

Nos constituimos en Comité de huelga, informamos a los otros trabajadores de la empresa de la injusticia que se cometía con nosotros, y seguidamente se declaró la huelga por solidaridad con los aprendices, con lo que en menos de cuarenta y ocho horas se evitó la injusticia que se cometía con nosotros.

Esta duda, para tomar una decisión más tajante, de los directivos de entonces, con otros muchos casos que se dieron en octubre del 34, son a mi juicio las causas, y no otras, de las denominadas «huelgas salvajes».

F.D.

En el Boletín de la U.G.T. Nr. 322 se publica un artículo bajo el nombre «Huelgas Salvajes».

Yo, como trabajador y sindicalista, rechazo y condeno la expresión «Huelgas salvajes». No existen huelgas salvajes; la huelga es el recurso final que pueden emplear los trabajadores para asegurar o conquistar nuevas reivindicaciones. Naturalmente existen varias clases de huelga y los trabajadores, de acuerdo con su sindicato, son los que en cada situación deciden qué tipo de huelga es el más apropiado para llegar al objetivo deseado.

Como el artículo en cuestión no esta firmado da la sensación de que es la postura de la Unión General de Trabajadores de España y por ello mis observaciones:

a) ¿Cómo en la situación actual por la que

atraviesa la clase trabajadora española con un continuo participar en diversos tipos de huelga la U.G.T. en dicho editorial aconseja no participar en huelgas declaradas al margen de los sindicatos?

Aunque no nos guste no se puede olvidar que todavía para muchos millones de trabajadores españoles cuando oyen la expresión «sindicatos» la relacionan con la organización estatal sindical del Gobierno español.

b) El artículo en cuestión viene a darle la razón al Gobierno español cuando este insiste en que las huelgas de los trabajadores españoles son «actos subversivos al margen de los sindicatos».

c) ¿Cómo la U.G.T. aconseja no participar en tales huelgas? ¿Cree la U.G.T. que en este

Sigue en la página 4

OTTO KERSTEN

nuevo Secretario General de la C.I.O.S.L.

El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., reunido en Bruselas el 14 de enero, ha elegido al compañero Otto Kersten Secretario General de la C.I.O.S.L. hasta el próximo Congreso Mundial de julio de 1972.

Otto Kersten, nació el 24 de noviembre de 1928 en Alt-Jessnitz en Turingia (Alemania). Ingresó en el sindicato y en el partido socialdemócrata alemán antes de terminar su bachillerato en 1946. Estudió durante cuatro años, en Rostock y en Berlín, ciencias económicas y sociales, obteniendo una licenciatura. En Berlín preparó igualmente su tesis de doctorado sobre los problemas de política monetaria, ocupando simultáneamente el cargo de jefe de sección de un Banco de Berlín oriental.

Kersten fue detenido poco antes del alzamiento popular del 17 de junio de 1953, a causa de su adhesión a un grupo socialdemócrata de oposición y fue condenado a trabajos forzados en las minas soviéticas, entre otras en Vorkuta, hasta 1956.

Fue liberado a condición de no volver a la Alemania oriental, trasladándose a la República federal de Alemania. En 1960, fue nombrado Secretario sindical del Secretariado Sindical Europeo en Bruselas, siendo al mismo tiempo Secretario General del Comité de Enlace de los consumidores en la C.E.E.

En 1965, en virtud de los conocimientos acumulados en estas funciones y de su experiencia del trabajo sindical europeo, así como de la política de desarrollo, sobre todo en Africa, el Presidente de la D.G.B. en aquella época, Ludwig Rosenberg, lo requirió en Düsseldorf para reorganizar el Departamento Internacional de la Confederación alemana de Sindicatos (D.G.B.). El campo de actividades de Kersten pasó del ámbito europeo al ámbito internacional, convirtiéndose en miembro de numerosos comités de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Como representante de los trabajadores en el Consejo de vigilancia de una de las mayores empresas siderúrgicas de Europa (Hoesch-Hüttenwerke AG), Kersten conquisó una gran experiencia práctica para la defen-



sa de los intereses de los trabajadores en las sociedades multinacionales.

Durante el periodo de 1960 a 1971, Kersten ha visitado 50 países de los cinco continentes y ha podido establecer de esta forma contactos estrechos con los dirigentes sindicales del mundo entero y con miembros de la C.E. de la U.G.T. del Interior y del Exterior.

Una impostura

Desde Toulouse, con turbio propósito de perturbación, se está distribuyendo una pretendida «Declaración» de varias llamadas Federaciones de la U.G.T., repleta de falsedades. Esas Federaciones no forman parte de la Unión General de Trabajadores de España. Son fingidas. El recto juicio de nuestros compañeros calificará como se merece esa innoble maniobra.

viene de la página 3

momento de la lucha obrera española se pueden hacer diferenciaciones de los diversos métodos de lucha laboral; condenando alguno de ellos?

d) Si con el editorial en cuestión la U.G.T. se quería referir a cualquier otro país entonces debían hacerlo constar muy claramente, aunque no creo que las páginas del Boletín de la Unión General de Trabajadores de España sea, hoy por hoy, el órgano más adecuado para criticar o rechazar cualquier tipo de movimiento huelgístico ocurra donde ocurra.

Carlos Pardo

NOTA DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Rogamos a todos los tesoreros y correspondientes que procuren liquidar las cotizaciones de la U.G.T., y el pago del «Boletín».

El cierre de las cuentas del año 1971 obliga a que se haga la liquidación lo antes posible.

Recordamos que todos los giros deben ser dirigidos al compañero José Mata, C.C.P. 2-337 34 A. - 71, rue du Taur, - 31, Toulouse.

C.N.T.

S.T.V.

U.G.T.

DECLARACION

Reunidos el día 15 de enero de 1972 las representaciones de Solidaridad de Trabajadores Vascos, de la Unión General de Trabajadores y de la Confereración Nacional del Trabajo, han efectuado un amplio cambio de impresiones y un detenido estudio de la situación de la Alianza Sindical, tanto en el Interior como en el Exilio.

Reafirmáronse en su voluntad de mantener la existencia de la A.S., y después de examinar los medios más adecuados para desarrollar y hacer más eficaz su presencia y su obra, han llegado a las siguientes conclusiones:

1º. ... Declarar que la Alianza Sindical, constituida por la U.G.T., la C.N.T. y la S.T.V. es la expresión genuina del auténtico sindicalismo español.

2º. ... Manifestar su voluntad de intensificar su acción con un plan concreto de trabajo de elaboración conjunta, con miras a llevarlo a la práctica.

3º. ... Expresar su decisión inquebrantable de persistir en la lucha contra el régimen franquista hasta conseguir su derrocamiento y la verdadera liberación de los pueblos peninsulares.

4º. — Hacer un llamamiento solidario a las organizaciones sindicales internacionales, de signo no totalitario, para que presten su apoyo moral y material a la A.S. y la máxima ayuda al pueblo español en la lucha que tiene entablada por su libertad e independencia.

A este efecto, la A.S. por medio de su Comité de Coordinación y con delegaciones del Interior realizará un trabajo de información directa y recabará ese apoyo cerca de aquellos que han de contribuir al resurgimiento del auténtico sindicalismo español y al hundimiento de la tiranía.

Incidencias socio-económicas de la medicina

Recientes manifestaciones de protesta han puesto de relieve los problemas que atañen a la salud en nuestro país. No es problema exclusivo de nosotros, pues en la mayoría de las sociedades, sea la que sea su inspiración económica o la estructura social que impere, la medicina se enfrenta con idénticas dificultades.

El problema de la salud pública es el mejor ejemplo que podemos mostrar de la complejidad de las sociedades humanas, pero circunscribiéndonos a España el anacronismo absurdo del franquismo lo complica singularmente. Todos estamos implicados, los más por formar parte de la sociedad que sufraga los gastos, en progresión asombrosa, muchos también como enfermos, los menos como personal médico.

No queremos aquí dar soluciones sino tratar sencillamente de exponer los diversos elementos del problema. Debemos salir al paso de ciertas afirmaciones, que mal comprendidas unas veces y mal expresadas otras, se convierten en demagógicas o falsas. Por ejemplo: la clásica frase «no puede ser la salud móvil de lucro», suena bien, pero es muy discutible sino se comprende de la manera siguiente: «no puede ser la salud, como otros servicios fundamentales para el individuo, pretexto de explotación del hombre por el hombre, siendo fundamentalmente inadmisibles que el dolor sea base del provecho». Tal texto supongo que lo suscribirían fácilmente los huelguistas de nuestros hospitales, como seguramente se escandalizarían si se les acusase de querer utilizar su arte o ciencia con finalidad de «lucro».

Segundo elemento indiscutible por ser estático: el precio de la salud aumenta cada día y así debe ser por representar uno de los mejores índices de bienestar, pero también de

progreso tecnológico y de justicia social. En efecto, es función de la sociedad resolver los problemas del individuo dando idénticas posibilidades y garantías a cada uno de sus componentes.

Tercero, la salud, y por lo tanto la medicina sufre según la óptica socio-económica que impera en España, en la mayoría de los casos, distorsiones tan inadmisibles como las otras. En estructura capitalista la salud es muchas veces un elemento más del consumo en torno al que se organiza el provecho: industrias farmacéuticas, «organizaciones sanitarias», absentismo profesional, abusos médicos, etc. En régimen autoritario la salud se convierte en una sencilla ecuación económica, de pura rentabilidad estadística, atropellando al individuo. Basta como ejemplo, y éste fuera de un régimen autoritario, recordar el célebre escándalo del hospital inglés donde los enfermos de más de ochenta años no debían, por decisión del director, ser reanimados.

Esto nos lleva a las dos últimas puntualizaciones fundamentales: El enfermo tiene su mundo propio, ajeno a los imperativos y a las exigencias de la colectividad. La satisfacción de las realidades de ese mundo psicológico son no sólo elemento esencial de eficacia para la medicina, sino también uno de los elementos básicos de respeto a la más íntima libertad. Se ha dicho que los médicos son en el siglo XX lo que los directores espirituales eran antes de la revolución francesa. En parte es verdad, pero con todos los inconvenientes.

Los médicos son la base de cualquier política de la salud y sin su participación ninguna transformación puede emprenderse. Sin entrar

Sigue en la página 6

SALIENDO AL PASO

Hace ya varias semanas, un periodico que se publica en España dedicado exclusivamente a los emigrantes españoles y que se ha dado por nombre «La Región», publicaba un artículo de su corresponsal en Holanda, A. Domínguez. En este artículo se daba por cierto que en Holanda se preparaban leyes especiales que iban a entrar en vigor dentro de seis meses y que impedirían que ningún trabajador extranjero permaneciera en Holanda más de dos años.

viene de la página 5

en detalles individuales, es evidente que las estructuras forjan a los hombres. El médico necesita por principio la confianza del enfermo, entusiasmo y fe en su trabajo, competencia, lo que supone continuos estudios. Estos tres elementos es fácil encontrarlos en los estudiantes de medicina y es fácil suscitarlos llevando nuevas capas sociales a las aulas. Pero resultan mucho más difíciles mantenerlos en estructuras sociales que rebajan al individuo o lo aíslan por completo.

¿Cómo poder unir en un mecanismo armonioso y eficaz estas preocupaciones? ¿Cómo aceptar un presupuesto de sanidad cada día mayor, no sólo nacional, sino también individual? ¿Cómo suprimir los abusos, mantener el diálogo secreto entre paciente y médico, y al mismo tiempo promover la medicina de equipo y la coordinación sanitaria?

Es difícil la solución, pero podría concebirse sin insuperables esfuerzos si se pudiese contar con la lógica en la gestión, la honradez y el civismo individual. Pero es también una realidad que la sociedad capitalista no permite tales esperanzas.

Queda entonces una solución, que satisface o espanta según quien la propone: «La socialización de la medicina». Pero nadie puede mantener con firmeza que la socialización de la medicina, por los argumentos expuestos más arriba, pueda ser viable en régimen capitalista. ¿Quién puede aislar la medicina socializada en un océano donde el provecho seguirá siendo el móvil fundamental de la actividad humana?

Entonces debemos mantenernos muy rígidos en las soluciones y estar atentos a proposiciones que podrían, al realizarse en malas condiciones, servir para desacreditar únicamente los principios socialistas. «La salud no puede ser motivo de explotación del hombre por el hombre» y debemos insistir en que será difícil o imposible evitarlo mientras no pueda situarse la medicina en una sociedad auténticamente socialista, por ser ésta la máxima garantía de civismo.

Los únicos que se iban a salvar de la quema, decía el «articulero», serían los italianos, por pertenecer a un país miembro del Mercado Común, y aquellos que llevaran ya en Holanda los cinco años y estuvieran en posesión del permiso de fijación de residencia, o como le llaman en Holanda, el «Vestigingvergunning», que regularmente se concede a los extranjeros que han observado buena conducta ciudadana tras haber trabajado por lo menos cinco años consecutivos en el país.

Los demás seríamos todos expulsados de Holanda tras los dos primeros años.

«El trabajador español», órgano de expresión en español de la NVV y de sus afiliados, que se dió por tarea la de informar a los lectores, se complace en comunicar a todos los españoles que el artículo publicado por «La Región» es una burda patraña urdida tal vez con malas intenciones por el «escritor» a sueldo, A. Domínguez.

Lo que «La Región» dice no es cierto.

Cualquier medida que el Gobierno intente tomar en este sentido debe ser antes aprobada por el Parlamento. Además, las tres centrales sindicales, y entre ellas nuestra NVV, se opondrían rotundamente a cualquier medida que tienda a suprimir los derechos adquiridos por los trabajadores. Y los sindicatos tienen afortunadamente pito que tocar en los convenios que el Gobierno intente orquestar y que afecten a los trabajadores, extranjeros o autóctonos. Tras dos años de trabajo en Holanda, los obreros extranjeros han adquirido derechos que hacen imposible la expulsión del país.

Pueden, pues, nuestros lectores españoles estar tranquilos.

No es cierto que al cumplir los dos años tengan que marcharse o que les vayan a expulsar de los Países Bajos. Los españoles se irán cuando quieran, si quieren, pero no porque «La Región» lo diga.

L. CALLE.

En torno a una celebración

Días pasados, todos los medios de información franquista se sentían en su «salsa» comentando la celebración del «Día del Maestro».

Lo que pienso al escribir estas líneas, es cómo pueden llegar a tanto el cinismo, la hipocresía y la falacia de un régimen.

¿Pueden acaso hacer olvidar estas pameas panegíricas de hoy, aquellas otras palabras de ayer pronunciadas en dramático pasado en el Paraninfo de la Universidad salmantina, con odio y aberración de «Mueran la Cultura y Viva la Muerte»?

¿Pueden olvidar o pretenden acallar su encallecida y apopéica conciencia muchos de los protagonistas de tan horribles sucesos, cuando cátedras y escuelas de ciudades y pueblos de España quedaron en un hondo y mortal silencio, cuando balas asesinas acallaron para siempre las voces de quienes soñaban con formar a un pueblo y sacarlo de la ignorancia y de todas las lacras en que el caciquismo y la milenaria superstición española le tenía sumido?

¡No y mil veces no! Todavía resuenan por toda la geografía española voces semejantes a aquellas, que quieren seguir en la brecha sin venderse al mendrugo del amo y al tirano.

¿A qué grado de idiotez creéis habernos conducido para que ignoremos el deslucido papel que hizo y está haciendo a través de las últimas centurias el Magisterio español, salvo el breve paréntesis de la añorada República? Habeis querido ocultarlo con malas componendas. Celebraciones demagógicas, por un lado, que ni vosotros respetais; por otro, con una Nueva Ley de Enseñanza General Básica, que no aceptan ni aun aquellos a quienes habeis pretendido beneficiar, pues lo único que ha supuesto para ellos ha sido máximo trabajo con mínimo salario, no beneficiando tampoco al alumnado, pues las aulas están a rebosar y aún quedan niños y niñas sin recibir enseñanza.

Todos los que verdaderamente nos hemos sentidos llamados por el apostolado lai-

co, que debe ser la enseñanza de un pueblo, al margen de todo confesionalismo, y que además nos sentimos auténticos socialistas, o al menos pretendemos serlo, no hacemos más que pensar qué será de tantos y tantos jóvenes españoles, que como a «conejillos de indias» ha pretendido formar en este laboratorio pedagógico que es hoy la escuela española, nuestro singular Sub-Secretario de Educación y Ciencias, el Sr. Díaz de Horleidner.

También quisiera hablar de otra cuestión que con la enseñanza tiene muy íntima relación.

Desde las páginas, que me permiten salir a la palestra, quiero volver a hacer mención de la situación de los que hoy integran las filas —pues ni como a cuerpo se le considera— de los profesores interinos y contratados de Institutos Nacionales de enseñanza media española.

En primer lugar, los susodichos funcionarios —aunque no se les quiere tampoco reconocer tal categoría profesional más que a título provisional— no han recibido hasta el momento presente su nombramiento para el Curso 1971-72, y por lo tanto no han recibido sus emolumentos, y si sólo unos adelantos a través de las cajas de Ahorro Provinciales, cuando todos los alumnos han satisfecho puntualmente el pago de sus clases, clases que se están dando, al menos en los Centros de nueva creación, en aulas sin calefacción (sin que hayan importado a nadie la dureza de esto otoño, por lo que respecta sobre todo a las regiones del Norte, y sin tener en cuenta las bajas que está produciendo la afección gripal en alumnos y profesores) y sin luz eléctrica, pese a ser ésta tan necesaria para las funciones docentes.

Es innoble la actitud que en muchos centros estatales de enseñanza adopta el personal numerario, es decir, los catedráticos, con el personal interino: cargar a éstos con el horario de clase más molesto, cuando los sueldos de estos últimos están muy por debajo de los primeros y la responsabilidad es la misma o mayor si cabe. Es inútil hablar de compañerismo, pues en los puestos de privilegio se ignora el significado de tal palabra. ¡Y todavía pretendemos que se solucione el problema de la Enseñanza en España!

Vendrán días difíciles. Se repetirá la enojosa situación, como ha sido para todos, de los paros académicos del pasado curso. Ocurrirá lo de siempre: Sanciones para unos y honores y felicitaciones para otros. Volverán a cubrirse las plazas de los que caigan, sin que a la mayoría de los padres les preocupe poco o mucho quien sea el Profesor de su hijo.

Pero no olvidemos, compañeros de la Enseñanza, la cobardía no ha de ser nunca una de las «disciplinas» que debemos enseñar a nuestros alumnos.

EL PROFE.

ENGAÑO DE CLASES Y LUCHA DE CLASES

Las jeremiadas

del sindicalismo oficial

La Comisión Permanente del Consejo Nacional de Trabajadores y su Comité Ejecutivo, dos tortas de pan bendito, cuya existencia y beneficios desconocen los trabajadores, han expuesto por escrito sus quejas verticalsindicalistas para que se enteren las autoridades y la opinión pública.

—Denuncian que se intente institucionalizar en favor de las empresas el derecho al libre despido, cuando a fines del pasado noviembre había 254.240 parados, 50.000 más que a fines de 1970, cifras a las que hay que añadir el paro encubierto y la falsificación estadística.

—Desean que la pretensa primacía de lo social en el III Plan de Desarrollo no sea una mera manifestación del lirismo social del régimen, lo que será inevitable mientras continúe el pluriempleo, la jornada laboral sin limitaciones, la carencia de posibilidades de promoción y la necesidad en los hogares obreros de sacar de la escuela y emplear prematuramente a los hijos de los trabajadores mal retribuidos.

—Ruegan, seguramente a la divina Providencia, que se supriman las limitaciones salariales decretadas por el Gobierno y se dé más agilidad a la negociación colectiva.

—Piden que se promulguen normas legales para la tramitación de los conflictos colectivos, según proyecto ad-hoc que duerma el sueño de los justos en las pecadoras y perezosas manos de una comisión interministerial.

—Expresan el deseo de que se establezca la semana laboral de 44 horas, la unificación del sistema de vacaciones pagadas, la revisión anual del salario mínimo interprofesional, la igualación de la concesión de gratificaciones, la progresiva mejora del poder adquisitivo del salario, etc., etc.

—Solicitan de las autoridades atención al alza constante de los precios que, en 1971, subieron, como los globos sonda, más allá de la atmósfera de lo tolerable, temiendo que se confirme el vaticinio de que en las fiestas de fin de año el precio de los alimentos de más consumo por entonces se incrementen en el 50 por 100.

—Estiman necesario poner freno a la especulación sobre el valor del suelo, que encarece la construcción de viviendas. Que sea efectiva la gratuidad de la enseñanza, la igualdad de oportunidades y, por consiguiente, la promoción social del conjunto de la clase trabajadora. Que se reforme la fiscalidad, se aplique la idea de la redistribución de la renta y de la riqueza. Que sea efectiva la garantía contra el despido de los que desempeñan cargos sindicales cuando se les ocurre tomar en serio la defensa de los obreros y sus reivindicaciones.

—En el desiderátum de las marionetas sindicales, que denuncian, desan, ruegan, piden, expresan, solicitan y estiman, hay moigerados anhelos de que se reforme la Seguridad Social en orden a que se cotice por lo que realmente se devenga como salario, a fin de que las prestaciones sociales, las pensiones y jubilaciones sean mejoradas y actualizadas, etc., etc.

Quien mucho abraza, poco aprieta

o los pecados

de D. Hablanchín

Los marionetas directivos de la Organización Sindical trabajaron, como Dios en la Creación, unos cuantos días y luego descansaron. Y siguen descansando.

Nada cuesta pedir, desear, expresar y pecar de verborrea como un D. Hablanchín. Las palabras y los escritos de los parlanchines verticales se los lleva el viento contrario al sentido social que se trompetea desde los escaños del III Plan de Desarrollo. Además, ateniéndose a la sentencia de quien mucho abraza, poco aprieta, saben que no hay mal ni peligro subversivo en pedir, sobre todo, si la demanda está dirigida a dos abstracciones que, por carecer, carecen hasta de dirección postal, cual son *las autoridades y la opinión pública*, que tienen anchas tragaderas y, de ordinario, tienen oídos de mercader y entendederas de fraile: lo que por un oído le entra, por otro le sale.

Sin embargo, en los líricos deseos de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Trabajadores y de su Comité Ejecutivo hay, en substancia, la mayor parte, al menos nominalmente, de las reivindicaciones de los trabajadores. Claro está que éstos son más rotundos, más densos y más concretos en la exposición de sus anhelos. Por añadidura, los corroboran con huelgas y manifestaciones adecuadas. No los dirigen

a las autoridades y a la opinión pública, que son demasiado vaporosos y evasivos, sino a los empresarios. Cuando lo hacen a la opinión pública es para destruir las mistificaciones del Gobierno y de los patronos, cual sucedió en el curso de los dos meses de huelga de los mineros asturianos —octubre y noviembre de 1971— para combatir las mentiras de la dirección de Hunosa, como ha sucedido en la huelga de la construcción de Madrid y en otras ocasiones.

El único camino

En verdad, no hay otro camino que el de la acción por encima y al margen de las covachuelas seudosindicales del régimen. Los covachuelistas intentan aparecer como los intérpretes de los trabajadores. Es por eso que exponen, con más ambigüedad que precisión, más eufemismo que eficacia, engañosamente, sin autenticidad, las aspiraciones de los que, sin su concurso, no habría empresa, ni riqueza, ni economía. Las exponen y en eso se quedan. Nada efectivo ni eficiente hacen para lograrlo. A lo más, como los judíos creyentes, esperan la venida del Mesías para que ablande el corazón de los empresarios y del Gobierno.

Los trabajadores de la construcción, de la metalurgia y de las minas están cansados del mesianismo de la Cruzada. Saben que el paternalismo de los cruzados es un hipócrita subterfugio para entretenerlos en la esclavitud y en la miseria. Han comprendido que quieren adormecerlos con promesas y vaguedades reivindicativas de la vertical Organización Sindical. Por eso se lanzan a la huelga desesperados, pero unidos, despiertos, para conquistar a fuerza de lucha lo que, sin hombría, mendigan los jefes del sindicalismo andrógino.

Proceden así porque saben que, mientras dure la tiranía, no hay otro camino.

J. BARREIRO

Principio en mano ¡Propaga!

Muchas veces dudamos de cómo hacer la propaganda sindical. Esperamos folletos, libros, explicaciones, artículos. Y luego nos parece que ya sabemos cuanto habíamos leído.

Por otra parte, inventar la *condición*, (la forma) de un Sindicato de trabajadores es seguramente muy loable. Pero a fuerza de buscar *nuevas* explicaciones, uno se va olvidando de aquellas explicaciones primarias, que se llaman Principios Fundamentales y que por lo que respecta a la U.G.T. en nada han perdido su lozanía. Desmenuzando cada uno de ellos tenemos una fuente enorme de propaganda. Veamos, por ejemplo, el quinto Principio de la U.G.T., que dice *«que la concición en que se halla hoy la clase trabajadora es desfavorable, en virtud del antagonismo que le opone en primer término, la solidaridad cada día más poderosa de los capitalistas, y luego —con mayor fuerza y organización— el Estado, director de la sociedad, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la magistratura, el ejército, la policía y demás instrumentos de gobierno»*.

Pregúntate compañero si es verdad que tú, asalariado, cuando cobras menos que tu trabajo, cuando el empleo es inseguro, cuando tu domicilio es inconfortable, y cuando vives inquieto por temor a caer enfermo, etc., es culpa exclusivamente tuya o es culpa de un sistema capitalista que *te condiciona* desde que naces hasta que mueres en una constante inferioridad a tus necesidades. Pregúntate si esa misma patronal te impone silencio, manera de vivir, leyes, tributos y sumisión de empleo, cuando y como *ella quiere*. Si a cada pregunta sigues el hilo de la razón, encontrarás el ovillo al fin, que es siempre todo y cuanto te rodea, creado, arreglado, desarrollado e impuesto para beneficio exclusivo del capitalismo.

Cada afiliado de la U.G.T. será un propagandista eficaz del sindicalismo si, habiendo leído, estudiado, razonado y comprendido el porqué de tal o cual Principio de la U.G.T., provoca la discusión entre sus compañeros. Estad seguros que cada uno de ellos dará y encontrará datos y argumentos que confirmarán más y más tales Principios.

En conclusión, está claro que somos nosotros mismos nuestros propios maestros. Y el despertar de las masas obreras del campo y de la industria. La acción organizada. La actitud viril en defensa de nuestros derechos de trabajadores, todo eso que en una palabra se llama SINDICALISMO, es y ha de ser el proselitismo que practica la U.G.T., cuya eficacia depende del saber, del conocer, del haber aprendido y bien digerido los Principios para guiar nuestras actitudes, en todo momento actualizadas, pero enfocadas siempre hacia el futuro nuestro: obrero y socialista.

E. FRADERA.

EL ESTADO

Es innecesario demostrar la evidente precisión de la independencia de los sindicatos frente al Estado actual, frente al Estado burgués, ya que la naturaleza del mismo, pues suele ponerse al servicio de las clases pudientes, cuando no es patrono él mismo, dispensa de tal menester; pero conviene insistir sobre el papel a desempeñar por los sindicatos frente a un Estado socialista.

Se dice que un Estado de tal carácter representa a los trabajadores y en esa circunstancia éstos se encuentran unidos a él y no deben ser independientes del mismo.

Vayamos por partes. La superioridad del socialismo sobre un régimen de propiedad privada está en la liberación de los trabajadores en los actos productivos y en las relaciones de la producción. Esa liberación no se adquirirá más que cuando la propiedad colectiva de los medios de producción signifique igualmente que el trabajador se sienta libre, se encuentre a gusto en la empresa y en su trabajo, porque pueda regular el proceso de la producción, su desarrollo, la división social y técnica de las tareas con arreglo a sus necesidades. El poder de la clase obrera, es también la libertad de los trabajadores de someter las condiciones de su trabajo al poder colectivo de la empresa.

Únicamente un sindicato independiente, con la confianza de los trabajadores porque los defienda incondicionalmente en el trabajo y en la sociedad, porque defienda las aspiraciones y necesidades específicas, que en los lugares de producción nacen del trabajo mismo, sólo ese sindicato puede conocer esas necesidades, formularlas y actuar con vista a obtener el máximo de las condiciones de trabajo y de vida. La búsqueda de ese máximo puede entrar en conflicto con la busca de la productividad. Es un motivo más para confiar a instancias diferentes uno y otro objetivo. La búsqueda de un máximo, en cada empresa, ciudad y región, pelagra ser simplemente descuidada, dejando la producción únicamente al cuidado de técnicos y animadores. Sólo la autonomía del sindicato; su libertad de reivindicar e impugnar frente a la dirección de las empresas y de los planes económicos, respetando sus funciones de buscar las mejores condiciones y métodos de trabajo, lo mismo que las condiciones de vida fuera, permiten restablecer las relaciones entre las exigencias de la liberación obrera y la eficacia económica y técnica.

La necesidad de independencia del sindicato, igual que la del partido obrero, respecto a la dirección, al Gobierno, o al Plan debe reconocerse abiertamente. La autonomía del sindicato es uno de los primeros medios de adquirir conciencia de las necesidades colectivas. Esas necesidades tienen que formularse colectivamente, no aparecer como deseos individuales de evasión. Es mediante la libertad de crítica y de reivindicaciones colectivas como el proletario obtiene conciencia de las prioridades que corresponden a su emancipación, salvar su adhesión al Plan y el carácter democrático del mismo. El Plan económico de desarrollo tiene amortiguadores en las reivindicaciones sindicales, sin ser el sindicato responsable de los planes. Además, la autonomía reivindicativa permite informarse del valor de la fuerza de trabajo, sin

Sigue en la página 15

Suscripciones - Suscripciones - Suscripciones

AYUDA A ESPAÑA

Sección de Wetzlar (Alemania), 3,90; Sección Uxda (Marruecos) 30,00; Sección de Gad (H. Alpes) 4,50; Sección de Mulhouse (H. Rhin), 19,00; Sección de Utrecht (Holanda), 839,27; Sección de Sochoux (Doubs), 26,10; Grupo de París - Vicstoriano Leira, 6,00; Grupo de París Juan Castillo, 12,50; Grupo de París - Cándido Ruiz, 9,50; Grupo de París - César Ríos, 15,50; Grupo de París - Andrés Arcos, 9,50; Grupo de París - María García Ruiz, 17,00; Grupo de París - Manuel Modrego, 10,00; Grupo de París - Hipólito González, 3,00; Grupo de París - Blas Daniel Moreno, 10,00; Grupo de París - Telesforo Rue, 9,00; Grupo de París - Miguel Rafael 27,00; Sección de Utrecht (Hol.), 79,81; Sección de Düsseldorf (Alemania), 27,90; Sección de Londres (Inglaterra), 19,50; Sección de Alès (Gard), 44,50; Villaudric (H. Garonne), José Mateos, 20,00; Riottier (Ain) y compañero Figueiro, 19,00; Sección de Souillac (Lot) 4,50; Sección de Les Mureaux (Yvelines), 8,00; Hôpital de Lecture (Gers) - Juan Lasia, 8,00; Sección de Ginebra (Suiza), 15,00; Sección de Bonn (Alemania), 12,00; Sección de Brive (Correze), 46,00; Saint-Girons (Ariège) compañero Miguel Blasco 7,50; Sección de Nantes (Loire-Atlantique), 6,00; Sección de Bayonne (Pyrénées-Atlantiques) 35,00; Sección de Utrecht (Holanda, segundo envío), 799,93; Sección de Tarascon (Ariège), 7,80; Sección de Pau (Pyrénées-Atlantiques), 35,45; Francisco Alfonso, de Nuremberg (Alemania), 10,00; Juan Espino, de Nuremberg (Alemania), 10,00; José Saliches (Cadenac-Gare) (Aveyron), 20,00; Sección de Zurich (Suiza), 48,00;

Stuttgart (Alemania) de la Sección y colecta, 30,00; Sección de Siegen (Alemania), 483,00. Total : 2.853,66.

AYUDA AL BOLETIN

Sección de Uxda (Marruecos), 10,00; Sección de Macon (S. et L.), 4,20; Düsseldorf (Alemania), 30,00; Juan Sasia, Lectoure (Gers), 4,00; José Mateos, Villaudric (H.G.), 16,80; Juan Redondo, Herijian (Hérault), 4,50; Gerardo Ibarra, Orleans (Loiret), 5,00; Ernesto Conejos, Fermin Fernández, Eladio Laguna y Rogelia Seoane, a 4 F cada uno, de Besseges (Gard), 16,00; Florentino Sainz, Les Mureaux (Yvelines), 8,00; Luis Diaz, Istres (B. du Rhône), 9,00; Robert Escobar, Rodez (Aveyron) 5,00; Sección de Bonn (Alemania) 15,60; Teodoro Casas, Annecy (H. Savoie), 24,00; Manuel Navarro, Annecy (H. Savoie), 14,00; Gabriel Sedeño, (H. Marne), 4,80; Jesús Vinuesa, Tarascon (Ariège), 5,00; Sección Charleroi (Bélgica), 250,00; Francisco Alfonso, Nuremberg (Alemania), 10,00; Juan Espino, Nuremberg (Alemania), 10,00; Sección de Zurich (Suiza) 125,30; Andrés Avelino, Oissel (Seine-Maritime), 5,00; Juan Torres, Fleurance (Gers), 2,50; Sección Stuttgart (Alemania), 6,60; Valero Molines, Pacy-sur-Eure (Eure), 6,00; Total 591,30.

Solidaridad Democrática.

Sección de Uxda (Marruecos), 60,00; Sección de Tarascon (Ariège), 6,00; Total 66,00.

NECROLOGICA

En Lannemezan, víctima de larga y penosa enfermedad, el día 25 de noviembre de 1971 falleció el compañero de esta Sección Victoriano Mendoza, a los 66 años de edad.

El compañero Mendoza, veterano militante de la UGT y del Partido, poseía un carácter bondadoso y afable y fue modelo de ugetista y socialista, sufriendo entre otras, las consecuencias del movimiento de octubre de 1934 en Vizcaya. Desde el 18 de julio de 1936, combatió con valor y lealtad en diversos sectores del Norte, y a la pér-

dida de este, paso a Cataluña, para continuar el combate desde las filas del Cuerpo de Carabineros, siendo varias veces herido. Terminada la guerra, pasó al exilio a Africa del Norte, pasando por campos de concentración, compañías de trabajo, sobre todo en Colomb-Bechar en la construcción del ferrocarril Mediterráneo-Niger, en el desierto del Sahara de tan tristes recuerdos. A la liberación se traslada a Francia a Lannemezan, donde con modestia y fidelidad continúa sirviendo a nuestras organizaciones sin desfallecimientos. Durante varios años y hasta su muerte,

fue Secretario del comité local de la U.G.T.

El entierro civil, constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de lo mucho que era querido el inolvidable amigo Mendoza tanto por parte de los españoles como de los franceses. Con su muerte, la Unión y el Partido pierden un excelente y ejemplar militante.

A su esposa e hija nuestro más sentido pésame. Nos asociamos a su dolor y sabemos profundamente ha sentido la familia ugetista la muerte del entrañable compañero Mendoza.

F.P.

La O.I.T. se hace eco de las

(continuación)

CONSIDERACIONES GENERALES DEL COMITE

El Comité toma nota de las informaciones del Gobierno sobre las personas detenidas, pero al mismo tiempo observa que las mismas no describen la naturaleza exacta de los hechos en que se basan las acusaciones formuladas contra tales personas, tal como lo había solicitado del Gobierno. Por otra parte, el Gobierno tampoco cuestiona la exposición de los hechos tal como aparece en los diversos alegatos. A este respecto, el Comité ya ha señalado en sus dos últimos informes sobre los casos bajo examen, que de las informaciones que había tenido presente resultaba que existe cierto elemento común en lo que se refiere a los problemas planteados, es decir, que determinadas actividades de los trabajadores, de carácter sindical, son consideradas como delitos conforme a la legislación española. Las figuras delictivas que más pueden invocarse a este respecto son las de asociación ilícita, propaganda ilegal y reunión ilegal.

En consecuencia, el Comité había recomendado al Consejo de Administración que señale a la atención del Gobierno:

a) que cualquier medida tomada contra los trabajadores por tratar de constituir o reconstituir organizaciones profesionales al margen de la «Organización Sindical» es incompatible con el principio según el cual los trabajadores deben tener el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes;

b) que la celebración de reuniones y manifestaciones con fines sindicales constituye un aspecto esencial de los derechos sindicales, y que las autoridades públicas deberían abstenerse de toda intervención que pueda limitar este derecho o entorpecer su ejercicio legal;

c) que el ejercicio pleno de los derechos sindicales requiere la existencia de una corriente libre de informaciones, opiniones e ideas y que, con este fin, tanto los trabajadores y empleadores como sus organizaciones deberían disfrutar de la libertad de opinión y expresión en sus reuniones, publicaciones y otras actividades sindicales.

En su comunicación de 4 de mayo de 1971 el Gobierno presenta ciertas observaciones sobre estos puntos. En cuanto al primero, el Gobierno señala que dentro del marco de la ley las disposiciones vigentes no exigen autorización previa ninguna de carácter administrativo para la constitución de agrupaciones, asociaciones o uniones sindicales. Agrega el Gobierno que en vista de que el artículo 8 del Convenio número 87 «no ratificado por España» establece la obligación de los trabajadores de respetar la legalidad, no es coherente la alusión que se hace en el apartado a) del párrafo anterior a «organizaciones profesionales» al margen de la Organización Sindical.

Con respecto al segundo punto, el Gobierno manifiesta que el derecho de los sindicatos de celebrar reuniones con fines sindicales está reconocido en la legislación española, *inter alia*, en el artículo 3 de la ley sindical, que establece «...tendrán reconocida la libertad de reunión, de expresión y de acción, dentro de los límites legales estatutarios»; y en el artículo 8, que se refiere al derecho de... reunirse para tratar asuntos en que la entidad sindical a que pertenezcan tenga interés directo, en el adecuado local sindical o de la empresa y con sujeción a las normas reglamentarias que regulan el ejercicio de este derecho». El Gobierno remite el texto del decreto que regula el derecho de reunión sindical.

Finalmente, en lo que concierne al tercer punto, el

Gobierno indica que el artículo 3 de la ley sindical consagra la libertad de acción y de expresión de las organizaciones profesionales. Por su parte, el artículo 8 estipula el derecho de los sindicatos de «Informar y ser informados oportunamente de las actuaciones y vida de la entidad o entidades sindicales de que forman parte y de las cuestiones que les afecten» y de «Expresar libremente sus opiniones en materia y asuntos de interés sindical y formular propuestas y peticiones a sus representantes, conforme a las normas que al efecto se establezcan por la Organización Sindical».

El Comité debe señalar que los diversos alegatos examinados se refieren a la aplicación de la legislación penal española con motivo de actividades de naturaleza sindical. De la mayor importancia, a este respecto, es el hecho de que toda asociación o agrupación que constituyan los trabajadores para la defensa de sus intereses profesionales fuera de la Organización Sindical reconocida oficialmente, es ilegal. Un ejemplo concreto es el caso analizado más arriba relativo a trabajadores procesados por haber constituido un «comité de fábrica». A esta cuestión también se refirió el Grupo de Estudio encargado de examinar la situación laboral y sindical en España, el que ha citado el caso de los miembros de una «comisión obrera que fueron condenados por el Tribunal de Orden Público, indicándose en los fundamentos de la sentencia que, sin inscripción en el Gobierno Civil ni reconocimiento por la Organización Sindical, estas personas dirigieron escritos y peticiones a las jerarquías nacionales, ministros, autoridades provinciales y personalidades extranjeras, celebraron reuniones en las que acordaron captar adeptos, obtener cotizaciones para el desarrollo de las actividades, boicotear las elecciones sindicales, promover la readmisión de obreros

reclamaciones de la C.I.O.S.L.

despedidos y asesorarlos en sus reclamaciones. El Grupo de Estudio cita también una jurisprudencia según la cual «las comisiones obreras» son entes asociativos o agrupaciones ilícitas de personas unidas con la finalidad de arrogarse la representación de los trabajadores para organizar y dirigir la lucha por sus pretensiones económicas, sociales y políticas, al margen del idóneo cause sindical legalmente establecido.

El Comité observa que el Gobierno se refiere a lo dispuesto en el artículo 8 del Convenio núm. 87, según el cual «Al ejercer los derechos que se les reconocen en el presente Convenio, los trabajadores, los empleadores y sus organizaciones respectivas están obligados, lo mismo que las demás personas o colectividades organizadas, a respetar la legalidad». Sin embargo, el Comité debe señalar que este mismo artículo establece que «La legislación nacional no menoscabará, no será aplicada de suerte que menoscabe las garantías previstas por el presente Convenio». Ahora bien, el Comité considera que una legislación, conforme a la cual son ilícitas y, por tanto, punibles penalmente, las organizaciones constituidas al margen de la organización oficial, es manifiestamente contraria a los principios establecidos en dicho Convenio, de que los trabajadores y los empleadores tienen el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes.

En lo que concierne al derecho de reunión y de expresión, el Comité observa que los alegatos también se refieren a la aplicación de la legislación penal a actividades relacionadas con la constitución o el funcionamiento de asociaciones o agrupaciones profesionales al margen de la Organización Sindical, manifestaciones de 1º de mayo o de protesta con

respecto a condiciones de trabajo, etc., mientras que, por su parte, el Gobierno cita las disposiciones de la ley sindical (promulgada en enero de 1971) concernientes al derecho de reunión y expresión de los sindicatos en el marco de la Organización Sindical. Aun cuando el Gobierno ya ha señalado anteriormente, en lo que se refiere a las reuniones y manifestaciones, que si los interesados no han obtenido el permiso previo para realizarlas caen bajo las sanciones legales pertinentes, el Comité estima que no cabe concebir que dicha autorización hubiese sido acordada tratándose de actividades emprendidas por agrupaciones profesionales que tienen un carácter ilegal por encontrarse al margen de la organización oficial. Lo mismo se aplica a la confección y distribución de todo tipo de manifiesto u otro material de difusión que provenga de fuente similar, y que por lo tanto podría ser considerado como propaganda ilegal.

En vista de estas consideraciones el Comité no puede sino reafirmar los principios expresados más arriba.

En estas circunstancias, con respecto a estos casos en su conjunto, el Comité recomienda al Consejo de Administración:

1) en lo que concierne a los alegatos relativos al despido de sindicalistas, que exprese su preocupación por el hecho de que —dado que ciertas actividades, las cuales deberían ser consideradas como actividades sindicales normales y lícitas conforme a los principios generalmente reconocidos en la materia, caen bajo la ley penal de España— los trabajadores pueden perder su empleo como consecuencia de su ausencia motivada por una condena debida al ejercicio de tales actividades o su simple arresto sin una condena posterior;

2) en lo que concierne a los alegatos relativos a la detención de sindicalistas,

a) que tome nota de las informaciones enviadas por el Gobierno con respecto al resultado de los procesos incoados y la situación actual de tales sindicalistas frente a la ley;

b) que llame la atención del Gobierno sobre las consideraciones generales expuestas por el Comité en lo que se refiere a ciertas actividades de carácter sindical de los trabajadores, las cuales continúan siendo consideradas como delitos conforme a la legislación española;

c) que reitere los principios expresados más arriba con respecto al derecho de constituir organizaciones profesionales, el derecho de celebrar reuniones y manifestaciones con fines sindicales y la libertad de opinión y expresión en relación con las reuniones, publicaciones y otras actividades sindicales.

Del nº 321 se editaron 150 ejemplares más de la tirada habitual, del nº 322, 300 más, del nº 323, 400 suplementarios, del nº de Febrero van 300 más.

En más de 1100 ejemplares ha sido aumentada la tirada del «Boletín».

DIFUNDID Y LEED EL «BOLETIN»

Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata

C.C.P. 2337-34 A

71, rue du Taur

31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

FICHAS PARA UN DICCIONARIO ECONOMICO Y SOCIAL

Amortización. — Acción y efecto de amortizar, según el Diccionario de la Lengua Española, el cual define este verbo de la manera siguiente:

«Pasar los bienes a manos muertas (poseedores de una finca, en quienes se perpetúa el dominio por no poder enajenarla —venderla o cederla—, cual sucedía en España, antes de la desamortización, con los bienes del Clero y de los Municipios). Extinguir una deuda —pagarla—. Recuperar o compensar los fondos invertidos en una empresa. Suprimir empleo o plazas en un cuerpo u oficina».

Donde se emplean más comúnmente los términos amortización y amortizar es en los medios financieros y en la contabilidad de las empresas. Entonces significan:

a) — Amortización financiera, que quiere decir extinción o pago gradual de un empréstito o de una deuda. Por ejemplo, un municipio negocia un empréstito de un millón de pesetas, pagadero o amortizable en 20 años, mediante el pago de cuotas anuales iguales al 5 por 100 del capital prestado (esto es, 50.000 pesetas, sin contar los intereses). El municipio, siempre sin contar los intereses, necesita 20 años para amortizar el empréstito.

Los empréstitos, en períodos de fuerte inflación, favorecen a los prestatarios (los que toman dinero a préstamo) y perjudican a las personas o instituciones (bancos, cajas de ahorro, institutos de crédito...) prestamistas (los que prestan el dinero). Si en el curso de los 20 años del ejemplo anterior, la peseta ha sufrido una inflación del 50 por 100, el municipio prestatario devuelve siempre un millón de pesetas —más los intereses— pero al final del período las pesetas tienen un poder de compra disminuido en un 50 por 100. A mitad del período la reducción es inferior, pero, si la evolución inflacio-

naria ha sido progresivamente regular, las pesetas amortizadas han perdido el 25 por 100 de su valor de compra. Indudablemente, las instituciones de crédito, de ahorro y bancarias utilizan el dinero de sus respectivas clientelas y no compensan a éstas el perjuicio de la inflación. Por eso se dice siempre que la inflación a quien más perjudica, no es a los bancos, cajas de ahorro e instituciones de crédito, sino a los ahorradores modestos que depositan sus economías en las cajas de ahorro, ya sean oficiales o privadas.

b) — La amortización contable. Se trata de la operación que refleja en los balances de las empresas el valor, en pesetas, recuperado y equivalente a la deterioración, desgaste, envejecimiento de los elementos que constituyen el activo o capital inmovilizado: edificios, maquinaria, medios de transporte, muebles. También refleja la restitución de los gastos de constitución, patentes, concesiones a plazo y las cantidades satisfechas por traspaso o fondo de comercio cuando existen tales gastos.

(Seguirá en el próximo número)

La U.G.T. ha editado dos folletos que analizan los dos conflictos habidos en España a fines del año 1971.

«Huelga de la construcción en Madrid»

«Huelga de Asturias del otoño de 1971»

Precio: 1 F, más gastos de envío.

Pedidos: Secretaría de Prensa y Propaganda. Boite Postale n° 1520 - Toulouse R.P.

La explotación de las horas extraordinarias

Aun cuando podamos parecer reiterativos, una vez más tenemos que denunciar las maniobras de la empresa que amparándose en las estructuras del sistema, leyes, tribunales, aparato represivo, sindicato vertical, etc, nos condena a diversas formas de explotación, entre las que destaca la de las horas extraordinarias.

Esta es una de las explotaciones más perniciosas que sufre la clase trabajadora, ya que de manera superficial se podría estimar que no es una explotación impuesta, sino libremente aceptada. Cuando no solicitada por los propios trabajadores, pero que se basa, fundamentalmente en los salarios de miseria con que nos retribuye y, secundariamente, en el sentimiento egoísta y la miopía social de anteponer las necesidades particulares a las de clase, desconociendo que, o bien solucionamos todos nuestros problemas colectivamente o seremos explotados a nivel personal de manera cada vez más brutal.

En Astilleros Españoles, S.A. de Sestao, vemos como día a día se van incrementando el número de compañeros que en las Secciones de Ajuste de Maquinaria y Herramientas, en Fundición, Reparación, Planta, trabajan cada vez más horas extraordinarias, añadiendo a la explotación de la jornada normal la que supone la de las horas extras, incrementado con su plusvalía los grandes beneficios de la empresa, y ello en detrimento de:

1º. — Los aprendices, que una vez terminado su aprendizaje se ven imposibilitados de conseguir trabajo en la profesión que escogieron, siendo trasladados a otros oficios cuando así lo estima la dirección.

2º. — Los compañeros de contrata, verdadero sub-proletariado, que, dadas las formas mucho más acusadas de explotación, y el carácter de eventualidad en el trabajo a que están sujetos, les dejan irremediadamente inertes ante sus explotadores. De esto en parte son culpables los que metiendo horas extraordinarias les cierran la posibilidad de ingresar en la plantilla de las empresas.

3º. — Las nuevas generaciones que cuando terminan los cursos de escolaridad o de las escuelas de formación profesional, se ven imposibilitadas de conseguir el trabajo a que tienen derecho, dada la usurpación que de sus puestos hacen los que trabajan más horas de las normales.

4º. — Todos los trabajadores en general a los que, esos que meten 40, 50 y más horas extras al mes, condenan a ingresos insuficientes, cuando no al paro y la miseria, a estos trabajadores y sus familias.

Tememos que estos llamamientos para no trabajar extras, dados los bajos salarios, la falta de formación, la ausencia de conciencia de clase, los egoísmos personales, las necesidades optadas por la sociedad de consumo, etc, no surtan efecto inmediato mientras no ataquemos el mal de raíz. Sin embargo, somos optimistas y a la larga, y esto depende de todos nosotros, se impondrá el buen criterio.

La dirección de la Empresa, que junto con «su» Gobierno y la complicidad de «sus» leyes, «su» Sindicato Vertical y «su» Guardia Civil es la auténtica creadora de este triste caldo de cultivo para podernos explotar con mayor facilidad e incluso teniéndonos encantados a nosotros mismos con su explotación.

Por suerte, no tardará el día que nos levantemos como un solo hombre para hacer una Sociedad a nuestra medida y para responder a nuestras necesidades y derechos. Este será el día de pasarles nuestra factura de tantos años de explotación y miseria. Mientras tanto, tomemos conciencia de nuestra situación real y luchemos por irla mejorando. Así prepararemos nuestro gran día, el día de nuestra liberación definitiva.

¡No a las horas extraordinarias! ¡Por un salario justo en una jornada normal!

UN OBRERO DE LA NAVAL

viene de la página 10

el cual ciertos trabajos sub-remunerados, tenderán a ser abandonados por los trabajadores y no podrán asegurarse más que mediante el reclutamiento forzado y autoritario. Por otra parte, un director de trabajo, en régimen capitalista o socialista, deja de sacar el mejor partido de su potencial productivo cuando no está sometido a presiones obreras y a la libertad de crítica de los trabajadores.

Los trabajadores deben determinar el máximo de satisfacción en el trabajo, el máximo de producción y de ganancia y el máximo de tiempo libre.

El establecimiento de la función autónoma del sindicato respecto a las empresas y a la sociedad responde a las necesidades.

Noticiario económico

PRODUCCION DE PETROLEO

Los pozos petrolíferos del Campo de La Lora (Burgos) produjeron en los cinco años últimos oro negro al ritmo siguiente:

- En 1967 : 85.000 Tms.
- En 1968 : 110.000 Tms.
- En 1969 : 130.000 Tms.
- En 1970 : 150.000 Tms. (Estimación)
- En 1971 : 125.000 Tms.

En total, desde que tales pozos han empezado a producir, han llegado a la suma de 600.000 Tms.

Se augura un aumento de producción para el año en curso.

No es mucho y está lejos de lo que se vaticinó cuando fue descubierto el yacimiento; pero es mejor que nada.

Donde parece que el resultado será más importante es en los yacimientos submarinos de la costa tarraconense.

LAS PERDIDAS DE HUNOSA.

Según el balance del I.N.I., las pérdidas de Hunosa en 1970 se cifran definitivamente en 2.700 millones de pesetas.

Se calcula que dichas pérdidas en 1971 ascenderán, en cifras redondas, a 3.000 millones de rubias.

Si el buen gobierno de una empresa se mide por el monto de las pérdidas, la Dirección de Hunosa no hay duda que se ha ganado la palma.

DESORDEN EN EL TRANSPORTE. BALANCE DE LA RENFE.

La prensa económica comenta satisfactoriamente el hecho singular de que, por primera vez, después de treinta años de déficit, la Renfe, al decir de su memoria de gestión, obtuvo en 1970 un superávit de explotación que ascendió a 417 millones de pesetas. Es, indudablemente, un fausto acontecimiento.

Dicha memoria, que es un alegato en favor del transporte ferroviario, informa que en España, en 1965, el 69 por 100 del total de las mercancías que viajaron por vía terrestre, lo hicieron por carretera. Más tarde, en 1969, en vez de mejorar la situación en favor del ferrocarril, el transporte por carretera absorbió el 70 por 100.

Si es cierto que en todas partes hay transporte por carretera, en Francia y Alemania, que no andan atrasaditos en materia de trans-

portes, el ferrocarril absorbe los dos tercios del total de las mercancías que viajan por vía terrestre. En Rusia y Polonia, que ya son otros Lópezes, llegan al 93 y 96 por 100, respectivamente.

España es, pues, el paraíso de las empresas transportistas privadas, compiten deslealmente con la Renfe, provocan la insuficiente utilización de la red y material ferroviarios.

Hay más. La memoria en cuestión afirma que para introducir 50.000 personas por hora en una gran urbe, se necesita, si viajan en automóvil:

- Unas autopistas con anchura de 180 metros, pistas que costarían 1.020 millones de pesetas por Km;

- Construir 22 pasos subterráneos y prever los aparcamientos necesarios en el centro de la ciudad.

Si viajan en ferrocarril:

- Basta un solo túnel de nueve metros de ancho y cuyo coste se estima en 210 millones de pesetas por Km.

- Además, no son necesarios aparcamientos.

La misma memoria asegura que el transporte de una tonelada a 100 Kms de distancia supone su tránsito por carretera un consumo de 44.600 kilo-calorías, mientras que por vía ferroviaria origina un consumo de 19.900 kilo-calorías con tractoras diesel y 10.200 kilo-calorías con tracción eléctrica.

No obstante las evidentes ventajas que comporta el transporte ferroviario, el Estado continúa tolerando la desmedida invasión camionera de las rutas terrestres; sigue tolerando que las empresas privadas perjudiquen una empresa pública sin justificación, que despilfarran la energía, estropeen las carreteras, obstaculicen el tráfico automóvil justificable y contaminen la atmósfera con gases nocivos y polvo.

Los itinerarios que no disponen de ferrocarril está justificado que utilicen el camión, pero no así donde hay, como en las cuencas mineras de Asturias, no un ferrocarril, sino, con frecuencia, tres. Sin embargo, las carreteras de Asturias, malas y descuidadas, están invadidas por los camiones que transportan carbón entre lugares que tienen ferrocarril.

Es por tales razones que siempre hemos defendido la coordinación de los transportes terrestres, marítimos y aéreos. No es únicamente un imperativo económico, es cada día con más evidencia y apremio un imperativo para la preservación de la salud pública.

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA



PUNTUALIZACION

Cuando hemos emprendido el camino de la recuperación del terreno perdido, que no era poco; cuando la U.G.T. procura estar presente en todas las acciones de la clase trabajadora, promoviéndolas en no pocas ocasiones; cuando se ha logrado eficaz penetración en los órganos de dirección Interior-Exterior; cuando se intenta superar diferencias que no son fundamentales en nuestros compañeros interesándolos en un trabajo creador; cuando se ponen en marcha Secciones y llegan nuevos afiliados; cuando en los medios sindicales internacionales se presta mayor audiencia a la U.G.T. y ha aumentado hacia nuestra organización la solidaridad efectiva, se ha levantado por algunos una campaña de intoxicación, de mentiras y confusiónismo, que utiliza como vehículo predilecto —aunque no sea el único— los escritos anónimos que se hacen circular con profusión.

Digamos en seguida que sus autores están localizados y que, como no tenía más remedio que ocurrir, son víctimas de sus propios errores; y, añadamos también, que hablamos desde una posición de serenidad y de fuerza. Premeditadamente no hemos salido al paso antes a la espera de que se impusiera el buen sentido o de que los excesos lo hicieran innecesario. Si nos hacemos eco hoy de esa acción disgregadora es porque en su desenfreno intenta denigrar a compañeros responsables de nuestra organización en el Interior, cuya lealtad a la U.G.T. es inmaculada y cuyo sacrificio por nuestra sindical y por nuestras ideas es sencillamente ejemplar. ¿Es que no se dan cuenta del mal servicio que se hacen a sí mismo los que pretenden sembrar la desconfianza en compañeros que luchan en la clandestinidad?

La frustración lleva a veces implícita la malquerencia cuando no se hace examen de conciencia y se da rienda suelta al amor

propio. De aquí a la irresponsabilidad no hay más que un paso que algunos dan hasta sin darse cuenta. Entonces se desfiguran las cosas más conocidas, se menosprecia lo más estimable, se exageran las expresiones, se hacen procesos de intenciones, se ven fantasmas o se inventan, se desenfocan los verdaderos problemas y se alumbran quimeras. Se cae, en definitiva, en una pendiente que después es difícilísimo remontar. Advertimos de ello con toda nobleza, no exenta de la energía que la defensa de nuestra organización requiere.

¿Habrà que repetir que la U.G.T. se determina libremente por ella misma, por sus propios afiliados? ¿Habrà de decirse que la

Sigue en la página 2

Sumario

	Página
Cartas a la redacción	2
Crónica de Barcelona	3
Colaboración de clase	4
Crónica de Holanda y Suiza ..	5
Problema de la vivienda en la emigración	6
En el camino de la acción creadora	8
Actividades y vida de las secciones	10
Capitalismo y Sindicalismo en Holanda	12
Operación imprenta	13
Fichas para un diccionario .. .	14
La huelga de «Michelin»	15
La U.G.T. y la unidad obrera ..	16

4'p 4432

viene de la página 1

U.G.T. sigue fiel a su línea de siempre, a su declaración de principios y a las enseñanzas fecundas de nuestros grandes maestros? Pues que nadie lo dude, la Comisión Ejecutiva en pleno está firmemente dispuesta a seguir en esa vía y a tratar de cumplir los acuerdos del Congreso. Y en el terreno de la lucha contra el régimen franquista, objetivo más apremiante, seguirá las directrices de la resolución conjunta del Comité Nacional de la U.G.T. y del Comité Director del P.S.O.E. de mediados de diciembre último,

además de lo estipulado en la declaración reciente de la Alianza Sindical firmada por la U.G.T., la C.N.T. y S.T.V. ¿Está claro?

Trabajar por la U.G.T., por ayudar a nuestros compañeros en España, por implantarnos cada vez más entre los trabajadores emigrados es siempre apasionante y positivo, aunque nunca resulte suficiente. Ese es un imperativo constante que requiere el esfuerzo de todos y que rechaza la perturbación. En esa apelación a la acción creadora se reconocen los buenos ugetistas.

Cartas a la Redacción

Estimado compañero Director del Boletín;

Como afiliado a la Unión General de Trabajadores continuo recibiendo el Boletín de la organización mensualmente. Nada tengo de reprochar en cuanto al formato y a su contenido sino todo lo contrario.

No obstante, me dí cuenta enseguida que de la primera página había desaparecido el emblema de la U.G.T. y venía en una página interior hasta el número 322. En los números 323 y 324 dicho emblema ha desaparecido también de la página interior. ¿Qué significa la desaparición del emblema, del Boletín de nuestra organización casi centenaria?

Que yo sepa el último congreso no tomó tal determinación.

Mi convicción y creo que la de la mayoría de los afiliados es que el Boletín no debe salir sin su emblema colocado en la primera página.

Perdone si mi carta le origina un poco de molestia, mi convicción y deber es salir en defensa de una organización en la que milito hace cuarenta y tres años.

Queda suyo y de la causa obrera.

Teodoro Casaña.

Afiliado nº 113 - Sección de París.



«Hemos emigrado un número de socialistas españoles, pero no el Partido Socialista Obrero Español. Hemos emigrado un número de sindicatos en las Secciones de la Unión General de Trabajadores de España, pero no ésta».

Francisco Largo Caballero.

Crónica de Barcelona

Los laudos o normas de obligado cumplimiento, dictados por el Ministerio de Trabajo en los conflictos de los empleados de Banca y obreros de «SEAT», han clarificado en cierto aspecto los inútiles trámites de la negociación de convenios. En lo sucesivo, al no existir más acuerdos entre las partes negociantes, el Gobierno se verá precisado siempre a aumentar el ofrecimiento del Empresariado, creando con ello un nuevo vicio que los obreros deberán superar, obligando a elevar los techos salariales a las propias autoridades.

A pesar de estos precedentes, son muchas las empresas de Barcelona y provincia en situación conflictiva y anormalidades laborales, por razón de la elaboración de convenios. Sigue «Cispalsa», se ha incorporado «Matacás», entre otras muchas, y en «Siemens», de Cornellá, pararon toda actividad sus 2.300 trabajadores, en protesta por unos despidos habidos últimamente.

Sin embargo, esta crónica versará principalmente en el conflicto existente en las minas de potasa de Sallent y Balsareny, en la comarca de Manresa.

Los trabajadores de la Empresa «Unión de Explosivos Río Tinto, S.A.», en Sallent y Balsareny, iniciaron, en los primeros días del año, un proceso de trabajo lento, con motivo de la lentitud en la elaboración

del nuevo convenio. La Empresa reaccionó imponiendo dos días de suspensión de empleo y sueldo a 24 trabajadores de Sallent y ocho de Balsareny, lo que trajo consigo una agudización del conflicto, con la solidaridad de los obreros de Cardona, que se negaron a realizar horas extraordinarias. El trabajo se hizo más lento, y la Empresa volvió a imponer sanciones, esta vez de treinta días de suspensión al grupo de trabajadores más significado. Posteriormente, cuatro de ellos fueron despedidos. En vista de tal rigurosidad el 14 de enero, los trabajadores de Sallent se encerraron en el interior de la mina y, en consecuencia, se produjeron nuevos despidos. Como sea que el encierro se prolongaba indefinidamente, las autoridades laborales intercedieron y se celebraron reuniones y asambleas en el interior de la mina. Por fin, con la promesa empresarial, avalada por la C.N.S., de revisar los expedientes de despido y agilizar los trámites del convenio, los mineros de Sallent y Balsareny desistieron de su encierro

y reanudaron su actividad; es decir, reemprendieron el trabajo a ritmo normal.

Pasaron los días, y la empresa no cumplió su promesa, ni la C.N.S. logró ningún resultado en tal sentido. En la actualidad —hoy, doce de febrero— se ha reproducido el conflicto, en el que participan la totalidad de los trabajadores de Sallent, con un centenar de ellos encerrados en la mina. En Balsareny ocurre lo propio, y los mineros en esta ocasión declaran no estar dispuestos a dejarse engañar de nuevo. La solidaridad es efectiva, y en toda la comarca de Manresa se producen paros y huelgas en apoyo de los magníficos luchadores de las minas.

Resulta inaudita la cerril intransigencia empresarial, sobre todo en un tiempo en que los sueldos disminuyen a diario, por el incremento constante del costo de la vida, que ha motivado la campaña promovida por la U.G.T., que está encontrando eco adecuado en muchas zonas obreras.

La U.G.T. ha editado dos folletos que analizan los dos conflictos habidos en España a fines del año 1971.

«Huelga de la construcción en Madrid»

«Huelga de Asturias del otoño de 1971»

Precio: 1 F, más gastos de envío.

Un tercero se ha editado:

«Cartas a un trabajador»

de Francisco Largo Caballero

Precio: 2 Frs

Pedidos: Secretaría de Prensa y Propaganda. Boite Postale n° 1520 - Toulouse R.P.

COLABORACION DE CLASE

Plantear las reclamaciones de los trabajadores como aspiración a obtener más salario o mejores condiciones de trabajo exclusivamente dentro del sistema capitalista, equivale a quererse mantener en él, ya que dicho sistema puede conceder a los obreros esas reivindicaciones sin ponerse en peligro, pues ello exige simplemente diferente distribución de los ingresos. Es, en definitiva, una forma de sostener, de colaborar con el sistema. Desde el momento en que el capitalismo puede ceder a la clase trabajadora derechos y libertades, incluso limitados, puesto que los trabajadores, según esa concepción, llegan a obtener lo necesario y un poco más, no es evidente que para vivir mejor sea preciso hacer una revolución; la exigencia de vivir mejor, en ese caso, puede obtenerse del capitalismo.

Mientras que no se aspire más que a suprimir los efectos del desarrollo capitalista y no se luche por un desarrollo diferente, en tanto que se pongan en tela de juicio solamente los efectos del crecimiento económico y no se ataquen las finalidades del mismo, la protesta de los trabajadores permanece en el interior del sistema capitalista, sin crear una conciencia política que hace aparecer la necesidad de una transformación social agregada a las reivindicaciones diarias.

El movimiento obrero que sólo combate por objetivos de mejores salarios y condiciones de trabajo, contribuye finalmente a sostener el sistema capitalista. A menos de añadir una finalidad política, ese combate pide simplemente una redistribución de la renta en el interior de la lógica capitalista. En ese momento, o bien las reformas pedidas son incompatibles con las estructuras y el equilibrio del sistema capitalista y entonces la clase patronal, sostenida por el Estado, emprende una acción contra los sindicatos y la gana, pues a la lucha sindical no se han añadido fines políticos por una economía nueva, o bien las reformas pueden ser absorbidas por el sistema, y entonces el sindicato se encuentra con que no ha reclamado y obtenido más que lo que el sistema podía concederle. Ese tipo de combate es incapaz de modificar la estructura del sistema, su equilibrio, la relación de fuerzas y la condición obrera. En realidad, acepta que la condición obrera esté sujeta y sea la de hombres explotados, oprimidos y enajenados en su trabajo. Se limita a reivindicar, ese combate, en el dominio de los consumos individuales y el obrero sigue siendo extraño al hombre en su trabajo.

Ese sindicalismo puramente reivindicativo tropieza:

Con la rapidez de renovaciones técnicas y la necesidad de intensificar y planificar;

Con el volumen creciente del capital fijo con relación al capital circulante en las industrias adelantadas;

Con la importancia creciente de las amortizaciones, provisiones y gastos financieros, lo que acarrea una rigidez creciente en la gestión de las empresas;

Con la dureza de una competencia internacional entre empresas en un mercado cada vez más abierto.

En el nivel de las empresas, estos factores incitan ya al capital a predeterminar el coste del trabajo dentro de los programas a medio o largo término. Así el sindicato no puede negociar un nivel de salarios más que si pone en tela de juicio —además de la gestión de las empresas en función de la que los salarios son determinados— la clase de desarrollo que sostienen las empresas. No pueden poner en cuestión esa política de gestión más que si tratan: de conocer las cláusulas; del momento en que tal política se decide; de la intención de modificarla imponiendo obligaciones al capital; y sobre bases de un desarrollo diferente, abarcando la orientación de ramas de la economía entera.

CRONICA DE HOLANDA

Análisis de una situación

El día 8 de febrero, a las 20 h., se reunió en Amsterdam la Sección de la U.G.T. de España en Holanda, para escuchar la charla que un compañero ejecutivo del interior vino a darnos sobre la situación de la organización en España, sus problemas en la lucha clandestina, sus actividades y contactos con otras fuerzas antifranquistas en el país. Además de dar una clarísima visión de la situación político-social en la que está expirando el régimen actual, nuestro compañero explicó con detalle —contestando con ello a las numerosas preguntas de los compañeros— las contradicciones en que se debate el franquismo y las posibles salidas que intenta buscar a fin de conseguir una continuación de éste, más allá de la muerte física del dictador, y también las salidas que intenta consolidar, a su vez, no sólo nuestra organización, sino también todas las otras fuerzas, más o

menos vivas, de la oposición.

Recalcando la importancia que nuestro Sindicato va adquiriendo en la lucha obrera en el interior de España, impulso que se está consiguiendo día a día con el esfuerzo de todos los compañeros del interior, proletarios obreros y proletarios intelectuales, y basado también en la integridad de nuestras ideas y objetivos, el compañero ejecutivo del interior terminó su ponencia y coloquio a las 23 horas, siendo calurosamente aplaudido por todos los compañeros que habían podido asistir a la reunión.

También ese mismo día nuestro compañero dió una charla en la Universidad de Amsterdam, invitado por el Instituto de Estudios Hispánicos, en la que desarrolló, de forma clara y bien documentada, el tema por el que los estudiantes de español demostraron tener preferencia: el de la situación actual de la Universidad española. Su control

estatal, su autoritarismo, rigidez e ineficacia científica, explicó nuestro compañero, hacen de la Universidad la plataforma ideal para nutrir los puestos de mando de la sociedad tal y como está hoy establecida, pero los estudiantes, pese a su extracción burguesa, están planteándole al régimen serios problemas, ya que su actitud contestataria, sus exigencias revolucionarias, aumentan cada día más a pesar de la tremenda represión a que están sometidos. Detalló las clases de represión a las que los estudiantes están sometidos, sin dejar de señalar que ésta nunca es tan cruel y eficaz como la que se ejerce contra los obreros, sobre todo por las consecuencias que esta represión tiene sobre las familias de éstos últimos. Por lo tanto la oposición estudiantil goza, dentro de la lucha, de unos privilegios que cada día sabe aprovechar mejor.

Hecho el análisis del sistema universitario y el del estudiante en su lucha contra ese sistema y contra la sociedad que se lo impone, nuestro compañero contestó a todas las preguntas que los estudiantes le hicieron. Demostraron éstos tener sumo interés en saber cuáles eran los contactos que los estudiantes en España tenían con los obreros y de qué manera estos últimos miraban al estudiante. Nuestro compañero les explicó que sólo los estudiantes integrados en los movimientos sindicales y políticos clandestinos, tenían auténticos contactos con la clase obrera, añadiendo, además, que éste era, para estudiantes e intelectuales, el único camino para integrarse a la lucha del Proletariado, siendo, asimismo, el mejor remedio para poner fin a la desconfianza que el obrero siente con respecto a estudiantes e intelectuales. Por lo tanto hay que unirse a ellos en su lucha, desde sus propias filas, bajo las mismas exigencias, riesgos y responsabilidades.

Los estudiantes del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amsterdam, agradecieron a nuestro compañero la magnífica exposición que hizo del tema y la clara lección que de ella podían sacar.

DESDE SUIZA

La Federación UGT en Suiza ha iniciado sus contactos con la Unión Sindical Suiza en una primera reunión celebrada el día 5 de febrero en Berna. En esta reunión se han tocado problemas laborales de vital importancia para los trabajadores emigrados. Consciente de su misión auténticamente sindical, la UGT y la USS han discutido sobre:

- 1) la necesidad de una mayor seguridad para evitar consecuencias dramáticas en caso de despidos a corto plazo.
- 2) una mayor seguridad del trabajador con la nueva ley de seguro de paro.
- 3) el estudio de las nuevas normas para las cajas de pensión que tienen que tener en cuenta las necesidades de los emigrantes.
- 4) establecer una reglamentación multilateral del seguro de invalidez que proteja al obrero continuamente.

La Federación UGT en Suiza continuará sus conversaciones con la USS para el bienestar de los emigrados españoles en Suiza en particular, dentro de la lucha para las mejoras en favor de todos los trabajadores.

U
G
T
-
U
S
S

PROBLEMA DE LA VIVIENDA

¿"Casa del Norte"...

Uno de los problemas más importantes que afectan a la mano de obra emigrada española y de otras nacionalidades en los países europeos, es el de la vivienda.

Holanda, donde se encuentran actualmente unos 26.000 españoles, es un país superindustrializado y superpoblado que considera el problema de la vivienda como el «enemigo público número 2». El número 1, a juzgar por la importancia que se le presta en los presupuestos gubernamentales debe ser el peligro de invasión por potencias extranjeras.

Si a un país superpoblado como Holanda se le agregan centenas de millares de obreros extranjeros, el problema de la vivienda se agudiza. Y si alguien sufre las primeras y peores consecuencias de la escasez de viviendas, somos sin duda alguna los trabajadores extranjeros que, además, estamos desprovistos de los derechos políticos que podríamos utilizar para defendernos.

El Gobierno de este país ha dado líneas generales concernientes a la importancia de mano de obra. Los patronos sólo pueden adquirir obreros extranjeros en España, Marruecos, Túnez o Turquía, caso de seguir al pie de la letra estas líneas dictadas por el Gobierno: si antes de ir a buscar a los obreros disponen de vivienda adecuada. Pero la realidad y las pésimas condiciones en que se ven obligados a vivir muchos de nuestros compañeros de emigración, demuestran que los patronos se saltan a la torera, cuando les da la patronal gana, las líneas dadas por el Gobierno.

Sin embargo hay empresas, las más fuertes económicamente, que aplican al pie de

la letra estas reglas. Una de estas empresas holandesas es la Real de Altos Hornos en Ijmuiden.

Esta empresa ha construido ya cuatro grandes «hoteles», o albergues, o «residencias» para sus obreros extranjeros, que en su gran mayoría son españoles. La primera de estas viviendas es un barco destinado al desguace, que la empresa reconstruyó y adaptó en forma de vivienda, donde los españoles han encontrado vivienda flojante. La última de estas «residencias» es «Casa del Norte», construida a unos treinta kilómetros del lugar donde nuestros compatriotas trabajan, donde moran sólo y exclusivamente obreros españoles. Muchos de ellos han decidido llamar a su «Casa del Norte», «Campo de concentración de Siberia». Y si tenemos en cuenta el clima holandés, mirando las fotos de esta «vivienda», no nos queda otro remedio que darles la razón.

Se trata de un edificio o grupo de edificios modernamente construidos que en nada recuerdan la arquitectura que impera en las viviendas normales para las personas normales en Holanda. Las ventanas son en comparación extremadamente pequeñas. Los techos son más bajos. Los dormitorios son para cuatro personas cada uno y el mobiliario ni siquiera imita al de las más humildes familias de los Países Bajos.

Esta residencia, construida por la empresa que ha desembolsado para ello la nada despreciable suma de 185.000.000 de pesetas, tiene capacidad para albergar a unos 500 españoles. La comida, como es natural y lógico en cada campo de concentración o en cada cuartel o cár-

cel, es común y sabe por lo tanto a rancho. Hay que estar a la hora sentado a la mesa, pues de lo contrario ya se sabe: «el que llega tarde, ni oye misa ni come carne».

Para visitar a los españoles hay que ir a horas determinadas y hay que estar de antemano invitados. Como en un cuartel. Las visitas femeninas no pueden entrar solas con sus posibles huéspedes en las habitaciones. Como en un cuartel. Y si el visitante, aunque venga de lejos, no puede demostrar que viene a visitar a un amigo o familiar que desea verle, si el portero-guardián así lo desea, se quedará a la puerta. Como en un cuartel. El cuidado médico corre a cargo de la empresa que, al parecer, ha llegado a un acuerdo con los médicos de la localidad y pondrá un médico español o que hable nuestra lengua para que atienda a los quinientos españoles.

¿Cómo nos vamos a extrañar si alguno de nuestros compatriotas ha mostrado ya su descontento y mucho menos que a la larga se creen en «Casa del Norte» situaciones «españolas» y explosivas?

Pero lo más sorprendente en esta nueva «residencia» de los Hoogovens no es la residencia en sí, sino lo que la rodea, que justifica sobradamente el sobrenombre que muchos españoles la han dado: campo de concentración.

Alrededor de los edificios, para que los españoles no se escapen o para que las holandesas no se metan sin ser vistas por el portero y violen a nuestros compatriotas, se ha cavado una zanja de unos dos metros de anchura, que está llena de agua. Y por la parte afuera de la zanja se ha puesto una fea y horrible empalizada de cuatro hileras de alambre espinoso que a cualquier holandés que no padezca amnesia le recuerdan los campos de concentración nazis.

EN LA EMIGRACION



Nosotros comprenderíamos que se hubiera cavado una zanjita de agua y hasta una hilera de alambre, si quieren espinoso, aunque no vemos la necesidad. Pero cuatro hileras de estacas unidas con alambre espinoso a una distancia de un metro entre sí... Eso no se ve en Holanda ni siquiera en las cárceles. Las fieras en los parques no gozan de tal «protección».

Cuando hemos visitado este campo-residencia, hemos preguntado la razón del alambre espinoso. La seca y fría respuesta del jefe de la residencia fue: «esta es la frontera de nuestra casa.» Hablar de fronteras dentro de Holanda, cuando este país trata de suprimir las que le separan del resto de Europa Occidental nos parece cuando menos atrevido.

Poner tales empalizadas alrededor de hombres que proceden de un país dictatorial se nos antoja una provocación irresponsable.

...o campo de concentración?

Pero aguantar el que a uno le pongan una zanja de agua y cuatro hileras de alambre espinoso cual si fuera un prisionero y siendo un hombre libre... Esto es tener mentalidad de esclavos.

Todo el mundo sabe que los países dictatoriales son en realidad comparables a tremendas cárceles, aunque en ellas no se vea siempre el alambre espinoso ni las rejas.

En los países gobernados dictatorialmente podría explicarse uno el que ocurrieran cosas como esta de la que nos estamos ocupando. Pero en Holanda es difícil explicarse que así sea.

Si los españoles que habitan en «Casa del Norte» quisieran, la empalizada no duraba ni una hora y no pasaba nada. La misma empresa se encargaría de poner una pala mecánica que se la llevaría al diablo. Pero al parecer, los españoles están de acuerdo con esta situación y les gusta la empalizada de alambre espinoso. Eso es por lo menos lo que nos aseguró el jefe de la residencia cuando le preguntamos: «Los españoles están contentos, pues todavía no han protestado...»

Nosotros no creemos que estén contentos. Pero estamos esperando a que pierdan el miedo y protesten. L. C.

EN EL CAMINO DE LA ACCION CREADORA

En distintos Sindicatos democráticos de varios países europeos hay empleados un determinado número de compañeros de la U.G.T. La Comisión Ejecutiva ha apreciado el valor extraordinario que representa tener un contacto directo y en conjunto con estos compañeros que, por su propia función, están muy vinculados a los Sindicatos donde trabajan y con los españoles de la llamada emigración económica. Estrechar las relaciones con estos compañeros y planificarlas lo consideramos muy beneficioso para la U.G.T., para el trabajo que ellos realizan y para los Sindicatos donde trabajan. Además, estimamos que podían facilitarnos una documentación del mayor interés sobre los trabajadores españoles en los distintos países europeos. Todo ello con vistas a la programación de nuestras futuras actividades cerca de dicha emigración, que constituye una de las mayores preocupaciones de la Ejecutiva.

Con esas miras los convocamos a todos a una reunión con el pleno de la C.E. Asistieron a la misma casi todos los convocados. Los que no acudieron se excusaron por razones de fuerza mayor. Los Sindicatos donde trabajan esos compañeros corrieron con los gastos de los viajes, lo que prueba el interés que concedían a la reunión. Es la primera vez que se celebra un encuentro de esa especie, y podemos asegurar que ha sido altamente positivo. Tanto los miembros de la C.E. como los compañeros empleados sindicales han quedado muy satisfechos de esas jornadas de trabajo.

Se ha comprobado que las relaciones de las Secciones de la U.G.T. con los Sindicatos hermanos son estrechas y se tratará de que se concreten en hechos positivos, como en la celebración de cursillos de formación sindical, obtención de facilidades para la propaganda, etc. Los compañeros empleados sindicales presentarán a la C.E. un estudio —algunos lo hicieron en la reunión— de la situación de los trabajadores emigrados en los respectivos países, especialmente de los españoles; darán facilidades para la traducción a diversos idiomas de informaciones de España y se intensificará el intercambio de noticias entre la U.G.T. y los Sindicatos hermanos.

La U.G.T. y la emigración Reunión Positiva

ALEMANIA FEDERAL

Asamblea de Delegados de Secciones de la U.G.T.

Durante los días 19 y 20 de febrero se celebró en Obersthausen, localidad próxima a Francfort, una Asamblea de delegados de Secciones de la U.G.T. en la República Federal de Alemania. Todas las Secciones de nuestra organización en ese país estuvieron directamente representadas, algunas de ellas por numerosos delegados. Además, acudieron para presenciara bastantes compañeros de diversas Secciones. La Comisión Ejecutiva estuvo representada por dos de sus miembros, uno del Interior y otro del Exilio.

Aunque, naturalmente, sujeta a un orden del día, ha sido una asamblea abierta y franca. Con toda amplitud se examinaron las cuestiones de diversa índole que tenían planteadas nuestras Secciones y los problemas más generales que afectan a la U.G.T. tras el nuevo impulso que le ha dado el XI Congreso. Se han sentado bases positivas para una activa participación de los trabajadores españoles emigrados en la vida sindical del país, a través de los Sindicatos alemanes. A este respecto, aprovechándose de las posibilidades que ofrece la nueva Ley Constitutiva de Consejos de Empresa, bastantes compañeros de la U.G.T., que están afiliados al Sindicato alemán de su profesión, son candidatos en las próximas elecciones para Consejos de Empresa.

Hubo una extensa información acerca de la situación social, económica y política en España, seguida de un animado coloquio. Aquí, especialmente, se puso de manifiesto el gran interés de nuestros compañeros en Alemania por ayudar con todo entusiasmo a nuestros compañeros de España, que tantos sacrificios están realizando cada día para hacer más fuerte y eficaz la U.G.T. Nuestros compañeros en la República Federal saben que una de las formas más positivas de conseguir eso es laborando también cada día para consolidar y ampliar nuestras Secciones en Alemania. Y a ello se están entregando. La Asamblea de delegados que acaban de celebrar ha dado a nuestras secciones nuevas bases de acción.

En definitiva, se ha establecido un contacto humano y fraterno entre los compañeros empleados en distintos Sindicatos y la C.E.; la U.G.T. se ha visto enriquecida de una documentación valiosísima, y la colaboración futura entre estos compañeros, los Sindicatos donde trabajan y la C.E. se realizará con mayor eficacia. La C.E. agradece a los compañeros empleados sindicales y a los Sindicatos donde trabajan la ayuda que le han prestado.

DESDE ASTURIAS

POZO POLIO: 60 DIAS DE SUSPENSION DE EMPLEO Y SUELDO A UN GRUPO DE MINEROS

Desde hace unos días en el Pozo Polio, de la empresa Hunosa, en Mieres, un grupo de picadores y ayudantes mineros no acudían al trabajo como protesta, ya que solicitaban mejoras salariales.

Como los enlaces sindicales y jurados de empresa son nulos y la empresa no admite el diálogo —siempre opta por lo más práctico para sus intereses y en contra de los mineros— en el día de ayer 16 de febrero la empresa

ha impuesto una sanción de sesenta días de suspensión de empleo y sueldo a 25 productores que voluntariamente estaban en paro y al resto, unos 30, una sanción económica consistente en la séptima parte del salario de un mes, una nueva provocación de esta empresa que puede acabar en conflicto.

Esta es la justicia de Hunosa ante la pasividad de un sindicato que nos imponen obligatoriamente y que no aceptamos por su inutilidad, pues siempre está al servicio de la clase patronal y no al servicio de la clase obrera.

Asturias, febrero 1972.

ACTIVIDADES

GINEBRA

La Sección de la U.G.T. de España en Ginebra, celebró Asamblea General ordinaria el día 21 de enero y, entre otras cosas, se planteó en ella el problema de los afiliados que no asisten a las Asambleas. Convencidos de que esto no ocurre sólo en Ginebra sino en otras muchas secciones del exilio, y considerando que es una mala costumbre el que siempre sean los mismos compañeros los que se preocupen de la buena marcha de una sección, el Comité de la Sección de Ginebra quiere señalar a todos los compañeros que, en estos momentos tan cruciales para la clase trabajadora

española, y pensando, además, en la lucha que llevan a cabo nuestros compañeros del interior, es incomprensible la actitud de los que creen cumplir con su deber sólo pagando la cuota. Si somos conscientes de cuál es nuestro objetivo, la liberación de la clase trabajadora, hemos de aportar todos nuestro esfuerzo para alcanzarlo y sólo lo conseguiremos con una participación continua y sin descanso por parte de todos nosotros.

Al final de la Asamblea se eligió Comité para el período 1972, saliendo reelegido de nuevo el Comité que acaba de cesar en sus funciones.

Y VIDA DE

Organizado por las secciones de la U.G.T. de España y del P.S.O.E., se celebró en Ginebra, en el local de la F.O.M.H., el 46 aniversario de la muerte del fundador de nuestras organizaciones, Pablo Iglesias, presidiendo el acto el compañero S. Martín Sousa.

Intervinieron varios compañeros de la Emigración económica y por último, en nombre de las secciones, el compañero presidente Sousa, el cual describió de forma clara e instructiva la vida de Pablo Igle-

sias, desde su nacimiento en 1850 hasta su muerte en 1925, sin olvidar las figuras señeras de Besteiro y Caballero, así como las de todos los caídos en defensa de la clase trabajadora.

Abierto el diálogo, el compañero Sousa contestó a las numerosas preguntas que se le hicieron sobre las luchas sindicales y políticas en España, dando satisfacción con ello a los compañeros jóvenes que, por su edad, desconocían muchas de estas cosas.

LAS SECCIONES

La Sección de Pau celebró reunión el 30 de enero, en la que el Comité informó de sus actividades. Se dió lectura a las Circulares n^{os} 5, 6 y 7 de la C.E. congratulándose

la Sección del trabajo que ésta viene realizando, aprobándola, y estimulando a los compañeros ejecutivos a que prosigan, en la misma línea. También se mostró la compla-

cencia de la Sección por la decisión de la C.E. de crear su propia imprenta y se abrió, al efecto, la suscripción para allegar fondos con tal fin.

Suscripciones - Suscripciones - Suscripciones

AYUDA A ESPAÑA

Antonio Sanz, Luz Saint-Sauveur (H.-Pyrénées): 6,80 F; Comité Dtal del Gard: 23,05 F; Catón Ortiz, Saint-Ouen (Seine-Saint-Denis): 4,00 F; Manuel Moral, Munich (Alemania): 6,00 F; Sección de Montluçon (cuotas suplementarias): 15,20 F; Sección de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne): 54,00 F; Grupo de Paris (Seine): 123,75 F.

Donativos de compañeros del Grupo de Paris: Benito Rodrigo: 34,00 F; José Berlanga: 21,00 F; Luis Cortabarría: 10,00 F; Dionisio Lacasa: 10,00 F; Rosita García: 10,00 F; Domingo Rosique: 10,00 F; Benito Rivagorda: 6,00 F; José Fernández Dueñas: 5,00 F; Sección de Francfurt (Alemania): 20,00 F; Sección de Caracas (Venezuela): 49,50 F; Grupo Dtal. de Bouches-du-Rhône: 25,80 F; José Moll, (Alemania): 9,60 F; Sección de Evreux (Eure): 10,00 F; Grupo Dtal. del Tarn-et-Garonne: 22,80 F; Juan Torres, Hôpital de Fleurance: 10,00 F; Sección de Toulouse, cuotas suplementarias: 47,40 F; Mariano García, de Toulouse: 5,00 F; Eloisa Gonzalez, de Toulouse: 10,00 F; Sección de Quillan (Aude): 22,80 F; Sección de Pau (B.-Pyrénées): 16,08 F; Jiménez, (Sección de Le Boulou): 10,00 F; Juan Redondo, (idem): 5,00 F; Diego del Puerto, de Lavelanet (Ariège): 4,50 F; Sección de Amiens (Somme): 28,80 F; Marcelino López, de Bar-sur-Aube: 20,80 F; Sección de Grenoble (Isère): 18,00 F; Sección de Versmold (Alemania): 15,30 F; Grupo de Paris (Seine, 2º envío): 161,20 F.

Donativos de compañeros del Grupo de Paris: José Flores: 5,00 F; Juan Morales: 2,00 F; Víctor Gómez: 3,00 F; Jesús Azuara: 20,00 F; Enrique Romero: 4,00 F; Francisco Santa María: 10,00 F; Pedro Bermúdez: 14,00 F; Severino Arraiz: 5,00 F; Sección de Rennes (Ille-et-Vilaine):

20,70 F; Lorenzo Monquillo, de Dancy (Eure-et-Loir): 4,00 F; Luciano Gonzalez, de La Rochelle (Charente-Maritime): 3,60 F.

Total: 942,68 F.

AYUDA AL BOLETIN

Catón Ortiz, de Saint-Ouen (Seine-Saint-Denis): 10,00 F; Ignacio de Toulouse, (Hte-Garonne): 5,00 F.

Donativos de los compañeros de Macon (Saône-et-Loire): Angel Fernández: 5,00 F; Rafael Moreno: 5,00 F; Eduardo González: 5,00 F; Manuel Moral, de Munich (Alemania): 4,50 F; Sección de Zurich (Suiza): 3,00 F; Valentín Alvarado, del Aude: 4,00 F; Roque Navarro, de Castres (Tarn): 10,00 F; Sección de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne): 6,00 F; Donativo compañero XXX: 20,00 F; Francisco Montaner, de Noë (H.-Garonne): 34,00 F; Jiménez, de Le Boulou (Pyrénées-Orientales): 12,00 F; Juan Redondo, idem: 5,60 F; Marcelino López, de Bar-sur-Aube: 5,00 F; Sección de Amiens, (Somme): 25,00 F; Lorenzo Campos, de Londres: 31,66 F; Horacio Gonzalez (Grupo Loire): 2,00 F; Sección Versmold (Alemania): 14,00 F; Jesús Ferrer, del Grupo de Paris: 5,00 F.

Total: 201,16 F.

Solidaridad Democrática.

Pedro Cuadrado, de Luce (Eure-et-Loire): 6,00 F; Sección Le Boulou (Pyrénées-Orientales): donativos: Jiménez: 3,00 F; Juan Redondo: 5,00 F; Marcelino López, de Bar-sur-Aube: 5,00 F; Lorenzo Monquillo, de Dacy (Nièvre): 10,00 F; Comité Alemán de Hamburgo: 4.760,00 F.

Total: 4.789,00 F.

En Carcassonne dejó de existir el compañero Javier Muñoz. Oriundo de Saucejo (Sevilla).

A su sepelio civil acudieron gran número de compañeros y amigos. Su féretro fué cu-

bierto de flores rojas y de la bandera de nuestras organizaciones: P.S.O.E. y U.G.T.

¡Ha muerto TERREN! Así me lo comunicaba el teléfono en la madrugada del 28 de

Enero y fui uno de los primeros en saberlo. ¡Ha muerto TERREN! Así íbamos haciendo correr la noticia y causando espanto doloroso en todos los rostros cuando lo conocían, la noticia se difundió rápidamente por todo Vierzon (Cher), pueblo donde vivía desde hace muchos años y poco después también era conocida en los medios españoles de todo el Departamento.

Organizador desde 1944 de las Secciones en Bourges y Vierzon de la U.G.T. y del P.S.O.E., jamás se separó de la dirección hasta que su precaria salud le impidió continuar llevando ambas secretarías.

Al entierro civil practicado en el Cementerio de Vierzon el 31 de Enero acudieron numerosos amigos.

A su esposa María y a su hija Paquita le mandamos nuestro profundo pésame convencidos de haber perdido uno de nuestros mejores valores.

Recibimos la triste noticia de que en Angers (Maine-et-Loire) ha fallecido nuestro querido compañero Leocricio Ballester Gaya, llegado a esta Sección de Tours el año 1960, por traslado de Bou Arfa (Marruecos).

Procedía del Sindicato Nacional Ferroviario.

El día 3 de febrero falleció en Auch (Gers) a la edad de 49 años la esposa de nuestro estimado compañero Joaquín Bernard.

Asociándonos a su gran dolor, le expresamos nuestro más sentido pésame.

NE
CRO
LO
GI
CAS

CAPITALISMO Y SINDICALISMO EN HOLANDA

En la primera quincena de febrero se ha producido en Holanda un episodio de la lucha de clases muy sintomático del talante de los contendientes —agresivo por parte del capitalismo, circunspecto, indeciso por parte del movimiento sindical— y por lo mismo muy aleccionador para nosotros.

Punto de partida: renovación de los convenios colectivos en el «Gran Metal». Negociaciones. Los sindicatos del metal de las tres centrales —N.V.V., socialista, N.K.V., católico, C.N.V. protestante— acuerdan exigir un aumento de los salarios proporcional al aumento de los precios y la garantía de que en lo sucesivo los salarios sigan aumentando proporcionalmente también, al mismo ritmo de los precios. La patronal regatea y sobre todo no está dispuesta a conceder dicha garantía. En las filas sindicales se adopta una actitud adusta y se amaga a la patronal con *el arma* de la huelga. Los oráculos de la economía nacional presagian, si se accede a las exigencias de los sindicatos, la bancarrota —el chantaje clásico—. Ante ello los sindicatos metalúrgicos de las centrales confesionales (juntos tienen menos afiliados que el sindicato metalúrgico de la central socialista), amarillean, muy preocupados, al parecer, por la economía capitalista. Deponen parte de sus exigencias y acceden a firmar los convenios. El de la N.V.V., en cambio, se mantiene firme y en vista de cómo se están poniendo las cosas, decide ir a la huelga. Para empezar un día: el viernes, 4 de febrero. En marcha ya los preparativos, la patronal contrataca: acogiendo a una ley de 1960, que, por lo visto, le facultaba a ello, lleva el asunto a los tribunales. El juez falla en contra del sindicato de la N.V.V.; queda prohibida la huelga so pena de pagar a la patronal, en concepto de daños y perjuicios, un millón de florines por jornada. El sindicato del metal de la N.V.V. acata, de momento, la decisión del juez, pero recurre al Tribunal Supremo. Entre tanto desautoriza la huelga. Llega el viernes y 20.000 metalúrgicos no acuden al trabajo: huelga salvaje, no ya en apoyo de las reivindicaciones inmediatas, sino más bien en protesta contra el fallo del juez, que consideran, con muy buen acuerdo, como un insolente atentado contra el derecho de huelga. El lunes, 7, eran ya 30.000 los huelguistas. Hoy, 11 de febrero, viernes otra vez, estos 30.000 obreros del metal, parte bastante reducida del censo total de la mano de obra de dicha industria, —sólo el sindicato del metal de la N.V.V. tiene 180.000 afiliados,— siguen en huelga.

Escribimos, pues, cuando no sabemos todavía cómo va a resolverse el triple conflicto: entre los sindicatos y la patronal, entre las centrales confesionales y la socialista y entre la clase trabajadora y ese juez (y parte de la burguesía) que se permite decidir si los obreros pueden o no utilizar un arma, legitimidad cuya tenencia y uso está reconocida por la democracia formal que, según se cacarea, impera en este país. No sabemos cómo acabará esto, pero basta saber cómo ha empezado para sacar tristes conclusiones y formular, con alarma, algunas preguntas.

1° La democracia formal, obra de la burguesía, se presta al chanchullo más desvergonzado, ¿cómo es posible que un juez medie y falle en este tipo de conflictos?, ¿de qué extracción es ese juez?, ¿quién lo ha metido dónde está?

2° Los capitalistas de este país y los bobos — no pocos de los cuales se encuentran entre los propios sindicalistas y entre los que se llaman a sí mismos, sin convicción, socialistas — se hartan de decir que la lucha de clases ya no tiene razón de ser, porque, como los trabajadores poseen aparatos electrodomésticos, televisión y automóvil, la línea divisoria entre las clases se ha desvanecido. Los bobos siguen tan bobos, pero los capitalistas, que más tienen de cínicos que de bobos, sin dejar de repetir que no hay lucha de clases, se lanzan a la lucha de clases con decisión, echando mano para aniquilar al adversario de todo lo que les dejan: una ley, por ejemplo, de 1960.

Pero ¿por qué se permitió en 1960 que se promulgara una ley que entraña la posibilidad de perpetrar un atentado tan grave contra el derecho de huelga como el que hemos presenciado estos días? y ¿no previeron ésto los sindicatos, a los que, —será sólo por halagarles— se califica de poderosos? Ante un proyecto de ley semejante ¿no debía de haberse reaccionado ya en 1960 con una huelga unánime e indignada?

3° El movimiento obrero holandés tiene laxos los reflejos. El de filiación confesional, más que laxos, abotagados; amarillea que da pena, propinquo a la traición. El de color socialista es más consciente y, por lo mismo, más gallardo. Pero se aviene demasiado a aceptar unas reglas de juego impuestas por el adversario. Olvida con harta frecuencia aquello de «en la guerra como en la guerra». En la de clases no menos que en las otras.

Sindicalistas españoles, ugetistas: escarmentemos en cabeza ajena.

F.M.L.A.

OPERACION IMPRENTA



AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Madrid 15 de febrero 1972

COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.
Secretariado de Prensa y Propagan-
da - Toulouse - FRANCIA

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra circular nº7 de fecha 20 de enero 1972, y queremos haceros llegar nuestra más cordial felicitación por las realizaciones llevadas a efecto en el corto periodo de vuestra gestión.

Vemos con gran satisfacción vuestro deseo de superación y de poner a la U.G.T. en condiciones de un gran desarrollo de su propaganda, lo cual desgraciadamente ha estado abandonado durante años.

Solidarizándonos totalmente con el "Objetivo Imprenta", y a pesar de nuestros escasos medios, os enviamos 2.000 pesetas para ayudar a la realización de vuestro ambicioso proyecto.

Con nuestros cordiales saludos, quedamos vuestros y de la causa del Socialismo,



Quando se inició la campaña de «OBJETIVO IMPRENTA» estábamos convencidos de que las secciones, los afiliados e incluso los simpatizantes responderían favorablemente.

Los primeros resultados no solo confirman nuestra apreciación sino que la supera y sin perjuicio que, a partir del número de abril publiquemos los primeros resultados de la campaña, deseamos hacer resaltar dos participaciones.

Las dos eran inesperadas y sin embargo por su procedencia y motivación abrieron de manera ejemplar la campaña.

Un grupo de compañeros, todos ellos residentes en la casa de retiro de Beau-Séjour y que forman parte de la sección de Hyères nos han devuelto la primera lista de suscripción. Cada uno de estos compañeros han abonado 5,00 francos.

Conociendo la situación de estos 12 compañeros y apreciando a su justo valor el sacrificio de cada uno de ellos, queremos hacer público nuestro profundo agradecimiento y emoción.

Otra aportación nos ha sorprendido. Nos ha sorprendido por razones distintas a las que exponemos más arriba.

Viene la ayuda desde Madrid. Es decir de una Sección del interior y que como todas las demás en España necesitan más bien recibir ayuda de fuera que otra cosa. Sin embargo ahí están ¡Son 2.000 pesetas!

Hemos considerado oportuno publicar la carta que nos anuncia la decisión tomada por la agrupación Madrileña.

«OBJETIVO IMPRENTA» promete alcanzar resultados alentadores.

El ejemplo dado por los Compañeros Compañeras de Hyères y de Madrid, debe cundir entre todas las secciones y grupos.

FICHAS PARA UN DICCIONARIO

En los balances de las empresas se utilizan una parte de los beneficios a la amortización. Esta suele estar calculada, si nos referimos a la maquinaria, en función del grado de envejecimiento o del desgaste anual. Si un torno tiene 10 años de utilización normal, al final de los cuales hay que venderlo y sustituirle por otro, la amortización hay que distribuirla entre los diez años de vida utilitaria que se da al torno. Luego, si ha costado 500.000 pesetas y de ellas se deduce el valor residual del torno (el valor residual es el precio de venta del torno como material viejo para chatarra u otros fines), estimado en el 10 por 100 del capital invertido en su compra inicial, tendremos que el capital amortizable es de $500.000 - 50.000 = 450.000$ Pts. La cuota anual de amortización será, pues, de 45.000 pesetas.

En realidad, el desgaste de una máquina no se calcula por años, sino por horas de trabajo, puesto que las hay que se utilizan 24 horas por día en unas factorías, mientras que las mismas máquinas pueden ser empleadas sólo ocho horas por día en otras factorías. La cuota de amortización ha de calcularse en función del tiempo de uso y del grado de desgaste. A su vez, el envejecimiento no es sólo función de los años de vida, sino del grado del progreso técnico, ya que hay máquinas que envejecen al cabo de un año por haberse inventado al cabo de este período corto otras más rentables, eficaces o perfectas, mientras que ese mismo progreso no acontece con la misma rapidez para otras.

La amortización es una necesidad imperiosa para toda empresa que aspire a poder estar siempre al día en materia de rentabilidad, modernización y progreso. A veces, no es bastante el producto de la amortización para acoplarse a esas imperiosas necesidades. Por eso es necesario acudir al recurso de hacer nuevas inversiones de capital. Las empresas que no tienen en cuenta tales necesidades, envejecen y devienen marginales, no rentables con un grado de

productividad inadecuado, como ha sucedido con las explotaciones mineras de Asturias y como le sucedía a la siderurgia española antes de la aparición de Ensidesa.

Producción y Consumo de Acero

Las informaciones de la prensa cifran la producción y consumo de acero en España, en el curso de los primeros once meses de 1971, de la manera siguiente:

PRODUCCION: 7.030.000 Toneladas métricas.

CONSUMO: 6.860.000 Toneladas métricas.

Por extrapolación, se puede estimar que la producción y consumo para el año completo son del orden siguiente:

PRODUCCION: 7.700.000 Toneladas métricas.

CONSUMO: 7.485.000 Toneladas métricas.

España está todavía lejos de los grandes productores de acero; pero el incremento de la producción española aparece más importante cuando se la compara con la de 1940 que se limitó a 585.000 toneladas. En cambio, se nos presenta como menos importante cuando se la compara con la de 1929 que alcanzó 1.079.126 toneladas.

La crisis mundial de 1929 redujo la producción de todos los países y España también disminuyó su producción durante los años de la República, sin descender, desde luego, a la tasa tan baja de 1940.

En 1953 todavía era muy baja la producción española de acero pues se cifró para ese año, en 897.000 Tms. Es a partir de 1953 que la producción de acero empezó a crecer de manera apreciable.



Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata

C.C.P. 2337-34 A

71, rue du Taur

31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

La huelga de «MICHELIN de Victoria» magnífico ejemplo de solidaridad

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

Por mediación de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.) se han recibido las 150.000 pts que el Fondo Unitario de Solidaridad de Asturias ha enviado en solidaridad con la huelga mantenida por los trabajadores de «Michelin» de Vitoria.

El hecho nos ha alegrado una enormidad, ya que ha sido una ayuda que no se esperaba; además, recibir dinero de Asturias, y poder decir que los «mineros» están apoyando la Huelga de «Michelin», supone mucho para el incipiente Movimiento Obrero de Vitoria. Es prácticamente la primera huelga importante que tenemos en esta ciudad, de joven industrialización. Con este gesto, vuestros largos años de lucha ejemplar bautizan nuestro nacimiento.

El dinero va a ser repartido fundamentalmente entre los represaliados de la manifestación masiva del sábado día 12 (os mandamos información); en ella fueron heridas numerosas personas, algunas con considerables gastos de hospitalización, y 7 de los detenidos han pasado a jurisdicción militar. También va a destinarse a las familias de los 30 despedidos y a los casos que se presenten como más necesitados.

La huelga iniciada el 26 de enero va a cumplir el mes y todavía no se le encuentra solución.

Nuevamente os agradecemos vuestro gesto y nos sentimos orgullosos de que en las páginas que se están comenzando a escribir de la Historia del Movimiento Obrero en Vitoria, figure vuestro nombre.

Con fe en el futuro socialista y en el internacionalismo proletario, vuestros y de la clase obrera.

La Federación de la U.G.T. de Alava
VITORIA a 19 de febrero de 1972

La C.I.O.S.L. ha enviado 50.000 pesetas a los huelguistas de «Michelin».

viene de la página 16

WILLY BRANDT dice :

viene de la página 16

las relaciones estrechas que existen entre Francia y España. A esto respondió Willy Brandt:

«Estoy contento de que exista un interés creciente en España por una relación estrecha con la C.E.E. Es una cosa que nosotros animamos. Pero existen dificultades. La participación en el Parlamento europeo y en el Comité Económico y Social exige una más amplia medida de democracia que actualmente no existe en España. En otras palabras: Exige la existencia de diputados elegidos libremente y de Sindicatos libres. No obstante mi función no consiste en ocuparme de las cuestiones interiores de España. Hablo de la relación que es posible en las circunstancias actuales en interés de las dos partes. Todo lo demás debe dejarse a la evolución de la historia.

Roma, 23 de febrero.»

Y así resulta, porque el sistema y los monopolios se esfuerzan en hacer frente, únicamente en función de sus intereses y de sus beneficios, a las exigencias del desenvolvimiento de la economía estimulada por el desarrollo de las técnicas y de las ciencias, desarrollo que retrasaron durante muchos años frenando la modernización de las empresas y de la economía, protegidos por el régimen como siempre.

Esa política les conduce, para obtener los gigantescos medios de los que tienen necesidad, a acentuar considerablemente la explotación de todas las categorías de trabajadores, de todos los que trabajan para vivir, intelectuales como manuales, política en la que van al alimón régimen y patronos. Por otra parte, nada nuevo descubrimos, pues esta asociación de intereses es vieja como la propia existencia.

Frente a ella, los trabajadores no tienen más que una respuesta: UNION y UNION. Y deben de comenzar a pensar que liquidada la dictadura de Franco, y abortados los intentos continuistas, la evolución futura de los trabajadores dependerá del lugar que ellos mismos sean capaces de conquistar a todos los niveles, en la empresa y en la Nación, sintiéndose más responsable, más libre, más hombre, dejando de ser seres encadenados a una sociedad de consumo en la que el dinero es el único ideal de la vida.

En este camino, y con los trabajadores, marcha la Unión General.

JUAN IGLESIAS.

La U.G.T. y la unidad obrera

Desde su fundación, nuestra Unión General de Trabajadores ha venido observando una línea sin quebraduras en lo que se refiere a buscar entre las organizaciones sindicales obreras unos puntos de inteligencia que permitieran crear una plataforma unitaria frente al bien cimentado bloque de intereses capitalistas. Bien convencidos que es, no el mejor, sino el único camino que tiene la clase trabajadora si quiere forjar su propio destino saliendo de su condición de paria en una Sociedad que para nada le tiene en cuenta.

La Unión General de Trabajadores nunca defendió la existencia de la pluralidad sindical. Es una situación evidente, que de siempre hemos lamentado, y para corregirla no han faltado en el transcurso de nuestra existencia nuestros mejores esfuerzos.

Ante la imposibilidad de conseguirla de manera total, hemos ido con la Organización obrera hermana, la Confederación Nacional del Trabajo, a la constitución de frentes o alianzas que superaran con una acción unida los problemas que lógicamente se derivan de una acción dispersa.

Recordemos sólo aquellas Alianzas Obreras que tuvieron como cuna la cuenca minera de Asturias y que se extendieron por nuestra península como reguero de pólvora en 1934 y que fueron, en el Octubre de ese mismo año, la punta de lanza de la heroica insurrección.

En esta visión realista de nuestra organización de la necesidad de la unidad de la clase trabajadora, se encuentra la constitución de la alianza sindical que, a juicio nuestro, debe estar abierta a las nuevas corrientes sindicales que se manifiestan a partir de la fábrica de las que, por la experiencia de sus organizaciones en la larga vida de luchas obreras en el país podría ser su cerebro y motor.

Y en este mismo afán de hacer eficaz la acción de los trabajadores se encuentra nuestra leal participación en los comités de empresa, instrumentos de excepcional valor en la acción y en la formación de una conciencia de clase, cuyos fundamentos están en la práctica de una total solidaridad.

La U.G.T. no puede, en el marco obrero en que se sitúa y al que pertenece, verse de otra manera, pues su constante en su acción es la transformación de una Sociedad basada en sistema capitalista por una Sociedad igualitaria de hombres libres.

Y siendo esto así de la manera más natural y lógica, se comprenden los repetidos acuerdos de sus Congresos en ese sentido, de estos Congresos en los que se dan cita hombres que por sus años pertenecen a diferentes generaciones, aportando todos ellos las lecciones de sus vividas experiencias y que más tarde inspiran sus resoluciones.

Sólo la aplicación de ellas en la permanente acción clandestina de la Unión General nos dirán en dónde encuentran sus fallos o errores; no de los ideales que las inspiran, ¡cuidado!, sino quizás en haber calculado mal los sentimientos de los demás, valorándolos con exceso en nuestra óptica unitaria.

Pero, aún así, debe seguir nuestra marcha hacia adelante buscando siempre la conciliación y la inteligencia con toda la clase trabajadora.

Otra línea de conducta no estaría de acuerdo con los ideales de nuestra Organización obrera y revolucionaria de clase.

Y la dominante de la situación actual es el carácter cada vez más agudo de la lucha de clases que se desarrolla en el país y no, como el régimen pretende hacer creer, la atenuación de esa lucha.

Sigue en la página 15

WILLY BRANDT dice :

Sin Parlamento democrático y sin Sindicatos libres, España no podrá entrar en la C.E.E.

A punto de cerrar esta edición del Boletín, recibimos la información que transcribimos, de excepcional interés, tomada del periódico alemán «Die Welt», de 24 de febrero de 1972:

«El Canciller federal Willy Brandt opina que existen obstáculos para establecer unos lazos más estrechos entre Madrid y la Comunidad Económica Europea, provocados por la ausencia de un Parlamento elegido y de Sindicatos libres en España. Esto es lo que ha declarado en una entrevista concedida al periódico italiano «Epoca».

Cuando el periodista de «Epoca» le hace la pregunta sobre la posición alemana en cuanto a la relación entre la C.E.E. y España, añade que dos semanas antes, con motivo de otra entrevista que hizo el mismo periodista italiano al presidente Pompidou, éste se había mostrado muy abierto acerca del mismo asunto y había llamado la atención sobre

Sigue en la página 15

U.G.T

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 326 - Abril 1972 - B.P. nº 1520 - 31 Toulouse - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

Viva el

TRABAJADOR:

Un nuevo Primero de Mayo, precedido del asesinato de nuestros compañeros de El Ferrol, que se une a las víctimas de Barcelona, Madrid, Eibar, Erandio, Granada, nos llama a todos a unirse para luchar contra la explotación obrera frente a las empresas constituídas sobre nuestro sacrificio, y un régimen montado en la ausencia de libertad y justicia.

Tu conciencia obrera es el primer paso hacia la liberación. Tu unión en la lucha es tu obligación primordial como trabajador. Tu dignidad como hombre es el impulso de tantos y tantos Primeros de Mayo que señalan la historia de nuestro movimiento obrero.

La Unión General de Trabajadores, el Partido Socialista Obrero Español y las Juventudes Socialistas de España, pioneros en la celebración de este día de lucha, llaman a todos aquellos que sientan el anhelo de libertad y de justicia a unir sus esfuerzos para hacer realidad ese anhelo.

La voluntad de lucha contra la explotación y el crimen en que han de vivir los trabajadores españoles, como consecuencia de la corrupción y de la represión que sostienen al régimen, hacen de este 1º de Mayo próximo el día de la unidad obrera en la lucha.

Así defenderemos nuestro derecho a:

- Una jornada real y única de ocho horas.
- Una vida de trabajo humano para toda una sociedad.
- Una libertad sindical.
- Una cultura general para todos.
- Una sociedad sin clases.
- Un salario suficiente.
- Un reconocimiento de todos los derechos del hombre.
- Una democracia política y económica sin engaños.

España, 1º de Mayo de 1972

Las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E., de la U.G.T. y de la F.N.J.S.E.

1º de Mayo

4'p 4432

Agitación en el Colegio de Abogados de Madrid

Madrid, 23. — Todas las propuestas elevadas a la Junta de Gobierno en la Junta General Extraordinaria celebrada hoy por el Colegio de Abogados de Madrid fueron recogidas, a excepción del voto de censura planteado a la junta en pleno por don Pablo Castellano.

La asamblea comenzó a las once de la mañana, estuvo suspendida entre las cuatro y las cinco y media de la tarde y finalizó a las nueve menos cuarto de la noche. Asistieron a la misma unos mil quinientos abogados. A pesar de que en algunos momentos se observó cierta tensión, no se registró incidente alguno. Al ser levantada la sesión por el decano, señor del Valle Iturriaga, numerosos abogados gritaron repetidamente: «¡Dimisión, dimisión!»

En primer lugar, el secretario de la Corporación dió lectura al acta de la junta anterior (primer punto del orden del día) y tras su aprobación se concedió la palabra a don José María Ruiz Gallardón, quien planteó una cuestión de carácter previo y solicitó la suspensión de la junta general extraordinaria para que fuera convocada en fecha posterior con un segundo punto del orden del día más concreto.

El decano sometió la propuesta a votación secreta y fue rechazada por 652 votos en contra y 415 a favor.

Reanudada la sesión a las cinco y media de la tarde, se produjeron numerosas intervenciones. El profesor Stampa Braun afirmó que la profesión de la abogacía es una pieza clave del Estado de Derecho y que era necesario salir al paso de algunas ingerencias concretas que hacen peligrar la profesión.

El señor Miralles Alvarez aludió a medidas del ejecutivo que —dijo— inciden en el libre ejercicio de la profesión e incurrir en un exceso de su competencia.

El señor Rato y Rodríguez de Moldes se refirió a una serie de hechos que calificó de atentados contra el libre ejercicio de la abogacía y que procedían de la Organización Judicial. Al terminar su intervención fué largamente aplaudido.

Los términos de ponderación, serenidad y altura con que se desarrollaban los debates fueron puestos de relieve por el señor Fernández Montes, quien indicó que la Corporación debe salir al paso de las limitaciones existentes en la profesión y clamó por el autogobierno de la misma Corporación. Señaló la necesidad de hacer, en lo sucesivo, algo más que peticiones abstractas y propugnó la realización de asambleas y la elaboración de resúmenes menos oficiales.

El señor García-Trevijano Forte aludió a la pérdida de prestigio de la profesión y afirmó que la incompreensión observada entre los mismos abogados se debía a que la abogacía había sufrido una enorme evolución social, mientras que no habían cambiado las leyes ni la Corporación. Se refirió después al hecho de que algún miembro de la Junta de Gobierno ostentase cargo público y dijo que se habían dado circunstancias que hacían incompatibles ambos cargos.

El decano intervino para evitar que se hicieran alusiones personales y se produjeron gritos de desaprobación. El diputado quinto, don Eduardo García-Galán López bajó de la presidencia, al parecer, para retirar el uso de la palabra al señor García-Trevijano, quien se limitó a pedir perdón por si hubiera molestado a alguien y renunció a describir el hecho, que dejó a decisión de la Asamblea.

El señor Castellano hizo siete propuestas. Las seis primeras fueron recogidas y la última, en la que solicitaba la dimisión de la Junta de Gobierno en pleno, fue rechazada por el decano.

Las seis primeras son:

—Respaldar la asistencia del abogado al detenido desde el momento de su detención.

—Que la Junta de Gobierno esté presente en los registros de despachos de abogados que se pueden producir.

—Velar por la más amplia libertad de la defensa.

—Crear una comisión que recoja y haga llegar a la Junta de Gobierno toda la documentación relativa a estas ingerencias.

—Adecuar los estatutos del Colegio a las conclusiones adoptadas en el Congreso de León.

—Solicitar el cese de los cargos oficiales ostentados por miembros de la Junta de Gobierno.

Se opuso a tales propuestas don Antonio Foxá, el cual dijo que con el punto segundo del orden del día se atentaba contra la legislación total del Estado.

Seguidamente, doña Josefina Bartomeu relató una serie de hechos ocurridos a su persona en los que —a su juicio— se había coartado la libertad del ejercicio de la profesión.

En favor del voto de censura se pronunciaron los señores Villar Arregui y García Corbera, y se opuso el señor Ruiz Gallardón.

Finalmente, el señor del Valle Iturriaga señaló los hechos más destacados de su gestión al frente de la corporación y prometió que la Junta de Gobierno llevaría a cabo los «seis» puntos propuestos por el señor Castellano. En este momento se oyeron numerosos gritos de «siete», a los que el decano contestaba «seis», procediendo seguidamente a levantar la sesión entre gritos de «dimisión, dimisión».

(De la « Vanguardia », Barcelona)

LA GESTIÓN OBRERA

Interesa distinguir la cogestión de la autogestión. La cogestión obrera se realiza dentro de las empresas capitalistas, en tanto que la autogestión tiene lugar en empresas propias, cuando la sociedad entera está bajo la colectividad, cuando la totalidad de la economía se rige por los intereses del conjunto social, por los intereses de los trabajadores.

Aleccionados por la experiencia, los trabajadores saben que los medios de control parlamentarios y otras asambleas representativas son insuficientes para dominar los abusos de la potencia económica. La concentración del poder económico en manos cada vez más reducidas ejerce sobre los acontecimientos económicos y sociales una influencia poderosa, difícil de controlar. La existencia del sufragio universal en democracia no impide que la potencia económica escape al control. El poder económico puede crear, por razones políticas u otras el paro mediante grandes licenciamientos, formar monopolios, pese a estar prohibido, y crear miseria en regiones enteras, distribuir la felicidad o la desgracia independientemente de las reglas económicas.

Esa experiencia es la que determina la gestión que se pide en la actualidad. Los trabajadores quieren impedir la vuelta del dominio de los jefes económicos de las grandes empresas cuya actividad hundi6 al mundo en la guerra y la miseria. Esas experiencias enseñan que la democracia política burguesa no impide a los dirigentes de la economía cometer crímenes.

La reclamación de la cogestión por los trabajadores es tan vieja como el mismo movimiento obrero. El XIV Congreso de la U.G.T. en 1918, al ocuparse del asunto —control obrero o control sindical se decía entonces y después en España —proclamó entre otras cosas: «que si indispensable es a la organización obrera adquirir toda la fuerza necesaria para el logro de sus reivindi-

caciones, debe, sin embargo, tener en cuenta lo conveniente que es demostrar a la opinión que, al reclamar nuestra intervención en las industrias —que deseamos sean florecientes—, perseguimos una obra de justicia social y apreciamos en mucho los principios éticos que deben ser norma de toda colectividad de hombres honrados».

En la cogestión o gestión común con los propietarios de las empresas, dentro del régimen capitalista, se propone formar Comités obreros encargados de discutir con los patronos y decidir las medidas que aumenten y mejoren la producción y la administración, asegurar la aplicación de leyes sociales y contratos de trabajo, admisión y despido de trabajadores, aumento de salarios, etc. Es decir, que, en régimen capitalista, cuando las empresas tienen como incentivo el lucro, los trabajadores controlan la economía mediante la cogestión.

Después, en empresas propias en régimen socialista, se dará la autogestión. En régimen socialista, cuando el objeto de las empresas sea satisfacer las necesidades de la sociedad, los trabajadores regirán exclusivamente las empresas en que trabajen con arreglo al plan establecido por los representantes de la sociedad. La autogestión es concebida como medio de liberación de los trabajadores.

No obstante, la autogestión sólo ofrece ventajas cuando los principios que la animan en el crecimiento económico son cualitativos y no cuantitativos. En tanto que no sea ese el caso, mientras que la penuria subsista, la autogestión no puede ser democrática, salvo en la planificación centralizada, y no es seguro que entonces aparezca el orden entre las necesidades humanas y las exigencias técnicas. Al no poder satisfacer necesidades imperiosas, la autogestión obrera de las empresas tiene una existencia más formal que real.

Sigue en la página 15

¡UGT! ¡UGT!

¡UGT!

**Convocadas
por la U.G.T.
y el P.S.O.E.
4.000 personas
se manifiestan
en Valladolid**

Ante los crímenes que sistemáticamente se vienen cometiendo contra la clase trabajadora de distintos sitios de España, y concretamente los perpetrados por la Policía Armada en El Ferrol, los Comités Provinciales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español, de Valladolid, deciden llevar a cabo dos jornadas de lucha en nuestra ciudad, como respuesta de la clase trabajadora ante estos crímenes legalizados, al igual que contra el régimen que los engendra.

En tal sentido se hace un llamamiento a la clase trabajadora para realizar un paro de una hora el día 17 de marzo.

Entre los numerosos paros y minutos de silencio que se realizaron ese día, hay que destacar los realizados en los talleres de la RENFE, un 85 % de los obreros; Fasa-Renault, que el día anterior había parado por motivos del Convenio; Nicas, Talleres de Agroman, junto con cuatro obras de la misma empresa, etc.

En las Facultades, igualmente hubo paros y protestas.

El día 18 se convocó, a las ocho de la noche, una manifestación en la Plaza de España.

A partir de las siete de la tarde la ciudad es tomada prácticamente por fuerzas de la Policía Armada, que se encuentra en numerosos sitios de la ciudad. En la Plaza Mayor hay un autobús de «grises» con cuatro «Jeep» y grupos de ocho en las esquinas; en la Plaza Zorilla, un autobús y seis «Jeep», en la calle Gamazo, un autobús y cuatro «Jeep», en la Plaza Circular un autobús y cuatro «Jeep», en la Plaza España un autobús, ocho «Jeep» y un camión cisterna de colorante traído de Madrid.

El efecto psicológico de miedo que esperaban se produjese, ante tanta fuerza desplegada, no cundió en la firmeza de los trabajadores y estudiantes. A las ocho de la noche gran número de personas empiezan a circular por la Plaza España, donde se encontraban infinidad de policías de la Político-Social y de la Brigadilla, que intimidaban a la gente para que circularan. A partir de las ocho y media gran número de personas se estacionan en la Plaza, donde se permanece hasta las nueve y media. A las nueve un autobús de «grises» con cuatro «Jeep» vienen a gran velocidad tocando las sirenas para intimidar a la gente estacionada. La policía divide a los manifestantes en distintos grupos y por distintos sitios.

Se calcula habrían más de cuatro mil personas con los que se encontraban en las inmediaciones.

Lo anteriormente expuesto, sin triunfalismo, es muy importante en una ciudad como Valladolid, donde desde la guerra era la primera convocatoria que se hacía, habiendo sido los resultados bastantes positivos.

El periódico local, «El Norte de Castilla», del domingo, 19 de marzo, se hizo eco de la manifestación en los siguientes términos:

«La presencia de la fuerza pública en las proximidades de la plaza de España abortó anoche una manifestación que, según unas octavillas que han circulado en algunos sectores de la población, había sido convocada por el Partido Socialista Obrero Español.

Sobre las ocho de la noche, se observó en la plaza de España una concentración poco habitual, aunque no muy numerosa, de grupos de personas que se mantuvieron a la expectativa

hasta las nueve de la noche, aproximadamente.

Ante la insistencia de los agentes de la Policía Armada para que se despejara la zona, la normalidad volvió a la plaza de España sin que llegara a intentarse la anunciada manifestación»

En realidad la concentración estaba convocada por el P.S.O.E. y la U.G.T.

He aquí una de las octavillas que se distribuyeron con profusión en Valladolid:

«¡Trabajador! La Unión General de Trabajadores, el Sindicato de tus abuelos, de tus padres, el tuyo y el de tus hijos, pide tu colaboración para el movimiento de lucha obrera a desarrollar en nuestra ciudad, en solidaridad con nuestros compañeros asesinados por la Policía Armada en El Ferrol.

El viernes, día 17, junto con tus compañeros, realiza el paro de una hora, con minutos de silencio.

Acude a las ocho de la noche del sábado a la manifestación de la plaza de España, junto con tu mujer y tus hijos.

Con tu presencia dí ¡no! al crimen legalizado.

¡Nuestra unión es la fuerza!
¡Los gritos que se darán serán éstos: ¡España, sí; asesinos, no! ¡Libertad! ¡Sindicatos libres!

¡U.G.T.! ¡U.G.T.! ¡U.G.T.!»

Sumario

	página
Agitación en el Colegio de abogados de Madrid	2
Gestión obrera	3
Manifestación en Valladolid	4
Informe del Sindicato Minero	5
Solidaridad con los trabajadores de El Ferrol	6
Informe de los sucesos de El Ferrol	7
Manifiesto de 150 sacerdotes	18
Crónica de Cataluña	19
Declaración de la C.E.	20

HUNOSA : ¿Convenio? ¡No! ¡Contubernio!

Informa el Sindicato Minero U.G.T.

Cuando el Ministro de Relaciones Sindicales anunció para el mes de Octubre pasado la mitad de las vacantes de la Organización Sindical, la casi totalidad de las fuerzas democráticas españolas mostraron su disconformidad hacía las mismas. En cambio hubo otras —las menos— que aconsejaron la participación.

Tal argumento nos parecía infantil porque no consideramos tan imbéciles a nuestros enemigos para consentir que nos apoderásemos de ellos. El Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores y las Juventudes Socialistas de España, fijaron su posición clara y concreta: Acudir a unos comicios laborales bajo las condiciones impuestas por el Gobierno, sería tanto como fortalecer a los Sindicatos estatales y reconocerlos como los auténticos defensores de la clase trabajadora. Advertíamos a los productores que no se dejasen engañar por los cantos de sirena que los testafierros del sistema venían pregonando a los cuatro vientos. Entendíamos que el participar en la farsa electoral significaría tanto como prestar nuestra colaboración a los que un día se levantaron en armas para abolir las libertades políticas y sindicales que disfrutaba el pueblo español. Creíamos firmemente que nuestra obligación era orientar a los compañeros para que no cayeran en la celada que deliberadamente les tendía el régimen franquista. Señalábamos que los que saliesen elegidos llegarían a encontrarse en la disyuntiva de renunciar al cargo, o ser traidores a sus compañeros. A pocos meses de haberse celebrado, el tiempo vino a darnos la razón; y lo demostraremos en el caso que nos ocupa del Convenio de Hunosa.

Asturias siempre fue muy estimada en todo el ámbito de país, porque los hombres que encarnaron el movimiento obrero asturiano, fieles a sus principios idealistas, siempre mantuvieron con dignidad y muy alto la bandera de la redención de los oprimidos. Su conducta intachable les ha hecho ganarse la confianza de los hombres del trabajo, revelándose contra la injusticia social y los métodos empleados por la clase dominante. Por eso en no pocas ocasiones hemos sido la vanguardia del proletariado español; ésta es la razón por la cual los obreros españoles —y muy particularmente los mineros— esperábamos con gran interés y no menos preocupación el final de las negociaciones entabladas para el Convenio Colectivo del sector hullero, que afectaría a los 27 000 productores que componen la plantilla de la empresa nacional de Hulleras del Norte S.A.

Cuando la prensa regional publicó el texto íntegro con las bases establecidas, el malestar y la indignación que se deja

sentir en la cuenca minera es enorme. En la calle, en el trabajo y por todas partes no se escuchaban más que palabras injuriosas y de censura para los SINDICALETOS de nuevo cuño que se han doblegado sin resistencia a las pretensiones empresariales, al no tener la valentía de abandonar las deliberaciones, o en todo caso, no firmar bajo ningún concepto o amenaza las condiciones que se les exigían sin antes no haber consultado en los centros de trabajo con sus representantes como era su obligación.

Eran muchos los problemas que los mineros esperábamos que se tratarían en la mesa redonda, unos de solución inmediata, y otros, que se podían esbozar para soluciones posteriores; que las empresas conocían por escritos que en diferentes fechas les fué comunicado entre los que se encuentran: (a) La inmediata readmisión de todos los despedidos que por asuntos laborales se hallan fuera de las empresas. (b) Tampoco se trató de levantar el castigo injusto que pesa sobre los compañeros del Pozo Polio de Mieres que se encuentran sancionados —y algunos despedidos— por la empresa por reclamar un aumento salarial. (c) No se mencionó para nada la situación de los silicóticos que se encuentran en puestos compatibles percibiendo el 75 % como destajistas. Promedio que estos compañeros han sacado en la jornada de siete horas, y que ahora se les obliga a trabajar ocho sin que esta octava hora sea remunerada económicamente, por lo que estos productores vienen a trabajar una hora gratuitamente para las empresas, a pesar de que cuando salieron para el exterior se les aseguró que tendrían los mismos derechos del interior. Es más se les ha rebajado la categoría, ya que en los libramientos de cobro figuran como simples peones, abrigando la duda de que cualquier día se les pague como tales. Prometemos en fechas posteriores seguir ocupándonos de ello, y daremos a conocer los nombres de los que firmaron en nombre de los mineros el Convenio, para que en sus pueblos o residencias esculpir en letras de oro sus nombres para que los presentes y los que nos sucedan sepan cuáles son los responsables de haber mancillado el historial tan limpio de los hombres de la mina. Por eso no es nada de extrañar que a los que representaron los estamentos oficiales se les condecere con cualquier medalla por conseguir derrotar a los mineros. ¿Cuánto durará lo pactado? El tiempo lo dirá, pero los mineros sabremos cuando llegue la ocasión dar un mentís rotundo a los cobardes que con su firma nos vendieron y nos entregaron atados de pies y manos al Capitalismo.

**Del 23 al 30
de Marzo**

**Los Sindicatos de
Gran Bretaña**

Alemania

Francia - Italia

Estados Unidos

Dinamarca

Bélgica

Holanda - Suecia

Noruega

Finlandia

Australia y Japón

han boicoteado
los barcos españoles
en signo
de solidaridad
con los trabajadores
de **EL FERROL**

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS
A LA F.I.T.I.M.

Estimados compañeros:

En contestación a la petición de nuestros compañeros españoles, hemos consultado (en el Secretariado, con el presidente de nuestro departamento de la construcción naval, Daniel Mac Garvey, y con algunas organizaciones afiliadas que tienen miembros en esta rama, con las cuales hemos podido hablar enseguida por teléfono) en cuanto a la posibilidad de acciones concretas, además de los mensajes de protesta al Gobierno español y a la O.I.T. Nos pusimos de acuerdo en la línea de acción descrita en el comunicado adjunto.

Nuestro Secretariado se puso en contacto, telefónica o telegráficamente, con las organizaciones afiliadas o las oficinas regionales de la F.I.T.I.M. Además de las informaciones contenidas en el comunicado adjunto hay las siguientes: Esta mañana la radio francesa dio en castellano la noticia de que «un boicot, con duración de una semana, ha sido empezado por los metalúrgicos de Finlandia y otros países en la reparación de los barcos españoles». Esta noticia se escuchó en España.

Acabamos de enterarnos también de la participación del Japón y de Australia. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha publicado hoy una declaración que termina así: «La C.I.O.S.L. apoya plenamente la posición de las Federaciones de Metalúrgicos y del Transporte y llama a los sindicatos libres y democráticos en todas partes a que muestren su solidaridad y den todo el apoyo posible a los trabajadores españoles en su lucha por sus derechos fundamentales».

Podemos corregir una información. Nos hemos enterado que han seguido deteniendo a gente, y que el total pasa de 40 en El Ferrol, la mitad de los cuales aproximadamente, siguen detenidos, aún cuando dada la dictadura es difícil conocer las cifras exactas.

Os ruego hacernos conocer toda acción específica. Nuestros compañeros españoles me han pedido particularmente, que os transmita su sincero agradecimiento por las calurosas pruebas de solidaridad que están recibiendo en este periodo difícil.

Fraternamente.

Daniel BENEDICT,
Secretario General Adjunto.

SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores de la construcción naval de los sindicatos democráticos de todo el mundo están reaccionando con cólera ante las noticias de la brutal represión que ha tenido lugar en los astilleros de la empresa española nacionalizada Bazán, en el Ferrol. Como primer balance de esta represión, 2 obreros cayeron muertos y 36 gravemente heridos cuando la Policía Armada abrió fuego sobre la masa de manifestantes contra la imposición del llamado «contrato colectivo», firmado por los «Sindicatos Verticales» controlados por el Gobierno, de espaldas a los trabajadores.

Fueron detenidos también 20 trabajadores, la mitad de los cuales se hallan aún en la cárcel, según informan los sindicatos democráticos españoles afiliados la F.I.T.I.M. Esta represión que tuvo

Sigue en la página 15

INFORME DE LA SITUACION EN EL FERROL

Informe de lo sucedido en El Ferrol

Suplemento Extraordinario

Nuestros compañeros de España nos han remitido el detallado documento, que reproducimos tal como viene, acerca de los sucesos de El Ferrol, donde fueron asesinados dos obreros y muchos otros heridos por la Policía Armada. Ese informe es también una tremenda acusación contra el régimen de Franco y su actual Gobierno opusdeísta. Es una narración veraz, que ahorra el comentario, de quienes presenciaron los hechos.

INFORME DE LA SITUACION EN EL FERROL

Erandio, Granada, Eibar, Madrid, Barcelona, Ferrol. La patria chica de Pablo Iglesias, «El Abuelo», como le llamaban los trabajadores, el fundador del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, ha venido a sumarse a la pesada cadena del martirologio obrero.

A pesar de la adulteración de la información oficial, el grito de solidaridad e indignación voceada por los 6.000 trabajadores de Astano al declararse en huelga la mañana del viernes 10.3.72: «Bazán»; «Bazán»..., ha entrado en todos los rincones de España y más allá aún de nuestras fronteras.

Con este informe pretendemos ir al encuentro de esa laguna informativa y de esa confusión provocada por los propios responsables del crimen.

LA C.N.S. ENGAÑA A LOS TRABAJADORES DE BAZAN

Es preciso remontarse al mes de octubre para descubrir el origen del conflicto laboral que dará pie a los sucesos de que hablaremos seguidamente. En este mes, y a través de su Jurado de Empresa, los trabajadores ferrolanos de Bazán solicitan un Convenio de Factoría. Peticion de la que se hace cargo la C.N.S. que, en su Boletín Informativo Provincial del mes de diciembre, cita el Convenio de dicha Factoría entre los pendientes por negociar (con ámbito provincial) para el año 1972.

Preparado por el Jurado de Bazán el correspondiente anteproyecto se encuentra, el día 24 de enero, con una comunicación procedente del Presidente del Sindicato Nacional del Metal en la que:

1º Se responde negativamente al Convenio de Factoría;

2º Se les convoca para el día 26, en Madrid, al objeto de iniciar deliberaciones de un convenio de ámbito interprovincial (Factoría del Ferrol, Cádiz y Cartagena). Conviene aclarar que previamente los Jurados de Cádiz y Cartagena habían sido citados para refundir entre sí sus respectivos anteproyectos. Reunión a la que la Factoría de El Ferrol no fue citada.

Informados los trabajadores, estos exigen del Jurado que no acudan a Madrid. El Jurado interpone entonces recurso, dentro del plazo de 10 días, en contra del Convenio interprovincial. La C.N.S., pasando por alto el hecho de que la solicitud de Convenio de Factoría había sido ya presentada en el mes de octubre, responde negativamente al recurso con el pretexto de entrar fuera de plazo.

RESPUESTA OBRERA

Ante esta situación, el 12 de febrero se plantan todos los turnos y veladas.

A partir de entonces se celebran asambleas diarias a la salida del trabajo (en el interior de Bazán), tomándose el acuerdo de seguir presionando para conseguir un Convenio de Factoría, y dirigir un escrito firmado por todos los trabajadores a la Empresa pidiendo una retribución complementaria como avance del Convenio. La Empresa no accede a ello.

En la Asamblea del 3 de marzo se acuerda hacer paros diarios de media hora, que tiene lugar de 10,30 a 11 horas, los días 4, 5, y 6.

Entre tanto, en Madrid, se firma el Convenio interprovincial por parte de los Jurados de Cádiz y Cartagena y la parte económica de las tres Factorías.

En la asamblea del día 8 se rechaza el Convenio de Madrid y se acuerda reunirse al día siguiente, 9 de marzo, para determinar la actitud a adoptar.

SUCESOS DEL JUEVES DIA 9

Al entrar por la mañana al trabajo, 4 Enlaces y 2 Jurados de Empresa reciben, a través de los Guardias Jurados, notificación de la Empresa de suspensión de empleo y sueldo y apertura de expediente de despido.

Uno de los Enlaces se niega a firmar la notificación. Ante ello un cabo de guardia y 2 números, tapándole la cabeza, lo introducen por la fuerza en una caseta, cierran la puerta y comienzan a golpearle brutalmente. Ante sus gritos, acuden a ayudarlo los compañeros que llegan al trabajo, fuerzan la puerta y lo rescatan.

Al llegar con él al taller e informar a los demás compañeros de lo ocurrido, va formándose una manifestación que recorre todos los talleres y oficinas. Todo Bazán se concentra ante la Dirección, acordándose enviar una Comisión al Director, exigiendo la anulación de los expedientes de despido y la sanción de los guardias jurados culpables de la agresión.

La respuesta del Director, Coronel Capitán de Navío Gabriel Martorell, no convence a la Comisión, que le pide la trasmita él mismo, en persona, a los trabajadores. Bajo promesa de que no le harán preguntas ni le abuchearan —promesa que será cumplida—, el Director accede. La alocución parte en primer lugar, en una exposición según su criterio, de los hechos acaecidos hasta el momento, ensalzando, al mismo tiempo, las virtudes y cualidades personales de los trabajadores gallegos. Seguidamente, los exhorta a la vuelta a la normalidad, pero sin aludir siquiera, y menos aportar solución alguna, a los problemas planteados.

En vista de ello, los trabajadores deciden permanecer ante la Dirección, hasta no ver atendidas sus peticiones.

Las mujeres y familiares de los trabajadores, al no llegar

a comer al mediodía, se van congregando ante una de las puertas de la Factoría para enterarse de lo ocurrido. La Empresa, entonces, cierra sus puertas. (Sabido es que la Empresa Bazán está amurallada por un alto muro).

A las 15,20 horas, la Empresa hace pública una nota en la que conmina a los trabajadores a reincorporarse a sus puestos o desalojar la Factoría, antes de las 16 horas. De lo contrario, se daría orden de intervención a la fuerza pública allí presente. Se informaba también de que la Factoría quedaba cerrada hasta nueva orden.

A las 17,15, por megáfono, la policía da un ultimátum de desalojar antes del tercer toque de corneta. Mientras tanto los trabajadores son rodeados por fuertes contingentes de Policía Armada llegados en pelotón.

Uno de los trabajadores, Enlace Sindical —en prisión actualmente—, arenga a los policías para que no intervengan. Les recuerda que sus padres son trabajadores, que sus abuelos también lo han sido, y ellos igualmente antes de entrar en la Policía. «Gracias a los obreros y a los estudiantes os han subido el sueldo. Dejad que también nosotros mejoremos nuestra situación».

Seguidamente se oye la orden de «a la carga», viéndose los obreros brutalmente golpeados por todas partes y empujados hacia una única salida, estrecha y guarnecida por otro pelotón de policías.

Era una auténtica ratonera. Empujados por los que venían detrás, los trabajadores que llegaban a la puerta no tenían más remedio que salir bajo una granizada de porrazos. Los que caían eran pisoteados sin poderse levantar. Se oían gritos de los que eran magullados, pero la carga proseguía sin descanso. Al final, los que habían quedado por tierra y los que pretendían auxiliarles, fueron brutalmente apaleados.

No pueden menos de transcribirse las palabras prover-

biales del Director de Personal de Bazán, Sr. Aguilera, miembro del Opus Dei, ante semejante espectáculo, que él contemplaba impasible: «¿No querían sangre? ¡Ahí tienen sangre!» Es conocido entre los obreros por el apodo de «cínico».

La cacería continuó a través de la ciudad. Con sus ropas de faena, sus cascos y sus botas, los obreros no podían huir a la persecución de la Policía que no permitía tampoco entrar de nuevo en la Empresa para mudarse. No tenían pues más remedio que hacer frente a su agresión con piedras, palos o ramas que arrancaban como podían.

Conocemos una ocasión en que al verse un grupo de obreros ante la alternativa de dejarse apalear o hacer frente, un obrero se puso en medio garantizando a los policías que no serían apedreados si les dejaba tranquilamente ir a cambiarse de ropa como era su intención.

Las barricadas y los enfrentamientos eran frecuentes, sobre todo a lo largo de la calle Rochel, toda ella en obras.

Mientras tanto, una comisión de trabajadores se dirige al Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, Almirante Romero Manso, para informarle de la brutalidad de la policía contra los obreros sin motivación alguna por parte de éstos. Le piden encarecidamente que actúe en defensa de los trabajadores. «La función del ejército no es luchar contra el pueblo, sino defender al pueblo y a la Nación».

El Capitán General se muestra muy interesado por los hechos y abierto al diálogo. Lamenta que un problema estrictamente laboral sea desenfocado de esta forma. Promete que de lo que de él dependa las tropas no actuarán contra los trabajadores. Al mismo tiempo les informa que es tan grave la situación que estamos próximos a un estado de guerra.

También los Oficiales muestran gran interés por lo que

ocurre, reprueban la violencia de la policía, y muestran su simpatía hacia los trabajadores.

Es una actitud que éstos apreciarán más aún al contrastarla con la de quien, en una Administración al servicio del pueblo y no al revés, debería estar más cercano a éste. Nos referimos al Alcalde de El Ferrol, don Rogelio Cernalmor Ramos. Son 3 mujeres y 3 representantes de los trabajadores los que intentan dialogar con él. Inútilmente. No los quiere recibir ni dejarlos siquiera hablar. «No me interesan vuestros problemas, iros de aquí; denunciadme si queréis al Gobernador». Los trabajadores han de expresarse gritando más que él. Exasperados, salen denunciando su actitud fascista.

Acuden también al Vicario, que les promete visitar a los heridos y aportar toda la ayuda que esté en su mano.

A última hora de la tarde van concentrándose en los Cantones, frente a los Sindicatos, primero mujeres, niños y ancianos, después también numerosos trabajadores de Bazán y otras Empresas.

En las frases de los que increpan a los verticalistas en sus abucheos, se trasluce la conciencia clara de que en la primera línea de los culpables no está sólo los policías y las autoridades gubernativas que han ordenado la masacre, sino la propia Organización Sindical, especialista en terminar con los problemas laborales que ella misma ha complicado transformándolos en problemas de orden público.

Es aquí donde se concreta el lugar donde se habían de concentrar todos los trabajadores al día siguiente, al encontrar cerrada la Factoría: No lejos de ella, en la explanada configurada por la Avenida de las Pías, el Instituto femenino, la Iglesia del Pilar y las Casas Baratas.

Ya de noche, la policía hace un gran despliegue de fuerzas y conmina a la multitud a disolverse. Orden que es obedecida pacíficamente.

Entre los heridos producidos en el momento del desalojo de Bazán se encuentran todavía hospitalizados Gabriel Dobarro, Julio Montero, José Antonio Vidal, José Pita, Jaime Lis Pérez y Ramón Vigo.

SUCESOS DEL DIA 10

A las 7,45, como todos los días, los trabajadores acuden a la Factoría, que esta vez encuentran cerrada. Acto seguido se acercan por grupos hacia el lugar concretado para la concentración. Con los trabajadores se mezclan también todo tipo de personas de El Ferrol, preocupados por la evolución del conflicto.

A eso de las 8, junto a la Avenida de las Pías, fuerzas de policía atacan a los obreros. Estos responden a la agresión con piedras. Llegan entonces nuevas fuerzas de policía que sin esperar más abren fuego de pistola y metralla contra los trabajadores.

Personas dignas de crédito afirman haber visto un poco más tarde a dos policías con una ametralladora en la torre de la Iglesia del Pilar que domina ampliamente la zona. Los obreros ametrallados, por su parte, creen que la balas procedían también de algún lugar elevado. Lamentamos carecer de suficientes hechos para reconstruir todo lo que pasó.

El desastre en vidas humanas quizás hubiera sido muy superior sin la presencia de un autobús del « El Ideal Gallego », detrás del cual se protegieron numerosos trabajadores. La carrocería del autobús resultó cosida por ráfagas de ametralladora.

Saciados ya los agresores, se detuvo el tráfico y se pudo proceder a la evacuación de las víctimas. Damos información de las más graves entre las identificadas hasta el momento.

Amador Rey Rodríguez, de 38 años de edad, fue recogido

ya muerto en uno de los túneles de las Casas Baratas; una bala le había atravesado el corazón. Estaba casado con Ubalda Estévez, de 33 años de edad, y era padre de 4 hijos, el mayor de 11 años, otros dos mellizos de 7, y el menor de 5.

Daniel Niebla García de 50 años de edad, es trasladado a la Residencia Social de La Coruña donde morirá a las pocas horas; tenía una herida de bala en la cabeza. Su mujer, poco más joven que él, se había hecho cargo de una tía viuda de 66 años, ciega, y con una pensión de sólo 800 pts.

Victor Castro Couce, de 45 años, es trasladado a Santiago de Compostela. Está herido de suma gravedad, perderá el brazo derecho. Su mujer es Ludovina Paredes Aneiro. Tiene dos hijos, María Isabel, de 15 años, y Miguel Angel de 10.

Julio Aneiros Fernandez, de 55 años, uno de los hombres de más prestigio en la ciudad líder obrero de unas cualidades y de una entereza indiscutibles. Tiene una herida en el tórax de pronóstico gravísimo. Está también hospitalizado en La Coruña.

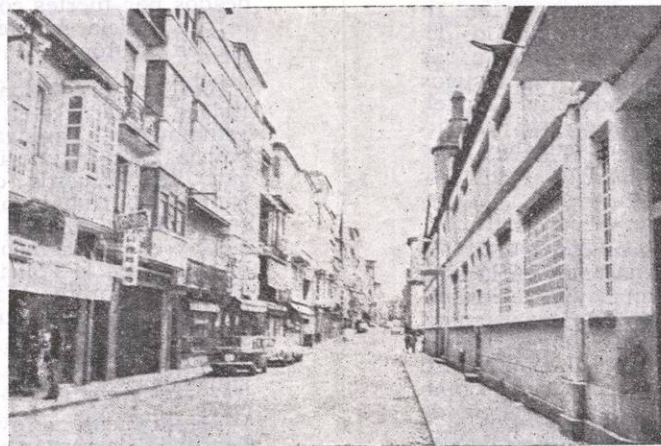
En el Sanatorio de San Javier han sido hospitalizados Claudino Freire Carballo, de 35 años de edad, herido por arma de fuego en la pierna derecha, y Alfonso Quintela Tenreiro, de 38 años, con una herida de bala en la cabeza, en la región parietal izquierda.

En el Sanatorio del Carmen ingresaron Marcelino Piñon Rodríguez, de 40 años, con dos heridas de bala, una en la pierna izquierda y la otra en la región maxilar izquierda, con alojamiento de proyectil en el cuello; Eladio Teloy, también herido en el cuello; José María Pérez González, herido por bala en un muslo; Abelardo Teijeiro Lage, herido por bala en una pierna; Antonio Pérez Fraga, herido por bala en un brazo; José Antonio Lamas Tojeiro, herido por bala en el cuello; Antonio Fernandez Martin,

herido por bala en un brazo; José Suárez Pita, herido por bala en un brazo; Santiago Arrojo Pérez-Fajardo, herido por bala en la región lumbar-sacra; José Carlos Diaz Ramos, herido por bala en la región renal, y José Rey Otero, herido por bala en el cuello.

En el Hospital de la Marina fueron asistidas 12 personas. Otras 4 lo fueron en el Ambulatorio del Seguro de Enfermedad.

Otros numerosos heridos por arma de fuego se han procurado curas de modo di-



El Ferrol del Caudillo

Después de los incidentes

verso. Sus nombres como es lógico no se podrán conocer. Sabemos, por ejemplo, el caso de un practicante que ha operado tres extracciones de bala.

Al tenerse noticia en la ciudad de lo ocurrido la impresión fue enorme. Comercios, tabernas, bares, mercados, peluquerías... todo fue cerra-

do al instante. Los servicios de autobuses, tanto urbanos como de cercanías, dejaron de funcionar. El tráfico por ferrocarril quedó paralizado; los trenes morían en Puente-deume.

Cerraron asimismo los pequeños talleres, y entre las grandes empresas podemos enumerar: Pysbe, Peninsulat Maderera, Fábrica de Lápicos, Manufacturas Piñon, Penya y Astano.

En esta última nada más comenzar el trabajo se habían formado corrillos, comentando los sucesos del

Uno de los dragaminas permanecerá en el mismo sitio durante todo el día.

Es significativo del El Ferrol obrero y militar el caso de un soldado, Cabo Primera en uno de los dragaminas, llorando detrás de su ametralladora con el peine en regla, mientras su padre, trabajador de Bazán, se encontraba enfrente con los demás obreros.

Todo el Ejército fue acuartelado. Se conocen también las arengas de algún suboficial dentro del más clásico estilo fascista. ¿Ansias de conseguir fáciles ascensos, aunque para ello hubiera que convertir en enemigo al propio pueblo y a los propios familiares?

Tropas de Infantería de Marina, con traje de guerra y casco de malla, ocuparon el Montón de Caranza, pequeña isla junto al Puente de las Pías. Es preciso advertir que existe allí un polvorín militar; en general todos los Edificios Oficiales, Capitanía, Dependencias Militares, la Telefónica, etc, reforzaron sus guardias.

Mientras tanto, la policía, en autobuses y en jeeps, recorría las calles sin descanso, dando carga sin previo aviso.

Grupos de personas se concentraban por distintos puntos de la ciudad. En particular eran numerosos los obreros congregados ante la Clínica de Urgencia, donde estaba el cadáver del primer fallecido, Amador Rey Rodríguez.

Acudían también gran cantidad de personas a los Centros donde se hallaban internados los demás heridos, para visitarlos, o bien para donar sangre.

A las 7,30 de la tarde, y en horas sucesivas el Alcalde hace por radio un llamamiento a la población. T.V.E., en el telediario de las 3 de la tarde había afirmado que la tranquilidad reinaba ya en El Ferrol y que los comercios se habían abierto ya. El Alcalde, mejor informado, conmina a

los comerciantes para que abran sus puertas. Conmina también a las fábricas para que reanuden también el trabajo, afirmando que existen cauces legales para la solución de los problemas planteados.

Otra nota, procedente del Gobierno Civil, falsifica los hechos con la peor intención, acudiendo al cajón de sastre del comunismo, y diciendo otras serie de mentiras que dejamos al análisis del lector:

« Como consecuencia de las actividades de células de matiz comunista que días atrás se vinieron acusando en la Factoría Bazán, del El Ferrol del caudillo, y sobre las que se viene practicando una intensa investigación, a primeras horas de la mañana de hoy en los Cantones y frente a dicha Empresa se concentraron numerosos grupos de productores de la misma que fueron a su vez reclutando a otros con la intención de trasladarse a otras Factorías —Nota: esto se hizo después de haber sido ametrallados— para incitar a los obreros de aquellas, para sumarse al movimiento de subversión por ellos iniciado (!!).

Por la actitud violenta de los manifestantes (!!) que se calculan en un número aproximado a 3000 y que ocasionaron diversos daños en la propiedad privada (¡Falso!) así como coacciones a la población civil y comercio local (! ¡ Falso ¡!), se hizo necesaria la participación de las Fuerzas de la Policía Armada, la cual ante la agresión de los revoltosos tuvo que hacer uso de las armas, resultando de este enfrentamiento un muerto identificado como Amador Rey Rodríguez, y tres heridos graves de los manifestantes, así como 20 lesionados de diversa consideración entre los miembros de la Policía Armada, 2 hospitalizados, entre ellos el Capitán y el Teniente que mandaban las

fuerzas: (¡Ni pies ni cabeza!!).

Similar es la nota procedente del Consejo Local del Movimiento :

« Mientras existan —como en este caso— caminos legales y de convivencia social para el establecimiento del diálogo, no pueden tolerarse, bajo concepto alguno, posturas inciviles como las que se produjeron de coacción y amenaza para lograr la violenta paralización de los servicios públicos, del libre ejercicio del comercio y de la pérdida de la pública y familiar tranquilidad, que sólo puede tener justificación en una instigación criminal para quebrantar a toda costa la paz ganada para España con tanto sacrificio.

Son notorios los turbios manejos de unos pocos instigadores de oficio a la violencia, que se infiltran entre la honrada y laboriosa población obrera para aprovechando el planteamiento de cualquier justa o no justa cuestión laboral, conducirla por caminos de subversión y enfrentamiento con el orden legal establecido... A tales criminales fomentadores de la violencia, debe negárseles toda capacidad de dirección de la masa trabajadora, por que está claro que, con su turbia conducta, sólo buscan el medro personal, al ser instrumentos conscientes de ocultas e ilegales organizaciones, ante quienes no tienen inconveniente —por propio y particular interés— en vender a su Patria (! !). »

No cabe mayor cinismo.

SUCESOS POSTERIORES.

Para no alargar nuestro informe nos ceñiremos a los hechos nuevos y significativos ocurridos en El Ferrol.

SABADO DIA 11.

Por la mañana, con antelación a la hora fijada, fue enterrado Amador Rey Rodríguez. Ello no impidió la presencia de una gran multitud a todo lo largo de la carretera de Catabois. Todos los accesos al cementario, así como los montes cercanos, estaban fuertemente vigilados por la Guardia Civil.

Transcribimos literalmente la primera parte de la homilía pronunciada por uno de los sacerdotes que oficiaban en el entierro. No tiene desperdicio :

Ante unos hechos que a todos nos conmueven hoy profundamente, es preciso que reflexionemos con serenidad para que esta gran lección produzca un fruto positivo.

Para lograrlo, hemos de constatar con verdad los hechos, sin dejarnos llevar de falaces informaciones y de bulos. Ver con objetividad qué es lo que motivó que hayan caído hasta el momento dos víctimas inocentes, cuya sangre clama ahora a nuestras conciencias, y sobre todo, a la de aquellos que con su actitud han puesto sus manos sobre ellos. Pero también tenemos que pensar que es preciso —sería un nuevo crimen—, no permitir que el fruto de esta sangre tan preciosa llegue a perderse.

Para ello intentaré, en primer lugar, sintetizar en pocas palabras los acontecimientos :

« 1) Debemos caer en la cuenta de que no se trataba de ninguna acción subversiva, sino por el contrario de unas reivindicaciones de tipo laboral, según consta por los planteamientos llevados a cabo a través de los representantes legales de los trabajadores ante la Empresa, como son las gestiones de un Convenio Colectivo. Que todo esto origine serios conflictos, no debe extrañarnos demasiado, ya que si apelamos a la Historia

advertimos que los escasos beneficios que el mundo del trabajo ha ido conquistando se consiguieron siempre por medio de un tenaz esfuerzo, del que casi nunca han estado ausentes las víctimas, y no podíamos que el de Bazán fuese una excepción.

2) Que el despido de 6 de sus compañeros, concretamente de quienes les representaban, como Enlaces y Jurados, fue lo que ocasionó el paro laboral producido el jueves (9-3-72), como manifestación de la disconformidad de los trabajadores con esta medida tomada por la Empresa.

3) Que los obreros no han sido los iniciadores de la violencia, ni quienes la ocasionaron, por lo menos en su mayor grado, como lo demuestran palpablemente los hechos, del que son testigos mudos Amador y Daniel, cuyos cadáveres, sin embargo, siguen gritando hoy ante nuestros ojos para pedir justicia.

Pero poco conseguiríamos si nos quedásemos en la simple contemplación de los hechos. Es preciso avanzar más y sacar unas consecuencias que nos lleven al compromiso de tomar actitudes. Como decíamos antes, la sangre de nuestros hermanos nos está pidiendo algo.

No cabe duda de que existen unos responsables de estas muertes. A Amador y a Daniel los mató una sociedad, un sector de la sociedad, de la que nosotros formamos parte. Ferrol está de luto. No ha vuelto la normalidad ni puede volver tan pronto, como se pretendía hacernos creer ayer a última hora, mientras no se expíen las muertes producidas. Nuestra ciudad está en pecado grave. ¿Quién lo puede dudar? Quienes taponaron los canales del diálogo humano son los más responsables de esta sangre derramada, pero quizás estén dormidos y ni siquiera esto les haga despertar ».

En este momento se produce la detención de Don Jesús Pillado, florista de la ciudad, portaba en su coche, que es deteriorado por la policía, varias coronas de claves rojas que le habían encargado los interesados y en cuyas cintas podían leerse las siguientes dedicatorias: «Tus amigos», «Su madre y hermanos», «Tus compañeros de Bazán», «El taller de soldados», «Familia Pillado», «El pueblo de El Ferrol», «Enlaces Sindicales», y «Su esposa e hijos». Actualmente se encuentra en prisión.

La ciudad no puede volver a la normalidad como si nada hubiera ocurrido. Es lo que se empeñan en no comprender el Gobierno Civil, el Alcalde y el Consejo Local del Movimiento. Por eso se inventan «coacciones» y «amenazas» a los comerciantes. Es muy posible que los trabajadores hayan invitado a algún comerciante a cerrar. Lo que sí es cierto es que todo Ferrol, y no sólo los trabajadores, consideran un deber hacer algo y organizarse. Ya no es una pequeña vanguardia la que quiere comprometerse permanentemente. Es una masa ingente del pueblo la que está concienciada y descubre la necesidad de planificar la lucha en el plazo que sea preciso.

Significativa es también la nueva actitud de los trabajadores de Astano. Los Guardas Jurados de la Empresa, en número de un centenar, establecen un control estricto a la entrada para que no pasen personas extrañas. ¿Pensó alguien con ello evitar el paro?

Gran número de trabajadores se dirigían a las oficinas para pedir un pase y abandonar el trabajo. Estaban consternados, sobre todo al ver el numeroso contingente de Guardias Civiles que habían acampado en el propio recinto de la Empresa.

A las 9 de la mañana el paro era ya total. En una oficina donde algunos emplea-

dos se hacían los remolones, bastó que asomaran por casualidad 2 soldados para que al instante todos abandonaran el trabajo.

Para no dar el más mínimo pretexto a la actuación de la Guardia Civil, la Empresa fue desalojada por grupos de 20.

DOMINGO DIA 12.

El hecho más significativo de este día es la lectura, en todas las Iglesias (sólo hubo tres que se negaran a ello), de una homilía redactada por varios sacerdotes y hecha suya por el Obispo. En ellas se invita a los cristianos de la ciudad a «superar lo emocional o anecdótico, para ver en el fondo de los hechos» y actuar en consecuencia. Dice entre otras cosas:

1) Todo acontecimiento de la vida laboral, sea cual fuere su desarrollo, sea cual fuere su forma, su éxito o su fracaso, o las fuerzas que intervienen en él, encierra siempre el anhelo de la clase trabajadora de mejorar su propia condición de vida, de participar en el progreso de la humanidad en igualdad con las otras clases sociales.

No puede descartarse un problema laborar acudiendo a la palabra «subversión» a secas y sin más, cuando se toca algo tan hondo y que alcanza los imperativos divinos sobre el hombre.

2) La realización de este anhelo de promoción colectiva, no puede lograrse si el mundo obrero y todas las clases no tienen la facultad de reunirse y deliberar en un clima de diálogo y respeto mutuo, para quedar al amparo de las coacciones del poder económico, o del monopolio oficial, o del clandestino de los grupos.

De no ser así, la mayoría quedará marginada y sin concienciar, los problemas sin resolver y la clase sin promo-

cionar, y surgirán entonces algunas consecuencias, como son:

El traspaso del conflicto laboral al terreno del orden público. Cerrado el diálogo cortado con medidas directas o indirectas, actuales o anteriores, inevitablemente se planteará a un terreno que, nunca debió llegar.

La vida obrera correrá el riesgo de caer en el monopolio de los radicalismos, se eliminarán las opciones legítimas y diversas y se extinguirá la paz social.

La desproporción y desigualdad entre capital y trabajo: mientras aquél sólo sufre en los conflictos las consecuencias en los beneficios, el obrero en cambio está sometido al riesgo del despido y la falta de trabajo.

Ante la muerte de hermanos nuestros, sólo oímos la voz del Sinaí: NO MATARAS. Oímos la voz del mundo actual que busca medios pacíficos para eliminar la violencia y la muerte, incluso en los códigos de la sociedad civil. Deseamos y pedimos con toda la fuerza de nuestra palabra y de nuestra vida que estas muertes sean las últimas. Que se utilicen medios adecuados para restablecer el orden público, como está en uso en las sociedades modernas, sin recurrir al uso de las armas contra muchedumbres desarmadas.

Que los trabajadores sientan en este doloroso hecho la llamada a una entrega más generosa por sus hermanos en el ejercicio de la solidaridad obrera; en el respeto y libertad a todas las opciones que existen en su seno; a salir de la comodidad y la pereza.

Que los responsables del poder político y económico creen los cauces adecuados de diálogo y participación que hasta ahora no se han hecho. Busquen otros métodos de custodia de orden público. Eliminen el miedo de las gentes con la restauración

plena de la confianza y la tranquilidad de la conciencia.

Aumentemos todos la comprensión, el apoyo, y la simpatía a las aspiraciones de la clases más débiles.

¿Quedará inmune la represión ?

Un motor necesita carburante para funcionar. El fascismo necesita sangre obrera para no verse marginado de la sociedad y del Estado.

¿Por qué los crímenes de El Ferrol? No cabe otra explicación que la anterior. Al considerar que los responsables más directos hay que buscarlos desde La Coruña para arriba, los trabajadores

ferrolanos quizá no vayan del todo desencaminados.

Los crímenes de El Ferrol, como los de Erandio, Granada, etc., pretenden constituirse en actos de afirmación de una Dictadura con grietas ya suficientes para ser demolida en breve plazo. La solidaridad con las víctimas de la represión a escala nacional, la consolidación de las organizaciones obreras y su avance decidido por los caminos de la unidad de acción, han de ser el fulminante que la haga desmoronarse en la ignominia.

La represión continúa en El Ferrol. La lucha contra la Dictadura ha de continuar en todo el país hasta que, no

sólo los ferrolanos sino todo el pueblo español, no se sienta ya acosado por un aparato represivo que no sabe legitimarse sino apelando a la fuerza y al crimen.

¡UNIDAD DE CLASE EN TODAS LAS LUCHAS OBRERAS!

¡UNIDAD CONTRA LA DICTADURA DE TODOS LOS SECTORES Y FUERZAS DEMOCRATICAS!

*PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL.*

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Sigue la Represión

Bajo la acusación de pertenecer a la U.G.T. y a las J.S. y de distribuir propaganda ilegal, han sido detenidas en Alcoy las siguientes personas:

Héctor García Rubio, Angel Company Miguel, Francisco Jiménez Doménech, Laureano Francés Villena y Mario Aurelio Brotón Ortega.

En Elche: José Rodríguez Esquiciano.

Se encuentran en la Prisión Provincial de Alicante a disposición del Tribunal de Orden Público.

Han reingresado en prisión para cumplir la condena que tenían pendiente: José Agustín Serrano, 3 años de cárcel; Salustiano Sola, 8 meses; Eusebio Virto, Luis Tellaechea, Pablo Iglesias Freire y Agustín Alduy, 6 meses cada uno; y Félix García Fanjul, 5 meses. Todos estaban condenados por pertenecer a la U.G.T. y al P.S.O.E.

En Bilbao han sido detenidos los jóvenes Justiniano Baranda Otero, acusado de ser Secretario General de las Juventudes Socialistas y militante de la U.G.T.; Blanca Pera Sarasua y Alicia Ayala Velasco, acusadas de pertenecer a las J.S. y a la U.G.T.

En Vitoria: María Cristina Valverde, María Inés Dueñas y Josefina Anguiano Alfonso. Están acusadas de pertenecer a la U.G.T. y a las J.S. y de haber distribuido dinero de la U.G.T. entre los huelguistas de «Michélin».

Todos se encuentran procesados, a disposición del Tribunal de Orden Público en la Prisión de Basauri.

viene de la página 6

jugar el 9 de marzo, fue seguida del cierre de los astilleros, tomando luego el Consejo de Ministros la decisión de militarizar a los trabajadores obligándoles a volver al trabajo entre el 20 y el 22 de marzo, bajo la amenaza de pasar a los tribunales militares. Para asegurar el cumplimiento de estas medidas, destacamentos de Infantería de Marina han tomado posiciones el 21 de marzo en todos los departamentos de los astilleros.

A la sede central de la F.I.T.I.M. están llegando sin cesar enérgicas protestas contra esta represión, procedentes de las organizaciones sindicales afiliadas en todo el mundo, pidiendo una acción solidaria con los 4.000 trabajadores de la Bazán. (Estas protestas se añaden a las ya formuladas ante el Gobierno español, las Embajadas de España y la O.I.T.).

La F.I.T.I.M. y la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (I.T.F.) están colaborando en una acción dirigida a llamar la atención de la opinión mundial sobre estas protestas de los sindicatos.

Para apoyar a nuestros compañeros españoles, los trabajadores de los astilleros, tanto de los países industrializados como de los países en vías de desarrollo, unidos todos en la F.I.T.I.M., han decidido resueltamente que resulte imposible reparar los barcos con pabellón español en sus astilleros durante la semana del 23 al 30 de marzo.

Entre los mensajes recibidos se encuentra un telegrama de Mike Seychell, secretario de la Sección Metalúrgicos de la Unión General de Trabajadores de Malta, anunciando esta acción «para apoyar a nuestros compañeros de España que luchan por sus derechos fundamentales contra los patronos y contra la policía que ha matado a dos trabajadores y detenido a muchos otros». Han manifestado sentimiento análogo las organizaciones afiliadas a la F.I.T.I.M. en Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Finlandia, Australia y Japón.

La Federación Internacional de Trabajadores del Transporte ha llamado la atención de sus organizaciones afiliadas sobre esta acción, urgiéndoles para que tomen todas las medidas posibles en relación con el tratamiento que ha de darse en los puertos a los barcos que enarbolan la bandera española.

A la atención de Daniel Benedict, Secretario General Adjunto de la F.I.T.I.M.:

Confirmando que la Sección de Metalúrgicos de la Unión General de Trabajadores de Malta boicoteará todos los barcos con pabellón español que se presenten para ser reparados en los astilleros de Malta entre el jueves 23 de marzo y el jueves 30 de marzo. Realizamos esta acción para apoyar a nuestros compañeros de España que luchan por sus derechos fundamentales contra los patronos y contra la policía que han matado a dos trabajadores y detenido a muchos otros.

Deploramos estos actos y aseguramos a nuestros compañeros españoles que cuentan con todo nuestro apoyo, deseándoles éxito en su lucha.

Fraternales saludos a todos en la F.I.T.I.M.

Mike Seychell, Secretario de la Sección de Metalúrgicos de la Unión General de Trabajadores de Malta.

LA GESTION OBRERA

viene de la página 3

Las condiciones de rareza y de bajo nivel técnico hacen que la autogestión no permita mejoras concretas de la división del trabajo, sobre la realidad de las necesidades, su jerarquía, y en consecuencia el modelo de consumo y de civilización. El imperativo cuantitativo domina. En esas circunstancias, los trabajadores responsables de la gestión están obligados a tomar a cargo las necesidades frustradas de la acumulación. La autogestión convence a los obreros de que no pueden satisfacer sus necesidades, de las necesidades de la producción a la que tienen que subordinar sus necesidades, tienen que imponerse una disciplina. En definitiva, comprueban que su emancipación se alargará durante mucho tiempo y tienen que sufrir las consecuencias.

Cesar BARONA.

Lee «U.G.T.»
y propálgalo entre tus
compañeros
de trabajo



Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

- SUSCRIPCIONES - SUSCRIPCIONES -

AYUDA A ESPAÑA

Sindicatos Italianos - Provincia de Luco: 3.448,25 frs.; Sección de Toulouse, cuotas: 116,40 frs.; Santos Fernandez: 5,00 frs.; Nicanora Morales: 2,00 frs.; Joaquín Solana: 5,00 frs.; Un compañero: 10,00 frs.; Sección de Toulouse, para huelguistas Michelin: 500,00 frs.; Sección de Bram (Aude): 12,00 frs.; Paulino Herranz, de Castres (Tarn): 4,00 frs.; Grupo departamental del Jura (Morez): 20,00 frs.; Cuotas de la Sección de Túnez: 6,00 frs.; Manuel Pedreiro: 9,00 frs.; Isidoro Pérez: 6,00 frs.; José Tembro: 6,00 frs.; Pastor Nuñez: 7,50 frs.; Cuotas del Grupo Departamental de la Gironde: 83,00 frs.; Corpus Llorente, de la Gironde: 20,00 frs.; José de la Torre, de la Gironde: 10,00 frs.; Liquidación Comité Coordinador, Alemania: 794,75 frs.; Donativo de compatriotas de Angelo (Holanda): 141,00 frs.; Sección de Caen (Calvados): 150,00 frs.; Eugenio Núñez, de La Grande Combe: 10,00 frs.; Miguel Leira, de la Grande Combe: 10,000 frs.; Grupo Departamental del Yonne: 30,00 frs.; Afiliados al Departamento del Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaíno, Saturnino Valdevieso, Agustín Martín, Joaquina Maestre, José Laforga, José Gómez, Laureano Díaz a 4,00 francos; 32,00 frs.; Federación Socialista Francesa, de Mayenne: 126,000 frs.; E. Garcia, Mayenne: a 7,00 frs.; Pascual, de Mayenne: 6,00 frs.; Carmelo, de Mayenne: 6,00 frs.; Guevara, de Mayenne: 5,00 frs.; Monsieur et Madame Caseaucau, de Mayenne: 10,00 frs.; Monsieur Bourg, de Mayenne: 10,00 frs.; Monsieur Hiret, de Mayenne: 10,00 frs.; Monsieur Pors, Profesor, de Mayenne: 10,00 frs.; Un compañero de la

Mayenne y su familia: 25,00 frs.; Vicente González, de Le Douard (B. du Rhône): 20,00 frs.; Juan Redondo, de Le Boulou (P.O.): 16,50 frs.

Total: 5.725,40 francos.

AYUDA AL BOLETIN

Compañeros José Mira y Gerardo Ríos, de Bram (Aude) a 6,00 frs.: 12,00 frs.; Sección de Saint Jean de Valeriscle: 10,00 frs.; Un compañero de Toulouse: 250,00 frs.; Grupo Dtal. de la Gironde: 10,00 frs.; José de la Torre y Francisco Trujillo, del Grupo Dtal. de la Gironde a 5,00 frs.: 10,00 frs.; Sección de Utrecht (Holanda): 200,00 frs.; José Rivera, de Caen (Calvados): 100,00 frs.; Gregorio Muñiz, de La Grand'Combe (Gard): 10,00 frs.; Miguel Leira, de la Grand'Combe (Gard): 5,00 frs.; Alfonso Sánchez, Le Creusot (Saône-et-Loire): 4,00 frs.; Compañero González, del Isère: 24,00 frs.; Juan Redondo, de Le Boulou (P.O.): 16,35 frs.

Total: 651,35 francos.

Solidaridad Democrática.

Un compañero de la Mayenne: 10,00 frs.; A. Soriano, de Laval (Mayenne): 4,00 frs.; Pascual, de Laval (Mayenne): 2,50 frs.; Juan Redondo, de Le Boulou (P.O.): 16,35 frs.

Total: 32,85 francos.

Cerramos la relación de donativos el 27 del mes de marzo, cuantos puedan llegar a nuestra Tesorería a partir de esta fecha se publicarán en el próximo número del Boletín.

ANIVERSARIO

El sábado 25 de marzo y el domingo 26, hemos conmemorado, en nuestro domicilio social primero y en el cementerio del «Père Lachaise» el domingo, en torno a la tumba de nuestro inolvidable compañero F. Largo Caballero, la figura señera del sindicalismo y socialismo español.

Los Grupos departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J.S.S. se han reunido para rendir obligado recuerdo a su memoria y también a la de todas las víctimas del nazifascismo, sin olvidar a las dos víctimas más recientes de la Empresa Nacional «Bazán», que a los 33 años de «paz» franquista han sido asesinados por la policía.

Estas reuniones han reafirmado nuestra firme decisión de continuar luchando hasta conseguir el restablecimiento de las libertades fundamentales en nuestro país, y cuando llegue este momento llevarnos los restos del gran español que vivió y murió por el socialismo. Estos fueron los temas de las intervenciones de los compañeros Dueñas, en nuestro domicilio social, y de

Jimeno, en el cementerio ante la tumba del infatigable luchador que fue Largo Caballero, que no obstante lo inclemente del tiempo, los hombres y mujeres de las organizaciones precitadas de París, estuvieron allí presentes.

Corresponsal

NECROLOGICA

Nuestro compañero Antonio Bolufer ha pasado por el gran trance de hacer perdido el día 5 de marzo a su esposa, víctima de una larga y penosa enfermedad. El compañero Bolufer, Secretario del P.S.O.E. de Nimes y militante de la U.G.T. de esta misma Sección, también pasa por el triste momento del fallecimiento de su madre, que reside en España. Por tan irreparable pérdida de seres tan queridos, expresan su más sentido pésame, a nuestro compañero Antonio Bolufer, las Secciones del P.S.O.E. y de la U.G.T.

L.C.

OBJETIVO IMPRENTA

Primera lista

Sección de Hyères	55,00 F
Corte San Martín, afiliado directo	10,00 F
Sección Departamental del Eure	50,00 F
Sección de Niza	55,00 F
Sección de Vendôme	50,00 F
Sección de Lucerna	288,15 F
Sección de Poissy	60,00 F
Utrecht (Holanda)	100,00 F
Sección de Francfort	8,00 F
José Mateos, de Villaudric	20,00 F
Grupo Dtal. Morez (Jura)	46,00 F
Sanz Pinilla, Marvejols (Lozère)	20,00 F
Sección de Montpellier	60,00 F
Sección de Pau	206,60 F
Marcelino López, de Bar-sur-Aube	15,00 F
Un compañero de Hendaye	30,00 F
Dionisio Rosado, Les Mureaux (Yvelines)	60,00 F
Sección de Oullins (Rhône)	125,00 F
Sección de Marignac	55,00 F
Sección de Toulouse	300,00 F
Un compañero de Toulouse	250,00 F
Sección de Mazamet	228,00 F
Sección de La Grand'Combe (Gard)	80,00 F
Sección de Souillac (Lot)	50,00 F
Sección de Caen (Calvados)	150,00 F
Antiguo Comité Coordinador U.G.T. de Alemania	794,50 F
Sección de Grenoble (Isère)	230,00 F
Sección de Gap (H. Alpes)	45,00 F
Grupo de París	1.040,00 F
Compañero E.G. de Utrecht (Holanda)	25,00 F
Total	4.506,25 F

Resultado más
que alentador

¡Cada afiliado
debe contribuir
en este empeño!

Medios modernos
para una
organización de
VANGUARDIA

VIDA DE LAS SECCIONES

PARIS

La Asamblea General Ordinaria correspondiente al 4º trimestre, registró con gran sentimiento las bajas por defunción de cuatro queridos compañeros Zoilo Martín, Ramón Mesa, Diego Lozano y Vicente Villalba.

Reseñar con la amplitud que estos compañeros se merecen las actividades sindicales y políticas en favor de nuestra causa ocuparía un gran espacio, por lo que desistimos de esa tarea ingrata.

Nuestro más sentido pésame en nombre de nuestro Grupo a sus respectivas familias y que la tierra les sea leve.

Discutida y aprobada la gestión del Comité, se pasó al nombramiento reglamentario de cargos que, en gran mayoría fueron reelegidos.

El Comité, había reproducido y enviado a todos los militantes la mayor parte del contenido de las circulares de la Comisión Ejecutiva nº 4, 5 y 6. El asunto objeto de más atención por los asambleístas fué el acuerdo de la C.E., refrendado por el Comité Nacional y en su reunión conjunta de los Comités Nacional y Director del P.S.O.E. aprobado por unanimidad. «Sobre el llamamiento o convocatoria a todas las fuerzas antifranquistas». Siendo asimismo aprobado por la Asamblea.

Corresponsal

★

ARGEL

Esta Sección, U.G.T., se reunió en Junta General ordinaria los días 4 y 18, respectivamente, del presente mes de Marzo. La Asamblea abor-

dó tres problemas fundamentales y, después de una amplia y profunda discusión, decidió:

1º Se aprobó la solicitud de ingreso de cuatro nuevos compañeros que refuerzan las filas de la U.G.T.

2º Por unanimidad fué aprobada la Circular nº 5 en la que la C.E. da cuenta de los acuerdos concluidos con la C.E. del PSOE referente al llamamiento a todas las fuerzas antifranquistas para constituir un frente de lucha, acuerdos refrendados por los Comités Nacional y Director de la U.G.T. y del P.S.O.E., respectivamente, reunidos en sesión conjunta.

3º La Asamblea decidió celebrar el próximo 1º de Mayo en Ruiba, correspondiendo de esta manera a los sacrificios que por la organización dispensa el compañero residente en este lugar.

Corresponsal

Manifiesto de 150 sacerdotes de Vitoria - (26-2-72)

— Son de todos conocidos los hechos que desde hace aproximadamente tres semanas vienen produciéndose en nuestra ciudad en relación con el conflicto laboral originado por la renovación del convenio colectivo en la empresa SAFE, neumáticos, Michelin y que culminaron en la manifestación pública del sábado, día 12 de febrero.

1. — Nuestra conciencia cristiana y nuestra condición de sacerdotes nos obligan a no permanecer indiferentes a estos hechos y nos exigen una toma de posición que exprese nuestra solidaridad con las personas que sufren y nuestra voluntad de pronunciar una palabra, aunque sea débil, en favor de la verdad y de la justicia. La inhibición en casos de esta naturaleza lleva consigo una toma de posición a favor de los más fuertes en contra de quienes padecen las consecuencias de la injusticia.

2. — El trabajador cuenta con su salario para atender a sus necesidades y a las de su familia; de ahí su deber de trabajar, pero también su derecho a que el salario se adapte constantemente al coste real de sus necesidades vitales. El costo real de la vida es un dato previo a la estipulación de un convenio colectivo, que ni los obreros, urgidos por sus necesidades vitales, ni los empresarios en el planteamiento de su política de empresa, pueden ignorar.

3. — El deber de la empresa de elaborar una escala de salarios, de acuerdo con los trabajadores, a partir del salario vital, no puede eludirse por el sencillo recurso a la imposibilidad de satisfacerlo. Esta imposibilidad debe ser probada ante los representantes de los trabajadores; en el caso de que sea real, obliga a replantear toda la política de sueldos, amortizaciones y beneficios de la empresa. Negarse a ello equivale a someter al trabajador a una condición inhumana de vida y a una permanente explicación que el respeto a la dignidad personal del trabajador no puede tolerar.

4. — Cuando razones especiales de amortización de la empresa o bien común han impuesto a los trabajadores un ahorro forzoso, consistente en una retribución inferior a la justa, los obreros adquieren un derecho sobre la misma empresa. En virtud de este derecho, las decisiones que sobre la empresa hayan de tomarse no pueden provenir exclusivamente de los actuales propietarios del capital. Juzgamos por ello inmoral el manejo que puede suponer, en vista a forzar la voluntad de los trabajadores, cualquier amenaza de cierre o de traslado de la

empresa y la consiguiente eliminación de puestos de trabajo.

5. — La separación entre el capital y el trabajo introduce en la resolución laboral unos gérmenes de violencia que constituyen una realidad natural e inevitable, previa a cualquier toma de posición doctrinal o a cualquier interpretación ideológica. La armonía entre los factores de producción no puede excluir, por tanto, la idea de un equilibrio de fuerzas que han de poder realmente ejercerse. No podemos admitir que la intervención estatal pueda establecer el punto justo del equilibrio mientras ese Estado no ofrezca los cauces reales para la expresión y el ejercicio de la voluntad de los ciudadanos y, en particular, al ejercicio del derecho de libre asociación de los trabajadores.

6. — Por esto, es justo que en la elaboración de los convenios colectivos y en orden al logro de sus justas y razonables reivindicaciones, los obreros puedan recurrir al ejercicio de su única fuerza, que es la fuerza de acción colectiva y, en última instancia, a la huelga como fuerza de presión. Por ello es injusto cualquier despido que se quiera imponer a los trabajadores por el mero hecho de la huelga o por actuaciones que deben ser consideradas normales en situaciones de huelga. La protección de los trabajadores ante cualquier represalia por el ejercicio de sus derechos a la huelga debe alcanzar, de un modo muy especial, a sus representantes, particularmente a los jurados de empresa.

7. — Ni la empresa ni la autoridad gubernativa pueden exigir como condición previa para el establecimiento de las negociaciones del convenio, la reincorporación al trabajo. La aceptación del orden legal, que es un imperativo de conciencia para todo ciudadano, no puede exigir la renuncia a unos derechos cuyo reconocimiento es parte integrante y necesaria del bien común.

8. — Reprobamos una situación en la que los obreros, para poder reunirse y tratar de sus propios derechos, hayan tenido que buscar cobijo en alguno de los templos de nuestra ciudad, en el que han hallado una relativa seguridad. Aunque no podamos aceptar este hecho como una situación normal, nos sentimos gozosos del servicio que ello puede haber supuesto o puede suponer en el futuro al servicio de los derechos de los trabajadores.

CRONICA DE CATALUÑA

por ROQUE

Una de las singularidades características de los prohombres, jerarcas e instituciones del franquismo, es el desmesurado desvelo del que hacen gala, cuando se trata de defender los intereses de los trabajadores, o como ellos nos llaman, «las clases más económicamente débiles» del país. De ahí que, según noticias fidedignas, las autoridades laborales han devuelto en las últimas semanas, a la «Organización Sindical» barcelonesa, gran cantidad de «convenios colectivos» que, de mutuo acuerdo empresarios y trabajadores, habían estipulado su condicionamiento.

«Deben reducirse los incrementos salariales, que no rebasarán en ningún caso los techos vigentes, además de prolongarse su duración en un mínimo de dos años».

He ahí los curiosos resultados de la «negociación» oficial que, con las «normas de obligado cumplimiento», tipifican la moderna legislación laboral del régimen.

En verdad que con semejantes precedentes resulta un tanto incomprensible la resistencia empresarial, ante la presión obrera que se observa por doquier. Aun así, existen conflictos en varias empresas del ramo textil de Sabadell y Tarrasa: «Confitex», «Egartil», «Midsa», «Acimán», etc. Prosigue el estancado conflicto de «Clausor, S.A.», de Cornellá. De esta misma localidad, en «Fenixbrón», donde los trabajadores se encerraron en las naves industriales, como protesta por un expediente de crisis presentado injustificadamente por la empresa. En «Comet, S.A.», de la Zona Franca, también se produjeron paros esporádicos, de presión, y en «Acústica Electrónica Rosalón, S.A.», de Barcelona, la empresa suspendió de empleo y sueldo a 150 trabajadores, por lo que sus compañeros han iniciado la producción a bajo rendimiento, paralizándose el trabajo en espacios de tiempo de corta duración.

Respecto de la campaña promovida y protagonizada por la U.G.T., contra la carestía de los precios, ha venido desarrollándose con gran intensidad en diferentes núcleos obreros de la ciudad, además de en las poblaciones de Badalona, San Adrián de Besós y Santa Coloma de Gramanet.

La campaña ha sido realizada casi exclusivamente por nuestros cuadros, con notable éxito. El día 23 de marzo, en distintas barriadas de Badalona, limítrofes de San Adrián, se convocó una jornada de ausencia de compradores. Se realizó cierta presión cerca de los tenderos para que no abrieran sus establecimientos, pero el Ayuntamiento envió cartas urgentes a todos los titulares de los comercios, comunicándoles que si no abrían

aquel día, no volverían a hacerlo en ningún otro.

En conjunto, la campaña obtuvo un notable éxito, que no fue mayor, por la falta de colaboración de otras fuerzas obreras convocadas que adujeron razones negativas, tales como que «la convocatoria suponía un retroceso del movimiento obrero» y otros motivos similares.

Manifiesto de 150 sacerdotes de Vitoria

viene de la página 18

9. — Declaramos ante la autoridad que es injusto convertir el derecho de huelga en un acto delictivo y punible, cuando se recurre a él como último medio eficaz para la reivindicación de los derechos de los trabajadores; lo mismo que consideramos que no es justo convertir una manifestación pública pacífica en un delito de alteración del orden público. Consideramos también como injusta las sanciones gubernativas impuestas o los procesos que puedan seguirse como consecuencia de una manifestación de esta naturaleza.

10. — Por eso denunciamos las cargas de la fuerza pública ordenadas a desarticular una manifestación, en su origen pacífica; acciones de esta naturaleza adquieren el carácter de una represión violenta ejercida desde el poder contra el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos en un país libre. No podemos justificar, por ello, el comportamiento violento de la fuerza pública como una legítima defensa de ésta contra una agresión que no existía inicialmente y que fué originada por la acción de la misma fuerza pública.

11. — Declaramos que la exclusiva del derecho de huelga, junto con la inhibida limitación de los derechos de libre asociación y de participación en la vida político-social, colocan en nuestro país a los trabajadores en una situación de real debilidad y aún de opresión frente al capital, de la que se hace responsable el mismo Estado que institucionaliza esta situación. En tales condiciones el pueblo trabajador no puede aceptar que el Estado no ejerza realmente una política de justicia y de promoción de los trabajadores.

(ESTE ESCRITO FUE PRESENTADO AL GOBERNADOR, QUIEN CONTESTO QUE QUIEN LEYESE ESTO SE ATUVIERA A LAS CONSECUENCIAS).

Frente a la odiosa matanza de El Ferrol

Dos obreros más asesinados por la policía de Franco en El Ferrol: Amador Rey Rodríguez, de 38 años, casado, padre de cuatro hijos; y Daniel Niebla García, de 38 años, casado. Treinta y seis heridos por balas, algunos de ellos en estado muy grave. Más de un centenar de detenidos. Esa ha sido la respuesta del Gobierno fascista-Opus Dei a las justas reivindicaciones de los trabajadores de la Empresa Nacional Bazán. La sangre obrera derramada en la jornada del 10 de marzo, en El Ferrol, confirma la brutal violencia desencadenada por el régimen contra la clase trabajadora, como ya se puso de manifiesto no hace mucho al asesinarse a tres obreros en Granada, dos en Erandio, uno en Eibar, otro en Madrid y otro en Barcelona.

Los obreros de la Empresa Nacional Bazán de El Ferrol no han aceptado las condiciones impuestas por las autoridades y los Sindicatos oficiales en un convenio colectivo en cuya elaboración no han participado. En ese convenio se señala el salario diario de un peón en 169 pesetas y el de un oficial de primera en 210. Tales salarios, escandalosamente bajos, constituyen una provocación y una burla. Actualmente las peticiones de los trabajadores españoles de salario mínimo diario se fijan en 400 pesetas. Es lo indispensable para poder subsistir y hacer frente al alza constante de los precios.

Los obreros de Bazán han rechazado de plano ese convenio y se han negado a reconocer representatividad alguna a los Sindicatos oficiales. Toda la población de El Ferrol los apoya en esa lucha, como se demostró con la huelga general que espontáneamente se produjo en la ciudad después de la matanza, que la paralizó totalmente llegando a faltar hasta el agua.

Ese crimen odioso y la sucesión de crueles acciones represivas, en violación de los elementales derechos de la persona humana, requieren una respuesta enérgica de toda la clase obrera. La Unión General de Trabajadores de España invita a que en todas partes se celebren actos y manifestaciones, donde se exijan:

- 1º. — La liberación inmediata de los trabajadores detenidos;
- 2º. — El procesamiento de los responsables de la matanza;
- 3º. — Solución justa de los problemas de empleo y condiciones de trabajo de los obreros de El Ferrol.

Al mismo tiempo, la U.G.T. expresa su completa simpatía y su solidaridad con las víctimas de El Ferrol. ¡No más crímenes! ¡Sindicatos libres! ¡Libertad!

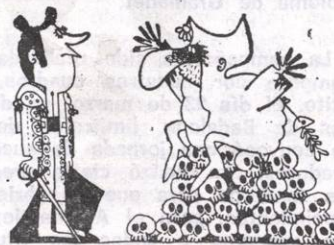
La Comisión Ejecutiva.

11 de marzo 1972.

La huelga de los toreros

**Entonces voy a tener que ocuparme de matar
también a los toros.**

(Canard Enchaîné, 29-3-72)



UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 327 - Mayo 1972 - B.P. nº 1520 - 31 Toulouse - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

EL PRIMERO DE MAYO

Una vez más el Primero de Mayo ha puesto de manifiesto la combatividad de la clase trabajadora española. Así se ha conseguido su propósito esencial. Desde su primera conmemoración, en 1890, se hizo de esa fecha un día de reivindicaciones y de lucha, y así se ha venido manteniendo siempre por la U.G.T. y por el P.S.O.E., sea cual fuere el régimen político que haya existido en nuestro país. Este año, pues, se ha seguido lo que ya es una tradición. El régimen franquista, sin embargo, valiéndose de los medios brutales que lo caracteriza y de los represivos de que dispone, puso especial interés desde el momento mismo en que los trabajadores cayeron bajo su dominación, en suprimir el Primero de Mayo. Pero los trabajadores lo han venido celebrando contra viento y marea, pagando un duro tributo de sacrificios, persecuciones y condenas.

Fracasado rotundamente en su intento de anulación, trató el régimen de desvirtuarlo, haciendo del Día del Trabajo una fiesta religiosa y folklórica. Pero en esto también se frustraron los deseos franquistas. La clase trabajadora española está repleta de historia y de experiencia y no se dejó arrebatar el Primero de Mayo. Así, cuando se habla de la celebración del Primero de Mayo en España se destacan las acciones obreras y no los festivales oficiales. Los trabajadores hacen de ese día un acto de reafirmación que supera el mero simbolismo; una jornada de lucha y de presencia y no de meditación sobre los recuerdos; un día de actividad basado en las realidades actuales más que de añoranza de las glorias pasadas. Desde los mártires de Chicago en 1886 hasta los mártires de El Ferrol en 1972, el movimiento obrero ha permanecido fiel siempre a sus grandes objetivos de emancipación y a sus más limitados de las reivindicaciones de cada instante. Todo eso es lo que da vida y fuerza al Primero de Mayo.

Con ello, dadas las circunstancias en nuestro país, lo que cuenta sobre todo es
Sigue en la página 3

PASCUAL TOMAS HA MUERTO

(1893-1972)



Cuando estaba a punto de entrar en máquina el presente número del Boletín, nos llega la dolorosa noticia del fallecimiento del querido compañero Pascual Tomás Taengua, que durante tantos años ha sido Secretario General de la U.G.T.

El óbito se produjo el 9 de mayo, a las dos de la tarde, en Valencia, adonde fue llevado por su familia en gravísimo estado. Dedicaremos parte de nuestro próximo Boletín a la memoria del gran luchador obrero.

4 P 4432

CELEBRACION DEL PRIMERO DE MAYO

Carcassonne

Organizado por F.O., en cooperación con la U.G.T. y la C.N.T., se ha celebrado la fiesta del trabajo con el cariño y el entusiasmo que merece. Presidió el acto el compañero Dufour, Secretario Departamental de F.O.

A continuación concedió la palabra al compañero Simon, miembro de nuestra C.E., quien, en nombre de la Organización, saludó a los asistentes al mismo tiempo que agradeció a F.O. su apoyo incondicional a la lucha, de todo género, que la clase trabajadora plantea a diario en nuestro país. Acto seguido, hizo una detallada exposición de la situación actual de la península, abordando, entre otros, el problema económico y social. Señaló, en este último, la actitud admirable de los trabajadores que, desafiando el peligro de la acción, combaten sin cesar no sólo en los lugares de trabajo, frente a los sindicatos verticales sino también extendiendo la llama de la influencia hacia los centros universitarios e intelectuales, en pugna con el franquismo.

La coordinación de todas las fuerzas antifranquistas, para un objetivo común, dijo, va rindiendo el fruto deseado. La unidad de acción en los lugares de trabajo va ganando a los trabajadores hacia los sindicatos libres, los únicos que defienden sus derechos y reivindicaciones frente al capitalismo.

Terminó su disertación el compañero Simon con una exhortación al combate que nos lleve a la conquista de las libertades que el fascismo nos arrebató a todos. Su intervención fue muy aplaudida.

Habló, a continuación, el compañero Liarte, por la C.N.T., que trazó, ampliamente los orígenes y el significado del 1º de Mayo, recordando con emoción la gesta de los Mártires de Chicago y la de Ferrer Guardia, entre

otras muchas que enriquecen la lucha histórica del proletariado por su emancipación. Criticó con dureza al sistema capitalista, especialmente al de nuestro país, y abogó también por el combate sin tregua al fascismo, hasta conseguir la libertad que un día pueda llevarnos al socialismo dentro de una sociedad más justa. El compañero Liarte fue también muy aplaudido.

Se cerró este acto con la brillante intervención del camarada Jean Rouzier, Secretario Confederal de F.O., el que, con frases de sincera fraternidad, dijo sentirse honrado entre los compañeros sindicalistas españoles, que gozaban de su entera solidaridad personal y la de F.O. en general. En nuestra Organización estáis en vuestra casa, porque vuestra lucha es también la nuestra.

Clermont-Ferrand

Como todos los años, las secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. han celebrado dignamente la Fiesta del Trabajo.

Hizo uso de la palabra el compañero Gorriti, quien empezó evocando la profunda significación democrática y revolucionaria de la fecha conmemorada.

Recordó aquellas grandiosas manifestaciones que celebrábamos en España, cuando había libertad, que eran el mejor testimonio del arraigo que el ideal socialista tenía ya en nuestro país.

Acto seguido, se refirió, a grandes rasgos, a la obra nefasta del franquismo.

Fustigó a los vencedores en la segunda guerra mundial por haberle perdonado la vida a un régimen tan declaradamente fascista cual el de Franco. «Para vergüenza de ciertos Gobiernos de países demo-

cráticos —añadió—, en España sigue corriendo la sangre obrera por plantear reivindicaciones que en toda nación civilizada están consideradas como perfectamente legales».

El compañero Gorriti terminó rindiendo emocionado homenaje a la acción que viene desplegando el proletariado español contra la dictadura franquista, y expresó su esperanza en que la hora de la liberación no tardará en sonar.

Se cerró el acto guardando un minuto de silencio por todos los caídos en España y en el exilio.

Corresponsal.

Annecy

Como cada año el grupo Departamental de la Haute Savoie ha celebrado el 1º de Mayo en colaboración con las organizaciones F.O.

Una delegación se rindió al cementerio para depositar un ramo de flores en el monumento elevado a la memoria de los españoles caídos al par de los resistentes franceses en la última guerra mundial.

Paris

En el domicilio social de «Force Ouvrière» y con gran concurrencia, se celebró el mitin tradicional, bajo la presidencia del compañero López en nombre de la Alianza Sindical de la región parisiense, quien abrió el acto.

Intervinieron el compañero Cano de la Confederación del Trabajo y Juan Iglesias, consejero del Gobierno de Euzkadi, que representa a la Unión General de Trabajadores y al Comité Coordinador de Alianza Sindical.

Este explicó el objetivo de la acción obrera mancomunada que no debiera ser la pluralidad sino la unidad Sindical, y afirmó que la U.G.T.

Sigue en la página 14

UNA VERSION OFICIAL DEL SINDICATO FRANQUISTA por ROQUE

En la primera quincena del pasado mes de marzo, se declaró un conflicto en la empresa barcelonesa «Commetsa», enclavada en la llamada Zona Franca, y que se dedica a la fabricación de asientos de automóvil para la «SEAT». El conflicto, originado en la revisión del convenio colectivo, redundó en huelga que abarcó la totalidad de la plantilla de las dos fábricas que la empresa posee en la citada zona.

Al no existir acuerdo en las negociaciones

y persistir los trabajadores en la huelga, la empresa procedió al despido de todos los obreros de plantilla, lo que ocasionó la intervención de la Delegación de Trabajo. Las fábricas fueron ocupadas por sus obreros y la Policía intervino, desalojándolas.

Quince días duró aquella situación y, al fin, transigiendo la empresa en algunas exigencias de los obreros, impuso la condición de mantener el despido de un grupo de trabajadores que se habían distinguido en el curso del conflicto. Se trataba de los hombres de más reciente ingreso en la plantilla, y sus compañeros, después de muchas vacilaciones se avinieron a ello.

Es lamentable que esto ocurra, pero la carencia de una fuerte organización obrera, da lugar a hechos semejantes, que se repiten con excesiva frecuencia.

Al relatar el origen de ese conflicto, «Acción Sindicalista», órgano periodístico oficial de la Delegación Provincial de la C.N.S. en Barcelona, lo describe de la siguiente manera:

«Hace unos meses, en «Commetsa», tras las pruebas de rigor, fue admitido un trabajador administrativo que mostró grandes aptitudes, y para el que no se extremaron las medidas normales de petición de antecedentes, dadas las cualidades demostradas para el desempeño de sus funciones. Fue destinado a la sección de Personal en calidad de Auxiliar, desde donde controlaba las vacantes, puestos a cubrir, posibles candidatos a los mismos, etc.

Desde entonces hasta ahora, y sin desperatar ninguna clase de sospecha, con admirable temeridad, el citado individuo logró introducir en la empresa hasta doce personas, previamente adiestradas, a las que fue colocando en diferentes puestos y secciones, estratégicamente dispuestos para la captación de personal. Misión encomendada: provocar una tumultuosa paralización de la factoría e intentar detener la fabricación en serie de automóviles. Medios: hombres adiestrados y convenientemente distribuidos para la captación, por las buenas o por las malas, de los obreros. Ocasión: se presentaba en forma propiciatoria, a través del convenio colectivo».

La descripción del desarrollo del conflicto es más subjetiva, si cabe, por parte de «Acción Sindicalista», pero desisto de reproducirla, por no abusar de la tolerancia de los lectores.

El trabajador de referencia, fue admitido sin las medidas normales de petición de antecedentes, y los obreros despedidos, estaban todos adiestrados para provocar una tumultuosa paralización de la factoría. Una singular interpretación de la empresa y una justificación de los despidos, en beneficio de la misma. En definitiva, un botón de muestra más, de «cómo» se originan los conflictos obreros en esta España de nuestros pecados, según la prensa oficial del Sindicato verticalista.

viene de la página 1

el contenido que los trabajadores dan al Primero de Mayo. Su manifestación externa y su amplitud cuentan menos, pues fatalmente están condicionadas por los imperativos de la clandestinidad y de la feroz represión. Con todo, notables son los enfrentamientos con la fuerza pública de los manifestantes en la plaza de Atocha de Madrid, pese a haber estado ocupada, y sus alrededores, por varios miles de policías en uniforme y en civil. Como de señalar es asimismo la visita a la tumba de Pablo Iglesias, donde cada año acude más y más gente no sólo como homenaje al gran maestro y guía de los trabajadores sino como promesa de continuidad.

Y en muchísimos otros lugares, de Vizcaya a Sevilla, en Valencia y en Barcelona, en Guipúzcoa y en Valladolid, en Pamplona y en Asturias... se ha celebrado como se ha podido el Primero de Mayo, con todo su auténtico valor de testimonio y su formidable carga de esperanza. Y todavía más. El Primero de Mayo ha marcado de forma indeleble la fraternidad de los trabajadores españoles, en cualquier país donde se encuentren, por encima de las fronteras y de las distancias. Así podemos referirnos a título solamente indicativo, entre otros muchos, a los actos y manifestaciones que han tenido lugar en París y en Toulouse, en Burdeos y en Zurich, en Bruselas y en Düsseldorf, en Ahlen y en Carcassonne, en Orleans y en Utrecht, en Carmaux y en Pau... En todos ellos los trabajadores españoles emigrados o exiliados han vibrado al unísono de los trabajadores que permanecen en España. Y, naturalmente, tanto en los actos y acciones del Primero de Mayo en España —que es donde se encuentra la razón fundamental de la existencia de nuestra organización— como en los de tantas y tantas ciudades de distintos países, la U.G.T. ha estado presente. La organización sindical más veterana de la clase trabajadora española que, como siempre en su larga historia, ha sabido adaptarse a las realidades de cada situación, ha dado brío y significación a este Primero de Mayo.

LAS ECONOMÍAS NACIONALES

La recesión económica por la que atraviesan algunos países industrializados de estructura capitalista ha vuelto a poner de actualidad el tema de *las economías nacionales*.

Para un socialista que acostumbre a beber en las fuentes marxistas, la planificación económica es algo de capital importancia. El sueño de todo socialista es ver la economía de todo el mundo ordenada y planificada de tal forma que las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos de todos y cada uno de los pueblos puedan ser satisfechas.

Desgraciadamente, todavía no hemos llegado a convertir en realidad nuestro sueño. Aún no existe un Buró que planifique y ordene la economía mundial. Desgraciadamente, existen todavía las fronteras, los países, las naciones... y cada nación o país tiene su propio gobierno y planifica su propia economía sin tener en la mayoría de los casos para nada en cuenta la economía del país vecino.

Los países de estructura capitalista como Holanda, Francia, Alemania Federal, etc., se rigen por el sistema económico mixto, es decir, una parte de la economía nacional la ordena o planifica el gobierno y la otra parte se deja al libre albedrío de la economía privada. Esta segunda parte la ordenan o planifican «libremente» los dueños de los medios de producción y encuentran siempre a los sindicatos obreros como obstaculizadores a su «planificación».

Naturalmente, los patronos al planificar no cuentan para nada con los efectos que en la economía nacional puedan causar sus medidas. A los capitalistas les importa un bledo la economía de la nación, y es porque ellos no tienen nacionalidad. Lo prueba el hecho de que en cuanto la economía del país en que tienen invertido su capital amenaza inestabilidad o bajas tasas de rendimiento, lo primero que hacen es huir con sus capitales, aún a trueque de arruinar la nación.

El obrero y sus organizaciones no pueden hacer lo mismo. En las sociedades capitalistas el obrero no tiene otra cosa que su fuerza creadora, sus brazos y su inteligencia. Y si para el capital están abiertas todas las fronteras, desgraciadamente, no ocurre lo mismo para los obreros. Aún en el caso concreto de la Comunidad Económica Europea, donde existe la libre circulación para la mano de obra, no es tan fácil tomar el tren y llevarse la casa y la familia a cuestas como tendría que hacer el obrero, mientras

que el capitalista lo arregla todo con un simple telefonazo a un agente de banca para sacar del país sus fondos.

Es muy corriente ver a los capitalistas a la hora de entrar en conversaciones con los sindicatos obreros para negociar convenios colectivos de trabajo, utilizando hipócritamente el argumento: «No podemos ir más lejos en aumentos salariales, pues la economía del país, —la dichosa economía nacional— no lo permite». Y lo más desgraciado del caso es que muchas veces, los capitalistas, cuando utilizan este argumento no están desprovistos de razón. La economía de un país que no se gobierne en régimen de autarquía, depende de las economías de otros países.

Pongamos por ejemplo el caso de «PHILIPS», que en los últimos años, en Holanda, no puede hacer demasiados excesos en inversiones ni aumentar los salarios desmesuradamente debido a que en otros países, donde los obreros trabajan más horas y por salarios más bajos,— como es el caso del Japón— las empresas del mismo ramo que «PHILIPS» inundan el mercado holandés con productos más perfeccionados y más baratos que los de «PHILIPS».

Las consecuencias: el comprador, que no es tonto y le importa un pepino si el aparato receptor de televisión o el magnetofono es de nacionalidad holandesa o no, compra el mejor y sobre todo el más barato. «PHILIPS» tiene que reducir la producción, despedir a muchos obreros y, además, los accionistas de «PHILIPS» se van a invertir sus capitales a otros países; si es preciso al mismo Japón.

En resumen de cuentas, quien paga el pato es irremediablemente el obrero, que al aparecer la inflación que acarrea siempre el paro, se ve arrinconado, inactivo, en el mejor de los casos disfrutando de un seguro de paro que no siempre cubre todas sus necesidades y, sobre todo, víctima del sentimiento que produce el verse separado de la población activa, sin producir, como si fuera un parásito que vive a costa de los que aún no perdieron su empleo.

El capitalista, mientras, ha invertido sus capitales en el extranjero y se pasa buenas temporadas en la Costa Brava, en la Costa Azul, en Miami o en Mónaco.

Teóricamente, es muy fácil decir: «A los obreros nos importan tres cominos la «*economía nacional*» del país en que vivimos...» Pero en la práctica eso es otra cosa. El régimen capitalista en el que vivimos los

Sigue en la página 5

LAS ECONOMIAS NACIONALES

viene de la página 4

obreros del mundo —el bloque comunista incluido— permanece al acecho. EE.UU., lo mismo que Rusia, China o Japón permanecen fuertes y no sentirán el mínimo escrúpulo en arruinar a un país si con ello pueden sacar provecho para sus «economías nacionales». Rusia nos ha dado ya varios ejemplos. Y que vayan los teóricos a decirle a Castro o a nuestro compañero Allende que lo importante no es la «economía nacional». Allende y Castro nos dirán que al pueblo hay que darle pan, y que con un pueblo hambriento se puede ir a la guerra e incluso ganarla, pero no se cumplirán los objetivos de la Revolución Socialista, la que haga el pueblo y para el pueblo. Las minorías dirigentes, sí. Esas siempre ganan.

La solidaridad internacional, de país a país, no existe. Lo prueban los sobrantes que existen en algunos países y el hambre que se pasa en otros.

Ahí tenemos a Bangla-Desh, nación recién surgida de la violencia. Rusos, Holandeses, Ingleses e Indios ya les han ofrecido aviones y otros materiales. Tras esta primera «ayuda» vendrán —en muchos casos impuestos por las condiciones en que se realicen las «ayudas»— los tratados comerciales que proporcionarán trabajo a los países industrializados y la compra a precios ridículamente bajos de los productos bengaleses.

Y mientras la solidaridad internacional de país a país no sea un hecho, no nos quedará más remedio que tener en cuenta la situación de las «economías nacionales».

¿Qué socialista sensato sería capaz de llevar a su país a la ruina siguiendo la política ortodoxico-marxista de que la «economía nacional» no es importante?

¿Es que la única alternativa es la de con-

vertirse, por tener en cuenta la realidad que representan las leyes económicas, en los «administradores honrados» del régimen capitalista?

No. Manteniendo un elevado nivel de vida —y éste sólo es posible hoy con una economía nacional sana— hay que tender a reducir las jornadas de trabajo y emplear el tiempo libre en la educación social y política de las clases laboriosas; aumentando en todos los países el sentimiento de la solidaridad internacional de clase, sin perder nunca de vista el gran grito de guerra de Marx: «proletarios de todos los países, uníos» y no olvidando el primer y primordial objetivo de todo partido socialista obrero que se respete, es decir: «la posesión del poder político por la clase trabajadora» y, desde el poder, interpretando la voluntad del pueblo, «transformar la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común».

Aún cuando hayamos llegado a esto en España, o lo consigan los holandeses en su país, si lo mismo no sucede al mismo tiempo en la mayoría de los países del mundo, no podremos perder de vista la situación por la que atraviese la «economía nacional» de cada país. De lo contrario nos convertiríamos en unos héroes estoicos, pero no prestaríamos ningún buen servicio a la clase trabajadora de nuestro país, que sufriría las consecuencias de la política económica de otros países. Hoy no hay país en el mundo que pueda permitirse el lujo de vivir en régimen de autarquía, ignorando lo que ocurre en el resto del mundo.

Lo que procede hacer pues, es ir a por el poder político, en todos los países, y en los que no sea posible, ir preparando a los obreros para dar ese paso.

L. CALLE.

UN GRAN ACCION OBRERA

viene de la página 9

cen una extraordinaria influencia, y ha prevalecido su criterio sobre la «mayoría silenciosa».

De ese comentario de «Pueblo» cabe retener la importancia del paro y la influencia de los grupos que lo provocaron.

Nuestros compañeros de Madrid han realizado un trabajo excelente, distribuyendo miles de hojas, visitando

obras, orientando a los obreros de la edificación e informando. Y todo burlando la vigilancia y persecución de la policía y de la Guardia Civil reforzadas. «Lo realizado en los últimos días no tiene precedentes desde hace muchos años», nos dicen. «El nombre de la U.G.T. ha estado en boca de miles de madrileños», agregan. En una manifestación de unos quinientos obreros de la construcción, en la Ciudad Lineal, se dieron vivas

a la U.G.T. La patronal y los sindicatos oficiales saben ya que los trabajadores de la construcción son gente decidida que no toleran los abusos. Esta huelga de ahora, como la de septiembre del año pasado, son dos severas advertencias de que los obreros de la construcción están siempre dispuestos al combate por sus reivindicaciones y derechos. Cometerán un grave error quienes no aprendan la lección.

ASTURIAS

ENGAÑO Y TRAICION EN LA ELABORACION DE UN CONVENIO

Desde los primeros días del mes de febrero, el convenio colectivo propuesto para UNINSA, suscitó fuertes polémicas entre los trabajadores de las tres factorías de la empresa. La postura a nuestro punto de vista correcta, era la de los obreros que componen las plantillas de las factorías de Mieres y la Felguera, ya que estos proponían que las deliberaciones partieran de la base de un convenio único para las tres factorías; los trabajadores de Gijón estaban divididos en sus opiniones en torno a este problema. Una parte importante de los mismos, influidos por las falsas opiniones vertidas por la gran mayoría de los miembros del jurado de empresa, proponía para Gijón se firmara un convenio separado de las otras dos factorías. Las objeciones que se ponían para que se hiciera un convenio único, era que los trabajadores de Mieres y la Felguera partían de unas bases salariales superiores a las de Gijón, ya que aquellos habían obtenido unas mejoras el año anterior, a raíz de una serie de conflictos planteados en torno a los traslados a Gijón; con motivo de estos importantes movimientos reivindicativos los trabajadores de las dos factorías citadas consiguieron unas mejoras que no alcanzaban los obreros de la factoría de Gijón.

Estas diferencias en las retribuciones de unos trabajadores a otros siendo de la misma categoría fue hábilmente aprovechada por la dirección de la empresa y sus lacayos los jurados, que, orientados por el sindicato fascista, consiguieron desviar la atención de los trabajadores del problema fundamental que tendría que ser conseguir unas mejoras sociales y económicas uniendo sus esfuerzos en un convenio único. Este problema fué desviado a discusiones inútiles sobre si el convenio habría de ser o no por separado. En tanto, los miembros del jurado dirigidos por la empresa daban el primer golpe a traición aprobando que los convenios de las tres factorías se hicieran por separado, es decir uno para Mieres y La Felguera y otro para Gijón. Los miembros del jurado de empresa de la factoría de Gijón, en días sucesivos se deshicieron dando explicaciones para tapan la boca a los que no estaban conformes con esta decisión. En estas explicaciones cometieron el error de decir que los trabajadores de Gijón alcanzarían considerables mejoras, con lo que consiguieron, momentáneamente tranquilizar a los obreros, dándoles falsas esperanzas sobre un convenio que sería ventajoso, especialmente para los trabajadores de la factoría de Gijón.

Después de 14 reuniones entre los llamados representantes de los obreros y la empresa, fue firmado el convenio el día 22 de marzo. La

prensa publicó el día 23 el texto íntegro del mismo, a pesar del intringulis tan complicado, los obreros ven claro; el rompecabezas trata de ocultar la trampa en que pretenden cazarlos. La repulsa es unánime, los jurados traidores se han metido en un buen lío. Ante el peligro que significa para ellos dar la cara ante sus «representados», se esconden tan cobardemente que a no ser tres que han tenido la dignidad de no firmar tal documento de venta de obreros, los demás no se atreven ni a presentarse a los puestos de trabajo, a pesar de haber sido reclamados por sus «representados». El día 28 de marzo los trabajadores se concentraron en la empresa para hacer una asamblea, pidieron la presencia de todos los miembros del jurado de empresa para que explicasen todos los puntos oscuros del convenio. Solo se presentó uno. En dicha asamblea se acordó volver a concentrarse para el día 1, también se acordó pedir que todos los miembros del jurado de empresa se reintegrasen a sus puestos de trabajo. El día 1 se celebró la segunda asamblea con la participación de unos dos mil obreros, solo se presentaron 3 miembros del jurado de empresa, al parecer los otros 5 habían hecho puente.

En esta asamblea se acordó el seguir concentrándose en días sucesivos hasta que hicieran acto de presencia los traidores. Como estos no se presentaron, durante toda la semana del 3 al 8 se produjeron concentraciones y asambleas cada vez más numerosas y animadas. Los jurados no se presentaron ningún día. En la asamblea del día 8 hizo acto de presencia la fuerza de represión, llamada por la empresa. Como siempre, ésta es la única respuesta que los empresarios, protegidos por la Dictadura, saben dar a las reivindicaciones obreras. En esta asamblea del día 8 los obreros concentrados, unos tres mil, deciden ir en manifestación hasta la sindical, pero son impedidos en sus propósitos por los grises que, armados con metralletas y bayoneta calada, amenazan a los obreros a través de los altavoces para que deshagan la concentración. Poco a poco los obreros deciden ir abandonando la factoría por temor a que se repitan los recientes sucesos del Ferrol.

Temiendo que los obreros se reagrupasen fuera de la factoría, las fuerzas represivas estuvieron patrullando constantemente las calles de la ciudad en autobuses y jeeps.

Actualmente, en lo que va de semana, la situación no ha cambiado, se siguen produciendo concentraciones ante las oficinas de la empresa, acompañadas de paros parciales, con los grises a la expectativa armados hasta los dientes y preparados para intervenir.

SOLIDARIDAD SINDICAL

Solidaridad sindical con los trabajadores de los astilleros españoles : Profundamente afectados por el asesinato brutal de dos huelguistas por la policía española y por otras medidas de represión adoptadas por las autoridades en los astilleros españoles los sindicalistas libres de todo el mundo recurrieron rápidamente a la acción en apoyo de sus compañeros españoles.

En los astilleros Bazán propiedad del Estado en El Ferrol dos trabajadores resultaron muertos y 36 gravemente heridos el 9 de marzo al abrir el fuego la policía contra una manifestación que se oponía a la imposición de un sedicente convenio colectivo firmando por los sin-

dicatos controlados por el gobierno. Veinte trabajadores fueron detenidos más tarde, clausurándose los sindicatos y como consecuencia de una decisión gubernamental los 4 000 trabajadores de Bazán fueron declarados sujetos a las leyes militares. Bajo la amenaza de juicio sumarísimo se le obligó a reanudar el trabajo del 20 al 22 de marzo. Para aplicar estas medidas se movilizó a los marinos el 21 de marzo distribuyéndoseles por todos los departamentos de los astilleros. Continúa la detención de trabajadores.

(sigue en la página 15)

NECROLOGICAS

El día 24 de marzo pasado falleció en Metz, el estimado compañero y amigo Antonio Lorenzo.

Natural de Madrid, donde nació, en 1906, empezó bien joven a luchar en las filas de nuestra U.G.T. contra la eterna injusticia patronal, destacándose por su dinamismo y capacidades.

Pudo pasar a Argel al terminar nuestra contienda. Allí conoció las compañías de trabajo, de triste recuerdo.

A la liberación junto con su esposa Leonor se dedicó a reformar su hogar en Maison Carrée, al mismo tiempo que con otros entusiastas camaradas allí radicados reconstituyeron la Sección en aquella región, que fue un modelo de organización.

Habiendo tenido que abandonar todo lo que tenían, a los 55 años de edad y con la salud ya bien quebrantada, empezaron de nuevo a montar otro hogar que consiguieron tener gracias a su trabajo y tenacidad. Lorenzo perdió todos sus derechos a las cotizaciones por su trabajo en Africa.

Hospitalizado por lo que se creía algo liviano, en el hospital de Metz falleció, con gran dolor y pena de todos los que lo habíamos frecuentado.

A su entierro, que por su deseo fue civil, asistieron numerosos amigos y vecinos, pues tanto Lorenzo como su esposa supieron captarse la simpatía y amistad de compatriotas y vecinos.

¡Que la tierra te sea leve, amigo Antonio! Y que su esposa reciba, así como su familia, nuestro más sentido pésame.

SACO.

El día 1 de marzo falleció en un hospital de Madrid nuestro querido compañero Lamberto de la Cruz natural de Malagón (Ciudad Real).

En Francia conoció el trabajo forzado con las fuerzas de ocupación, que abandonó clandestinamente, fijando su residencia en Rennes donde se incorporó a la U.G.T. y al Partido. Más tarde vino a Rouen y en nues-

tras Secciones trabajó con constancia, ocupando durante muchos años y hasta su regreso a Madrid la tesorería del Partido.

Hace un año, a ruego de su esposa, aceptó regresar a España con la esperanza de que aún podría presenciar el triunfo de la Libertad. No lo ha querido así el destino y en las tierras de Madrid descansa para siempre. Reciba su esposa Flora y su familia el pésame sincero de sus compañeros de las Secciones de Rouen.

Dos vidas de un gran paralelismo se han extinguido en el curso de una misma semana las de los compañeros Cayetano Jato, fallecido el 15 de marzo pasado en Saint-Nazaire, y Gregorio Villas, fallecido el 19 del mismo mes en Toulouse.

El compañero Villas nació en Madrid en 1896. Cayetano Jato, en Zaragoza en 1900. El primero ingresó en el Cuerpo de Telégrafos en 1918; el segundo en el de Correos, en 1919. Ambos, Villas y Jato, militaron desde muy jóvenes en el P.S.O.E. y en la U.G.T. Los dos tuvieron una actuación muy destacada en el plano nacional, en el seno de los respectivos sindicatos de Telégrafos y de Correos, así como en las Administraciones a las que pertenecían.

Al decir adiós a los inolvidables compañeros Villas y Jato, este Secretariado une también en el recuerdo a otro excelente compañero de Correos —represaliado— fallecido ha poco en Madrid; Armando López, igualmente veterano y consecuente socialista y ugetista y Rafael Medel, represaliado de Teléfonos, animador, con otros inolvidables compañeros, muchos de ellos también ya desaparecidos, de la Federación de Comunicaciones (U.G.T.) y militantes de conducta intachable y ejemplar por todos conceptos.

El Secretariado Profesional de Comunicaciones-C.T.T. (U.G.T.)
(Afiliado a la Internacional del Personal de C.T.T.)

UNA GRAN ACCION OBRERA : La huelga de la Edificación de Madrid

El Sindicato Provincial de la Edificación (U.G.T.) de Madrid, decidió llevar a cabo una huelga del ramo durante los días 24 al 29 de abril. Esta decisión estaba basada en lo siguiente: «Vista las escasas mejoras económicas obtenidas en virtud del reciente Convenio Colectivo firmado a, nivel verticalista-empresarial, sin participación de representantes auténticamente obreros, y de antemano desfasadas por el creciente aumento de la carestía de la vida, ha tenido a bien celebrar el Sindicato U.G.T. una junta extraordinaria, y previo estudio de la situación económica a todos los niveles de este importante

sector laboral, ha tomado los acuerdos siguientes:

1º Realizar durante un período de varias semanas a partir de ahora una intensa acción de propaganda por medio de octavillas impresas encaminada a la masiva preparación de ánimo de los trabajadores con vistas a la huelga general del ramo, prevista para finales de abril próximo. Concretamente entre sus días 24 y 29.

2º Establecer inmediatamente contactos con todos los grupos sindicales clandestinos para fijar normas de acción táctica y planificación conjunta de la huelga, para

lo cual se designa una delegación de relaciones inter-sindicales.

3º La designación de un Comité de Huelga integrados por miembros de la Construcción U.G.T. y P.S.O.E.

Esto ocurría en el mes de marzo y, en efecto, se puso en marcha la preparación de la huelga tal como se había concebido. Decidieron apoyar o participar en la huelga las organizaciones siguientes: Comisiones Obreras, Liga Comunista Revolucionaria (trotskista), E.S.T.U.T.S. y C.N.T.

La primera hoja anunciando la huelga lanzada por la U.G.T fue la siguiente:

representativos y luchadores para el Comité de Huelga, pero siempre manteniendo la Asamblea el poder decisorio. Definamos claramente cuales son los objetivos y reivindicaciones. Llevemos la lucha y la discusión a nuestros barrios, a otros sectores, generalizando la lucha que es la única manera de vencer al capitalismo.

— POR UN SALARIO JUSTO SIN NECESIDAD DE HORAS EXTRAORDINARIAS NI PRIMAS.

— POR UNA SUBIDA DE 2.000 ptas. AL MES PARA TODOS.

— POR EL SALARIO INTEGRAL REAL. EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE.

— JUBILACION A LOS CINCUENTA Y CINCO ANOS CON TODO EL SALARIO.

+ CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA: CONTROL DE PRECIOS.

+ CONTRA EL DESPIDO LIBRE: DERECHO A LA HUELGA.

+ CONTRA EL PARO OBRERO: CUARENTA HORAS DE TRABAJO SEMANAL Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES A CARGO DEL ESTADO.

+ CONTRA LOS ACCIDENTES: CONTROL OBRERO DIRECTO SOBRE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

+ CONTRA LA REPRESION: MENOS POLICIA Y MAS ESCUELAS Y HOSPITALES.

— FUERA POLICIA DE TAJOS, FABRICAS Y ESCUELAS—.

● LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES.

● DERECHO A LA HUELGA, MANIFESTACION, EX-PRESION Y ASOCIACION.

● CONTRA EL SINDICATO VERTICAL AL SERVICIO DE LA PATRONAL.

● POR UN SINDICATO OBRERO, DEMOCRATICO Y REVOLUCIONARIO.

● POR LA EMANCIPACION DE LA CLASE TRABAJADORA. HACIA EL SOCIALISMO.

A esa hoja siguieron otras, también de la U.G.T., y algunas organizaciones distribuyeron también otras por su cuenta con el mismo objetivo. Un grupo de seis estudiantes fue detenido la noche del 11 de abril, acusado de pertenecer a la U.G.T. y de distribuir propaganda preparando la huelga. La formaban los jóvenes siguientes: Miguel Bermejo Garrido, Damián Navascués Payo, Marisa Montes Hurtado, Pedro Vargas, Javier de la Cambra Basols y Javier Rodrigo. La muchacha Marisa Montes fue puesta pronto en libertad. Más tarde soltaron a los demás, a excepción de Miguel Bermejo, que quedó procesado en la Prisión de Carabanchel, y se le impuso una multa de 50.000 pesetas. Miguel fue brutalizado por la policía. La policía detuvo también a varios obreros acusados de pertenecer a C.O. y de haber celebrado una reunión en el domicilio de la actriz Julia Peña, lo que motivó el arresto de ésta, si bien más tarde fue puesta en libertad ante las protestas de numerosos artistas.

Tanto la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera (FITEM), con residencia en Ginebra, como la C.I.O.S.L. han enviados quejas a la

O.I.T. por la detención de obreros de la construcción y han expresado su simpatía con los huelguistas. La Federación Suiza de Trabajadores de la Construcción y de la Madera envió a la U.G.T. el telegrama siguiente, cuando, ya había comenzado la huelga: «En lucha heroicos trabajadores construcción Madrid por mejores condiciones laborales y libertades humanas primordiales hacemos patente solidaridad y simpatía». Firma E. Canonica, Presidente.

Las informaciones que nos han enviado nuestros compañeros de Madrid acerca del desarrollo de la huelga, dicen que el primer día pararon unos veinticinco mil obreros. El martes se suman a la huelga más obras, mientras que otras reanudaron el trabajo. Para este día se calculan más de treinta mil huelguistas. El miércoles son unos cuarenta mil los parados. El jueves comienza a trabajar la zona de Moratalaz, y el viernes y sábado continuaba la huelga. Noticias de corresponsales de prensa extranjera han valorado en más de cien mil el número de huelguistas. El diario «Pueblo», de Madrid, órgano de los sindicatos oficiales, decía el 25 de abril: «Los trabajadores de la construcción de Madrid iniciaron ayer un paro laboral, que según han anunciado, persistirá hasta el próximo sábado... Fuerzas de orden público ejercieron cierta vigilancia en las zonas más afectadas por el paro, sin que se produjesen incidentes... El paro, pese a ser casi general en toda la capital, no cuenta con la anuencia de todos los trabajadores. La mayoría de ellos, según han informado a nuestro redactor, comprenden que esta serie de reivindicaciones pueden ser exageradas, y consideran que el diálogo pudiera ser más eficaz para conseguir las. Sin embargo, reconocen también que los grupos que han provocado el paro ejer-

Sigue en la página 5

COMPAÑEROS DE LA CONSTRUCCION

Se ha firmado el convenio colectivo de la construcción, como siempre a espaldas nuestras y contra nuestros intereses. Una vez más el sindicato oficial a demostrado ser un buen servidor de la patronal. Convenzámonos de que nunca nos dejarán participar para defender nuestros intereses en estas negociaciones. Hemos de imponer nuestras reivindicaciones.

Todos sabemos lo que ha supuesto de aumento ese convenio y el aumento del salario mínimo: El aumento inmediato de casi todos los precios. Y no podemos olvidar que durante este invierno el paro en la construcción ha lanzado a unas condiciones de miseria a centenares de compañeros y de familias. Hasta la Prensa Oficial ha tenido que admitir este hecho y considerarlo alarmante.

También sabemos cómo nos contratan los patronos cuando les interesa y nos dejan sin trabajo cuando quieren; cómo nos obligan y nos vemos obligados a hacer horas extraordinarias, que nos quitan horas de descanso y aumentan los beneficios del patrono. Sin

olvidar tampoco cuantos son los compañeros de trabajo que cada día mueren o se ven inutilizados en accidentes, debido a las condiciones de peligrosidad en que nos obligan a trabajar.

Esta es la situación a que nos vemos sometidos los obreros de la Construcción por una oligarquía financiera, que obtiene a base de esta explotación unos escandalosos beneficios de muchos millones al año. Esa misma oligarquía que luego vende los pisos a los obreros a unos precios astronómicos y les obliga a vivir apiñados en una vivienda a varias familias, con unas condiciones higiénicas detestables, sin posibilidad de convivencia. Estos oligarcas son también los mismos que en las Cortes y en el Gobierno dictan leyes para favorecerse a sí mismos y reprimir las aspiraciones más justas del pueblo español.

Leyes suyas son la Ley Sindical, que deja a los obreros impunemente en las manos asesinas y codiciosas de los patronos; la Ley de Orden Público, que les sirve para llevar a la cárcel a los ver-

daderos defensores de la clase obrera; la Ley de Educación, que perpetúa una educación sólo para los más ricos y en contraposición a las necesidades reales del pueblo — a pesar de toda su demagogia de gratuidad y democratización, y esto lo sabemos todos bien. De estos oligarcas y sus instrumentos — el Gobierno y las Cortes — sale también la subida de los precios, los salarios de miseria, los asesinatos de obreros y estudiantes, los ladrones de Matesa, etc., etc.

COMPAÑEROS DE LA CONSTRUCCION, no podemos seguir permitiendo que nos sigan explotando y asesinando. Debemos dar una respuesta contundente y nuestra única arma es la unidad de todos en la HUELGA por nuestras reivindicaciones y contra el régimen dictatorial y explotador, contra la represión y por nuestras libertades.

Empecemos a discutir en los tajos y a través de asambleas nuestros problemas y cómo debemos de organizar y llevar a cabo esta lucha que se acerca. Elijamos en estas Asambleas a los hombres más

Contra los abusos de la patronal de la construcción

Varios cientos de obreros, en un breve lapso de tiempo, han sido despedidos de la obra de la Universidad Autónoma de Lejona por la Empresa constructora Agromán.

Varios cientos han quedado en la calle por conveniencias capitalistas. Claro está, que los patronos saben revestir de la legalidad y cubrir con aparentes razones todos los despidos. Cuentan con el nada despreciable apoyo de unas leyes y unos instrumentos, como la Delegación de Trabajo y Magistratura, que le prestan su incondicional ayuda.

Al capitalista sólo le preocupa sacar el máximo beneficio en el menor tiempo posible. Para ello cuentan con los sistemas de destajo, prima, con lo que estruja a la gente haciéndola dar un rendimiento por encima de lo normal que mina y socava la salud. Cuenta también con las horas extraordinarias, con las jornadas agotadoras, lo que le presta una enorme economía, pues se ahorra mano de obra, se ahorra pagar seguros, y se ahorra conflictos colectivos.

Hombres que trabajan 12 y 14 horas y más diarias, están incapacitados para toda acción reivindicativa, son carne de explotación. Las empresas cuentan también con personal eventual al que despiden sin ningún miramiento cuando les conviene. El que hizo la ley hizo la trampa. A ningún obrero de la construcción se le escapa que

somos unos títeres en manos de los capitalistas.

Las empresas de la Construcción, cuando despiden al personal alegan que se les depide por terminación de obra. Bonitas palabras para enmascarar una realidad cruel. Se despide a unos, mientras los que quedan en la obra continúan haciendo horas extras. ¿Cómo es posible que se diga a la gente que se les hecha por que no hay trabajo y por otra parte se trabaja horas extras con lo que demuestran que hay mucho trabajo?

Lo lógico y justo sería que si hay que reducir el tajo o despedir por falta de trabajo o terminación de obra, se redujera la jornada de trabajo a 44 horas para todos. Así se podrían cortar muchos despidos o por lo menos retrasarlos más tiempo. En síntesis, no debería estar autorizado el dejar sin trabajo a nadie, mientras en la obra se hagan horas extras.

A este respecto es interesante recordar una resolución del Ministerio de Trabajo, con fecha del 3 de Febrero de 1932. Es de gran importancia y en ella se considera que: «No se podrá alegar falta de trabajo si posteriormente la empresa efectuase horas extraordinarias con el personal excluido del despido». La misma o similar tesis se sostiene en otra resolución de fecha 24 de Noviembre del mismo año.

Está claro que se comete

una grave injusticia cuando se despide al personal eventual o fijo de obra por terminación de ésta, siempre que no se reduzca la jornada a 44 horas semanales.

Los empresarios saben que aunque esta manera de pensar es correcta, no es conveniente a sus intereses; pisoteando una y mil veces el derecho humano a todo trabajador.

Esta situación se perpetúa por todas las obras y rincones de la Península. Y no tiene visos de cambio. En el ramo de la construcción, el despido es el pan nuestro de cada día, y se lleva a cabo ante las mismas narices de la Delegación de Trabajo con absoluta impunidad.

Los trabajadores hemos de tomar conciencia de que los sindicatos en España sólo protegen al fuerte; es natural: las leyes están hechas a favor del patrón.

Para luchar por nuestros derechos, hay que quitar el pánico de la represión y unirnos. Solo evitaremos los despidos masivos cuando todos los obreros de la construcción nos juramentemos como un solo hombre a defender a cada uno de los compañeros en cada una de las injusticias que padezcan. Para ello nos puede ayudar el pensar que los obreros no tenemos nada que perder porque nada es nuestro, excepto los dos brazos que son la única herramienta en propiedad; ya que la mente en nuestro país esta hipotecada por la dictadura que nos oprime.

Solo así podremos ganar batallas como esta de los despidos improcedentes.

Federación de la Edificación
U.G.T. de Vizcaya

« OBJETIVO IMPRENTA »

Segunda lista

Sección de Alès (Gard), 144,00; Sección de Rouen (Seine-Maritime), 65,00; Sección de Utrecht (Holanda), 2º envío, 140,00; Compañero E.G. de Utrecht (Holanda), 40,00; Sección de Lausanne (Suiza), 258,89; Vicente Ganzo de St-Martory (H.-Garonne), 10,00; Sección de Montluçon (Allier), 115,00; Sección de Pau (B.-Pyrénées), 2º envío, 42,60; Sección de Düsseldorf (Alemania Occidental), 221,00;

Sección de Ahlen (Alemania Occidental), 180,00; Grupo de París, 2º envío, 174,00; Antonio Molina, de Carcassonne (Aude), 50,00; Sección de Frankfurt (Alemania Occidental), 5,80.

Total: 1.446,29 F.4

Solidaridad Democrática.

Comité de ayuda alemán de Hamburgo, 4.589,95; Tomás Heredia, de Rouen (Seine-Maritime), 4,80; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,95.

Total: 4.600,70 F.

ECOS DE LA U.G.T. EN VALLADOLID

En la revista «Gaceta Universitaria», de Madrid, nº 157, de la primera quincena de abril último, se publica un artículo titulado «La ley y sus problemas», que se refiere a la situación en la Universidad de Valladolid, del que reproducimos su final por ser ilustrativo de la acción de la U.G.T. en aquella ciudad:

«¿ACERCAMIENTO OBREROS-ESTUDIANTES?»

Si las jornadas de febrero se caracterizaron por una virulenta movilización masiva del estudiantado universitario hacia la consecución de unos objetivos estudiantiles, el signo de los últimos disturbios parece haber cambiado de matiz.

Regularidad y calma académica habían sido la tónica desde las perturbaciones de las que dábamos cuenta en el número de la primera quincena de marzo, hasta mediados de ese mismo mes, en que aparecen esporádicamente manifestaciones repetidas de pocos centenares de manifestantes con reparto

de octavillas, en los que sólo aisladamente ha habido enfrentamientos con la fuerza pública, debido a la rapidez de su disolución.

Los sucesos de El Ferrol han impresionado hondamente a los sectores más politizados, reapareciendo brotes de recrudescimiento con una tendencia marcadamente «obrerista», favoreciendo el clima de actual efervescencia el conflicto de la factoría Renault de esta ciudad.

Podría pensarse que el progresivo eco que están alcanzando en los murales informativos de la Universidad los llamamientos de la clandestina U.G.T. traduce un acercamiento obreros-estudiantes. Sin embargo, parece tratarse de una coincidencia en el tiempo de la agudización de la tensión por causa de la reactualización de los convenios colectivos (no hay que olvidar que F.A.S.A.-F.A.C.S.A.-F.A.M.E.S.A. es la primera empresa de la provincia por el número de trabajadores) con la escalada estudiantil en la toma de conciencia de sus propios problemas.

R.M.C. ».

SUSCRIPCIONES

AYUDA A ESPAÑA

Compañero Juan Sasía, Hospital de Lecture (Gers), 10,00; Cuotas Grupo de Paris, mes de marzo, 98,00; Presos: Antonio Castillo, de Paris, 59,50; Presos: Ignacio Olmedo, de id, 10,00; Presos Patrocinio Pena, de id, 10,00; Presos: Vicente Noguera, de id, 10,00; Cuotas-España: Sección de Arles-sur-Tech (P.O.), 12,00; Cuotas-España: Sección de Rouen (Seine-Maritime), 60,00; Donativos-España, Sección U.G.T. y P.S.O.E. de Toulouse, 600,00; Cuotas-España: Sección de Mulhouse (H.-Rhin), 24,00; Sección Stuttgart (Alemania), huelga Ferrol, 239,50; Cuotas-España: Sección de Ginebra (Suiza) 21,60; Cuotas-España: Sección de Ahlen (Alemania), 37,50; Cuotas-España: Sección de Bayonne (B.-Py.), 34,50; Sección de Lieja (Bélgica) cuotas y donativos, 398,77; Sección de Utrecht (Holanda), 60,00; Comité Dtal. del Gard, cuotas-España, 83,75; Sección de Nantes (Loire-Atlantique), 6,00; Sección de Tarbes (Haute-Pyrénées), 34,50; Sección de Lausanne (Suiza), 24,50; Sección de Kassel (Alemania), 7,50; Sección de Utrecht (Holanda) segundo envío, 80,00; Sección de Orléans (Loiret), 4,50; Compañero Munuera de St-Etienne (Loire), 3,00; Compañero Diaz, de St-Etienne (Loire), 2,00; Compañeros V. Prats y P. Santamaría, de Valence, a 5,00, 10,00; Sección de Belfort, 7,00; Sección de Utrecht (Holanda), huelguistas Ferrol, 785,06; Sección de Pau (B. Py.), cuotas, 39,50; Sección de Casablanca (Ma-

rruecos), 51,90; Compañero Angel Bravo de Munich (Alemania), 20,74; Sección de Dusseldorf (Alemania), 33,70; Sección de Toulouse, 35,00; Sección de Annecy, (H.-Savoie), 3,40; Atanasio José, de Château-Arnoux (Basses-Alpes), 5,00; Sección de Valence (Drôme), 75,00; Sección de Frankfurt (Alemania), 24,00; Cuotas del Grupo de Paris (mes de abril), 121,75; Pro-presos, Adrian Montesinos, de Paris, 50,00; Pro-presos, Tomás Jemes, de Paris, 5,00; Pro-presos Melquiades Ramirez, de Paris, 5,00; Pro-presos, Asunción Sanchez, de Paris, 5,00; Pro-España, Antonio Molina, de Carcassonne (Aude), 25,00.

Total: 3.033,17.

AYUDA AL BOLETIN

Francisco Rodriguez, de Rouen (Seine-Maritime), 5,00; Tomás Heredia, de Rouen (Seine-Maritime), 4,80; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,95; Compañero Luis Capa, de Prades (P.O.), 4,00; Antonio Millán, de Toulouse, 5,00; Un simpatizante, de Toulouse, 5,00; Sección de Utrecht (Holanda), 72,42; Pedro Gala, de Carpentras (Vaucluse), 14,00; Joaquín Cáceres de Dunes (Tarn-et-Garonne), 6,00; Antonio Martinez, de Belfort (Territorio de Belfort), 7,00; Angel Bravo, de Munich (Alemania Occidental), 12,00; Atanasio José, de Château-Arnoux (Basses-Alpes), 5,00; Antonio Molina, Carcassonne (Aude), 25,00.

Total: 171,17 F.

LIGA DE MUTILADOS

Denunciamos una ignominia

A los mutilados e inválidos que combatieron en el Ejército de la República que residen en España se les sigue considerando, a los treinta y dos años de haberse terminado la guerra, como «enemigos de la patria» que no merecen respeto, atención ni ayuda. Se les reconoce la calidad de «ciudadanos» para que cumplan con todas las obligaciones impuestas por el Estado, pero no se les garantiza ninguno de los derechos a que su condición especial debería hacerles acreedores.

Desde 1939, son los parias de una sociedad y de un régimen que se caracterizan por su injusticia, por la falta total de sentimientos y por el crimen cometido en la persona de millares de heridos de guerra republicanos a los que se dejó en el más completo de los abandonos por haber combatido en las filas de los «vencidos». A los que por azar o por convicción lucharon en las de los «vencedores», se les reconocen derechos y ventajas: a los demás, a los que también perdieron sus miembros, quedaron ciegos, o paralíticos, o sufrieron heridas que les disminuyen físicamente por el resto de su vida, el Estado Español, contrariamente a lo que ha sucedido en otros países, sigue manteniéndoles en el olvido en función de una discriminación que es una verdadera ignominia.

Es por ello que dirigimos este llamamiento a todas las organizaciones nacionales e internacionales, a todas las personalidades que siguen creyendo en la justicia y a los hombres de buena voluntad en general, para que protesten cerca de las autoridades españolas, reclamando para los mutilados e in-

válidos republicanos que residen en nuestro país, los mismos derechos que se conceden a los disminuidos físicos que combatieron en las filas del que se denominó ejército «nacionalista».

A todos les pedimos que insistan para que cese la discriminación y para que en su triple concidión de heridos de guerra, de hombres y de ciudadanos, los mutilados e inválidos del Ejército de la República en España sean considerados en todos los aspectos (pensiones, prótesis, reeducación, empleos, etc.) como españoles con derecho a gozar de todos los beneficios estipulados por la ley.

La Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España en el Exilio, nada reclama del régimen franquista. Nuestra calidad de exiliados prueba que individual y colectivamente no le reconocemos ninguna autoridad, puesto que el Estado Español usurpó por las armas la soberanía nacional, instaurando en el país un sistema de gobierno que nunca fue sancionado por la voluntad popular. Pero no podemos ni debemos olvidar a los mutilados e inválidos republicanos que residen en España, no podemos dejar de señalar la injusticia de que son objeto, ni olvidar que el régimen español les somete a una infamante e ignominiosa discriminación.

La protesta internacional que sugerimos puede servir su causa y sus derechos, confiando plenamente en el apoyo y la solidaridad de quienes participan, como nosotros, de un profundo deseo de *Justicia*.

EL COMITE NACIONAL.

Esta sección de Nimes ha celebrado asamblea Ordinaria el 23-1-72 en el local de Fuerza Obrera.

Entre otros puntos del orden del día se nombró el nuevo Comité quedando constituido como sigue:

Presidente: José Campillo.

Secretario: J. Cano.

Tesorero: Vicente Gil.

ERRATAS:

En el Boletín del pasado mes de abril, se han deslizado los siguientes errores; en la suscripción de Ayuda a España, dice Eugenio Nuñez, de la Grand-Combe, 10,00 frs, debe decir Eugenio Muñiz; Federación Socialista de Mayenne, 126 frs, debe decir Federación Socialista de la Mayenne, 162 frs.

En la suscripción de Ayuda al Boletín, dice Gregorio Muñiz, de la Grand-Combe, 10 frs., debe decir Eugenio Muñiz. Rogamos disculpen estos errores.



Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata

C.C.P. 2337-34 A

71, rue du Taur

31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

LA COOPERACION

Conviene distinguir la existencia de cooperativas en el régimen capitalista del movimiento cooperativo que se verificará en régimen socialista. Respecto al primero, escribe Pablo Iglesias en sus «Comentarios al Programa Socialista»: «La cooperación de consumo, teniendo por fin, no el beneficio de unos cuantos, sino el del mayor número de individuos, es favorable a los intereses de los trabajadores, aunque nunca por sí sola pueda producir la emancipación del proletariado. La cooperación de la producción, únicamente posible cuando el desarrollo de la de consumo sea grande, jamás podrá tampoco ser un instrumento para que el productor se redima, sino medio no más de mejoramiento, siempre que se desenvuelva con tino. Dar a la cooperación mayor alcance es desconocer la prepotencia económica de la clase patronal».

Por su parte, el Congreso celebrado en Marsella, en 1879, por el Partido Obrero Francés declaró:

«Consideramos que resulta de los discursos pronunciados por los diferentes oradores...

1. — Que el trabajador no puede por su salario equilibrar su presupuesto.
2. — Que, en consecuencia, toda economía es de una imposibilidad absoluta, él no puede alcanzar, por la compra, el objetivo social que es la posesión de los instrumentos de trabajo...
3. — Que las sociedades cooperativas de producción o de consumo no pueden mejorar la suerte más que de un pequeño número de privilegiados en una débil proporción;

El Congreso declara:

Que esas sociedades no pueden de ninguna manera ser consideradas como medios bastante potentes para llegar a la emancipación del proletariado;

Que sin embargo, ese género de asociaciones pueden rendir servicios como medios de propaganda para la difusión de las ideas colectivas y revolucionarias, cuyo objetivo es poner los instrumentos de trabajo en manos de los trabajadores; deben ser aceptadas con el mismo título que las otras asociaciones con la sola finalidad de llegar lo más a prisa posible a la solución del problema social mediante la agitación revolucionaria más activa».

Pero en la sociedad socialista, para evitar la burocratización, entre otros peligros, la producción se organizará en cooperativas y como medio de emancipación social: la libre asociación de los productores garantizará el florecimiento de todos. «La Comuna de París —escribió Engels— exigió que los obreros hiciesen marchar las fábricas cerradas por los fabricantes, bajo forma de cooperativa. Marx y yo no hemos dudado jamás que, en el paso a la economía comunista, deberemos utilizar la explotación cooperativa en una gran proporción como etapa intermediaria. Ahora bien, habrá que arreglarse para que la sociedad, luego en primer lugar el Estado, conserve la propiedad de los medios de producción de manera que los intereses particulares de las cooperativas no puedan consolidarse frente a los del conjunto de la sociedad».

«Las cooperativas obreras —dice Marx en «El Capital»— representan dentro de la antigua sociedad, la superación de ésta, aunque ellas reproduzcan forzosamente, en su organización real, todos los defectos del sistema existente. Pero hay supresión del antagonismo entre el capital y el trabajo, en este sentido los obreros, como asociados, son su propio capitalista, es decir emplean los medios de producción para valorar su propio trabajo. Estas cooperativas demuestran que llegado a un cierto nivel del desarrollo de las fuerzas productivas nace un modo de producción nuevo. Sin el sistema de fábricas, salido del modo de producción capitalista, la fábrica cooperativa no hubiera podido desenvolverse, lo mismo que el sistema del crédito, nacido del mismo modo de producción. El sistema de crédito, al formar la base de la transformación progresiva de las empresas capitalistas privadas en sociedades capitalistas por acciones, ofrece igualmente los medios por extensión progresiva de las cooperativas en un plano más o menos nacional. Las sociedades capitalistas por acciones deben ser consideradas —igual que las sociedades cooperativas— como formas intermedias entre el modo de producción capitalista y la producción asociada, con esta diferencia que, en las primeras, el antagonismo desaparece de manera negativa, y, en las segundas, de manera positiva».

CELEBRACION DEL PRIMERO DE MAYO

viene de la página 2

está abierta a las nuevas corrientes obreras y que impulsará los comités de fábrica, pero huyendo de todo confusiónismo y en un cuadro democrático y libre, para así asegurar el logro de las reivindicaciones y la cogestión en las empresas.

Advirtió, y recalcó, que hay que oponerse a la entrada de todo régimen español en las instituciones europeas sin antes haber establecido en España las instituciones democráticas. Terminó recomendando una inteligencia entre todas las fuerzas opositoras al régimen franquista sobre, objetivos claros y precisos con objeto de derrocar al franquismo.

Ahlen

Como todos los años organizado por la Sección de la U.G.T. de Ahlen, hemos recorrido diferentes arterias de la ciudad en manifestación portando pancartas y banderas. Abría la marcha una compañera portando la enseña patria republicana; a continuación banderas rojas de la U.G.T. y pancartas con leyendas contra el régimen franquista eran enarboladas por compañeros y simpatizantes. Compañeros de la Central Alemana D.G.B., del S.P.D. y Juventudes Socialistas Alemanas se sumaron a nuestras filas.

Finalizada la manifestación tuvo lugar un mitin en uno de los salones del CENTRO OBRERO ESPAÑOL. Hicieron uso de la palabra un joven socialista alemán, nuestro compañero M. Conde, Presidente del CENTRO, y el compañero Lino Calle.

Nunca más acertadas palabras podremos escuchar como aquellas de Calle que tanto nos conmovieron: «... no podemos decir que el 1° de Mayo es una verdadera fiesta del trabajador, mientras tengamos que vender nuestro esfuerzo al capital que nos oprime a cambio de la insuficiente retribución necesaria para nuestra subsistencia...» la verdadera FIESTA DEL TRABAJO lo será cuando, los tra-

bajadores consigan esa emancipación por la que vienen combatiendo...»

«No podremos dar vivas al 1° de Mayo, mientras siga corriendo tanta sangre todavía... El Ferrol, Erandio, Granada, Madrid...» Haciendo un balance general de la situación española, descubrió la miseria que arrastra el pueblo español desde hace más de 30 años por la nefasta ineptitud del grupo revanchista de vencedores que le vienen avasallando.

Después de una comida de fraternidad y anteriormente de una colecta que arrojó una recaudación de 357 DM, nos trasladamos al Kreis de Münster donde en la casa de la D.G.B. de esta ciudad había sido invitada la U.G.T., a exponer los Principios Fundamentales de la misma.

Corresponsal.

Burdeos

Ante una numerosa asistencia, ha tenido en esta ciudad también su conmemoración el Primero de Mayo, con un concurrido mitin en el que intervino el compañero José Martínez.

El orador puso de relieve la lucha que, en las difíciles circunstancias por las que atraviesan en España, sostienen nuestros compañeros contra el opresor régimen franquista.

Francfort

En la ciudad de Francfort y como es tradicional, convocada por los enlaces españoles dentro de la D.G.B. con participación de todas las organizaciones antifranquistas que se mueven en la ciudad se celebró con gran brillantez la manifestación del 1° de Mayo.

Salimos de la plaza de la Opera a las diez de la mañana junto con los compañeros alemanes y compañeros de todas las nacionalidades de la emigración económica en manifestación, después de recorrer las calles céntricas de la ciudad nos dirigimos hacia la casa de los sindicatos en don-

de cada nacionalidad se reunió en una sala para celebrar un acto cada nacionalidad con oradores del país nativo, los españoles —más numerosos— nos reunimos en la sala grande para escuchar a un orador de cada una de las organizaciones, por la sección local de la U.G.T. intervino el compañero Miguel Angel afiliado a la sección en cual fue muy aplaudido por los compatriotas que llenaban totalmente la sala pues con sencillez y poniendo mucho calor en su intervención fue disertando sobre lo que queremos y por lo que luchamos principalmente los compañeros del Interior, fue interrumpido varias veces en su intervención por los aplausos entusiastas de toda la sala, y al final —ya que fue el último orador— subieron muchos compatriotas a felicitarle y hacerle preguntas a las cuales a todas contestó aclarando a muchos compatriotas muchas dudas, por ser Francfort una ciudad en la cual se presta al engaño de la colonia por muchos demagogos que por aquí campan.

Este 1° de Mayo ha sido un gran aliciente par la sección local para seguir siempre en la brecha y no descansar hasta que en nuestra patria sea realidad la democracia que tanto ansiamos.

L. López.

Toulouse

Con asistencia de buen número de compañeros se celebró el acto de 1° de Mayo, organizado por la Alianza Sindical, bajo el patrocinio de F.O.

Intervinieron los compañeros José Borraz, por la C.N.T. y A. García Duarte, por la U.G.T. Presidió el compañero Roque Santamaría en nombre de la Alianza. Tras una breve exposición de los dos oradores se abrió un amplio coloquio entre los asistentes, concluyendo el mismo los compañeros Borraz y García Duarte, que fueron muy aplaudidos.

Una comida fraternal concluyó la jornada.

DEL APOLITICISMO SINDICAL : ¡ HUYE !

Crear que el sindicalismo es o debe ser *apolítico* es saltarse la raya. En la U.G.T., por lo menos, la claridad es total cuando el primer Principio Fundamental dice: «*que la forma de producción actual se caracteriza por la existencia de dos categorías o agrupaciones de clase: capitalistas (dueños o poseedores de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los modos de producción) y trabajadores (asalariados que crean en condiciones inferiores —económicas, políticas y jurídicas— la riqueza colectiva o social.*»

Si admitimos la verdad de que solo hay dos clases, UNA capitalista y OTRA de trabajadores. Una, que oprime y la otra oprimida. Una, que posee la otra desposeída. Una, con derecho a comprar esfuerzos, otra obligada a venderse los. Para cuyo mercado de cerebro y músculo, la una, se apoya en gobierno para sí, en ejército, policía, leyes, juristas

comercio y religiones a su devoción para imponer precio y forma de explotación. La Otra por ausencia total de derecho y apoyo, sufriendo los abusos de la clase pudiente.

La conclusión sigue siendo lógica: de que la clase capitalista dueña del poder económico, social y político, TODAS SUS ACCIONES, presiones, abusos, nepotismos, y crímenes SON POLITICOS. En consecuencia todas nuestras acciones de autodefensa para contrarrestarla, para conquistar nuestros derechos. Nuestras actitudes, rebeldías, huelgas, luchas desde la infima salarial, a la máxima gubernamental, hasta el *derecho TOTAL* de regirnos por nosotros mismos política, social, cultural, y económicamente SON ACCIONES POLITICAS. Ayer hoy y siempre, pues:

La U.G.T. representa un sindicalismo que ha de ser gobierno un día, de una sociedad exclusivamente de trabajadores. Y si gobernar es ad-

ministrar, nadie mejor que los propios trabajadores creadores de riqueza sabrán administrarla con arreglo a sus necesidades.

Los sindicalismos apolíticos, son cuentos y mitos. Pues sindicalismo para contabilizar exclusivamente precios y salarios, pero no los beneficios y las necesidades; sindicalismo para escalar escalones profesionales dejándonos los remiendos en los pantalones, de ese sindicalismo mil veces NO! Porque no levanta la condición del hombre, pero lo convierte en un simple autómatas, un babiaca consumidor, un estómago agradecido, un ser incapaz de ser dueño de su propio destino. Si el ejemplo nefasto no nos viniera de muchos sindicatos de Europa y Estados Unidos, bastaría ver el sindicalismo-vertical-franquista que sufrimos en España, que nada con la dictadura en la abolición de todos los Derechos Humanos, complice de la limosna, del pluriempleo, de la inseguridad y riesgo en el trabajo.

M. F.

Solidaridad Sindical viene de la página 7

El movimiento sindical libre internacional ha enviado vigorosas protestas al gobierno de Franco y a las Embajadas españolas en muchos países. Se ha presentado una queja ante la Organización Internacional del Trabajo.

Respondiendo al llamamiento de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, organizaciones afiliadas a la misma en numerosos países incluyendo Malta, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos, Dinamarca, Bélgica, Países Bajos, Suecia, Noruega, Finlandia y Australia han declarado que será virtualmente imposible para los barcos españoles conseguir reparación en los astilleros durante la semana del 23 al 30 de marzo. La Federación Internacional de Obreros del Transporte ha pedido igualmente a sus afiliadas que adopten todas las medidas posibles durante esa semana respecto de la descarga de barcos que enarbolan pabellón español.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres apoya por entero la posición adoptada por los trabajadores metalúrgicos y del transporte y pide a las organizaciones sindicales libres y democráticas en todas partes del mundo que muestren su solidaridad y proporcionen todo el apoyo posible a los trabajadores españoles en su lucha por los derechos fundamentales.



Manifestación del Primero de Mayo en Zurich

MANIFIESTO DEL PRIMERO DE MAYO

C. I. O. S. L.

¡Trabajadores del mundo!

El primero de mayo de este año, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os pide que os consagreis una vez más a la lucha por la justicia y la dignidad del hombre que trabaja. En este combate, debemos actuar juntos y unir nuestras fuerzas por encima de las fronteras para ayudar a los débiles y a los oprimidos.

Los que se oponen a nosotros no están atados por fronteras nacionales, hemos de enfrentarnos con ellos internacionalmente con nuestros ideales y nuestra solidaridad. Rechazamos las normas basadas en el egoísmo, en la codicia, en la explotación de los demás. Nosotros rechazamos la consigna de «cada hombre para sí mismo». Nuestros jóvenes demuestran con mayor claridad cada vez la opción que han efectuado incorporándose a nuestra lucha por una nueva sociedad a la que todos tengamos el sentimiento de pertenecer, una sociedad en la que son primordiales la justicia, la hermandad y los valores sociales y no la riqueza, el lujo y los privilegios, no una sociedad sometida a una burocracia coaccionadora y represiva. Las fuerzas del capitalismo son potentes, las del capitalismo de estado más potentes aún, pero nos hallamos determinados a combatir las paso a paso hasta que hayamos conquistado el derecho de los trabajadores a modelar un mundo nuevo y más equitativo.

El primero de mayo de este año proclamamos la democracia industrial nuestro objetivo; el derecho de la clase trabajadora a que se cuente con su opinión en las decisiones que afectan directamente a su nivel de vida. Los caminos hacia este objetivo son múltiples y numerosos los obstáculos. Pero los sindicatos están determinados a hacer una realidad de la democracia industrial, reivindicando que se les escuche al nivel de la empresa, al nivel nacional y al nivel internacional. Vuestros esfuerzos serán necesarios para que estas reivindicaciones sean efectivas.

Hemos de hacer frente a terribles desafíos: la represión política y la dictadura; la violación de derechos humanos y sindicales; el yugo racista tal como se practica en diferentes partes del mundo y especialmente por los regímenes minoritarios de África del Sur en sus propios países y en Namibia; el abismo entre ricos y pobres, entre clases o naciones; las peticiones urgentes del tercer mundo; la necesidad de una paz estable y del desarme. Estos desafíos y la respuesta del movimiento sindical libre constituirán el tema principal del Décimo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. este verano. Allí elaboraremos nuestro programa y proclamaremos nuestras reivindicaciones.

Sabemos que estas demandas encontrarán la resistencia de los empleadores, de los gobiernos, de los intereses creados. Nuestra lucha será difícil y exigirá sacrificios. Para aumentar nuestra fuerza hemos de organizar a los desorganizados. Si eres miembro de una organización sindical libre, recuerda en este día a los que conquistaron ese derecho para tí: si vives bajo una tiranía y luchas para conseguir este derecho, recuerda que la C.I.O.S.L. no te abandona. La solidaridad internacional significa que hemos de ayudarnos unos a otros. ¡que sea esta nuestra consigna el primero de mayo!

LA INTERNACIONAL

Arriba los pobres del mundo,
En pie los esclavos sin pan,
Alcémonos todos al grito
de ¡Viva la Internacional!
Rompamos al punto las trabas
Que impiden el triunfo del bien.
Cambiemos al mundo de base
Hundiendo el imperio burgés.

Agrupémonos todos
En la lucha final,
Y se alcen los pueblos
Por la Internacional.

Agrupémonos todos
En la lucha final,
Y se alcen los pueblos
con valor
Por la Internacional.

El día que el triunfo alcancemos
Ni esclavos ni dueños habrá.
Los odios que al mundo envenenan
Del mundo lanzados serán.
El hombre del hombre es
hermano;

Derechos todos iguales tendrán.
La Tierra será un paraíso,
La Patria de la Humanidad.

Agrupémonos todos
En la lucha final,
Y se alcen los pueblos
Por la Internacional.
Agrupémonos todos
En la lucha final,
Y se alcen los pueblos con
valor.
Por la Internacional.

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

LABOR PROSELITISTA

Nº 328 - Junio 1972 - B.P. nº 1520 - 31 Toulouse - Tel. 22.48.97 - Precio: 0,50 F.

La mera existencia de la Unión General de Trabajadores es una llamada permanente a la clase obrera para que se incorpore a sus filas. Es una organización de trabajadores para los trabajadores. Su declaración de principios no puede ser más clara: «La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social».

La historia del movimiento obrero en España no se explica sin la Unión General de Trabajadores. Con sus ochenta y cuatro años de existencia es la más antigua organización sindical de nuestro país y una de las más veteranas del mundo. Además, es heredera de la antigua tradición obrera y revolucionaria. Su organización interna está fundamentada en la democracia y en la libre discusión, lo que hace que se determine por ella misma, es decir, por sus propios afiliados. Su objetivo final es la total emancipación de la clase trabajadora. Todo ello ha caracterizado siempre a la Unión General; le ha dado su fuerza, al mismo tiempo que la hacía víctima de la más sañuda persecución de la clase burguesa y del Estado capitalista. No hay un lugar en la extensa geografía hispana que no haya sido regado con la sangre de un ugetista.

La U.G.T., pues, reúne todas las características para ser hoy también el foco de atracción de los trabajadores de nuestro país, deseosos de mejorar sus condiciones de trabajo, de defender sus derechos, de alcanzar las libertades democráticas y de encaminar a su clase hacia la completa liberación por la vía del Socialismo. La U.G.T. ofrece su larga experiencia de lucha, la seriedad de sus conceptos, el atractivo de sus acciones, la eficacia de sus conquistas

Sigue en la página 2

Sumario

	Página
Informe del ramo de la construcción	2
Pascual Tomás	4
Conferencia Sindical sobre la Emigración	8
Nuestros viejos en cifras	11
Libertad para el pueblo	12
Leyes franquistas	13
Imperialismo	14
Xº Congreso Federal Nacional	15
Mitología y efectividad de la unidad sindical	16

4º I. 4432

LABOR PROSELITISTA

viene de la página 1

y un insuperable caudal doctrinal extraído de las enseñanzas de sus grandes maestros, entre los cuales, su fundador Pablo Iglesias que la ha marcado para siempre.

Nuestra central sindical se ha sabido ajustar a las realidades y circunstancias de cada situación histórica, para mejor defender los intereses de la clase trabajadora, manteniendo siempre su esencia y su pugna contra la injusticia y la opresión. Ese ajuste ha reforzado su postura clasista y la eficacia de su actuación, haciendo en todo momento de la U.G.T. una organización moderna.

En España, donde reside la razón de la existencia de la U.G.T., va recuperando és-

ta poco a poco posiciones y engrosando sus Federaciones con jóvenes, a tal punto que puede decirse que en su veteranía la U.G.T. es también joven. Esto es un timbre de gloria para los viejos luchadores de nuestra organización y motivo de legítimo orgullo para ellos. Pero hay que hacer más, y no sólo en España, sino en los países donde existen trabajadores españoles emigrados. La Unión General está concebida para ser una organización de masas, y sus puertas se encuentran abiertas en permanencia a los trabajadores. Se impone por parte de nuestras Secciones una intensa labor proselitista, de captación de nuevos adherentes, pues ya no vale el viejo aforismo de que «el buen paño en el arca se vende».

Seguimos recibiendo injusticias laborales en el ramo de la Construcción, que enumeramos poniéndolo en conocimiento de compañeros de otras federaciones de industria:

En «Entre Canales y Tabora» dos ferrelistas han sido puesto a jornal limpio (esto es base) con supresión de horas extras solo por el hecho de pedir mejoras salariales, estos trabajadores cobran 43 pesetas a la hora, según contrato verbal, pero como se dá la circunstancia que en la Construcción se abusa del cargo de autoridad por parte de encargados, jefes de obra, capataces y jefes de equipo, bien orquestados y apoyados por la autoridad laboral, empresarial y sindical, estos hombres se ven privados de unos medios económicos con que hacer frente al coste de la vida, por cierto en constante alza. Nosotros hemos llegado a formar un concepto palpable: en España solo se regulan —mal regulados— los sueldos de miseria que nos «dedican»; mientras que se autoriza —sin regular— el robo en toda su extensión, y quien esto comete no son los trabajadores.

Ahora pasamos a otro problema, como es, el de los «pistoleros autorizados» que para distinguirlos en los pronunciamientos oficiales les denominan CONTRATISTAS. Estos forman tres grupos, a saber; el cerebro director o S.A.; el conjunto ejecutivo o encargados generales y la legión de fiscalización y represión del obrero, compuesta por jefes de obra, encargados, capataces, jefes de equipo y una mayoría de administrativos.

El cerebro director para ver aumentar su fabuloso capital crea lo que ellos llaman «premio por estímulo al trabajo» que con-

Informe del ramo de la construcción (U.G.T.) de Vizcaya

sisten en unas primas que desaparecen en cualquier momento, si no aceptas las condiciones ultrajantes que te proponen, para ello disponen del último grupo en correlación con el ejecutivo.

Veamos algunos casos para juzgarlos de manera objetiva:

«Arregui Constructores S.A.» en su conjunto ejecutivo figura a su cabeza el encargado general, cuya misión específica consiste en sobornar a sus sicarios con los siguientes procedimientos: prima para encargados de obra que consiste en muchos casos en una cuantía de cincuenta mil pesetas por la rápida terminación de la obra que le designen (no importan los procedimientos que se sigan); desde mil a mil quinientas que se entregan mensualmente a los capataces y jefes de equipo que mejor empleen el «latigo» contra los obreros, especialmente los peones. Si esto fuera poco emplean el medio coactivo conminándoles a supresión de empleo y sueldo durante ocho horas con el fin de mermar los exiguos ingresos que estos hombres reciben.

Sueldos de miseria, trabajos forzados y sucios por su mal acondicionamiento, jornadas agotadoras, insultos que relajan la moral del trabajador, desplazamientos largos sin medios debidos de comunicación que le restan al obrero unas horas de su hogar además de las diez horas realizadas en obra como mínimo. Este es el ofrecimiento que las empresas en general de la Construcción brindan como forma indigna e inhumana al servicio del trabajador de este ramo.

Hora es ya de que tengamos herramientas propias y la producción esté en nuestro poder. Hora es de que comprendamos que el trabajo es fuente de riqueza y progreso en manos del que lo realiza, no en propiedad de aquellos que lo deforman apropiándose de su producto para crear abundancias para ellos y miseria para los obreros.

Cara a ello aclaremos otros casos y veamos si en verdad la razón nos asiste: En Somorrostro (Vizcaya) se está procediendo a la realización de una refinería de petróleo, en ella hay entre otras una contrata conjunta denominada HAROLSA. La componen: «Huerta y Cia»; «Arregui Constructores S.A.» y «Olabarria Hermanos». Estos conjuntamente explotan a los obreros sin ningún escrúpulo empleando toda clase de procedimientos como los ya citados, y otros como contrato de trabajo únicamente hasta terminación de obra, dándose la circunstancia que aprovechándose de la protección del régimen dictatorial han procedido a un despido masivo de doscientos treinta hombres sin apelación alguna. Y ahora nos pregunta-

mos nosotros ¿por qué se niega el derecho de huelga y se da luz verde al despido? ¿Por qué se airea una jornada de 44 horas semanales y se obliga a trabajar 10, 12 y más horas diarias?.

¡Ya está bien! La clase trabajadora debe ser consecuente contra esta explotación, no permitiendo estos abusos que el capitalismo usa, luchando contra ellos en todos los frentes que se pueda, pero procurando crear, de una vez ya, la plataforma que aune la lucha masiva en el entorno peninsular a todos los trabajadores de este ramo, para poder dar la réplica conveniente a quien todo lo tiene y nada nos confiere.

F.I.T.E.M. - U.G.T. - C.I.O.S.L.

Leed y propagad el Boletín

Habida cuenta de la importancia del material que debemos publicar en este número de U.G.T. así como de la extensión del trabajo necrológico que sobre Pascual Tomàs ha escrito Andrés Saborit, dejamos para el próximo número las informaciones acerca de las secciones, suscripciones y reseñas de Congresos de organizaciones hermanas a los cuales han acudido representantes de la Unión General de Trabajadores.



Directeur-Gérant :
Manuel Simón.

Administrateur :
José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

Pascual Tomàs

Accediendo a deseos del compañero Manuel Simón, que me pide un artículo sobre Pascual Tomás, fallecido en Valencia el día 9 de mayo último, voy a recopilar algunos datos acerca del movimiento obrero y socialista valenciano y de las actividades desarrolladas por tan inolvidable camarada. Valencia tiene historia en ambos campos. Del 9 al 18 de septiembre de 1871 se reunió allí una Conferencia de la Primera Internacional, en la que tomó parte José Mesa Leompart, uno de los fundadores del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. Días después, en Madrid, Pablo Iglesias, cuando sólo contaba veintiún años, se posesionaba del cargo de secretario de la comarca Norte dentro del Consejo federal de la Internacional.

En los primeros días de abril de 1872 se reunió en Zaragoza el segundo Congreso de la Internacional, decidiendo que el Consejo federal, que venía actuando en Madrid, residiera en lo sucesivo en Valencia, donde Anselmo Lorenzo renunció a seguir siendo secretario de la Internacional por incompatibilidad con el resto de sus camaradas de tendencia anarquista. Las vicisitudes de la política española, al desaparecer la primera República, hicieron imposible el de-

sarrollo normal del movimiento obrero en nuestro país.

En el número correspondiente al 2 de enero de 1915, de «Acción Socialista», revista semanal ilustrada que yo dirigía en Madrid, figura un artículo muy interesante de Francisco Sanchís, uno de los fundadores del movimiento obrero y socialista levantino, de cuyo trabajo reproducimos lo que sigue:

«Lo que hay es que la propaganda en Valencia ha tropezado siempre con muchas conchas. Precisa recordar que allá por el año 1889, época en que las ideas nuestras salían ya a la plaza pública a la conquista de adeptos, el partido republicano, que fue siempre numeroso en esta ciudad comenzaba a dejarse alucinar, abandonando a los patriarcas del republicanismismo, por un joven de fogosa oratoria que, rompiendo con el tradicional respeto del republicanismismo a las impertinentes y ostentosas manifestaciones del catolicismo, y repleto su cráneo de ensueños y ambiciones, las más atrevidas, hizo del anticlericalismo plataforma para elevarse y llegar a ser un día, como impudicamente así se proclamó, el amo de Valencia. No necesito decir que ése fue Blasco Ibáñez... ¡Cuántos mítines tumultuosos! ¡Cuántos disueltos! Cuatro gatos, como de cimos vulgarmente, sin bravos que resguardasen la espalda, dando siempre la cara y arrojando todos los peligros y emboscadas, que no fueron pocos».

En este ambiente reflejado por Sanchís, comenzó a funcionar en 1882 la primera Agrupación Socialista, como si dijéramos, una familia. En 1890 ya consiguió que hubiera Centro Obrero de esa tendencia, con vida propia. ¡Poco iba a durar tanta belleza! Alarmado por el crecimiento de las fuerzas socialistas, Blasco Ibáñez fundó otro, ampliamente dotado, que endosó al Municipio de Valencia, donde tuvo mayoría para conseguir que corriera con todos los gastos y diese local gratis a las Sociedades Obreras, prohibiendo abordaran cuestiones políticas, con lo cual quedaban excluidos los pablistas y estimulados los bakuninistas. ¡Gran jugada electoral!

A pesar de tantas dificultades, Iglesias estuvo y habló en Valencia más de una vez. En 1892 se celebró en la capital levantina el tercer Congreso del Partido Socialista, aprobándose el primer programa municipal socialista. En abril de 1894, la Unión General de Trabajadores reunió allí su cuarto Congreso, y ese mismo año comenzó a publicarse el semanario «La República Social», dirigido por Francisco Sanchís y administrado por Manuel Cases, tío de Amparo Meliá afiliada al Partido Socialista, así como su marido, el tipógrafo Juan Almela, del cual se separó, llevándose a su hijo Jua-



ha muerto

por Andrés SABORIT

nito, residiendo una temporada en Alicante, en otro hogar socialista, hasta que Iglesias encontró en Madrid una familia de excelentes correligionarios que acogieron a la madre y al hijo provisionalmente. Amparo e Iglesias contrajeron matrimonio civil cuando falleció Juan Almela.

La Federación Socialista de Levante, que en 1907 residió en Elche, estuvo casi siempre en Valencia. En 1913, Francisco Sanchís fue elegido concejal del Ayuntamiento de Valencia, posteriormente diputado provincial y en 1931, diputado a Cortes en las Constituyentes de la República. Sanchís falleció en Godella el 17 de noviembre de 1934 y nació en Játiva el 5 de octubre de 1866. Fue el luchador de mayor autoridad moral en Levante.

La Federación Nacional de Juventudes Socialistas, que yo presidía, en 1914 nos designó a Manuel Llana Gil, metalúrgico madrileño —ha fallecido en Méjico hace dos años—, y a mí para recorrer las provincias levantinas —Albacete, Murcia, Alicante, Castellón y Valencia—, con la finalidad de fomentar la creación de entidades juveniles. En total dimos treinta y cuatro reuniones públicas, hablando en Valencia y en el Grao. Poco después volví a tomar parte en la inauguración del local social propiedad de los ferroviarios valencianos, en Ruzafa. De aquellos tiempos es la actuación de Pascual Tomás en la Juventud Socialista de Valencia. Y de entonces es también la de Manuel Blasco Ferris, que más tarde hizo magnífica labor en el Ayuntamiento de tan hermosa capital. En «Acción Socialista» del 14 de diciembre de 1914 hay un artículo de Blasco Ferris, titulado «La organización obrera en Valencia», al que pertenece el párrafo siguiente:

«Tan impresionante es el Valenciano, que se entrega por completo a quien, por primera vez, ha hecho vibrar de entusiasmo su corazón, como se conmueve con el relato de una injusticia, con el de una acción heroica, con el estampido de la pólvora, con las embriagadoras emanaciones de jardines en flor...»

Ello explica los grandes éxitos que conseguía la oratoria de Andrés Ovejero en aquella región, por donde estuvo a punto de ser elegido diputado a Cortes en época de la monarquía, como explica el auge conseguido en Valencia por Rodrigo Soriano, que llegó a dividir las fuerzas republicanas, restándole partidarios a Blasco Ibáñez, hasta el punto de luchar a tiros más de una vez ambos bandos por las calles de aquella capital.

Eso de andar a tiros en Valencia era corriente, por desgracia. En 1919, el socialista Juan Valiente, yendo de paseo por el Grao con dos hijos suyos de corta edad co-

gidos de la mano, fue asesinado por un grupo de anarquistas a quienes estorbaba la propaganda que nuestro camarada hacía entre la clase trabajadora de aquella industriosa barriada.

En 1918, Daniel Anguiano, preso en Cartagena con el resto del Comité de Huelga de aquella célebre odisea, fue elegido diputado a Cortes por Valencia en unión del republicano Félix Azzati. Anguiano no volvió al Parlamento. Con Fernando de los Ríos estuvo en Rusia, y al dar cuenta de su gestión, defendió en el Congreso del Partido Socialista las Veintitú Condicionales de Moscú —aunque dijo no estaba de acuerdo con algunas—, formando parte, en 1921, del grupo escisionista. ¡Lástima de hombre! Su actuación en el comunismo fue nula en absoluto. En Méjico, no hace mucho, ha fallecido Anguiano.

Valencia cometió una falta de graves consecuencias para el movimiento revolucionario de agosto de 1917. En ocasión de reunirse en Barcelona la Asamblea de Parlamentarios, a pesar de haberla prohibido el Gobierno de Dato, Azzati y Marcelino Domingo, tomándose atribuciones que nadie les había conferido, impulsaron a las organizaciones obreras a que declarasen la huelga general en la provincia y en parte en la región. Fracasado aquel movimiento del que nadie respondió, la Compañía del Norte se negó a readmitir a un crecido número de ferroviarios valencianos. Ese tropezón, unido a otros, por desgracia, debilitó el movimiento general de agosto, evitando que la huelga tuviera la importancia debida en ciertas regiones. Pascual Tomás sufrió entonces su primera prisión por las ideas socialistas.

Nunca fué poderosa la organización de los obreros metalúrgicos valencianos influidos por republicanos y anarquistas. Tampoco lo fue la Federación Nacional del ramo que se reunió en Congreso en Madrid al terminar la dictadura del general Primo de Rivera. Pascual Tomás estuvo en esa asamblea representando a los núcleos metalúrgicos de Levante. Metalúrgicos eran también Enrique Santiago y Wenceslao Carrillo, a quienes incorporé en la Redacción de «El Socialista», resolviendo de ese modo problemas económicos muy difíciles para ellos en París y en Asturias, donde residían. Como los dos reunían excelentes condiciones, Largo Caballero me pidió se los cediera para actuar a sus órdenes en la secretaría de la Unión General de Trabajadores. Ahora bien, estando ya retribuidos, ¿Cómo podían atender a la propaganda que era indispensable realizar en el resto del país por la Federación Nacional Siderometalúrgica? La presencia de Pascual Tomás en

aquel Congreso resolvió tal dificultad. Tomás fue nombrado secretario de la Federación Nacional Siderometalúrgica, trasladándose con su familia a la capital de España. Para nuestro hombre, en plena salud, comenzó entonces una nueva vida, nada tranquila, por cierto. En 1932 hubo huelga general de Metalúrgicos en Madrid. Gutiérrez, secretario de «El Baluarte», donde estaban agrupados los huelguistas, era socialista, pero ni orador ni escritor. En el libro de Enrique Castro «Hombres made in Moscú» hay datos acerca de aquel movimiento. Castro, metalúrgico también, refiere cómo siendo de la Juventud Socialista maniobró durante una temporada en la Casa del Pueblo al servicio del comunismo. Por haber dejado de poner el sello de parado fue dado de baja de «El Baluarte». Seguramente lo fue en represalia por haberse pasado al bolchevismo. Era lo natural en aquellos días de luchas sin cuartel. José Díaz, el líder comunista, le preguntó a Castro, según refiere en su libro:

«¿Crees que se puede ganar la huelga?

»—Sí, respondió.

»—¿Cómo?

»—Primero creo que hay que desplazar a los socialistas y tomar nosotros la dirección».

Y Pepe Díaz, en nombre del Partido Comunista, le hizo responsable de aquella victoria, que, en efecto, obtuvo utilizando toda suerte de maniobra para sustituir a los socialistas en la dirección de la huelga. Castro alude a casi todos los socialistas que intervenían en «El Baluarte». De Antonio Mairal —murió en un presidio improvisado por los fascistas en Orihuela el 15 de julio de 1939 y había sido diputado a Cortes por Madrid en 1933— dice que «era director de la Escuela de Aprendices metalúrgicos y tenía una gran autoridad profesional. Al referirse a Pascual Tomás lo hace maliciosamente con las siguientes frases: «Y cuando se ha callado el compañero Gutiérrez he esperado a que se levantara el compañero Pascual Tomás, secretario general de la Federación Nacional Siderometalúrgica, para hablarnos del comienzo de una campaña nacional de solidaridad. Pero el compañero Pascual Tomás no ha dicho una palabra, a pesar de que sabe que aquí siempre gusta escuchar sus palabras, que a veces son poesía, que a veces son música». Tras el halago iría el ataque triunfador. Castro relata los procedimientos que utilizaron para desalojar a los socialistas de la dirección de la huelga, que duraba más de cuatro semanas sin que la patronal se rindiera. Lo hizo cuando hubo un muerto, un esquirolo de la case Espuñes, y cuando se efectuaron diversos actos de sabotaje. A pesar de que Tomás no había tenido participación en estos hechos, fue detenido, cuya libertad pude conseguir, no sin antes haber visitado a su esposa, en el hogar que habían instalado cerca de los Cuatro Caminos.

Desde entonces, como secretario de la Federación Nacional de su oficio, entró a

formar parte del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, consolidándose más nuestra amistad. Durante los días 14 al 22 de octubre de 1932 se reunió en Madrid el XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores, el último en España, donde resultó triunfante la candidatura encabezada por Besteiro y por mí, y en la que iban como secretarios Largo Caballero y Trifón Gómez. Se trataba de unificar las tendencias, de evitar una división absurda y peligrosa. En esa candidatura incluimos a Pascual Tomás, quien rechazó el nombramiento por solidaridad con Largo Caballero, que lo había hecho previamente.

Por desgracia, seguían los problemas internos. En la reunión verificada por el Comité Nacional de la Unión General el día 27 de enero de 1934, donde Besteiro propuso reunir un Congreso nacional que resolviera todas las dificultades, al ser derrotada esta posición, y dimitir los once camaradas que formábamos la Comisión Ejecutiva, el Comité Nacional designó otra en la que Pascual Tomás recobró el puesto que había rechazado catorce meses antes. Tristes procedimientos, que se repitieron en Valencia, en plena guerra civil, donde Tomás fue elegido en la candidatura patrocinada por León Jouhaux para poner fin a la división latente en nuestros organismos, sin conseguirlo. Largo Caballero y los amigos que le siguieron se negaron a admitir esa solución.

En 1944, en Méjico, en París, en Africa, en Toulouse, los socialistas y ugetistas, sin ponerse previamente de acuerdo, coincidían en el mismo deseo: rehacer los organismos deshechos por la guerra civil y por las divisiones internas, mal llamadas de tendencias, evitando que resucitaran en el exilio. Pascual Tomás fue elegido secretario y Trifón Gómez presidente de la Unión General de Trabajadores en el exilio en Toulouse. Con Trifón unas veces, con Llopis otras, Pascual intervino en reuniones de carácter internacional en casi todas las capitales europeas. Del 15 al 28 de mayo de 1961 estuvo en los Estados Unidos, en unión de un representante de la Internacional de obreros cristianos, como delegados de la Internacional Sindical. Por desgracia, las gestiones de ambos emisarios cerca de las organizaciones sindicales de los Estados Unidos no dieron el resultado apetecido.

Pascual Tomás era orador y escritor. Todo el mundo adivinaba la ilusión con que ocupaba la tribuna, donde se encontraba como el pez en el agua. Oyéndole, veíase reflejado al artista de temperamento levantino, que sabía impresionar a su auditorio hasta el punto de hacerle estallar en atonadoras ovaciones. ¡Y cómo le halagaban estas expansiones de la multitud a nuestro amigo inolvidable!

Conservo más de cien cartas, discursos y trabajos periodísticos de Pascual Tomás. Escribiendo en ellos, ¡Cuántas páginas interesantes podrían llenarse! Pascual era hombre de emociones. Se emocionaba y emocionaba

ba a sus oyentes. En 1947, bajo la presidencia de Trifón Gómez, hubo en Toulouse una asamblea de delegados de la Unión General de Trabajadores, con intervención por primera vez de Indalecio Prieto, representante de Méjico. Se trató en ella de la colaboración ministerial de la Unión General de Trabajadores, cargo que ostentaba Trifón Gómez a iniciativa precisamente de la Sección de Méjico, aunque sin la anuencia de Prieto. Entonces intervine yo coincidiendo con Prieto en oponerme, como cuestión de principios, a que nuestra central sindical tuviera intervenciones de carácter ministerial. Por su parte, Pascual Tomás defendió la presencia de Trifón Gómez en el Gobierno de la República en el exilio en los siguientes términos:

«Si en esta ocasión —como en tantas— Trifón Gómez, haciendo honor a su nombre y a su historia, es la primera piedra de la reconquista de nuestras libertades, ¡bendito sea el sacrificio de nuestro compañero Trifón!»

Y en la misma sesión, en intervención posterior, figura lo siguiente en labios de Pascual Tomás:

«Permítaseme como palabras finales de este debate las siguientes: Sean cuales fueren las circunstancias que la vida nos depare y aquellas sencillamente trágicas que el destino ha clavado en nuestras carnes, no querremos pensar en el pasado y sí solamente en el presente y en el futuro.

«Si quedan vivos recelos y suspicacias por lo que un día nos dividió, ahóguense esos recuerdos ante la magnitud de la obra que tenemos delante. Más diré aún: Si para lograr solidificar en una fortaleza inexpugnable nuestra U.G.T. hace falta que alguno de los que en España tuvimos cargos de representación dejemos de tenerlos, dígame, que sin violencias de ninguna clase cedemos nuestro puesto a quien designéis para seguir trabajando con la misma fe y la misma devoción por el triunfo de los ideales socialistas, que son algo consustancial con nuestra propia vida».

Estas palabras de Pascual Tomás fueron pronunciadas después de haber yo replicado a Indalecio Prieto del siguiente modo:

«Quiero que sepas, compañero Prieto, que tus palabras finales me han emocionado, y debo asegurarte que al reorganizar la U.G.T. en el exilio todos, absolutamente todos, nos hemos consagrado a quitarle a la organización todo carácter personal. No tengas recelos y que nadie los tenga. Tenemos, en el error o en el acierto, que marchar unidos y criminal será quien siembre la división entre nosotros».

En una carta de Pascual Tomás de fecha 13 de julio de 1956, me dice, entre otras cosas interesantes, lo que sigue:

«Los años de convivencia con Trifón Gómez en el exilio me posibilitaron conocerle

como no lo había conocido en España y confirmarme a mí mismo de lo injustas que fueron las pasiones adueñadas de nuestras organizaciones con algunos hombres. Guardo un recuerdo muy triste de aquellos años, y toda mi modesta actuación será centrada en no contribuir —aunque a costa de muchas concesiones personales— a que se repitan. Si algún día contribuí por omisión a mantenerlas, ansío con mi conducta corregir ese gran error de antaño».

¡Admirables palabras, que todos debemos tener presentes!

Pascual puso ilusiones en la Conferencia organizada en Munich a iniciativa de Madañaga y de Gil Robles, donde estuvieron buen número de monárquicos de orientación liberal, sin conseguir abrir brecha en El Pardo, al contrario, sufriendo algunas penas de destierro. Durante meses y meses presionó a los anarquistas de la emigración para que se unificaran y prestasen su concurso a la Alianza Obrera. Si ese organismo, fuera y dentro de España, no dió más juego, nadie podrá culpar de ello a nuestro correligionario, que constantemente le alentó, interviniendo en infinidad de actos de conjunto. Pascual Tomás prestó también su concurso a la Unión de Fuerzas Democráticas. ¡Cuántas horas perdidas en diálogos taponados por la resistencia franquista! En días de relativa euforia —yo no participé nunca en esa euforia, sin duda por mi formación—, Pascual Tomás fue Subsecretario de la Presidencia del Gobierno republicano en el exilio. Lo hizo subyugado por la creencia de que las naciones democráticas ayudarían a los republicanos españoles. No lo hicieron. Ni Rusia reconoció al Gobierno en el exilio, temeroso Stalin de que le pidieran cuentas del tesoro de España, allí depositado en desventurada etapa gubernamental al principio de la guerra civil. Se ha acusado a los hombres de Toulouse de inmovilismo. ¿Inmovilismo, cuando hasta hubo un ministro comunista en el Gobierno del exilio? ¿Inmovilismo, cuando las conversaciones para resolver el problema español las mantuvieron nuestros hombres con cuantos se presentaron a ello, olvidando el pasado, a veces sangriento? Explotando eso del inmovilismo, aunque con otras intenciones, la Internacional de Metalúrgicos alentó dentro de España, con recursos propios y de los metalúrgicos norteamericanos, organizaciones disidentes de las ideadas por la Unión General de Trabajadores. ¡Qué de disgustos sufrió Pascual Tomás por las inconscientes actuaciones de los fomentadores de un movimiento sindical sin concomitancias con el Partido Socialista! Por el contrario, a mi juicio, el exilio, para no ser acusado de inmovilista, se comprometió más de una vez en gestiones y conversaciones con hombres de paja, desacreditados y sin fuerza propia en España, dando a veces la impresión de

CONFERENCIA SINDICAL SOBRE LA EMIGRACION

Organizada por los sindicatos yugoeslavos, del 24 al 26 de abril se celebró en Belgrado una conferencia sindical sobre los problemas de la emigración, en la que participaron representantes de 26 centrales sindicales de 15 países de Europa y de África del Norte; todos países que por ser «exportadores» o «importadores» de mano de obra están directamente implicados en el fenómeno migratorio.

Una de las características más sobresalientes del encuentro de Belgrado la constituye el hecho de haber acudido sindicatos a los que no es cosa de todos los días ver sentados a una misma mesa. Así, junto a la D.G.B. alemana, adherida a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.), allí estaban la C.G.T. francesa y la C.G.I.L. italiana, miembros de la Federación Sindical Mundial, de orientación comunista. E igualmente es de señalar la presencia de organizaciones de filiación cristiana, mientras que otros participantes, como por ejemplo los organizadores yugoeslavos del encuentro, no pertenecen a ninguna internacional.

Por la parte española asistieron la U.G.T., la S.T.V., las Comisiones Obreras y la U.S.O. Estas organizaciones presidieron conjuntamente una de las sesiones.

ALGUNOS ANTECEDENTES

Las migraciones de trabajadores de un país a otro no son en Europa una aparición nueva, propia de los últimos decenios. En su estudio titulado «La situación de la clase obrera en Inglaterra», Friedrich Engels hace referencia a la depreciación de los salarios que provocó en Inglaterra la llegada de numerosos obreros irlandeses. Y basta recordar que en el año 1910 trabajaba en Alemania un millón largo de obreros

extranjeros, calculándose que sólo en las minas carboníferas del Ruhr estaban ocupados alrededor de 300.000 polacos.

Estos trabajadores, satisfechos de haber encontrado por lo menos un trabajo y acostumbrados al régimen de subordinación patriarcal imperante en los medios rurales de los que procedían, mostraban por lo general poca inclinación a integrarse en los sindicatos del país de acogida. Su vulnerabilidad frente a los abusos capitalistas era extremadamente grande. Su disposición a trabajar por cualquier salario planteaba a la mano de obra nacional una concurrencia ruinosa, susceptible de deteriorar seriamente las conquistas realizadas hasta entonces por la clase obrera. Adviértase como dato significativo que la contratación de mano de obra extranjera constituía en aquellos tiempos uno de los medios más eficaces empleados por los patronos para combatir las huelgas.

De estas cuestiones se ocupó un congreso socialista internacional que tuvo lugar en Stuttgart en 1907. En las resoluciones del mismo se anuncia el propósito de la clase obrera organizada de luchar contra el deterioro de su nivel de vida como consecuencia de la importación masiva de mano de obra no organizada, así como de impedir la exportación y la importación de «rompehuelgas». Y después de reclamar el establecimiento de condiciones mínimas para los emigrantes, el Congreso hace hincapié en la necesidad de que éstos ingresen en los sindicatos del país de acogida y no se dejen manejar en perjuicio de los intereses colectivos.

POR UNA EMIGRACION REGLAMENTADA

Muchas de las cosas que en aquel entonces preocupaba al movimiento sindical, siguen

preocupándole ahora. Y es un hecho que, como Dusan Petrovik, presidente de los sindicatos yugoeslavos, tuvo que constatar en su discurso de salutación, «los empresarios procuran usar a los emigrantes en detrimento de los intereses de la clase trabajadora del país de acogida». Un ejemplo muy elocuente aparece en el informe conjunto presentado a la conferencia de Belgrado por las tres centrales sindicales italianas, en el que leemos que «en un país como Italia, con millones de emigrantes en el extranjero y unas remuneraciones que son las más bajas del Mercado Común, los patronos emplean trabajadores extranjeros en las provincias de Varese y Alto Milano, e incluso en Sicilia, bajo pretexto de que los trabajadores y los sindicatos nacionales presentan unas exigencias demasiado altas».

Un representante de la D.G.B. alemana expuso a la conferencia las medidas que por la parte sindical fueron exigidas en su día en la República Federal de Alemania para impedir tales manejos. Los sindicatos aceptaron el empleo de trabajadores extranjeros, pero bajo la condición de que éstos, en tanto no procedan del área del Mercado Común, sean contratados en su país de origen a través de la Oficina Federal del Trabajo alemana, la cual deberá tener siempre en cuenta la situación en el mercado alemán de la mano de obra. Además debe constar en el contrato de trabajo que el titular extranjero disfrutará de las condiciones previstas en el correspondiente convenio co-

A. LLOPIS BRAVE

lectivo. Y finalmente los sindicatos exigieron y obtuvieron que los trabajadores extranjeros estén incluidos en la seguridad social con los mismos derechos y deberes que los trabajadores alemanes.

Sobre la necesidad de reglamentar los movimientos migratorios estuvieron de acuerdo todas las intervenciones. Desgraciadamente la práctica no responde siempre a lo previsto en el papel. Así, por ejemplo, el representante de la C.F.D.T. francesa, después de hacer notar que «la entrada de trabajadores extranjeros en Francia se debería efectuar a través de un organismo público, y precisamente del Buro Nacional de Inmigración (O.N.I.)», declaró que sólo el 20% de las entradas son controladas por el O.N.I. Los demás trabajadores entran en Francia de manera ilegal e irregular.

LOS TRABAJADORES ILEGALES

Sobre la situación de los trabajadores ilegales en la República Federal de Alemania informó extensamente un delegado de la D.G.B. Se calcula que su número oscila en Alemania entre 30.000 y 300.000. Estos trabajadores, rechazados en todas partes y siempre presas del miedo a ser descubiertos, no tienen más remedio que doblegarse ante las condiciones de explotación más leoninas e inhumanas, tanto en lo que atañe al trabajo como a la vivienda. Se trata de auténticos esclavos, víctimas de patronos sin entrañas, calificados en

Belgrado por el representante de la D.G.B. de «elementos criminales, contra los que se impone proceder con implacable rigor. A instancias de los sindicatos han sido elevadas las multas que pueden ser impuestas a los empresarios que empleen a trabajadores extranjeros sin papeles, pero la cantidad máxima ahora vigente —2.500 marcos por trabajador ilegal— sigue siendo insuficiente. Como observó el sindicalista alemán, «esta cantidad se la sacan los empresarios infractores del bolsillo del chaleco».

De todas formas medidas de este tipo, aunque se agraven, no son suficientes para resolver el problema. Según la D.G.B., hace falta intensificar la labor de esclarecimiento en los países de origen acerca de la situación de los trabajadores ilegales. Además es de desear más eficacia en la lucha contra las bandas de aprovechados que con falsas promesas embarcan a sus víctimas en la aventura de la emigración clandestina. Tales negocios florecen sobre todo en Turquía, donde más de un millón de trabajadores inscritos desde hace años para emigrar constituyen terreno abonado para esta nueva versión del tráfico de esclavos.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA EMIGRACION

Pero sea su situación legal o no, los emigrantes se enfrentan con problemas que les afectan de modo muy particular. En el informe presentado por los sindicatos de Argel encontramos la constatación de que los emigrantes argelinos en Francia «representan un verdadero subproletariado». Y como dato muy digno de ser meditado se indica que «constituyendo los obreros argelinos el 2,3% de los trabajadores afiliados a la seguridad social, participan con un porcentaje del 11,3%

en el número de accidentes». La explicación hay que buscarla sobre todo en la naturaleza del trabajo y en las condiciones en que se desarrolla el mismo.

En el mismo informe se hace también referencia al problema de la vivienda, para observar que los argelinos viven en Francia en condiciones «infrahumanas». Tales son estas condiciones, que «la manera de alojar es sin duda alguna una de las causas más importantes del aumento de la mortalidad». Y se añade: «Desprovistos de las más elementales instalaciones higiénicas, y practicándose en ellos el amontonamiento y la promiscuidad, estos cobijos son verdaderos focos de enfermedad y contaminaciones».

Estos ejemplos aportados a las discusiones de Belgrado podrán ser casos extremos, pero en todo caso ponen sobre el tapete unos problemas que con más o menos virulencia existen en todas partes, y continuamente estuvieron asomando en las intervenciones de los delegados. La población inmigrada habita por lo general en pésimas condiciones. Y como observó muy acertadamente un representante de la N.V.V. holandesa, salta a la vista en los países de acogida la incitante aparición de más y más «getos» extranjeros de viviendas. Salta a la vista también que ciertos trabajos, y precisamente los más peligrosos, sucios y penosos, son un «dominio» de los emigrantes. Si la integración social no hace grandes progresos, no se puede decir que la profesional haya avanzado hasta ahora mucho más de prisa.

Esto en cuanto a la situación de hecho. Pero hay que señalar además el trato desigual previsto en el papel en relación con distintas materias. Un caso de discrimina-

Sigue en la página 10

CONFERENCIA SINDICAL SOBRE LA EMIGRACION

viene de la página 9

ción «legal» bastante comentado en la conferencia de Belgrado es el que presentó la U.M.T. marroquí, consistente en que los familiares residentes en Marruecos de los trabajadores marroquíes en la República Federal de Alemania no pueden acogerse a ciertas prestaciones del seguro social alemán, no obstante existir un tratado de contratación entre los dos países. De esta manera los trabajadores procedentes de Marruecos son objeto de un trato desfavorable en relación con los de otras latitudes.

LA TACTICA DEL CAPITAL

La desigualdad de trato entre trabajadores nacionales y extranjeros, entre los emigrantes que proceden del área del Mercado Común y los que vienen de otros sitios, entre los que obtienen determinadas prestaciones sociales y los que carecen de ellas..., esta desigualdad sólo ventajas le reporta al capital. Su existencia sugiere una disparidad de intereses totalmente imaginaria y allana el terreno a la táctica del «divide y vencerás», practicada por la clase empresarial siempre que puede y los trabajadores la dejan.

El problema de la solidaridad de todos los trabajadores ocupó en Belgrado un puesto importante en las intervenciones y en relación con él hubo que hablar también de la cuestión de los prejuicios nacionales, todavía muy vivos en amplios sectores de la población. El informe de la C.F.D.T. francesa hace notar sobre este particular lo siguiente: «No debemos tener miedo a decir que muchos trabajadores franceses mal informados opinan que los obreros extranjeros han venido a quitarles el pan, o que Francia hace regalos a sus países de procedencia. Esta creencia es alentada muy a menudo con gran habilidad por los modernos medios de difusión».

Esta peregrina idea de que los «emigrantes vienen a quitarnos el pan» y otras necesidades por el estilo, le rinden muy buenos servicios al capital, sobre todo en los períodos de recesión económica, cuando escasean los puestos de trabajo y hace falta un «culpable» que desvíe la atención de los fallos del sistema capitalista. Entre los papeles del emigrante, no es el menos importante el de hacer de cabeza de turco, encargada de impedir que los trabajadores nacionales se den cuenta de su situación como clase desposeída. En Belgrado se puso de manifiesto que el movimiento sindical conoce el peligro que desde este lado le amenaza, y que se percata de la absoluta necesidad de hacer frente a él luchando contra la xenofobia y los nacionalismos y por la solidaridad entre todos los trabajadores.

LA CUESTION PRINCIPAL

Así como la solidaridad de los trabajadores se conoce principalmente por el grado de sindicación, la presencia de los emigrantes en el sindicato es el criterio básico para juzgar hasta qué punto hace avances la solidaridad efectiva entre éstos y los trabajadores del país.

En Belgrado la delegación de la D.G.B. alemana hizo mucho hincapié en esta cuestión. La integración sindical es una tarea dura y penosa, no realizable en dos días, cuyo escenario principal es la fábrica. Es en la fábrica, en el enfrentamiento con los problemas que más directamente aprietan, donde unos y otros tienen que aprender a marchar juntos so pena de no aprenderlo en ningún sitio, y donde se sientan las bases de una firme solidaridad sindical, suficientemente consistente para resistir todas las embestidas de los enemigos de la unión de los trabajadores. En la República Federal de Alemania un gran número de trabajadores extranjeros figura en las filas

de los sindicatos. Entre ellos van apareciendo muchos activistas. Con esto, en el terreno de la solidaridad real, obran ya ahora unos resultados que representan una buena garantía de efectividad en la lucha por la igualdad de todos los trabajadores en la teoría y en la práctica.

El papel que en esta lucha les corresponde desempeñar a los emigrantes se puede definir con menos rodeos con las palabras que encontramos en el informe que presentó la delegación yugoeslava. «Los emigrantes no deben ser sólo un objeto de la lucha de los sindicatos, sino ante todo sujetos de la misma». Tal fue el tenor de todas las intervenciones, coincidentes todas ellas en subrayar que el sindicalismo es una comunidad de lucha, en la que los emigrantes tienen un sitio con iguales derechos y obligaciones que los trabajadores nacidos en el país de acogida.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta la amplitud de la materia y que no era posible, discutir a fondo todos los puntos que la misma comprende, en Belgrado no fueron adoptadas resoluciones, pero se aprobó un comunicado en el que se resume el contenido de las discusiones. Como resultado más importante hay que señalar que se decidió celebrar otra conferencia, habiendo sido nombrada una comisión encargada de prepararla. En esta próxima conferencia serán tratadas algunas cuestiones concretas y adoptadas resoluciones sobre las mismas. Aparte de esto, el aspecto más importante de la conferencia de Belgrado es sin duda alguna el hecho de haberse celebrado, con lo que se ha iniciado un intercambio multilateral de opiniones y experiencias de gran interés para el sindicalismo y los emigrantes.

A. LLOPIS.

viene de la página 7

que éramos capaces de colaborar con la monarquía de don Juan de Borbón, el residente en Lisboa, cuando lo cierto es que jamás hubieran efectuado tal cosa nuestros correligionarios. ¡Todo por el afán de ayudar a los españoles del interior a liberarse de la tiranía que vienen sufriendo desde hace tantos años! ¡Cuántas injusticias cometen con los hombres de Toulouse —Pascual Tomás a la cabeza de ellos muchas veces—, acusándoles de inactividad los mismos que jamás la tuvieron o que cuando actuaron lo hicieron acompañando con sus votos y su colaboración a los hombres hoy denigrados injustamente! El exilio lo ha intentado todo contra el régimen franquista, desde las negociaciones más altas con representaciones de muy distinta responsabilidad, por parte de la Unión General y el Partido Socialista, hasta la violencia con intentos de invasión con fuerzas mejor o peor armadas, por parte de elementos partidarios de ese método de lucha, que a veces pagaron su sacrificio perdiendo la libertad y la vida. Seamos justos y serenos, pues.

Desgracias familiares de sus residentes en España —su esposa, un hermano, una hija, entre otros— contribuyeron a que el estado de salud de Pascual Tomás, ya muy deficiente, se fuera agravando. Desde 1966 no era el mismo. Al fin, tras lucha sin igual con su temperamento, que anhelaba inter-

venir en cuanto interesase a la organización obrera y a la libertad de nuestros hermanos del interior, hubo de rendirse y presentar su dimisión de todos sus cargos. Pascual Tomás nació el 18 de agosto de 1893, en Valencia, precisamente en tiempos en que Pablo Iglesias caía preso en Málaga por defender la causa de los trabajadores en huelga de la empresa Fabril Larios, un cacique muy protegido por los conservadores malagueños.

Al dar la noticia de su muerte, la prensa española del régimen lo hizo con su acostumbrada malignidad, señalando que era presidente del Partido Socialista residente en Toulouse. Ese cargo lo ostentó Pascual muy brevemente y hoy no lo ostentaba. En cambio, esa prensa no dijo que había sido secretario de la Unión General de Trabajadores durante más de veinte años en Toulouse. En nombre de este organismo, de modo singular, habló en centenares de localidades de Francia y del resto del mundo, en defensa de los derechos reconocidos en todas las naciones civilizadas a los ciudadanos de todas las clases sociales. De esos derechos no disfrutaban los trabajadores en los países donde domina la dictadura, roja o negra: contra ambas dictaduras luchó Pascual Tomás mientras tuvo fuerzas para hacerlo. Que su conducta sirva de ejemplo.

Ginebra, 30 de mayo de 1972.

Andrés SABORIT.

Nuestros viejos en cifras

Con motivo del nuevo proyecto de Ley de Seguridad Social se publican cifras oficiales. El señor Mata Gorostizaga, director general de la Seguridad Social afirma, ¿y cómo no creerle? que en España más de trescientos mil pensionistas perciben 1.000 pesetas mensuales y solo 2.000 tienen ingresos de 3 a 4.000 pesetas. La jubilación media es de 2.400 pesetas mensuales, la viudez de 1.500 pesetas mensuales.

Quien hubiese hace poco, utilizado estas cifras para afirmar que en España hay quien muere de miseria, habría incurrido en delito de perturbador cuando no de malhechor digno del Tribunal de Orden Público. Pero hoy se lanzan esas cifras para demostrar la grandeza del nuevo proyecto de ley que aumentará en 20 por ciento las pensiones en 1972. Es decir que esos trescientos mil españolas y españoles que perciben 33 pesetas por día cobrarán 40 pesetas. ¡Qué generosidad! Los obreros reclaman, sobre la base de estadísticas seguras un mínimo sa-

larial de 300 a 400 pesetas según las regiones y las industrias. Los precios han subido en el año de 10 por ciento. Señores procuradores no perdáis tiempo en enmiendas. ¡Busquen, con el genio Caudillal para ayudarles, el sistema milagroso que permitirá vivir con 40 pesetas y admirar como todos no han muerto con 33 pesetas diarias!.

Pero esas cifras pueden ser completadas por otras: en el censo de 1960 vivían en Madrid 103.013 mujeres y 53.428 hombres de más de 65 años, y por cada viudo había 5 viudas. CINCO VIUDAS POR UN VIUDO. En el mismo censo se anotaba en las filas de los hombres de 40 a 50 años un hueco muy notable, correspondiente a los muertos de la guerra civil.

No se necesita un ordenador para, juntando estas cifras sacar las siguientes deducciones: los viejos tienen escasos recursos; las viudas son muy numerosas y sus pensiones ridículas, muchos ancianos no pueden encontrar el natural apoyo económico de hijos: tantos hombres de esa generación inmolo la guerra civil. Y por fin ni siquiera los nietos les quiere dejar el Franquismo: los manda al extranjero.

Unas cifras secas que traducen en horribles matemáticas la evidencia del crimen perpetrado y perpetuado por el Franquismo. Mato al marido, mato a los hijos, hecha a los nietos y deja morir a las viudas.

LIBERTAD PARA EL PUEBLO

Ilusiones como las existentes al advenimiento de la victoria de los aliados, en que se creía en una intervención de las potencias vencedoras con el fin de derribar al franquismo, quedarán diluidas en la amargura que originó, el que se antepusiese al internacionalismo obrero, o a las más elementales normas morales, egoístas razones de Estado, que culminaron en el apoyo de los entonces cinco grandes al ingreso de la España fascista en la O.N.U.

Desde aquella fecha, con altibajos, pero de manera ininterrumpida, llevado de la mano norteamericana y con la complicidad de las demás naciones, el régimen ha ido normalizando su situación hasta integrarse en las esferas internacionales —relaciones diplomáticas o comerciales— en los que predominan de manera acusada los intereses nacionales, que llevan a las super-potencias a situaciones de compromiso tácito, con respectivas zonas de influencia, que abocan, indistintamente del sistema político de cada una de ellas, a nuevas formas de imperialismo.

Es por lo que desechando toda hipotética solución venida del exterior, se ha mantenido el criterio de que únicamente con el esfuerzo conjunto de los pueblos peninsulares en un enfrentamiento radical al régimen se podía dar fin a la dictadura.

Si bien un determinado contexto geopolítico —al que por otra parte el franquismo se está adaptando con cierta facilidad— puede exigir de éste determinadas modificaciones, estas no dejarán de ser puramente superficiales, sin ninguna incidencia en la vida política del país.

Estamos asistiendo actualmente a una proliferación de declaraciones de los hombres políticos del sistema que puede crear la falsa imagen de que algo se mueve en la administración, unas, versan sobre esa mala caricatura del asociacionismo, otras sobre las implicaciones que tendrá el alargamiento de la Europa de los seis en la economía española, declaraciones las más de las veces contradictorias, que no tendrán ninguna repercusión en nuestra situación, ya que se trata de medidas de adaptación, con vista sobre todo al Mercado Común, que contarán con la complicidad de los intereses capitalistas de la Europa de los diez que se está creando.

Sería ingenuo creer, que en simples y secundarias diferencias de criterio que puedan existir entre miembros del sistema, anidan agudas contradicciones que lo erosionan hasta

modificar su composición. Que unos son inmovilistas y evolucionistas otros. Que unos son fascistas puros y otros partidarios de una evolución hacia formas más democráticas de gobierno. Sería aterrador llevar este análisis simplista hasta sus últimas consecuencias, ya que implícitamente ello nos llevaría a creer, que en el propio seno del sistema existen fuerzas progresistas que tratan de modificar sus estructuras. Nada más lejos de la verdad, el sistema dentro de una dinámica general que ninguna forma de gobierno puede detener, creadora de sus propias contradicciones, sigue siendo un bloque homogéneo, sin fisuras, con un control total y absoluto del aparato del Estado, compuesto de una policía política tentacular, con un ejército a su disposición y un capitalismo cerril que defenderá su situación hasta las últimas consecuencias.

Frente a esta realidad y sin la menor consideración hacia los grupos que cabalgan entre una oposición legal y sus deseos de integrarse en el sistema a poco que este modifique su fachada, está la oposición real, la compuesta por las capas sociales con la clase trabajadora en su vanguardia, las que sufren de manera descarnada la más inicua explotación, las que careciendo de la más mínima libertad, sirven de simple mercancía generadora de beneficios para una exigua minoría, los que tienen la misión de derribar el edificio franquista y no por un ciego determinismo, sino por la libre opción que su crítica situación les exige, adecuando el fin y los medios hasta hacerlo coincidir en la práctica revolucionaria.

Si bien no creemos que en el estadio actual el poder esté en la punta del fusil, si creemos en la acción revolucionaria de las masas cuyos intereses son total y absolutamente contrapuestos a los detentadores del poder, con lo que, los miembros más conscientes de esas capas sociales, en defensa de sus intereses de clase, tienen que acelerar el proceso reivindicativo, dándole mayor coherencia política, dimensiones siempre más amplias y mayor radicalización.

El enfrentamiento a un sistema erigido sobre cientos de miles de muertos, siempre adquiere caracteres violentos, dependiendo el grado de estos, del nivel político de las masas, de que sepamos reivindicar intereses convergentes que los hagan suyos la inmensa mayoría del pueblo, y por supuesto de la resistencia que oponga en la defensa de sus intereses la minoría fascista que nos oprime.

**Los artículos firmados no reflejan más criterio que el de sus autores
y no forzosamente el del Boletín.**

Desde Barcelona**LEYES FRANQUISTAS****por ROQUE**

«El Noticiero Universal» correspondiente al 18 de mayo pasado, insertó la referencia de una comunicación del Gobierno, en la que éste rechazaba una proposición de ley, presentada por un procurador en Cortes, que pedía se reconociese taxativamente el derecho de opción de los obreros, en los casos en que las autoridades laborales declarasen «despido impropio», a la norma de «suspensión de empleo y sueldo» dictada por la empresa.

La noticia, por ser cierta, reviste una notable incongruencia, pues la vigente Ley de Procedimiento Laboral, ha sido repetidamente vulnerada, siempre en beneficio de los empresarios y contra los intereses de los trabajadores, en cuantas ocasiones ha convenido a aquéllos.

Ahí sí que cabe, mejor que en cualquier otra ocasión, aquel adagio tan manido que reza: «hecha la ley, hecha la trampa». Claro que, para la trampa, sólo están facultados los empresarios.

Así cuando, según la mentada Ley de Procedimiento Laboral, en caso de despido declarado improcedente por la Magistratura —en empresas de plantilla superior a cincuenta trabajadores—, los obreros injustamente despedidos pueden optar por su reintegración a la plantilla, resulta que, a continuación, la empresa esta facultada para seguir oponiéndose a su readmisión, mediante procedimientos inícuos, que la Ley ampara.

Y, en tal caso, ¿qué importancia tienen los textos legales, si siempre se dispondrá una escapatoria en beneficio de los intereses de

los capitalistas, que elaboran las leyes según su exclusivo interés?.

En la actualidad y en avanzado estado de redacción, en los departamentos del Ministerio de Trabajo, se encuentra un proyecto de Ley denominado provisionalmente «de conflictos colectivos», destinado a regular las situaciones conflictivas que se produzcan en el ámbito del mundo laboral.

Estando descartada la legalidad de la huelga obrera —taxativamente prohibida por el llamado Fuero del Trabajo—, los legisladores ultiman la puesta a punto de un proyecto de ley que facultará a las Magistraturas de Trabajo, las atribuciones de dictar «normas de obligado cumplimiento» o «laudos», que hasta el presente son competencia de las correspondientes Delegaciones del Ministerio.

Contemplamos, pues, unas desdichadas intenciones de simular la suavización del yugo estatal, en aras de la exportación internacional de una nueva faz política.

A los trabajadores, sin embargo, nos importa más la creciente concienciación de nuestra clase, el incremento constante del espíritu de lucha obrera, que todas las maniobras y amañados de la opresión.

No sabemos si el régimen franquista logrará sus propósitos, cara al exterior. Si conseguirá o no, pasar gato por liebre. Lo que sí sabemos, es que los trabajadores somos más fuertes cada día, y que pronto llegará el momento en que podamos dar el traste con todo el malharado artificio de la farsa y los farsantes.

Testimonios de pésame

Inmediatamente de conocerse el fallecimiento de nuestro compañero Pascual Tomás, la C.E. de la U.G.T. envió a sus hijas y demás familia un sentido telegrama de pésame en nombre de nuestra organización.

En la Secretaría de la U.G.T. se han recibido numerosos telegramas y cartas expresando la pena que ha producido la muerte de Pascual Tomás. La relación resultaría muy larga. De las personalidades y organizaciones internacionales cabe señalar las manifestaciones de pésame y simpatía de Otto Kersten, Secretario General de la C.I.O.S.L.; André Bergeron, Secretario General de Force Ouvrière; Louis Major, Ministro de Trabajo de Bélgica; Ivan Noren, Daniel Benedict y Werner Thonessen, de la F.I.T.I.M.; H.O. Vetter, Presidente de la D.G.B.; Omer Becu, ex Secretario General de la C.I.O.S.L.; Albert Heyer, Director de la Oficina de Ginebra de la C.I.O.S.L.; H. Heide, Presidente de la N.V.V., etc.

En el Congreso Estatutario de la F.G.T.B., celebrado en Bruselas los días 12 y 13 de mayo, se rindió homenaje a la memoria de Pascual Tomás.

También se ha recibido una carta de pésame del Comité Nacional de Solidaridad de Trabajadores Vascos.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. expresa a todos su reconocimiento.

¿LOS HAS LEIDO?

La secretaría de Prensa y Propaganda dispone en la actualidad de los folletos siguientes:

- La huelga de la minería J. Barreiro
- La huelga de la construcción J. Barreiro
- Carta a los trabajadores F. L. Caballero
- El Sindicalismo (orígenes y tendencias) (en preparación) A. Jimeno
- ¿Qué Socialismo? (en preparación) A. Jimeno

Tres informes de la Conferencia Económica Mundial de la C.I.O.S.L.:

- El desafío de las compañías multinacionales.
- El desarrollo económico y las organizaciones sindicales libres.
- Inflación y empleo.

Todos los pedidos deben hacerse a la secretaría de Prensa y Propaganda de la U.G.T.

DESDE VIZCAYA

IMPERIALISMO

Si entre las superpotencias existen profundas diferencias motivadas por egoísmos nacionales, no dejan de tener estas algo en común; la intervención directa en los asuntos de otras naciones que caen en su zona de influencia cuando así lo requieren sus intereses.

Si bien estas intervenciones supuestamente basadas en «razones de soberanía limitada o doctrina Monroe, etc.», nos ofrece el triste espectáculo de la intervención de ejércitos extranjeros, caso de Hungría, Alemania del Este, Checoslovaquia, Líbano, Santo Domingo, Guatemala, Cuba, Vietnam, intervenciones todas ellas disfrazadas de manera vergonzante en sus puestas motivaciones de orden ideológico, defensa del campo «socialista» o defensa de la democracia, no dejan de ser formas de imperialismo, dirigidas contra la voluntad de los pueblos y cuyas consecuencias sufren fundamentalmente las clases populares.

Actualmente estamos asistiendo a uno de los mayores genocidios que ha conocido la humanidad, y que sufre el pueblo vietnamita, al que la «demócrata» Norteamérica está imponiendo los bombardeos más devastadores desde que las guerras, es decir, desde que los hombres existen. Es el propio Estado Mayor Norteamericano el que precisa que se está lanzando una tonelada de bombas por minuto. Ni aun el propio Hitler podía aspirar a más.

No satisfecho con ello y en la imposibilidad de vencer a un pueblo que lucha por su independencia nacional, Nixon aplica un bloqueo minando los puertos de Vietnam del Norte abocándonos a una guerra mundial que por las características que inevitablemente adoptaría barrería toda señal de vida en el planeta y todo ello sin sublevar realmente a nadie, dentro de la indiferencia del mundo

que se limita a protestas platónicas y a recordar los acuerdos de Ginebra de 1954, entre cuyos firmantes estaba Norteamérica, y en los que se estipulaba el derecho de reunificación bajo unas elecciones libres en el término máximo de dos años y con la participación de todo el pueblo vietnamita, acuerdo que la propia Norteamérica se ha ciscado en él, cuando así le ha convenido.

Esta amoralidad general de los gobiernos que les impide reacciones dignas que sirvan de ejemplo a todos los pueblos, no deja inermes, con la

desesperación de no poder hacer nada, sino es ver como se siguen visitando los grandes dignatarios, comerciando las grandes potencias, lamentos verbales que como en este caso no tienen ninguna derivación positiva, con la náusea profunda al constatar de detrás de la fachada de todos los sistemas actualmente existentes no hay nada que nos pueda hacer confiar en ellos, y que para desgracia y desesperación de los pueblos, la humanidad en todo su proceso de transformación nada ha aprendido. Seguimos igual. Queda todo por hacer.

Perturbaciones en los correos franceses, hacen que la distribución del Boletín tenga que sufrir ciertos trastornos, Rogamos a nuestros lectores nos disculpen.

MITOLOGIA Y EFECTIVIDAD DE LA UNIDAD SINDICAL

viene de la página 16

Es por eso por lo que hemos sido y somos partidarios de la alianza sindical; es por eso por lo que somos partidarios de los comités intersindicales de fábrica: lo somos de todos los limpios intentos de unificar la acción de los trabajadores en el objetivo común de conseguir un nivel de vida superior y realizar esta acción teniendo la vista puesta en la definitiva emancipación de la clase trabajadora.

Los empresarios se unen por encima de fronteras y de querellas internas cuando se trata de la defensa de sus intereses comunes frente a los trabajadores y frente a los gobiernos que les ponen obstáculos a sus egoístas aspiraciones.

Lo menos que nos incumbe hacer es combatir con la misma solidaridad de clase, con la misma unidad.

No olvidemos, sin embargo, que el poderío sindical empieza por el engrandecimiento de los sindicatos libres, empieza por la adhesión que más guste a cada trabajador, que la división sindical no justifica la inhibición sindical, que esta inhibición es casi siempre una traición al obrero mismo que se inhibe y a la clase que pertenece.

Es menester acabar con los que justifican o pretenden justificar el incumplimiento del deber sindical alegando que hay demasiados sindicatos, que los trabajadores están divididos y que no se entienden entre sí. A todo eso hay que recordarles la leyenda de la Magdalena: «El que esté libre de culpas, que tire la primera piedra» contra el pecado de la división y de la incapacidad para que todos los trabajadores nos unamos o nos concentremos.

J. BARREIRO

Los sindicalistas de C.T.T.-F.O. de Francia aclaman la lucha de los trabajadores y demócratas españoles

Del 9 al 12 de mayo ha tenido lugar en París el Xº Congreso Federal Nacional de la Federación Sindicalista de Trabajadores de C.T.T.-Fuerza Obrera, en el que han conmemorado el XXVº aniversario de la creación de la Federación.

Un millar de delegados han participado a este importante congreso.

Fraternalmente invitado al efecto, nuestro Secretariado de Comunicaciones C.T.T. (U.G.T.), estuvo representado por su secretario, compañero Alonso.

La resolución más importante que se ha tomado a nuestro juicio, ha sido la de Orientación General, ya que, comenzando por reafirmar los viejos principios del sindicalismo francés, prosigue evidenciando los peligros que las innovaciones técnicas hacen correr a la personalidad humana, pasando luego a definir un Sindicalismo al servicio del Hombre y teniendo por vocación fundamental el permitir la Unidad Obrera.

Considerando fundamental la Paz en el mundo y el que todos los conflictos se solucionen mediante negociaciones, hace de la Libertad el bien más precioso, por lo que «El Congreso estigmatiza todos los regímenes policíacos y todas las dictaduras que privan a pueblos enteros de su derecho más elemental. El Congreso saluda el valor y la abnegación de todos cuantos, desde el interior o el exterior de tales países, siguen luchando por su liberación».

La mañana del día 10 estuvo consagrada a la audición de las delegaciones fraternales, comenzando por un denso discurso del Secretario General de la I.C.T.T. al que siguieron los delegados de Alemania, Inglaterra e Irlanda. A continuación intervino el delegado de nuestra Organización, quien consagró su alocución a la situación social y política de España, refiriéndose principalmente a los acontecimientos más recientes y a la evolución que se manifiesta, frente al callejón sin salida en el que se encuentra el régimen franquista. Terminó poniendo de relieve la solidaridad del movimiento sindical democrático internacional con los trabajadores y el pueblo español, tanto en su oposición a la incorporación de la dictadura actual a la C.E.E., como para preparar la incorporación a Europa de España por la que la U.G.T. (con el P.S.O.E. y las demás fuerzas democráticas) viene luchando incansablemente desde hace más de treinta años. Al terminar su intervención, los delegados, unánimes, como la Mesa del Congreso y las delegaciones fraternales, de pie, aclamaron durante largo rato la causa del pueblo espa-

ñol, que acaba de ser defendida por nuestro delegado F.ue uno de los momentos de mayor entusiasmo del Congreso.

Añadiremos que tanto en el discurso de apertura del Secretario General de la Federación Sindicalista de Trabajadores de C.T.T.-F.O., André Fossat, como en el de presentación de los oradores que intervinieron en la sesión especial consagrada a las delegaciones fraternales, y en el de defensa de la Ponencia de Orientación General, pronunciados respectivamente por los compañeros René Viaud, ex-Secretario General de la Federación y miembro del Comité Ejecutivo de la I.C.T.T. y Claude Pitous, Secretario General adjunto, estos compañeros tuvieron frases de calurosa simpatía para la delegación española y para cuanto ésta representaba. En resumen, este Congreso renovó de manera inequívoca y entusiasta su solidaridad con las luchas y las aspiraciones de los sindicalistas y demás demócratas españoles, que se esfuerzan por restablecer en nuestro país un régimen de libertad en el que el sindicalismo democrático pueda llegar a ser una fuerza preponderante en la construcción de la sociedad socialista, en la libertad, a la que aspiramos.

SECRETARIADO
DE COMUNICACIONES-C.T.T.
(U.G.T. de España)
Afiliado a la Internacional de C.T.T.

Comisión formación del militante

P.S.O.E. - U.G.T. - J.S.E.

La Comisión de Formación ha reeditado una serie de guiones y conferencias escritas que pueden servir de base de estudio para todos los militantes que deseen perfeccionar sus conocimientos orgánicos o doctrinales.

También está renovando y grabando nuevas cintas que pone a disposición de los grupos o secciones.

Se ha editado un número del «Boletín Pablo Iglesias» explicando el programa mínimo del P.S.O.E. y recordando nuestros principios.

Este número es de sumo interés para todos.

Pueden hacerse los pedidos a C.F.M. 31, rue Gl Beuret, PARIS - 15.

Próximamente las secciones recibirán una circular explicando detalladamente lo que proponemos.

C.

Mitología y efectividad de la unidad sindical

Los empresarios muy raramente se dividen frente a los trabajadores en la ya más que trimilenaria lucha de clases. Se hacen la competencia en el mercado. Se traicionan en la lucha inclemente por el predominio económico. Practican la ley de la selva: el grande devora al pequeño con la feroz alegría y plenitud de satisfacción que no tienen nada de cristiano, aunque casi todos ellos dicen estar más cerca de Cristo que del Diablo. Si pueden, los empresarios, monopolizan una irama entera de la economía y para conseguirlo hunden en la ruina y, a veces, en la miseria a los pequeños empresarios que osan oponerse. En pocas palabras, son crueles, montaraces y torvamente astutos en la pelea de la competencia. En cambio, se unen como los filamentos de una cuerda para defender sus comunes intereses de clase y para cuando es necesario para ellos oponerse a la presión reivindicativa de la clase trabajadora.

Es lástima que los trabajadores no imiten a los patronos, no en sus cualidades montaraces, sino en la solidaridad defensiva para luchar, incluso para acometer, en la perpetua conflictiva de la lucha de clases y para oponerse a las resistencias anti-reformistas y a las agresiones de los gobiernos reaccionarios.

No es que la unidad sea por sí misma milagrosa. Unidad sindical existe en diversos países de detrás del muro de la vergüenza y de este lado del muro donde la libertad está difunta o gravemente enferma, y, sin embargo, la clase trabajadora está inicualmente explotada.

A la unidad es menester añadirle libre albedrío, dinámica y contenido social y humano; hay que injertar su organización —su ley fundamental— en sus altos fines.

La unidad no es un haz gregario, borreguil; no es la uniformidad infecunda, sino la multiplicidad que se unifica en lo que une, en lo que interesa, en lo que, por ser aspiración de todos, a todos concierne y a

todos les importa defender o impulsar.

Por eso la mejor y más sólida unidad de la clase trabajadora; por lo menos la más realizable es la unidad en la acción. Una unidad de acción, no espontánea, sino previamente concertada.

No hay que imputar fatalmente a la división de los trabajadores todos los males que afligen a los asalariados. La división tiene las espaldas anchas y es fácil y cómodo para los perezosos mentales y para los incumplidores de los deberes sindicales echarle todas las culpas sobre el ancho sombrero, convertirla en chivo emisario de todos los pecados de la clase obrera. ¿No hay quien atribuye la derrota de nuestra immaculada República a la división sindical? Al parecer nuestra casi general indisciplina, la impreparación militar de los republicanos, la colaboración, al lado de los seudo «nacionales», de fascistas italianos, nazis alemanes y reaccionarios de toda laya del mundo occidental, sazonado todo ello con la ceguera y cobardía de quienes extramuros de España, tenían el deber moral de asistirnos y

no lo hicieron; todo eso, al parecer, son factores insignificantes al lado de la división sindical. Echando la culpa a está última nos exculpamos a los que nos debían moral, estratégica y diplomáticamente ayuda, puesto que ayudándonos se ayudaban a sí mismo y respetaban el código moral de los partidarios de la libertad.

Todo eso no anula el pecado —mucho más político que sindical— de los que, queriendo repartirse la piel del oso antes de cazarlo, contribuyeron a que fuera vencida la República.

Nos parece de capital importancia que el análisis del imperativo de la unidad de acción se haga con los ojos abiertos, sin mistificaciones ni mitología, sin confundir lo que debiera ser con lo que es la realidad.

El pragmatismo es en esto altamente oportuno. Puesto que la unidad sindical no está ahí, a cuatro pasos, marchemos lo más pronto y rápidamente por el camino de la unidad de acción que, aunque no es empresa mollar o facilona, está dentro de lo posible y de la perspectiva inmediata

Sigue en la página 14

¿Queréis de buena fe favorecer a la clase trabajadora? Reconocedle los derechos políticos; permitidle la libre emisión de sus ideas, la asociación en defensa de sus intereses, la libre acción política, en una palabra.

Jaime Vera

U-GT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Congreso de la C.I.O.S.L.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres va a celebrar su X Congreso Mundial, en Londres, del 10 al 14 de julio. Ello constituye un acontecimiento de primer orden y tiene una honda significación para la clase trabajadora de todo el mundo. Pese a la retirada, en 1969, de la AFL-CIO de los Estados Unidos, la CIOSL representa una fuerza muy considerable: 115 organizaciones afiliadas en 91 países con un total de efectivos individuales de cerca de cincuenta millones.

Asistirán unos trescientos delegados precedentes de los cinco continentes, además de los representantes y observadores de quince Secretariados Profesionales Internacionales, que agrupan a los sindicatos por industrias, oficios y profesiones, vinculados a la CIOSL. También estarán presentes observadores de las Naciones Unidas, de la OIT, de la Unesco, de la FAO, de la OCDE y de otros organismos interesados en los problemas sindicales. Las peticiones de representación de la Prensa, de la Radio y de la Televisión se elevan a 135.

Entre los asuntos que tratará el Congreso figuran: El desafío del futuro, tareas y programas de la CIOSL; la violación de los derechos humanos y sindicales; necesidad de reforzar las organizaciones sindicales libres en todo el mundo; el desafío de las sociedades multinacionales; campaña para la conquista de la demo-

cracia industrial y económica; el abismo entre ricos y pobres a escalas nacional e internacional; los problemas del paro y del subempleo; la lucha sindical por la

Sigue en la página 2

Sumario

	Página
Declaración de la F.I.T.E.M.	2
Alcahueterías de la historia ..	3
Informaciones sobre el 1º de Mayo	4
VIII Congreso del Libro F.O. . .	6
Festival artístico en Ahlen	7
Examen sobre la educación	8
Congreso estatutario de la F.G.T.B.	12
Vida de las secciones	14
Causas de paro	16

El PSOE celebrará su XII Congreso los días 13, 14 y 15 de Agosto

viene de la página 1

paz y el desarme; la discriminación racial, el medio ambiente, etc., etc. Como puede apreciarse, el Congreso tiene por delante una apasionante tarea.

No es necesario destacar aquí el interés particular que la CIOSL ha sentido siempre por la UGT y por la causa del pueblo español. Las pruebas de ese interés son incontables. Y hacia nuestra organización su apoyo no hace más que crecer. Como es natural, nuestros compañeros en España y las Federaciones en el Interior atraen la predilección de la CIOSL y de los SPI. Es allí donde la UGT tiene su campo de batalla para mejorar la condición de los trabajadores y para conquistar la libertad y la democracia para todo el pueblo. La confianza que la Internacional

Sindical y los Secretariados Profesionales conceden a nuestros compañeros en España y a toda nuestra organización no puede ser más que motivo de satisfacción para los ugetistas residan donde residan.

Entre a los afiliados a la UGT siempre ejerció un poderoso atractivo el concepto del internacionalismo. Frecuentemente, sin embargo, ese concepto ha padecido decepciones. Pero no ha sido abandonado nunca por nuestros compañeros, que lo han heredado de nuestros grandes maestros y que lo han hecho consubstancial con el combate sindicalista. Fieles al mismo, la UGT estará representada en el X Congreso de la CIOSL y allí defenderá sus postulados.

INVITACION FRATERNAL

Reproducimos a continuación el texto de la carta de invitación al XII Congreso, que el P.S.O.E. ha enviado a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. :

Toulouse, 13 de julio de 1972

A LA COMISION EJECUTIVA
DE LA UNION GENERAL
DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Estimados compañeros:

No es grato poner en vuestro conocimiento que en el próximo mes de Agosto y durante los días 13, 14 y 15 se celebrará en la ciu-

dad de Toulouse el XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español.

Con tal motivo y siguiendo lo que entre nuestras Organizaciones es vieja y fraternal tradición quedais invitados a nuestro Congreso en el que una vez más se reafirmarán nuestros lazos de profunda amistad.

Esperando abrazar vuestra delegación, quedan vuestros y de la causa socialista:

por la C.E.

Julio FERNANDEZ,
Secretario Administrativo

Juan IGLESIAS
Secretario de Asuntos Sindicales

De la F.I.T.E.M.

Declaración sobre el Vietnam

El Comité de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, en su calidad de representante de más de tres millones de sindicatos en Africa, en Europa, en América Latina y en América del Norte, ha acordado por unanimidad deplorar la nueva escalada en la guerra del Vietnam y protestar contra el bombardeo de objetivos civiles.

Pide que el conjunto de las Federaciones miembros obtengan, por todos los medios pacíficos, que cesen inmediatamente las remesas de armas, el envío de tropas y los bombardeos; que se entablen negociaciones de paz que tiendan a la creación de un Vietnam libre e independiente conforme a los acuerdos de Ginebra.

LAS ALCAHUETERIAS DE LA HISTORIA

Todos acudimos a la Historia cuando pensamos que en el arsenal de sus ejemplos hay algo que aporta agua a nuestro molino. Entonces la galanteamos y le decimos que es « maestra de la vida ». La piropeamos y le endilgamos épitetos que no siempre merece ni son concordantes entre sí.

En la vida —en su conjunto, ejemplar— de nuestros más ilustres militantes (que también es Historia), hallamos gestos, actos y frases que no son siempre Indicadores de un pensamiento invariablement uniforme. Y es normal y hasta juicioso que así sea en ciertas ocasiones, puesto que es de sabios cambiar de opinión. En el curso de la vida se posa por circunstancias diversas. En los últimos setenta años, España pasó por circunstancias tan diversas que uno se explica que los españoles de setenta años hayan cambiado algunas veces de criterio. Al padre de Luis XIV le convenía la peluca porque era calvo. Imitando al rey, se impuso la moda de la peluca. Pero Luis XIV tenía, cuando subió al trono, espléndida cabellera de color castaño y estimó que era un feo atentado a la naturaleza disfrazarla con artificiosas cabelleras. Impuso la moda que hoy tiene millones de partidarios: dejar crecer el cabello y no esconderlo con pelucas. Mas Luis XIV, con el tiempo, se quedó calvo y para encubrirlo restableció la moda de la peluca, que tuvo larga vida en todas las cortes de Europa.

Así como Luis XIV cambió de criterio en materia de pelucas, otros cambian de opinión en orden a otras cosas y en el cambio cuenta por mucho la edad, las circunstancias, el estatuto personal o las rabietas a que todos estamos sujetos.

No me refiero, claro está, a los principios fundamentales que cada ser humano profesa, aunque también se suele cambiar de principios fundamentales. La Historia nos ofrece ejemplos para todos los gustos.

Por consiguiente, en la Historia hay ejemplos y lecciones para pretender justificar las más diversas y dispares actitudes y opiniones. Verdadera alcahueta. La Historia nos da la mano para cualquier propósito y cualquier empresa.

Añádase que la Historia es un intento de conocer e interpretar las leyes del complejo fluir de la vida y que cada historiador tiene un sistema peculiar de pesas y medidas. Póngase como sumando en la inconsistente y engañosa maestría de la Historia —obra de los hombres— que los historiadores están condicionados por el materialismo histórico, por la edad, el humor y el reumatismo. Tomarla como maestra de la vida, tal como nos presentan la Historia, no es prueba de mucha cordura, salvo que se lea a beneficio de inventario, es decir, con mucha cautela, con su cuenta y razón.

«La Historia, para Walter Benjamin, es una idea viviente y no una tienda de antigüedades». No sé quien es este señor y no soy de los que aceptan el pensamiento ajeno como artículo de fe, deduciendo la autoridad del pensamiento de la supuesta autoridad del pensador, por cuanto que nadie es infalible; pero hay mucha verdad en el texto que hemos reproducido al comienzo de este párrafo. La Historia es la humanidad en movimiento dialéctico y, al mismo tiempo, museo de antigüedades. Es lo primero como interpretación y explicación del devenir del hombre y de las sociedades. Es lo segundo como crónica y repertorio de datos y hechos necesarios para la filosofía de la Historia.

Uno de los acontecimientos, excesivamente frecuentes, que nos relata la Historia es la viciosa manía de la persecución. Hubo una época en la que la caza de brujas, alquimistas y magos alimentó las hogueras cuando no estaban ocupados por la quema de herejes. Ahora, siendo ya intolerable tostar brujas y herejes, se alimentan las hogueras homicidas con otras clases de ciudadanos. Si la Historia fuera maestra de la vida, hubieran comprendido los fogoneros la inocuidad del vicio de la persecución.

Donde se guardan las formas y reservan las horcas y hogueras para las grandes ocasiones, se acude a procedimientos menos homicidas, pero no menos repugnantes: la cárcel, la detención preventiva la discriminación ideológica, la difamación y la provocación y unos más y otros menos, son muchos los que utilizan estas últimas formas de la persecución. Imitando a los Estados, son muchos los que se sienten gendarmes, jueces implacables o fiscales inclementes.

Y la Historia nada tiene que ver en todo eso. No se la puede implicar, pero se la cita como testigo falso, se le da función de alcahueta, no obstante haberla piropeado con la bella calificación de maestra de la vida.

Sigue en la página 4

Más informaciones sobre las

La Sección de Orleans, conjuntamente con F.O., celebró en el local de dicha organización francesa este 1º de Mayo de 1972.

Con asistencia de compañeros franceses y españoles. Se abrió el acto bajo la presidencia del compañero Roger Fauconnet, Secretario de la Unión local de F.O., este compañero después de agradecer la presencia de nuestra organización en este día conmemorable, dedicó grandes elogios a nuestros compañeros que, en el interior de España, están luchando por conseguir la libertad e implantar la verdadera democracia, sindical y política.

Seguidamente cede la palabra a nuestra compañera representante de nuestra organización U.G.T., Carmen García de Robledo.

Dicha compañera hace su disertación en francés, y es escuchada con mucho interés por parte de los asistentes, tanto españoles como franceses.

Su discurso, magnífico, haciendo alusión a las últimas huelgas acaecidas en España, las represiones, la situación social y económica de nuestro país, mantiene viva la atención de los asistentes en este acto. Termina diciendo que, la solidaridad internacional de los sindicatos libres y en particular de F.O., deben continuar para ayudar al pueblo español el conseguir su propia libertad, y derribar el régimen franquista.

Tras la interesante intervención del compañero Raymond Patoux, secretario de la U.D. de F.O., el compañero Fauconnet, da lectura de una resolución de solidaridad con el pueblo español en lucha contra el régimen fascista imperante en España.

ORLEANS

Para celebrar el 1º de Mayo, los ugetistas de Argel nos dimos cita en Ruiba. Nuestra manifestación transcurrió en un ambiente de camaradería y persuasión.

Desde tierras argelinas saludamos a nuestro heroico pueblo por su lucha abnegada contra el franquismo; lucha en la que destaca la poderosa participación de la U.G.T. siguiendo su tradición revolucionaria en defensa de los intereses de clase de los trabajadores y en la conquista de la igualdad política, económica y social.

La protesta contra la represión franco-opusdeista tuvo su eco al rendir homenaje a las víctimas del franquismo y muy — particularmente a las inmoladas en El Ferrol, Barcelona, Madrid, Granada, Eibar y Erandio.

Se resaltó con mucha fuerza la actividad de los valientes militantes ugetistas, que desarrollan la lucha contra la dictadura terrorista en las condiciones peligrosas de España, y que, unidos a todos los españoles de idénticas preocupaciones y aspiraciones, son en definitiva quienes derrocarán el poder de la autocracia e impondrán un régimen en el que florezcan y se desarrollen completamente todas las energías y valores del pueblo español.

Abordando la afluencia creciente de trabajadores españoles en Argelia, se convino que un nuevo campo se abría a las actividades de los ugetistas.

Por último, se rindió homenaje a la C.E. de la U.G.T. por su perseverancia tenaz en la aplicación de los acuerdos del XI Congreso de la UNION, con el propósito de reunir en un bloque a todas las fuerzas obreras y antifranquistas que posibilite la destrucción de la dictadura fascista y garantice el establecimiento de un régimen sin opresores ni oprimidos, sin explotadores ni explotados, en el que se ejerza la libertad de organización, de expresión y de manifestación.

CORRESPONSAL.

viene de la página 3

Hay también los llorones y los extasiados ante la Historia. Claro está, nunca faltan motivos y espectáculos históricos que remueven el sentimiento, despiertan nuestra admiración o nuestros lagrimales. Mas en vez de quedarnos extasiados mirando o recordando nuestro pasado, en vez de llorar nuestros errores, es más juicioso examinar lo que debemos hacer en el presente, analizar fríamente lo que somos hoy y lo que el deber nos dicta que hagamos para asegurar el porvenir.

Es un examen que tenemos que hacer sin perder de vista lo que de aleccionador pueda haber en el pasado; pero pensemos y reflexionemos con la razón y no con la memoria. La hora presente ofrece demasiadas preocupaciones a los trabajadores para perder el tiempo llorando el pasado.

BARREIRO.

ARCHI

concentraciones del 1º de Mayo

SUIZA

Pasé el primero de Mayo en Zurich, con compañeros, con amigos. La Union General de Trabajadores es una familia grande, unida, en la que se está a gusto, aunque exista —o a causa de ello— variedad de opiniones, diversidad en los pareceres, y porque hay seguridad en los principios. Todo ello lo demuestran estas cortas horas vividas entre compatriotas alejados físicamente y tan próximos moralmente, que más que compañeros de lucha, son hermanos.

Valía la pena la ocasión, y la sección de Zurich, en un alarde de iniciativas, supo hacerla buena: un Primero de Mayo, con desfile y pancartas, movilizándolo a mucha gente joven y entusiasta; centenares de Españoles des diversos matices políticos pero que vitoreaban con fuerza a una España libre. Con seriedad también, pensando en todos aquellos compañeros que, en un lance mucho más peligroso, se la jugaban frente a la Guardia Civil en Madrid. Calles suizas animadas por gritos españoles para recordar que si estábamos allá, es porque décadas de desierto franquista, nos echaron de nuestra tierra.

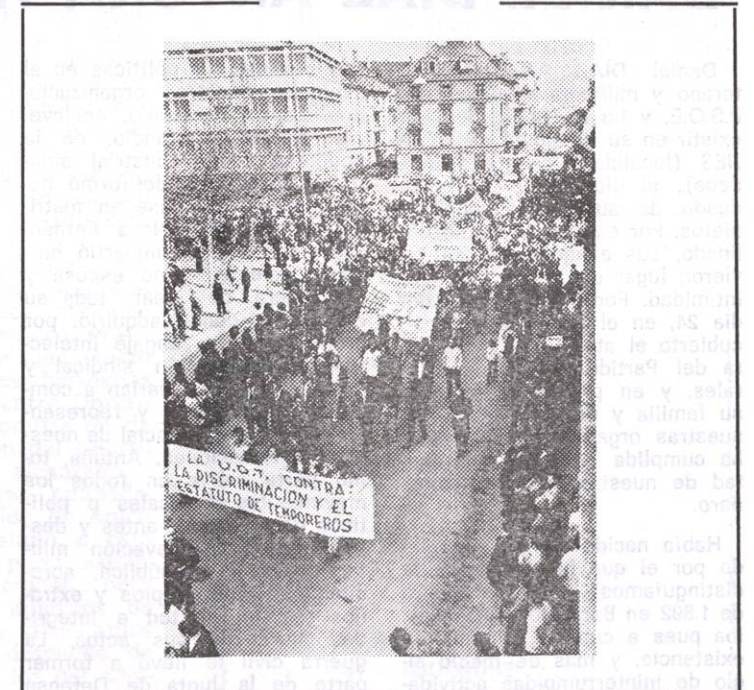
Por la tarde, en un local de Sindicatos Suizos, lleno hasta los topes de afiliados y no afiliados, « simpatizantes » como aquí se los llama, la sección U.G.T. tuvo el acierto de organizar un diálogo, claro y abierto, con fuerzas políticas y sindicales sobre el tema de la unidad obrera. Frente a un auditorio profundamente interesado, con respeto pero con pasión, se confrontaron opiniones, sobre lo que nos divide, pero también sobre lo que nos une. Tres horas duró la discusión, y se prosiguió en la calle, siempre con tranquilidad y realismo. Muy largo sería referir aquí todo lo dicho, porque el problema abarca toda

la historia de la clase obrera, las condiciones de su éxito y también, claro está, la problemática de nuestra patria. Pero todo el auditorio sintió, como lo sentimos nosotros, que la unidad de la clase trabajadora, contra el enemigo común, el capital, y Franco en España, empieza por la unidad de acción en la fábrica, en el tajo, en el campo y en la Universidad. Que en eso radica la conciencia de clase, la fraternización de los trabajadores, la solidaridad obrera. Que la unidad política, la real, la profunda, la de los pactos solo puede ir de abajo para arriba, cuando el cimientado de la mutua comprensión permita borrar las diferencias ideológicas y tácticas que hoy en día todavía nos separan.

Lo práctico, lo eficaz, está hoy en esa ciudad de acción fundamentalmente sindical de cuyo valor bastaría para convencernos la gesta de los obreros de la construcción en Madrid.

Este ejemplo vivo de conciencia proletaria, nos lo refirió, con sencillez y detalles un compañero, llegado la víspera de la capital española. Papeletas a ciclostil contaban la progresión de esa huelga que el Primero de Mayo culminaría en la Plaza de Atocha. Oímos con angustia, pero con orgullo, cómo supieron escapar compañeros a la Policía, y desgraciadamente, cómo otros fueron a la cárcel. Las palabras de nuestro amigo, borraban distancias y justificaban nuestra presencia en esta fecha, y en este local. Eramos nosotros ínfimos granos de arena del montón fantástico que constituye el proletariado, pero granos de arena de un proletariado consciente y eficaz.

Agradezco a los compañeros de Zurich el haberme proporcionado la ocasión de tomar conciencia una vez más de todo esto. Les agradezco y les felicito: fue un buen Primero de Mayo.



VIII CONGRESO DEL LIBRO DE F.-O.

F.O. ha celebrado su Congreso Nacional del Libro en Grenoble.

La Unión General de Trabajadores fué invitada a presenciar la tarea de tan importante comicio. La C.E. de la U.G.T. ha delegado en el compañero, M. García Gala para que, en nombre de nuestra organización, aportase el saludo de nuestra Sindical.

Escuchada con suma atención, la intervención de nuestro representante, fué aplaudida larga y calurosamente por parte de la asamblea de los delegados.

M. García Gala dijo entre otras cosas:

«El Arte de Imprimir fué la cuna de la poderosa Central sindical Unión General de Trabajadores, que hoy lucha en la clandestinidad y hace frente al recrudescien-

to de la salvaje represión del franquismo».

Aludió como natural a las detenciones de compañeros nuestros en el Levante y las vascongadas así como los asesinatos de Granada, Madrid, Barcelona y El Ferrol.

Analizando la evolución de nuestra Organización, Gala dijo:

«En España, desde hace unos diez años hay un despeque de la industria; nuevas concentraciones obreras y la consiguiente presión reivindicativa.

Esa presión reivindicativa no se podía dirigir, orientar y desarrollar desde París o Toulouse. Por ello nuestro último Congreso, al que asistieron delegados del exilio y del interior, tomó la resolución de rejuvenecer sus cuadros dirigentes y de situar la dirección allí donde

se libran los combates, en el corazón de España.

Concluyendo su intervención el representante de la U.G.T. llamó la atención de los Congresistas sobre la preocupante proliferación de los grupos y organizaciones de tipo fascistas a través del mundo. Recuerda que España sigue siendo uno de los viveros más poderosos del sistema fascista y advierte que es necesario, más que nunca, estar atentos y vigilantes a que no vuelva a ocurrir —por razones de Estado— lo que pasó en 1934 y 1936.

Muy aplaudido se despidió de la tribuna con esta frase: «Pero cualquiera que sea la actitud del mundo: cobarde o solidaria, nuestro deber es el mismo: luchar sin descanso por reconstruir en España la Unión General de Trabajadores, garantía de progreso y de libertad».

DANIEL DIAZ ANTUÑA HA MUERTO

Daniel DIAZ ANTUÑA, veterano y militante ejemplar del P.S.O.E. y de la U.G.T., dejó de existir en su domicilio de EYSINES (localidad lindante a Burdeos), el día 22 de abril, rodeado de su esposa, hijos y nietos. Por expresa voluntad del finado, sus exequias civiles tuvieron lugar en la más estricta intimidad. Por eso, la tarde del día 24, en el cementerio local, cubierto el ataúd con la bandera del Partido y ofrendas florales, y en presencia de toda su familia y una delegación de nuestras organizaciones, quedaba cumplida la postrera voluntad de nuestro querido compañero.

Había nacido Antuña, (apellido por el que familiarmente le distinguíamos) el 14 de agosto de 1.892 en Baracaldo (Vizcaya). Iba pues a cumplir 80 años de existencia, y más de medio siglo de ininterrumpidas activida-

des sindicales y políticas en el seno de nuestras organizaciones. Es en Baracaldo, enclave, con Sestao y Erandio, de la poderosa zona industrial sidero-metalúrgica donde formó hogar propio uniéndose en matrimonio con Pilar Nava Fernández, con la que compartió armoniosamente, como esposa y compañera de ideal, toda su existencia; donde adquirió, por propio esfuerzo, bagaje intelectual y preparación sindical y política que le llevarían a compartir la dirección y representación local y provincial de nuestras organizaciones. Antuña, tomó parte activa en todos los movimientos sindicales o políticos de su época, antes y después de la sublevación militar contra la República, acreditándose ante propios y extraños por la rectitud e integridad moral de sus actos. La guerra civil le llevó a formar parte de la Junta de Defensa

de Baracaldo, incorporándose posteriormente al Estado Mayor del Norte con el grado de capitán, puesto en el que permaneció hasta la caída de Gijón, de donde afortunadamente pudo llegar a Barcelona donde quedó incorporado en los servicios de la Subsecretaría de Armamento hasta el fin de la guerra. Ya en el exilio logró reunirse con su esposa e hijos, a los que se esforzó en educar para una existencia digna de trabajo y ciudadanía. La liberación de Francia que permitió la reconstitución de nuestras organizaciones le halló en su puesto de combate. Primero en nuestras secciones de Tours, y últimamente en las de Burdeos, Antuña no dejó un solo instante de analizar los problemas de nuestro país y los de nuestras organizaciones con amplio criterio e interés

(sigue en la página 15)

Festival Artístico en Ahlen

Organizado por el Centro de Estudios Pablo Iglesias de las Secciones de Bruselas y la colaboración de la U.G.T. de la Sección de Ahlen, con la cooperación del Centro Obrero Español de esta última ciudad disfrutamos y alcanzamos un éxito imprevisible en todos los aspectos. De Bruselas recibimos la visita de un autocar de 67 plazas, más varios coches conduciendo a compañeros y compatriotas. La Sección de Düsseldorf acudió con más de una docena de compañeras y compañeros. También acudió otro grupo de Holanda... De los alrededores y localidades de hasta cien kilómetros de Ahlen acudieron compañeros y españoles ávidos de presenciar la fiesta y saludar a conocidos y amigos.

La sala Ketteerhaus de Ahlen resultó chica para dar cabida a tantos compatriotas, los que disfrutaron de casi cuatro horas de espectáculo a gusto de todos. El Cuadro Artístico Pablo Iglesias puso en escena la comedia en un acto «La Gitana Azucena»; el «Trio Costa Verde» nos deleitó con estupendo folklore español y sudamericano. Chusin con sus graciosos monólogos astures y el estilista folklórico Valdés, buen intérprete en este arte. Manfer, ilusionista y prestigitador; la simpática Mari con canciones y el resto de chicas con su gracia y gracejo. El compañero G. Roces impulsó su voz asturiana con estupendas canciones del país. «Gaita y Tambor» amenizaron los entre actos y un final de fiesta con bailes populares de Asturias en los que muchos compatriotas vivieron instantes de «la tierrina»; desde su llegada al Centro fueron incansables con la gaita y el tambor, igual una vez finalizada la función en el teatro fue el Centro meta de reunión con cánticos asturianos, rasgar de guitarras y flamenco.

A cargo del compañero Martínez Cruz estuvo la buena conducción del programa y su cispeante vena humorística, secundado por la simpatía del compañero Prats.

Fue una primera experiencia que corrió a cargo de nuestras Secciones hermanas de Bruselas, la de Ahlen y el Centro Obrero Español de la misma; a los Comités de dichas Secciones y a la Dirección del Centro se debe el buen y gran éxito alcanzado.

Fueron invitadas las primeras autoridades de la ciudad. El Sr. Alcalde de Ahlen se sumó con un afectuoso saludo a esta fiesta de los españoles; no pudo asistir por encontrarse fuera de la ciudad, pero fueron muy agradecidos sus augurios de éxito en entrevista celebrada días antes con dicho mandatario en su despacho de la Consistorial; en igual forma los del compañero Willi Berlitz representante de la

D.G.B. local en viaje por Francia invitado por los Sindicatos de esta nación. La persona de la doctora —«la médica de los españoles»—, y otras personalidades alemanas al acto, dicen a las claras el apoyo y simpatía que disfrutaron nuestras Organizaciones en Alemania, de que, los que se benefician toda la colonia española.

Si al éxito alcanzado hace menos de un mes con el 1º de Mayo, sumamos este de ahora, alcanzado el balance no puede ser más positivo y ejemplar, a pesar de que detractores e inconformistas no quieran tener ojos para verlo, ¡peor para ellos!

CORRESPONSAL.

VIDA DE LAS SECCIONES

(Viene de la página 14)

GENERAL de TRABAJADORES (Confederación con la cual nuestra coincidencia es total) el Congreso de la U.D., así como el Congreso Federal de noviembre último, proclama públicamente que no se escatimará ningún esfuerzo para que la expresión de nuestra solidaridad sea digna del inmenso combate que, en la clandestinidad, están llevando a cabo nuestros compañeros y hermanos de la U.G.T.



Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

EXAMEN SOBRE LA EDUCACION

Alumnos y profesores han acentuado su protesta últimamente, por los problemas derivados de la enseñanza y como resultado de la aplicación de la Ley de Educación.

Al mismo tiempo, la intranquilidad y desconcierto de los padres, se añade a este malestar general derivado de la contradicción entre las promesas de la Ley y la realidad que vivimos, entre las necesidades y las perspectivas que la situación actual presenta.

De esta forma, cuando las exigencias de la vida actual sitúan a la mujer fuera del hogar para ejercer voluntariamente su profesión, o trabajando para mantener su casa; señala la Ley que la educación, de los menores de 6 años es voluntaria y con el único objetivo práctico de desentenderse olímpicamente del problema que supone la falta de guarderías o parvularios.

Dentro de la misma indiferencia social, se olvida de la asistencia a los niños subnormales, de su adaptación y de todo lo que no signifique preparar al futuro « productor », a través del ejercicio de su actividad laboral o intelectual, y muy a pesar de que el problema afecte a centenares de miles de españoles.

Cuando la mayor propaganda ha sido desplegada para asegurar la gratitud de la Enseñanza General Básica, siguen pagándose « permanencias » — a pesar de su prohibición — para facilitar unos ingresos adicionales a los maestros mal pagados y con objeto de dar una hora adicional de clase, sobre la que nadie comprende su necesidad o el porqué no se da oficialmente, si tan precisa es. Por otra parte, en algunos centros privados se llega nor-

malmente a pagar de 900,— a 1.500,— ptas, mensuales y por una enseñanza que lógicamente debería proporcionar el Estado gratuitamente, de seguir de acuerdo con el contenido de la Ley.

No siendo la falta de escuelas suficiente dificultad, se encuentran los escolares con un profesorado mal preparado para el nivel que los nuevos planes de estudio exigen. Para corregirlo, ha previsto el Ministerio, unos cursillos de « actualización » que han empezado a facilitarse, con una duración de 4 a 6 días; con lo cual, deberíamos suponer que bastarán estos días para nivelar los conocimientos del antiguo bachillerato elemental, con los de la desaparecida enseñanza primaria, aún cuando la diferencia es realmente enorme.

Al suprimirse el bachillerato elemental, los alumnos que tendrían que cursar sus estudios en los Institutos, deben permanecer en las escuelas y engrosar, por tanto, las plazas de la Enseñanza General Básica; contribuyendo de esta forma a que se acentue la escasez de plazas en las escuelas, a base de privar a niños de 6 años de la plaza que ocupa quien hubiese ingresado en el Instituto para cursar el antiguo bachillerato elemental.

Los escolares, amontonados en aulas o cuartuchos, en número de 50 ó 70, son además, un lamentable contraste con los 30 que la Ley establece como máximo aconsejable para impartir una adecuada educación.

Si después de todos estos obstáculos se logran pasar las evaluaciones, puede el alumno ingresar en el Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.) — de disfrutar de

Los problemas de la enseñanza han desbordado su ámbito profesional para convertirse en un problema social con todas sus implicaciones y afectando prácticamente a casi toda la población. Con la divulgación de sus aspectos más importantes entendemos que es el primer servicio que debe prestarse a la población y en particular a la clase obrera.

Federación Socialista de Cataluña (PSOE)

Unión General de Trabajadores (UGT)

adecuados medios económicos para encontrarse con una situación que tampoco tiene nada que envidiar. La necesidad de medios económicos para cursar el B.U.P. viene agravado por lo dispuesto por la Ley, según la cual, estos estudios deberán ser financiados por el alumno a su costo real, que en la actualidad es de unas 1.500,—, mensuales. Aunque esto sea desmentido oficiosamente, el texto de la Ley es bien claro, y de aplicarse, supondría agravar la discriminación económica que hasta ahora ya existía. Hasta ahora, los alumnos de los Institutos pagaban solo la matrícula.

LA SELECTIVIDAD.

Esto nos lleva a considerar el tan llevado y traído problema de la selectividad. No es cuestión de que estemos en contra de ella como principio, lo estamos en la forma que se lleva actualmente. El problema reside en que los alumnos no saben a que atenerse al introducir en los conceptos usuales: los test, opiniones personales de los profesores que se plasman en el historial de cada uno, conducta, etc.

Las grandes selecciones se sitúan pues así:

a) Si el aprovechamiento del alumno es dudoso hasta los 14 años, ya tiene definitivamente cerrado el camino a la universidad, con una única opción a partir del 2º grado de Enseñanza Profesional.

b) La Enseñanza Profesional significa una opción precipitada que no se basa en ningún criterio informativo, ya que en la Enseñanza General Básica, no se enseña ninguna asignatura tecnológica.

c) Si después de muchos esfuerzos el alumno termina el C.O.U. (Curso de Orientación Universitaria), puede encontrarse con que a pesar de todo, no le dan acceso a la Universidad por falta de plazas, por no pasar el «test» psicotécnico o cualquier otra prueba que la Facultad estime oportuno imponer. ¿Qué salida profesional cabe entonces? ¿Para qué ha servido todo el camino recorrido?

d) En todos los niveles se sigue el historial del alumno al igual que fuere una ficha policíaca y lo peor es que, este historial puede determinar la selección por procedimientos que nadie puede discutir y con informaciones más que dudosas. Es una es-

pecie de lotería que nada tiene que ver con la capacidad y aprovechamiento del alumno, ya que estos datos son una valoración independiente.

Subrayamos de nuevo, que el problema reside en la forma en que la selección se lleva. La valoración en ocasiones es sumamente compleja por las variantes que se manejan y la arbitrariedad — puede ser frecuente e inaplicable y es por estos considerandos, que los alumnos reclaman una representación en el claustro de profesores y en las evaluaciones, aunque tan solo sea con objeto de hacer oír su opinión, conocer las causas de ciertas decisiones y evitar, en suma, una serie de conflictos que solo tienen su origen verdadero en la falta de comunicación e información.

LA ENSEÑANZA NO ESTATAL

Dejando ahora al margen al alumno, y por variar un poco, contemplamos ante nosotros una especie de pugilato entre los colegios privados y el Ministerio y entre la asociación de colegios religiosos (F.E.R.E.) y lo que podríamos llamar «conciencia democrática». Para los primeros, se centra el problema en el planteamiento de la Ley y según la cual, para que las escuelas privadas puedan mantenerse y recibir la subvención del Estado, deberán reunir unas características mínimas — biblioteca, laboratorios, superficie por alumno y número de ellos, etc.— que ni siquiera los Institutos de Enseñanza Media, en su mayoría, reúnen. Estos condicionantes han obligado, indirectamente, a cerrar 32 colegios privados en Barcelo-

na durante el año 1971, y se espera el cierre de unos 50 en Madrid.

Para los colegios religiosos, todo ello supone un atentado contra la enseñanza privada, levantándose en su defensa, a base de afirmar que «los alumnos y padres deben tener la posibilidad de ejercer su libertad de escoger la escuela y enseñanza más adecuadas». ¿Pero si no hay suficientes escuelas, entre cuáles puede escogerse?

A la vista de la gravedad de los rumores e interpretaciones de la Ley, el Ministerio de Educación hizo público un comunicado el pasado 4 de Marzo en el que textualmente se decía: «Son infundados los temores de que el Estado pretende la desaparición de la enseñanza de centros privados y de la iglesia». Pero el mismo día, un ponderado editorial de «Ya», dedicado al tema, hablaba de: «centros modestos en situación insostenible», y sobre «la necesidad de buscar soluciones para atajar el problema».

La nota del Ministerio no desdice la idea de cerrar los colegios que no reúnan las condiciones citadas en la Ley, sólo afirma que se mantendrá la enseñanza privada y pensamos entonces en estos colegios especiales, hechos para los hijos de la burguesía y que pagan matrículas y mensualidades al alcance exclusivo de millonarios conscientes de dar a sus hijos la educación que les permitirá en el futuro de dirigir los destinos de sus empresas o del país si fuera posible.

Y es que la enseñanza, no puede ser un motivo de lucro ni el patrimonio de una clase social, y por ello, debe por un lado prescindirse de la enseñanza privada por igual, proporcionando a todos el mismo

tipo de educación y la misma oportunidad de disfrutarla.

EL TIPO DE ENSEÑANZA

Sin pretender extendernos en el contenido y en las mutilaciones que los textos oficiales sufren, en las características de la educación de ciertos colegios de monjas por ejemplo —que nadie controla—, diremos aunque sea de paso que por ejemplo, pueden ser optativas en el bachillerato las asignaturas de física o química, no pudiendo serlo en cambio: la formación del espíritu nacional o la religión.

Por lo demás, deberían ser los profesores quienes se encargaran de protestar por los textos o los programas, pero el Ministerio, ya trata de evitarlo a base de dividir al profesorado y de crearle problemas más inmediatos y así, dividir al profesorado en tres categorías: interinos, agregados y catedráticos.

Mientras para los catedráticos el empleo es vitalicio, para los interinos solo hay la seguridad de que trabajarán durante el año de duración de su contrato. Se puede estar contra los puestos vitalicios entre otras razones por el estancamiento que puede suponer en el nivel de conocimientos, pero en un sistema donde no se puede recurrir contra la arbitrariedad de una rescisión de contrato, el aplicar este sistema a los interinos, supone una discriminación, un motivo de división entre el profesorado y una constante tensión dirigida hacia el problema del empleo que en nada beneficia a la calidad o dedicación de la enseñanza.

LAS PREVISIONES

A todo esto cabe añadir falta de la previsión y planificación: la situación de los alumnos libres no se ha reglamentado todavía, el C.O.U. se implantó en octubre del 71 después de unos ensayos en centros pilotos, pero su regla-

mentación salió en enero y así seguiríamos en muchos otros detalles.

Por añadidura, el alumno que tiene que dedicarse a la Enseñanza Profesional, se encuentra con que apenas existen escuelas. Hasta septiembre se precisarán 20.000 profesores para aplicar la Ley. ¿Donde están los Centros y de dónde se sacarán los profesores?

Según la Ley, la enseñanza Profesional quedará reducida a horarios que impliquen plena dedicación del alumno. Nada tendríamos que objetar si se preveyerá el establecimiento de una especie de salario que permitiera ayudar a la familia o mantenerse simplemente; pues no podemos olvidar que esta enseñanza está preferentemente dedicada a quienes no tienen medios económicos para ingresar en la Universidad. El prescindir de la Enseñanza Profesional nocturna, para quienes ya trabajan en la fábrica, significa acentuar aún más la discriminación clasista, máxime, cuando hasta ahora se había efectuado la enseñanza nocturna con éxito y cuando ésta es admitida, por ejemplo, en la Universidad.

La Enseñanza Profesional es la más cara por las exigencias de las instalaciones. ¿Se cobrará al alumno su costo total o parcialmente? ¿Por qué no se pronuncia el Gobierno sobre este asunto?

LA UNIVERSIDAD

Casi no hay día que la prensa no hable de ella por uno u otro conflicto o problema. ¿Es acaso una problemática distinta? Pues no, como situación general, pero sí son distintos sus problemas particulares.

Rehuyendo expresamente el análisis extenso para no cansar al lector, citaremos solo unos aspectos sin demasiados comentarios:

a) Cuando en algunas facultades acceden al primer curso centenares de alumnos,

son unos 15 o 20 los que terminan. ¿Tan tontos son los interesados, o existen de veras fundados problemas para que este absurdo suceda?

b) Miles de profesionales o licenciados se encuentran en paro forzoso o encubiertos a base de dedicarse a otra actividad distinta de la que por sus estudios les es propia. Es un despilfarro inútil por un lado y por otro, un problema estructural que incapacita la utilización de los recursos —humanos que dispone el país cuando, por doquier faltan profesionales, maestros y titulados de cualquier tipo.

c) Es la enseñanza tan deficiente, que ninguna empresa acepta un profesional sin que previamente lo haya examinado concienzudamente.

Estas son las consecuencias de los problemas de la Universidad. Su variedad ya puede deducirse a través de ellos. Mezclémoslos, añadamos la valoración del grado de conciencia propio del universitario y obtendremos una mezcla explosiva, ni más ni menos que lo que está sucediendo y que sería mayor si la información no fuera tan escasa o el estudiante no procediera, en general, de familia burguesa.

LAS TOMAS DE POSICION

A todo esto, un Sistema acostumbrado a imponer su voluntad, pese a todo, niega toda posibilidad real de apertura y discusión sobre los problemas más elementales. A la protesta respetuosa o requerimiento, se contesta con expedientes, cierre de la Universidad, actuación de la policía, detenciones, y lo que sea. De esta forma, de una pequeña petición se encadenan las cosas hasta formar grandes follones, de los que se dice, son manejados o utilizados por agentes provocadores o activistas políticos.

Claro está que hay militantes politizados en la Universidad, por ejemplo. Pero... ¿De qué se les acusa? ¿De te-

ner opinión acaso? ¿De intentar manifestar a los demás lo que piensan? Si en las escuelas y Universidades no hay quienes tienen opiniones propias y si los que las tienen se callan, lo primero significaría el fracaso de la enseñanza y lo segundo, la inutilidad de aprender. Y si las corrientes de opinión se polarizan hacia posiciones extremas, se debe por un lado, a la propia energía juvenil, a las pocas supeditaciones económicas y a que la situación no es para menos.

Hay, sin embargo, quienes sienten una total indiferencia respecto a los problemas colectivos. Por algunos se les llama «minoría silenciosa», y cada uno de sus componentes cree que sus problemas se limitan a su ámbito personal, suponiendo inconscientemente que pueden vivir sin la ayuda o auxilio de los demás, o esperando que les solucionen sus problemas creyéndose acreedores de una especial deferencia sólo comparable con la predestinación divina o algo por el estilo.

Pero resulta que hay cosas sobre las que no se puede ser indiferente. Hacerlo significa de hecho, tomar partido por el más fuerte de los interesados en la contienda. En el caso de la Enseñanza, al igual que sucede con otros problemas de nuestro país, permanecer indiferentemente frente a los continuos atropellos y arbitrariedades, significa tomar postura por quienes provocan o son causa de las contradicciones que, parcialmente, hemos venido exponiendo. Ciertas posturas de los estudiantes, nos podrán parecer exageradas o inoportunas, pero lo que no pueden parecernos es «carentes de razón o fundamento», y si algo hay que atajar, es la causa que produce todo esto.

Si subrayamos todo esto, es porque, a nosotros, lo que nos parece «inoportuno o criminal» es, entre otras cosas, ordenar disparar contra una manifestación de obreros que protestan por el cierre de su fábrica, con el pretexto de

que entorpecen la circulación rodada.

COMO ENTENDEMOS LA EDUCACION

Pero claro... no solo estamos en desacuerdo con los planteamientos de la actual enseñanza, sino que por añadidura, tenemos ideas y conceptos muy claros sobre lo que la educación tiene que ser y en este sentido, nuestra lucha se orienta en lo inmediato o corto plazo a:

a) Para que la educación se oriente hacia el pleno desarrollo de la personalidad y del sentido de su dignidad, fortaleciendo el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.

b) Porque la educación sea laica y capacite a todos los españoles, con el fin de hacerles partícipes de una sociedad libre.

c) Para que la Enseñanza General Básica y la Secundaria, sean obligatorias y, junto con la Superior, gratuita y accesible a toda la juventud española, estableciéndose el presalarario universitario que permita el acceso a la clase obrera a los estudios universitarios. Y sobre la base de la capacidad y la vocación, sin discriminaciones de clase, políticas o religiosas, impulsar, para que lleguen a los puestos adecuados, los que mejor puedan desempeñarlos.

d) Por la reducción de gastos no esenciales, dedicando este ahorro a inversiones destinadas a la enseñanza, para crear más centros educativos y más personal docente. Aumento sustancial del presupuesto de investigación científica y democratización de sus órganos de gestión.

e) Por el establecimiento de una Universidad que cumpla su tarea docente mediante la cogestión de alumnos y profesores, la libertad de cátedra y la autonomía administrativa.

f) Por el establecimiento de la enseñanza permanente y

de continua actualización con respecto a las nuevas técnicas o conocimientos.

g) Para que la T.V. y la radio, constituyan un servicio nacional, que garantice al margen de cualquier influencia política o religiosa, la objetividad informativa y la libertad de expresión.

A MODO DE CONCLUSION

Hasta ahora, la educación del pueblo español se limitaba a proporcionar al Estado y a la burguesía incipiente, los funcionarios y técnicos necesarios para el funcionamiento de sus organizaciones. Paralelamente, la Iglesia, extendía su filosofía e interpretación de la vida desde sus centros y a través de la enseñanza que el Estado proporcionaba bajo un fuerte compromiso de reciprocidad y dependencia. De esta forma, a los 7 años empezaban a estudiar el bachiller los que vivían en ciudades o tenían sus padres dinero para pagarlo. El seguir estudiando era patrimonio exclusivo de la burguesía que llevaba a sus hijos a la Universidad. El crecimiento industrial trajo de esta forma un cambio cuantitativo en la proporción entre clases sociales, con gran influencia, debida a la educación recibida, y así, las diferentes clases sociales que fueron aumentando lo hicieron a expensas de:

Proletariado industrial. — Emigración agrícola con bajo nivel educativo.

Clase media. — Ocupada en elevados niveles profesionales de la industria y en los denominados «servicios» (Administración, comercio, turismo, etc.), se ha nutrido preferentemente de los habitantes de grandes o medianas poblaciones que han tenido acceso a la enseñanza media o superior.

Burguesía. — Manteniendo su origen tradicional, se ha visto aumentada por los favorecidos políticamente por el Régimen y por la clase media que ha sabido aprovechar

(sigue en la página 13)

Congreso estatutario de la F.G.T.B.

La Federación General del Trabajo de Bélgica ha celebrado su Congreso Estatutario, en Bruselas, los días 12 y 13 de mayo. En año y medio esta gran central sindical ha celebrado tres Congresos: el Doctrinal, el Reinvidicativo y ahora el Estatutario. Ello constituye una excelente manera de enfocar el trabajo y los distintos problemas que se presentan a la organización. Nuestros amigos belgas hacen bien las cosas.

Presidió Edmont Hamont, Presidente de la Central General de Servicios Públicos. Este, al saludar a los numerosos delegados fraternales internacionales, dedicó unas sentidas palabras a la memoria de nuestro compañero Pascual Tomás, que acababa de fallecer.

La Memoria de gestión, presentada por el Secretario General, Georges Debunne, era rica en proyectos, pero mucho más en realizaciones. La F.G.T.B. no tiene grandes problemas internos, aunque se haya impregnado del que concierne a toda Bélgica: el lingüístico. Pero éste se soslaya con tacto y equilibrio. En el Congreso se utilizan los dos idiomas, el francés y el flamenco, con traducción simultánea; en los cargos directivos se eligen por mitad a compañeros de las dos comunidades, la valona y la flamenca.

Uno de los grandes temas del Congreso fue el de la democracia económica. Gracias a la presión de la F.G.T.B. se ha tenido muy en cuenta en la legislación más reciente la planificación y la descentralización de la economía. Además, se han conseguido compromisos relativos a la información económica y financiera que hay que dar a los Comités de Empresa. Se marcha en la buena vía hacia la indispensable democratización de la empresa. Como dijo Debunne, no es posible admitir que el trabajador no tenga nada que ver ni que decir en su empresa.

En cuanto a Europa, el Secretario General de la F.G.T.B. puso el dedo en la llaga. «Europa —dijo— es una etapa en la realización del internacionalismo que propugna la F.G.T.B. Pero la Europa actual no está organizada sobre bases democráticas: ni Gobierno supranacional, ni Parlamento, ni verdadera concertación entre patronal y sindicatos, ni en el terreno político. Esta Europa debe democratizarse en lo político y en lo económico. Si no ocurre así, los sindicatos organizarán una contestación contra un sistema antidemocrático. Para fin de este año hace falta una verdadera organización sindical europea con un programa de acción. Mejor que nadie, los sindicatos tienen la posibilidad de obrar al nivel su-

pranacional. No hay socialismo democrático si es el capital quien dirige la producción. Y el reparto de esta producción es fundamental para los trabajadores».

La Memoria fue aprobada por unanimidad.

Las resoluciones adoptadas por el Congreso ponen de manifiesto la eficacia y la combatividad de la F.G.T.B. Entre ellas cabe señalar la que pide un salario mínimo mensual de 12.500 francos belgas; la igualdad de los estatutos de empleados y obreros; el mejoramiento de la Seguridad Social para dotar a la población de un verdadero servicio de la salud; mejora del régimen de pensiones y 7.500 francos belgas como mínimo; aceleración de la democratización de la economía; protección del consumidor y de su poder adquisitivo; control obrero en todos los niveles...

Sobre los problemas internacionales se aprobaron resoluciones importantes, que resumimos: desarme general, simultáneo y controlado; dislocación de los bloques militares; derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos; eliminación de la discriminación racial; solidaridad efectiva con los pueblos pobres; el fin de la opresión dictatorial particularmente en España, en Grecia y en Portugal; denuncia de la nueva escalada americana en el Vietnam que, además, pone en peligro la paz en el mundo, asociándose a los pacifistas americanos en su acción para poner fin a esa política; negociaciones directas entre todas las naciones interesadas para establecer una paz duradera en el Oriente Medio; satisfacción por la política de apertura del canciller Willy Brandt y por la mejora de las relaciones Este-Oeste.

Acerca de la Comunidad Económica Europea, ésta debe asegurar antes que nada el progreso social de los trabajadores, y se encarga a la Comisión Ejecutiva y al Comité Nacional de proseguir sin exclusivas los contactos y negociaciones que tiendan a una aproximación general de los trabajadores para la creación de un frente sindical europeo y para la elaboración de un programa reivindicativo y de acción, en particular ante la influencia creciente de las sociedades multinacionales...

En nombre de todas las delegaciones internacionales intervino Heribert Maier, Secretario General Adjunto de la C.I.O.S.L., quien en un magnífico discurso saludó a la F.G.T.B., haciendo alusión en el mismo a la lucha de los trabajadores españoles.

Como ha dicho E. Janssen, ha sido un Congreso digno y constructivo, en el camino de la renovación. Por la U.G.T. asistieron como delegados fraternales un compañero del Interior y A. García Duarte.

NES - SUSCRIPCIONES - SUSCRIPCIONES - SUSC

AYUDA A ESPAÑA

Compañeros Pérez y M. Gris, de Montbard (Côte-d'Or), 10,00 F; Cte. Dtal. Pirineos Orientales, cuotas pro-España, 54,30; Sección Rabat (Marruecos), cuotas, 13,50; Sección Toulouse (H.-Garonne), 61,80; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 10,00; Sección de Oloron (Pyr.-Atlantiques), 21,45; Compañeros y compatriotas de Dordrecht (Holanda), para viudas de El Ferrol, 570,52; Sección de Ahlen (Alemania), 316,00; Sección de Bonn (Alemania), 30,94; Juan Ollero, de Munich (Alemania), 15,72; Sindicato I.G. Metall de Hanau (Alemania) huelga El Ferrol., 316,46; Sección de Kassel (Alemania), pro-presos, 39,56; Sección de Colonia (Alemania), 12,00; Sección de Stuttgart (Alemania), pro-España, 147,00; Sección de Utrecht (Holanda), 669,56; Sección de Zurich (Suiza), 120,00; Sección de Aarau (Suiza), 17,80; Sección de Tournus (Saône-et-Loire), 6,00; Sección de Düsseldorf (Alemania), 346,57; Compañero Vicente Gonzalez, de Le Reve (B.-du-Rhône), 20,00; Sección de Utrecht, en nombre de los donantes siguientes: un compañero holandés 10 florines; Van Doales 100 florines y compatriotas de Beverwyk 125, 62 florines), 367,12.

Sección de Paris, 90,00 F; Pro-presos: Marcelino Iglesias, 10,00; Pro-presos: José Gonzalez Magrina, 10,00; Pro-presos: Paula Labrador, 20,00; Pro-presos: E.G. de Sucey, 10,00; Sección de Utrecht (Holanda) cuotas, 30,00; Donativos, Centro de Estudios hispanos de la Universidad de Haute Bretagne, de Rennes, Matilde y Alberto Bensoussan, 100,00; Cotizaciones anónimas, 30,00; Le Gomidec, 30,00; Launay Michel, 10,00; M.F. Ceraneda, 10,00; D. Genedi, 30,00; Caron F., 10,00; Anónimo, 10,00; Anónimo, 10,00; Le Boulch, 50,00; Julian Otero, 10,00; Compañero Faga, de Suecia, cuotas, 9,00; Sección de Wetzlar, (Alemania), 20,00; Sección de Besançon (Doubs) cuotas, 40,00; Sección de Berlin occidental, 10,00; Compañero Avelino Pavón, de Martigues (B.-du-Rhône), 20,00; Sección Utrecht (Holanda), de varios compañeros, 210,70; Miguel Sanchez y Francisco Garcia, de Colonia (Alemania), 77,75; Sección de Toulouse, 44,25; Antonio Alonso, 10,00; Emilio Casada, de Meyreuil (B.-du-Rhône), 25,00; Sección de Kreuztal (Alemania) cuotas, 22,80; Comité Dtal. Hérault, cuotas, 80,00.

Total: 4.205,80 F.

Segue en la página 15

EXAMEN SOBRE LA EDUCACION

viene de la página 11

las posibilidades de una época altamente especulativa, como consecuencia de las estructuras existentes y de la escasez importante.

Fruto de esta situación, son la perduración de las profesiones liberales, con su cerrada resistencia e incorporación al trabajo organizado y la labor en equipo, la escasez de profesionales en consonancia con las exigencias actuales, la falta de escuelas, la resistencia a adaptarse a nuevas técnicas y pensamientos, así como la mayoría de los males que aqueja la actual enseñanza.

Pretender atribuir a la «Ley de Educación» la causa de todos los problemas, es pecar de una miopía que solo puede clasificarse de «expresamente interesada».

Está claro que la Ley tiene sus contradicciones ya

contenidas en sus propios articulados, pero no puede negarse que es preferible empezar a plantearse la problemática de la Enseñanza, que seguir con la caótica situación anterior.

Es cierto que la Ley tiene muchas lagunas, que olvida la educación previa a los 6 años y a la de las Enseñanzas especiales, pero cabría discutir, si le corresponde a la Ley o a otro Ministerio el dedicarse a estos sectores.

Pero lo que no puede esperarse, es que del actual Régimen salga una Ley de Educación democrática y anticlasista, porque esto no lo puede admitir un Régimen que es totalitario y extremadamente clasista.

Puede discutirse la aplicación de la Ley, pero esto no es intrínseco a la Ley misma. Es el fruto del mismo Sistema que obstaculiza toda reforma y teme el despertar de un pueblo dominado por el miedo y la ignorancia. De

esta forma, no puede encerrarse el problema de la educación en España dentro de su limitado ámbito. Sus orígenes, coinciden con las causas de muchos otros problemas y por esto creemos, que con independencia de las mejoras que puedan conseguirse dentro de la situación actual, debemos orientar nuestra lucha contra el origen de la sociedad clasista y totalitaria. Lo demás, la lucha parcial y limitada, es parte muy importante, pero solo es un medio y una parte de la lucha contra el Sistema.

Debido al periodo de vacaciones, nuestro próximo «BOLETIN» aparecerá en el mes de Septiembre.

VIDA DE LAS SECCIONES

HOLANDA

El pasado día 28 de mayo, en Asamblea General extraordinaria, la Agrupación Socialista Española en Holanda, eligió a un nuevo Comité, recayendo los cargos en los compañeros siguientes:

Secretario General: P. Lozoya.

Secretario Organización: J. Vidal.

Secretario Administrativo: M. Gómez.

Secretario Prensa: E. Casas.

Secretario Propaganda: V. Nicolás y P. Lozoya.

Secretario Formación del Militante: J. Rico.

Secretario Contactos con otras organizaciones: F. Lorida.

Corresponsal.

GINEBRA

En el local de la F.O.M.H. de esta localidad se celebró Asamblea General Ordinaria del primer trimestre del año 1972.

Presidida por el compañero Sausa esta asamblea estudió varios aspectos de la vida orgánica de dicha sección.

Entre ellos, destacaremos el de la mano de obra extranjera en el país acordándose editar y distribuir en gran cantidad una hoja entre los

emigrados españoles y el pueblo ginebrino.

Se acordó igualmente responder a la Operación Imprenta como debido encabezándose la suscripción con 100 francos suizos procedentes de la tesorería local.

DROME, ARDECHE

Se ha celebrado la asamblea General Ordinaria Interdepartamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero M. Martín.

Fueron tratados numerosos e importantes puntos del orden del día, tomándose en cada uno de ellos los acuerdos pertinentes asegurando mayor dinámica a la vida de los grupos de este departamento.

Fué elegido un nuevo comité compuesto por los compañeros siguientes:

Presidente: M. Martín

Secretario: M. Perea

Tesorero: P. Santamaría

GRENOBLE

La sección de Grenoble ha celebrado su asamblea general Ordinaria en los locales de F.O.; para estudiar el orden del día siguiente:

1º Nombramiento de la mesa de discusión.

2º Lectura del acta anterior.

3º Correspondencia y circulares.

4º Tesorería.

5º Suscripción Objetivo imprenta.

6º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Al iniciarse la reunión se observó por parte de los presentes un minuto de silencio en memoria del fallecimiento de Pascual Tomás y de Marcelino Moreno.

—o—

También en el departamento del Isère, en Voiron exactamente, se reunió el congreso departamental de F.O. bajo la presidencia de André Bergeron. No tendría excepcional importancia la cosa si no se hubiese aprobado por unanimidad la resolución siguiente y que trata del problema español:

«El Congreso de la U.D. de F.O. del departamento del Isère, reafirma su total solidaridad con los trabajadores españoles en lucha para conseguir la libertad y una existencia digna de hombres libres.

En la lucha que lleva a cabo en España la UNION

(Sigue en la página 7)

A petición de varias secciones y afiliados, esta CE se había comprometido a realizar una reproducción en relieve del «Abuelo».

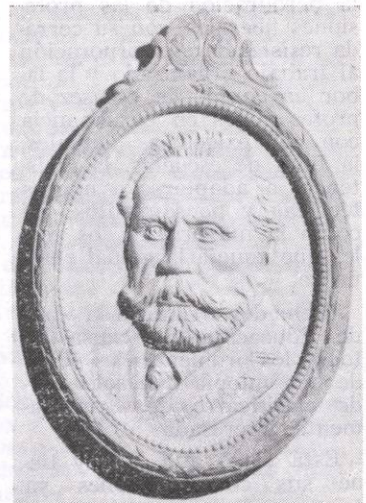
La iniciativa y la colaboración de M. Garnacho así como la participación indirecta de C. García han hecho posible el llevar a cabo tan acertada idea.

El medallón que reproducimos en esta foto mide 19 cm de ancho por 25 de altura. Está realizado a partir de un molde recién llegado de nuestra capital, es de yeso especial, cubierto de una película de barniz.

Su precio es de 20,00 F más el importe de su envío a las secciones o a los afiliados que deseen comprarlo.

Recomendamos el pedido colectivo de manera a reducir los gastos de correos y de embalaje.

El número de ejemplares es reducido, por lo que instamos a nuestros compañeros interesados por la obra, hagan los pedidos cuanto antes, a la Secretaría de Prensa y Propaganda.



SUSCRIPCIONES

viene de la página 13

AYUDA AL BOLETIN

Tomás Ros, de Perpignan (Pyr.-Or.), 6,40 F; Un Compañero de Lavelanet (Ariège), 3,00; Sección de Rabat (Marruecos), 6,00; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 2,50; Sección de Ahlen (Alemania), 79,58; Gerardo Ibarra de Orléans (Loiret), 5,00; Juan Ollero de Munich (Alemania), 15,60; Antonio Mesa, de St-Juery (Tarn), 4,00; Sección de Rennes (Ile-et-Vilaine), 70,00; Compañero Faga, de Suecia, 3,80; Donativo anónimo de Toulouse, 3,00; Joaquín Izquierdo, de Lezignan (Aude), 6,00; Avelino Pavón, de Martigues (B.-du-Rhône), 30,00; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,75; Tomás Azuara, de Decazeville (Aveyron), 5,00; Joaquín Cotiño, de Decazeville (Aveyron), 2,00; Rosendo Alcalde, de Toulouse, 4,00; Sección de Berlín occidental, 18,47; Victor Navarro, de Toulouse, 5,00; Nicolas Sanchez, de Toulouse, 5,00; Mariano Burillo, de Toulouse, 5,00; Emilio Casado, de Meyreuil (B.-du-Rhône), 25,00.

Total: 310,10 F.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA

Sección de Tournus (Saône-et-Loire), 11,00 F; Sección de Rabat (Marruecos), 10,50; Avelino Pavón, de Martigues (B.-du-Rhône), 10,00; Luis Duque, de Rouen (S.-Maritime), 5,75; Victor Navarro, de Toulouse, 5,00; Sección de Siegen (Alemania), 5,05 F.

Total: 47,30 F.

« OBJETIVO IMPRENTA »

Suma anterior: 5.952,54 F.

Sección St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 50,00 F; Agrupación del P.S.O.E. de Madrid, 160,00; Sección de Ginebra (Suiza), 354,14; Gerardo Ibarra, de Orléans (Loiret), 5,00; Sección del Borinage (Bélgica), 148,38; Sección de Lieja (Bélgica), 734,40; Sección de Nîmes (Gard), 456,00; Grupo Paris 3ª lista, 165,00; Sección St-Etienne (Loire), 50,00; Sección Orán, 215,00; Sección de Toulouse, 180,60; Sección de Tarbes, 103,00; Sección de Perpignan, 73,00.

Total: 8.717,06.

NECROLOGICA

(Viene de la página 6)

positivo y digno. Tanto en los congresos nacionales, Comité Director o Consejo General, a los que perteneció muchos años, dejó constancia de su profunda preocupación y pensamiento, que expresaría igualmente en nuestra prensa en cada oportunidad, bien con su nombre y apellidos, o con el seudónimo de « Dadián » (las dos primeras letras de su nombre y apellidos). Antuña fué también hombre de tribuna, interviniendo en actos de propaganda de nuestras ideas. Su última presencia en la asamblea de la Agrupación, a la que acudió haciendo un gran esfuerzo de voluntad y en situación física penosa, fué la celebrada a primero de año para elevar proposiciones al Congreso del Partido convocado para abril. Ello prueba la enorme preocupación

que sentía por los problemas del Partido y la situación de nuestro país. En la Tribuna del Partido, figura integralmente con su razonamiento, pues sus 80 años no habían debilitado su lucidez mental ni su firme voluntad de servirla, la propuesta presentada por el, en su doble aspecto político y orgánico. Es el último documento de su actividad socialista, y testimonio postrero de su fidelidad a nuestras organizaciones, cuya causa y combate no cesarán hasta su triunfo.

Descanse en paz nuestro querido compañero, y acepten su viuda e hijos, afiliados a nuestras secciones de Burdeos, el reiterado sentimiento de entristecida solidaridad de nuestras organizaciones que, en el exilio y en Baracaldo seguirán recordando fraternalmente la me-

moria de nuestro desaparecido Daniel Díaz Antuña.

V.P.

—o—

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento, en Martigues, el 18 de marzo último, de la esposa de nuestro veterano compañero Avelino Pavón, a la edad de 82 años. Expresamos a este compañero y a su familia nuestras condolencias.

—o—

El compañero Rafael Fran- de de nuestra sección ha perdido el 23 de abril a su compañera tras una cruel enfermedad. Con el más profundo sentimiento le damos al compañero Fran- de el pésame de todos los afiliados de esta sección por pérdida tan irremediable.

Viene de la página 16

medida que lo reclamen sus necesidades. La masa de la riqueza social que al progresar la acumulación desborda y es susceptible de convertirse en nuevo capital, se abalanza sobre las nuevas ramas de la producción cuyo mercado se dilata de pronto, o ramas de nueva explotación, cuya necesidad brota de las antiguas. En todos estos casos, tiene que haber grandes masas de hombres disponibles, para lanzarlas de pronto a los puntos decisivos, sin que la producción en las otras órbitas sufra quebranto.

CAUSAS DE PARO

Cesar Barona

Es preocupación grave y constante en los sindicatos obreros el paro de los trabajadores. Pero no sólo interesa esa calamidad social a los organismos exclusivamente obreros, igualmente es objeto de estudio en otros círculos de carácter nacional como internacional.

El «Programa Mundial de Empleo» de la O.I.T. es uno de los esfuerzos nuevos para comprender las causas del paro y la naturaleza de los remedios. Dentro de ese programa, la O.I.T. ha enviado varias misiones dirigidas a países camino de desarrollo. Los estudios realizados por esas misiones concluyen en que la pobreza y el paro son aspectos de un mismo fenómeno: el subdesarrollo. Para que el ataque al desempleo general resulte eficaz debe dirigirse a la raíz de los problemas de desarrollo del país de que se trate. El ataque —según los estudios— ha de ser completo y afectar a muchas y distintas actividades del desarrollo. Algunos de los elementos de una estrategia tendente a lograr trabajo para todos son la adaptación necesaria de las medidas generales de política financiera y fiscal: cambios imprescindibles de criterios aplicados en la aplicación de la economía; la función que corresponde al sector urbano avanzado y a la agricultura comercial de gran importancia en relación con la aportación de la pequeña agricultura; la atribución de menos importancia a la inversión de capital y al aumento de la producción de bienes como criterio único para el éxito del desarrollo.

Son demasiados los países camino de desarrollo en que se han encontrado pruebas de que los incentivos económicos tienden a estimular el uso de bienes de capital y a desalentar la utilización de mano de obra. Las medidas generales de política económica pueden aplicarse con mayor eficacia a aumentar la demanda de mano de obra. En los medios interesados se ha concedido recientemente mayor atención a los efectos que en el empleo causa el precio bajo del capital mediante tipos reducidos de interés, subvenciones, tipos de cambio sobrevalorados, la concesión de permisos preferentes de importación de equipos y otros factores análogos. En muchos países, las medidas eficaces encaminadas a aumentar el empleo es posible que requieran adaptaciones de la vida económica, con vistas a incrementar el costo del capital y del equipo. La reestructuración de las medidas generales de política económica y fiscal puede muy bien dar nueva orientación al desarrollo. En realidad, el ataque de los problemas del empleo en sus propias raíces puede dejar sin validez la identificación del desarrollo con la modernización y conceder a los sectores más avanzados una función menos dominante en el proceso de desarrollo.

Las soluciones a largo plazo del problema del empleo requieren que se conceda mayor prioridad al desarrollo de los recursos de las regiones rurales y subdesarrolladas que tienen posibilidades futuras.

En España, país camino de desarrollo, los planes económicos franquistas han producido la acumulación de capitales, por una parte, dando por la otra, un exceso —paro obrero— de mano de obra obligada a emigrar a otros países industrializados, en busca de trabajo para poder comer, sin que existan los mecanismos previstos de compensación, como seguros de paro, organizaciones sindicales y políticas que contrarresten la tendencia capitalista a utilizar el paro como medio de aumentar la plusvalía.

Al margen de este criterio de los expertos de la O.I.T., los marxistas piensan que el paro lo produce el capitalismo como el aire que respira, el paro obrero es necesario al desarrollo del sistema. Hablan de ejército industrial de reserva y de excesos relativos de población. Durante los periodos de estancamiento y prosperidad media, el ejército industrial de reserva ejerce presión sobre el ejército obrero en activo, y durante las épocas de paroxismo y super producción pone un freno a sus exigencias. La superpoblación relativa es el fondo sobre el que se mueve la oferta y la demanda del trabajo. La existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de acumulación del capital, más aún, en una de sus condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas. Le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a

Sigue en la página 15

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 330 - Septiembre 1972 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.



UN AÑO DESPUÉS

En estos días se ha cumplido un año de la celebración de nuestro último Congreso. Sus acuerdos fueron mal asimilados y mal interpretados, por no decir maliciosamente desfigurados, por algunos. Y hasta hubo quien hizo de los mismos una bandera de sectarismo personal. Esos mismos acuerdos, empero, debidamente analizados y puestos en práctica avalan la vida de nuestra organización y su acción en el último año. No vamos a hacer un balance de las actividades de la U.G.T. en los doce meses pasados. El Comité Nacional lo acaba de realizar y ha dado su aprobación a lo hecho. Vamos, con brevedad, a reafirmar la necesidad de aquellos acuerdos.

Llama primeramente la atención la renovación de la Comisión Ejecutiva y la supresión del cargo de Secretario General. Los opuestos a esta medida han argumentado que en el Congreso los delegados del Interior cristalizaron su campaña de hegemonización sobre los compañeros del exilio y dieron al tema un planteamiento antagónico, no sólo presentando un enfrentamiento geográfico (Interior-Exterior), sino al mismo tiempo generacional (jóvenes-viejos).

Basta examinar la composición de la Comisión Ejecutiva para comprobar que forma un auténtico equipo de trabajo, sin personalismos, de veteranos compañeros del Interior y del Exilio y de jóvenes compañeros del Interior y del Exilio ¿Dónde estaba, pues, el conflicto? La C.E. así constituida ha venido y viene trabajando con coherencia, en la que ninguno de sus miembros sobresale en jerarquía; son servidores y no «jefes» de la organización. Con el Comité Nacional, en el que se dan las mismas características generacionales y geográficas que en la C.E., aunque su manera de elección es distinta, la C.E. organizada en Secreta-

riados asume la representación de la U.G.T. Facultada la C.E. para poner en aplicación los acuerdos de los Congresos, sus miembros rendirán cuentas de su gestión ante los mismos y ante el C.N., individual y colectivamente.

Así ha sido percibido, no sólo por los afiliados a la U.G.T., que conocen bien el mecanismo interno de la organización y que en el Congreso que comentamos trataron

Sigue en la página 2

Sumario

	Página
Mundo laboral	2
Hoja clandestina	3
Desde Barcelona	4
Protesta de los Sindicatos holandeses	5
Contra viento y marea	5
Cifras y datos	7
Programa Mínimo de la U.G.T.	8
Xº Congreso Mundial de la C.I.O.S.L.	12
Estadísticas	14

4' P 4432

de perfeccionarlo, sino también por todas las organizaciones sindicales y políticas del Interior y del Exterior de nuestro país con las que se han tenido contactos. El no tener ahora nuestra organización Secretario General no le ha quitado ni representatividad ni eficacia.

Pero en aquel Congreso se tomó otro importante acuerdo, cual es la llamada a la constitución de un verdadero bloque de lucha formado por todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, como paso previo a toda posible relación destinada al ofrecimiento al país de una alternativa democrática. A todos parece lógico que sin derribar el fascismo, en su presentación franquista o principesco-franquista, no se puede instaurar la democracia, y a todos parece claro asimismo que este empeño ha de ser una obra colectiva de los pueblos ibéricos, no pudiendo entretenerse, frente a tal enemigo, en la colocación de vetos. El régimen se ha mantenido y se mantiene más gracias a la desunión de las fuerzas que lo combaten, que a la unión, inexistente, de aquellas que lo apoyan. Y que esta necesidad de construcción de un frente de combate es operativa nos lo han demostrado los hechos.

Nuestro acuerdo se inscribe en el resultado del análisis de los que no creemos en la evolución de la dictadura desde dentro. Y, con realismo, llamamos a todos sus enemigos a luchar contra ella. Oponerse a este acuerdo es la postura típicamente burguesa de aquellos que sólo buscan una pretendida evolución negociadora y no una posibilidad de acción antifascista y socialista en profundidad.

Los hechos son éstos: una monarquía fascista de nuevo cuño, sin base popular, prisionera del designante del sucesor de un Gobierno corrompido y de un ejército secularmente enemigo del pueblo. Los hechos se acrecientan en su gravedad inmovilista con el nombramiento de un jefe de Gobierno «mortis causa» al que el heredero del trono

no puede destituir, pues esto depende también del Consejo del Reino; con la acentuación de la represión obrero-política y universitaria de tal carácter que está enfrentando a la propia burguesía contra el sistema.

Y ante este panorama se nos dice que debemos luchar contra el fascismo con la verborreica ayuda de unos grupos burgueses, recientemente despegados del franquismo, con el prestigio de nombres sin otro respaldo que su anterior colaboración personal con el régimen, y la esperanza de que una monarquía, que no ha respetado su propia norma dinástica, sirva al pueblo. ¿Cómo puede servir al pueblo quien ha traicionado su institución y su estirpe?

Dejemos claro, de una vez para siempre, que en España hay una lucha de clases, y que en ésta, la U.G.T. está alineada de pleno derecho en el movimiento obrero, aspirando, junto con el P.S.O.E., a su dirección y vanguardia. Dejemos bien claro también que los ugetistas no podemos esperar sentados que traten de sustituir cómodamente al régimen fuerzas o nombres burgueses, que ahora lo discuten pero no lo combaten, ni a que el régimen nos conceda la libertad y la dignidad. Sabemos que hemos de luchar por esto, con todos los que estén dispuestos a lo mismo: los oprimidos moral y materialmente, los que sufren la represión judicial y laboral, las verdaderas víctimas del régimen, militen donde militen y piensen como piensen.

Después, rescatada la democracia, en nuestro objetivo de construcción de una sociedad justa y socialista, quedará bien claro también que, como ahora, somos enemigos irreconciliables de quienes no tiendan a la justicia y la libertad, como base de una auténtica democracia. Pasado un año de la celebración del XI Congreso se reafirman sus acuerdos y la determinación de la U.G.T. de cumplimentarlos o mantenerlos.

Crónica
de Barcelona

MUNDO LABORAL

Ni el calor reinante, ni siquiera el actual período de vacaciones, logran reducir el alto grado de tensión que existe en el mundo del trabajo, en Barcelona y su provincia.

Así, en la localidad de San Jaun Despi, la empresa «Fenixbron» despidió a 50 obreros y dictó suspensión de empleo y sueldo, por un período de seis meses, a otros 45. Estas resoluciones, que en un principio habían sido denegadas por la Delegación del Trabajo, al ser presentadas como consecuencia de un expediente de crisis, fueron en última instancia autorizadas por la Dirección General del Trabajo, lo que motivó una serie de en-

cierros de los trabajadores en los recintos de la fábrica y en la Iglesia de San Miguel, de la barriada de San Pedro. En la solidaridad con los trabajadores afectados, en diferentes centros de trabajo de aquella comarca, se produjeron paros parciales y otras acciones de protesta, lo que demuestra el creciente grado de conciencia de clase de los trabajadores.

Los trabajadores de «Edificios y Obras» que construyen la carretera de Tarrasa a Matadepera, se declararon en huelga como protesta por el despido de cinco compañeros, lo que ocasionó una brutal interven-

Sigue en la página 3

EN ASTURIAS

Texto de una hoja clandestina

A todos los trabajadores:

Nuevamente las organizaciones firmantes, conscientes de su deber y fieles intérpretes del sentir de la clase trabajadora, se dirigen a vosotros para denunciar públicamente el monstruoso atropello del que fueron víctimas los trabajadores por la nueva Orden del Ministerio de Trabajo sobre la tan «careaada» subida de pensiones.

Hace muchos años que estos compañeros por mediación de escritos y entrevistas celebradas en distintas fechas con diferentes ministros que ocupaban el Ministerio de Trabajo, les hicieron ver la angustiosa situación que padecían ante el incremento del costo de la vida. Todos coincidían y reconocían que era necesario ir a una revalorización de las pensiones para solucionar tan agudo problema. El actual ministro de Trabajo habló en distintos lugares de la geografía española reconociendo que era un caso de «JUSTICIA» el no dejar a estos pensionistas abandonados.

Silenciar el perjuicio que tal situación causa a los 2.700.000 familias de pensionistas que existen en España, sería un acto de cobardía por nuestra parte, cosa que no estamos dispuestos a realizar. No compartir el profundo disgusto y malestar que pesa sobre estos hogares, sería tanto como renunciar a nuestros principios básicos reivindicativos. Olvidarnos de ellos significaría tanto como convertirnos en traidores de los trabajadores y de la justa causa que defendemos, cosa que no haremos nunca. Nuestros postulados siempre y en todo momento han estado al lado de nuestros hermanos de clase, revelándose contra el sistema capitalista que subyuga y explota a la

clase obrera, negándoles el derecho a vivir decentemente como personas.

Luchamos porque se restablezcan en nuestro pueblo las libertades políticas, sindicales y la libertad de expresión que están reconocidas en todo país civilizado, sin las cuales no sería posible la con-

viviencia de todos los españoles. Luchamos por construir una sociedad moderna que acoja en su seno sin distinción de ideologías o creencias religiosas, a todos aquellos que han tenido que salir al extranjero porque no

Sigue en la página 4

MUNDO LABORAL

viene de la página 2

ción de la llamada «Fuerza Pública».

En la empresa «Tintes y Aprestos Modernos, S.A.», se produjeron unos incidentes, con motivo del despido de algunos trabajadores. Hubo manifestaciones callejeras, con pancartas, arengas y lanzamientos de octavillas en diversas calles del barrio de Las Cortes.

En «SEAT» perdura la tensión ya habitual. Con diferentes motivos se produce paros parciales, y en todo momento se percibe la inminencia de un conflicto de vastas proporciones.

En «Confecciones Reunidas, S.A.», de Barcelona, empresa que se declaró en «suspensión de pagos», los trabajadores se encerraron en el interior de la fábrica, con motivo de no haber percibido la paga extraordinaria de julio, ni siquiera los haberes de la última semana laboral. La policía procedió a desalojar a los obreros de las naves de la fábrica.

«Talleres Bernardo Blanch», de Badalona, empresa dedicada a la fabricación de maquinaria y que recientemente se declaró en «suspensión de pagos», ha presentado expediente de crisis, y en breve procederá al cierre de la fábrica. En la actualidad se están estudiando

las cantidades a devengar entre el personal empleado, que se halla a la expectativa de las últimas resoluciones.

El malestar cunde en las empresas «ESESA», de Badalona —rama eléctrica—, en «Fomento de Obras y Construcciones», en «Cuadras y Prim, S.A.» —textil—, de Sabadell, y en tantas otras de la provincia, por disconformidad de los trabajadores con las normas vigentes dictadas por el Verticalismo.

Punto y aparte merece el capítulo de muertes en accidentes de trabajo, habidas en las últimas semanas. Cuatro muertos hasta el momento de escribir estas líneas, como consecuencia de desprendimientos en las minas de carbón de Figols, con un número muy superior de heridos graves. Un muerto en Suria, en las minas de potasa. Y otro muerto, con un compañero grave, en unas obras de construcción en Barcelona ciudad.

Trágico balance, comparable al nivel de los crecientes accidentes mortales en nuestras carreteras. Con la diferencia de que, mientras unos fallecen víctimas hasta su último aliento de la explotación capitalista, los otros lo hacen en aras de eso que se ha dado en llamar falsamente la civilización del 600.

CORRESPONSAL.

BARCELONA**Reclamación obrera**

A la Dirección de RIERA MARSÁ, S.A. BARCELONA

Nosotros, los trabajadores de Riera Marsá, S.A., ante los no totalmente satisfactorios métodos de trabajo y remuneración existentes en esta Empresa, nos vemos obligados a exponer unas consideraciones y peticiones con el fin de alcanzar el nivel económico suficiente e indispensable para cubrir nuestras necesidades.

1º Consideramos insuficiente el actual salario (alrededor de 1.550 pesetas) a la semana, por ocho horas diarias de trabajo y sobre todo manifestamos nuestro disgusto por no haber experimentado, siquiera, el aumento decretado sobre la nueva fijación del salario mínimo. Con ello nos encontramos con que al subir los precios (¡y de qué forma!) y permanecer estancado nuestro salario, podemos comprar menos, y por lo tanto, trabajar más horas para comprar lo mismo.

Necesitamos que, como mínimo, se fije un salario de 350 pesetas por ocho horas diarias de trabajo.

2º Solicitamos un salario real del 100 % al que se percibe estando trabajando, en los casos de enfermedad y accidentes sin limitación de tiempo, con cargo a la Empresa del 15 % del coste de los medicamentos.

3º Solicitamos se anule el actual sistema de «prima», que impide llegar a los topes fijados bilateralmente por la Empresa sin intervención de los trabajadores.

Confiamos en que estos tiempos serán objeto de una revisión, con la intervención directa de los trabajadores.

4º Pedimos que la paga de «Beneficios» sea de un importe del 12 % sobre la suma total percibida por el trabajador durante el año.

5º Es completamente necesario pasar a discutir un Convenio Colectivo de Empresa, que recoja nuestras aspiraciones, que nos permita una mayor intervención en los asuntos relacionados con el trabajo.

Nos hemos limitado a exponer parte de nuestras reivindicaciones más urgentes del momento actual. No todas. Esperamos que la Dirección las estudie y tome en consideración y, en cierto modo, palie parte de nuestras necesidades con los aumentos que pedimos. Es buena ocasión ésta para demostrar *con hechos* la buena voluntad de cada parte.

Nosotros, los trabajadores de Riera Marsá S.A., esperamos su respuesta.

Este es el texto de una carta que 38 trabajadores de Riera Marsá, S.A., de Barcelona, del ramo de la alimentación, han dirigido a la Dirección. El número total de trabajadores es de 80.

Solamente un Enlace Sindical y un Jurado de Empresa han firmado junto a los trabajadores.

Texto de una hoja clandestina

viene de la página 3
tenían medios para vivir aquí. Luchamos por una mejor distribución de las fuentes de riqueza del país, en la que el mundo del trabajo participe en los beneficios que le corresponden. Luchamos porque sean abiertas las puertas de las Universidades para que tengan acceso a ellas los jóvenes de hoy — hombres del mañana — que serán los encargados de regir nuestros destinos. Detes-

tamos a todas aquellas personas que valiéndose del cargo que ocupan tratan de engañar a los trabajadores.

Compañeros pensionistas: ¡Nuestras organizaciones están con vosotros! Y aunque los «Padres de la Patria» os nieguen el derecho a la subsistencia, en nombre de lo que representamos os prometemos solemnemente que lucharemos con firmeza contra la injusticia social. ¡Trabajadores que en distintas

profesiones y oficios os encontráis en activo: ahí tenéis el premio que reciben vuestros padres después de los años de servicio prestados! ¡Pensad que de permanecer sumisos y callados tendréis la misma recompensa! Uníos a nosotros y todos juntos venceremos a nuestros explotadores. ¡Viva la unión de todos los oprimidos! ¡VIVA EL SOCIALISMO!

P.S.O.E.-U.G.T.

Protesta de los sindicatos holandeses

El Organismo consultivo de las tres Centrales sindicales obreras holandesas ha enviado una carta al embajador de España en La Haya. He aquí la traducción de la misma:

« Sr. Embajador.

Con indignación ha tomado conocimiento el Organismo Consultivo de las tres Confederaciones Sindicales obreras holandesas, la NVV, la NKV y la CNV, del encarcelamiento de siete sindicalistas españoles.

Salustiano Sola Albinarreta, Pablo Iglesias Freire, Eusebio Virto Dañobeitia, Luis María Tellaeche Virumbrales, Félix García Fanjul, José Agustín Serrano Sebastián y Agustín Alday.

Su detención no puede ser justificada de ninguna forma, pues el sólo «crimen» ha

sido el ejercer el derecho fundamental de la libertad sindical. Los tribunales españoles los han condenado a penas severas por haber sido miembros de una organización sindical libre.

Es vergonzoso que tal condena haya podido ser pronunciada en España, país miembro de la Organización Internacional del Trabajo, uno de cuyos principios fundamentales es la libertad sindical y la protección del derecho sindical.

Las Confederaciones Sindicales Holandesas reclaman con instancia la puesta en libertad inmediata de estos siete detenidos, y le piden a usted trasmita esta carta a su gobierno,

En nombre del Organismo Consultivo,
P.J.J. Van Hout.
Secretario General.

Contra
viento
y
marea

Nada puede contribuir mejor a revelar la situación interna de España y la desesperación del gobierno español que el documento confidencial dirigido en fecha reciente por el Ministro de Trabajo español a sus sindicatos fantoches y a las autoridades provinciales del país.

Enfrentado a una situación económica que se deterioró a pasos agigantados; sintiendo extenderse el malestar, no solamente entre los trabajadores sino en la población por entero; viendo el fracaso evidente de los sindicatos oficiales y la consiguiente tendencia de los empleadores a tratar directamente con sus trabajadores; observando los signos de independencia de pensamiento que se manifiestan en una prensa antañón servil; intranquilo ante el número cada vez mayor de movimientos huelguísticos en el país, el gobierno de Franco siente claramente que va perdiendo pie y que pronto puede ser barrido por la marea del descontento universal.

El Ministro de Trabajo —el documento antes mencionado lo muestra claramente— se da perfecta cuenta del nubarrón que se cierne sobre el régimen, pero ¿qué conclusiones saca?, ¿qué remedios propone? Hace aún algunos años, existían en España algunas personas que ocupaban altos cargos y que aconsejaban cierta medida de liberalización. Pero esos temporizadores pusilánimes han quedado claramente descartados, de forma que, en este momento, las autoridades no tienen otro remedio que recetar dosis cada vez más fuerte del potingue que, lejos de curar el cuerpo político enfermo, solamente han servido para agravar el mal. En otras palabras: cada vez más represión, vigilancia cada vez más estricta de los trabajadores y de todas sus actividades, instrucciones a la prensa de que pase en silencio los trastornos laborales o, si ello no fuera posible, que los minimice, presión en los empre-

Sigue en la página 6

EN SUIZA**Reunión sobre solidaridad**

Dos afiliados a la U.G.T. en Suiza han asistido a una asamblea de la Sección local de Moutier del Partido Socialista Suizo, en la cual se trató de la obra de solidaridad del Socorro Obrero Suizo (Entraide ouvrière) en general y de la ayuda a España en particular. Después de una película, realizada inmediatamente después de la segunda guerra mundial, para denunciar los crímenes del fascismo y del nazismo en toda Europa y documentar la solidaridad obrera, nuestros afiliados han hablado de la situación actual de España y de las varias formas de ayuda que se pueden dar a los trabajadores víctimas de la represión franquista. Se aclararon unas dudas sobre la efectividad y posibilidad de esta ayuda,

que habían sido formuladas por un compatriota en ocasión anterior. Manifestamos a este compatriota nuestra gratitud: primero por haber manifestado con toda honradez la necesidad de averiguar que la ayuda va a quien verdaderamente se la merece, y, segundo, por habernos dado, indirectamente, la oportunidad de hablar con la Sección de Moutier. En esta sección agradecemos el gesto de solidaridad para con los trabajadores españoles.

C.

LEED Y**PROPAGAD****EL BOLETIN****Viene de la página 5**

sarios para que no actúen más que por los conductos sindicales oficiales y resistan a todas las peticiones de readmisión de trabajadores despedidos y mayor cooperación que nunca entre el Ministerio de Trabajo, la policía y los sindicatos. En resumen, se trata de un intento de salir al paso de la situación actual recurriendo a métodos del siglo pasado. Pero la época en que dichos métodos daban resultado pasó a la historia, los cimientos en que se apoya el gobierno hace mucho que están siendo socavados y la oposición es tan fuerte y se halla tan bien informada que está en condiciones de anticiparse a cada decisión de Franco. Ahí tenemos esas «instrucciones confidenciales» como el documento de marras. Y bien, nuestra afiliada en España, la U.G.T., se procura inmediatamente un ejemplar de ellas y puede, gracias a ello, darlas a conocer fuera del país.

No se puede sentir más que asco ante esos esfuerzos desperados por mantener en pie un régimen caduco, pero sin olvidar en ningún momento que

la bestia herida, rezumando rencores, es sumamente peligrosa. Tales «instrucciones», aunque se lleven a la práctica, no van a salvar a Franco, pero convierten en aún más insostenibles las vidas de nuestros compañeros de España. Tal es la razón por la que la C.I.O.S.L. ha presentado el documento completo a la Organización Internacional del Trabajo, como testimonio irrefutable de la continua y deliberada violación de los derechos sindicales en España. Desde luego, nada contiene el papelito que no se conociera antes, pero, hasta este momento, el gobierno de Franco podía clamar —y clamaba— que nuestros cargos contra él carecían de fundamento que el movimiento sindical libre internacional y la O. I. T. no comprendían su política e interpretaban erróneamente la situación laboral en España. Ahora, tales alegatos franquistas se desmoronan bajo el peso de los hechos reconocidos en el propio documento.

Como el pez del dicho popular, la dictadura franquista muere por su propia boca.

(Editorial de «Mundo del Trabajo Libre».)

Congreso Departamental del Herault

En Montpellier tuvo lugar el XVI Congreso Departamental, al que asistieron los delegados de las Secciones de Agde, Bedarieux, Beziers, Montpellier y Sète. Representando a las mismas los compañeros Pélaez, I. López, Turiel, Pélaez, J. de la Paz y P. Aparicio. Se procedió al nombramiento de la Mesa de discusión, quedando constituida de la forma siguiente: Presidente, Jesús Campillo, representante de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., Secretario, P. Aparicio (Sète).

Después de un interesante debate se aprueba la «Memoria-Gestión» del Comité Departamental, con el voto en contra de la Sección de Sète. Después de haber aprobado por unanimidad la gestión de Solidaridad Democrática y de la Tesorería Departamental (debidamente dictaminadas por la Comisión Revisora de Cuentas), se deliberó sobre la oportunidad de suprimir el Comité Departamental. Tras de una larga y constructiva discusión, llena de enseñanzas y sensatez por parte de todos los congresistas, se decidió su supresión, pasando los fondos por partes iguales a Solidaridad y Pro-España. Acto seguido el compañero Presidente levantó la sesión en ambiente de una fraterno comprensión.

CORRESPONSAL.

**Directeur-Gérant :**

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

CIFRAS Y DATOS

Censo de la población de España.

La prensa española, a fines del pasado año, publicó las cifras del censo de la población de nuestro país, cerrando el cálculo al 31-12-69, es decir, con dos años de retraso. Esta demora les ha sido necesaria, sin duda, a los estadísticos hispanos para efectuar el cálculo.

A 34,03 millones de habitantes se eleva el censo de la población española, a condición de cerrar las cuentas el día de San Silvestre de 1969. Desde entonces a hoy, dos años después, el censo no se detuvo en su crecimiento.

El III Plan de Desarrollo estima que en 1980 España contará con 3,4 millones más. Eso nos da una población de 37,43 millones de habitantes para 1980 y una cuota anual de crecimiento promedial del orden de 340.000 habitantes.

Con tales estimaciones el censo actual de España se sitúa en 35 millones de habitantes, en cifras redondas.

Para tener una idea del crecimiento demográfico de España es pertinente recordar que nuestro país tenía 18,6 millones de habitantes en 1900. En 1931 ya había ascendido a 24 millones.

Naturalmente, no todos los españoles están en España. «Criba», en nota sobre la emigración, decía que «...a primero de enero de 1970 se estimaba en 3.901.130 los españoles residentes en el extranjero, aproximadamente el 12 por 100 de la población española». Es innecesario decir que esos cuatro millones, en números redondos, de españoles que nos presentan como «residentes en el extranjero» no están de vacaciones en la Costa Azul ni en la Isla de Capri.

¡Ya hemos llegado a la meta de los mil dólares «per cápita»!

Las esposas de los trabajadores no se han enterado, pero eso no tiene importancia. Según «El Economista» (29-1-72) ya hemos llegado los españoles a disfrutar de una renta por habitante de 1.000 dólares escasos; pero eso es lo que dice el Instituto Nacional de Estadística, que cifra dicha renta en 987,3 dólares, mientras que «...algunos elementos técnicos exageran estas cifras diciendo que la renta nacional «per cápita» supera en un 30 por 100 a la cifra oficial, es decir, que sube de 1.000 dólares escasos a 1.200...».

Con el poco crédito que tiene el I.N.E. y «algunos elementos técnicos», no sabe uno a qué palo arrimarse.

Recuérdese que uno de los López, de los muchos que pisan alfombras ministeriales, prometió la liberación para cuando España alcanzara los deseados y deseables 1.000 dólares por habitante. Los maliciosos empiezan ahora a decir que el Instituto falsifica los datos de la renta para no poner en mala situación al López en cuestión. Se añade que no es que España haya alcanzado la meta deseada, sino que es el dólar que ha bajado de precio. De 70 pesetas por dólar, estamos ahora en 64,47, nuevo tipo de cambio resultante del reajuste cambiario del dólar.

Nosotros seguimos aferrados a la trascendente influencia de lo económico sobre lo político y no hay duda que, sean cuales sean los defectos estructurales y directivos de la economía española, España, especialmente a partir de 1953, ha cambiado de manera evidente. Refiriéndonos a la renta nacional de años anteriores, expresada en pesetas de 1953, es útil recordar algunas de las fases por donde ha pasado nuestra renta nacional. En 1940 era de 5.789 pesetas (Sólo el 79 por 100 de la renta de 1935). En 1950 había pasado a 6.489 pesetas (84,5 por 100 de la renta de 1935). En 1960 subió a 10.623. A 13.849 en 1964. Hasta 1954, la Cruzada no logró superar la renta nacional por habitante de 1935.

La de 1971 se cifra en 63.650 pesetas por habitante, pero no en pesetas de 1953, que tenían mucho más peso o valor de compra que las del pasado año.

Ese crecimiento va acompañado de otros dos: la presión fiscal y el índice del coste de la vida. Ambos crecen que se las pelan, pero eso merece otro análisis documentado.

Toda esa abstracta manera de calcular el nivel de vida de los españoles está muy lejos de la realidad. Basta calcular lo que realmente devenga al año un peón casado y padre de dos niños. Si percibiera la tasa de renta correspondiente a las cuatro personas que componen su familia, recibiría 254.600 pesetas. En vez de eso, tiene que arreglárselas con su sueldo de peón, frecuentemente, limitado el mínimo salarial.

Tiene que arreglarse con 136 pesetas, que, en el supuesto de que las cobre los 365 días del año, le dan un total de 12.240 pesetas. Añadámosle medio salario más en concepto de subsidios o demás ventajas, es decir, 6.120 pesetas más, y tendremos un total de 18.360 pesetas al año, cantidad que dista mucho de las 254.600 pesetas de la renta «per cápita».

PROGRAMA MINIMO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

INTRODUCCION

El texto que publicamos ha sido adoptado por nuestra organización para exponer a los trabajadores los conceptos y soluciones de tipo inmediato que la Unión General de Trabajadores propone al pueblo español.

Es un hecho que las resoluciones adoptadas por la U.G.T. desbordan al cuadro sindical, confirmando la responsabilidad nacional de la primera central sindical de España y su contribución necesaria a la solución de los problemas políticos, económicos y sociales del país.

Al terminar la segunda guerra mundial, se consideró durante mucho tiempo que el restablecimiento de la democracia en España era un problema de tipo internacional y que por consiguiente debía resolverse en el área internacional.

La instauración de la política de bloques, el oportunismo del capitalismo internacional demostraron bien pronto que no existía la menor posibilidad de una solución internacional. La ferviente esperanza del pueblo español de conseguir la libertad por la acción colectiva de las naciones democráticas era una nueva defraudación.

En vano se ha intentado conseguir el apoyo material de las naciones que habían luchado justas contra el fascismo.

En el problema de España, como en el de otros países, las diferencias ideológicas entre los bloques han desembocado en un oportunismo que intenta justificar los conflictos impuestos a los pueblos, la dominación política y económica en sus zonas de influencia, bien por el mantenimiento de un capitalismo cada día más agresivo, bien por la imposición de dictaduras cuyo concepto y base es la aniquilación de las fuerzas populares.

Significa para el pueblo español que la desaparición de la dictadura fascista y la instauración de la democracia en España tienen que ser necesariamente obra de los españoles.

Siempre ha estado presente la U.G.T. en España, ha luchado, lucha y luchará por el restablecimiento en el país de un régimen político, emanación del pueblo, que garantice la libertad y la justicia social.

En el momento presente y para el futuro de España la solidaridad obrera es más necesaria que nunca. El movimiento Sindical debe convertirse en una fuerza real frente a la dictadura, que sea capaz de oponerse al despilfarro, a la degeneración moral y cultural, buscando la solución de justicia a cuantos problemas crean las necesidades insatisfechas del pueblo.

Los acontecimientos que se producen en nuestro país, como en otras partes del mundo, corroboran que la Solidaridad de la clase obrera es el camino más eficaz en la lucha contra cualquier tipo de opresión y explotación.

El XI Congreso en el destierro de la U.G.T., celebrado en Toulouse en agosto de 1971, aprobó los puntos fundamentales de este Programa Mínimo, que después fue perfilado por las Secciones.

Hoy presentamos el texto definitivo..

La U.G.T. aspira a la instauración de una democracia Socialista, por el pueblo y para el pueblo, que termine con todas las injusticias.

Esta es la necesaria tarea de la clase obrera a cuyo cumplimiento os llama la Unión General de Trabajadores.

PROGRAMA MINIMO

La situación por la que atraviesa nuestro país no permite una predicción con base científica del futuro inmediato, pues treinta y tres años de dictadura, la descomposición política interna del régimen, la difícil situación económica -no sólo coyuntural sino estructural- y la total ausencia popular en la evolución y destino del Estado imposibilitan la prospección rigurosa.

No obstante, diversos factores coadyuvan a plantear el restablecimiento de la Democracia como la más verificable de las hipótesis. Los principales son la toma de conciencia alcanzada por la clase trabajadora, si bien condicionada sectorial, geográfica e históricamente; la maduración lenta, pero ininterrumpida, de una oposición burguesa; la liberalización de la Iglesia no ya al nivel del clero sino de parte de sus jerarquías; la posición de las fuerzas armadas que mantienen su unidad; y el marco internacional en que se encuentra inserta España. Todo ello obliga a incidir sobre dicha hipótesis fijando definiciones programáticas orientadoras de nuestra actividad, cuya concreción habrá de realizarse teniendo en cuenta la correlación de fuerzas que entonces existan.

Sin embargo, la posibilidad de una transformación radical de la sociedad capitalista, a corto plazo, que no parece entrar en los cálculos más optimistas, se recoge también en nuestro Programa Máximo o Principios Fundamentales.

Con carácter previo a estas definiciones programáticas hemos de describir siquiera sea someramente nuestra táctica de actuación, con el inmediato objeto de recuperar una sociedad democrática, con el reconocimiento de las libertades fundamentales, sin las que no es posible la acción de un sindicato como órgano de movilización de masas para la defensa de intereses de clase.

El cauce inmediato para conseguir estas libertades necesarias, es sin duda el establecimiento de las plataformas de representación obrera —tales como Comités de Empresa y Fábrica— las cuales unificando la actividad de

los trabajadores, constituyan la eficaz impugnación a la patronal marginando la Organización Sindical Vertical actual.

En efecto, la elaboración de un plan de acción de la clase obrera sólo es posible a través de la creación y fortalecimiento de estos órganos de unificación en el seno de las empresas, que puedan cubrir un doble objetivo inmediato:

1º Vaciar de contenido el sindicalismo oficial dejándolo sin auténticos representantes obreros;

2º Ofrecer como alternativa a los trabajadores y a las empresas unas instituciones de auténtica representación. Ello conduciría a no muy largo plazo a la liquidación de hecho de uno de los pilares en que se sustenta el régimen: la C.N.S.; a la implantación en la práctica de la base real del futuro sindicato obrero.

Esta tesis cobra mayor importancia en la presente situación en que se impone al proletariado una llamada nueva Ley Sindical que no es sino la máscara del antiguo y presente sistema fascista.

OBJETIVOS MINIMOS

La U.G.T. tiene como objetivo fundamental la defensa de los intereses de la clase obrera. Aspira por consiguiente a la transformación de las estructuras sociales del Estado, agrupando en la acción reivindicativa a la gran masa de millones de hombres que componen el pueblo.

Conscientemente la clase obrera tiene que acabar con el monopolio de una clase, reorganizando los medios de trabajo, de producción y de reparto de los bienes convirtiéndolos en el bien común de todos.

La finalidad de la U.G.T. es la sustitución de la sociedad capitalista por una sociedad socialista en la que desaparezca la explotación del hombre por el hombre.

Su realización es tarea que incumbe a la clase obrera.

La transformación del Estado capitalista y de las estructuras económicas y sociales que rigen a la sociedad burguesa no pueden ser decretadas por una minoría; sólo pueden y deben ser impuestas por la acción de la gran mayoría de los trabajadores.

Este es el ideario de la U.G.T. y la tarea histórica de la clase obrera.

Toda la lucha reivindicativa de la U.G.T., con carácter inmediato, está influida, determinada, por esta finalidad última, siempre vigente.

Consecuentemente el programa de reformas en el marco de la Sociedad neo-capitalista, que tiende a sustituir a la sociedad burguesa, está directamente encaminado a crear nuevas plataformas de lucha, cuyo proceso evolutivo tiene como base el acercamiento de la clase trabajadora a la meta propuesta.

La U.G.T. considera que los objetivos mínimos a cubrir en los diferentes sectores son:

SOCIO-POLITICOS

- 1) Derecho de asociación, de reunión, de libre sindicación, de petición, de manifestación.
- 2) Derecho de huelga para todos los trabajadores, sin exclusión de funcionarios ni trabajadores al servicio del Estado.
- 3) Prohibición por la ley del lock-out patronal.
- 4) Derecho a la libre expresión oral y escrita.
- 5) La radiodifusión y la televisión pertenecerán a la nación, y funcionarán como un organismo autónomo responsable ante el Cuerpo legislativo, elegido democráticamente.
- 6) Establecimiento del control obrero en las empresas.
- 7) Reducción del tiempo de trabajo a 40 horas semanales y reducción progresiva para mejor luchar contra el paro y proteger la salud.
- 8) Derecho al trabajo e igualdad de derechos y de posición social para ambos sexos.
- 9) Crecimiento periódico de los salarios y atenuación de las diferencias salariales y sectoriales.
- 10) Aumento del salario mínimo interprofesional, con doble escala móvil que dependerá del coste de la vida y de la productividad. El índice lo determinará una Comisión específica con intervención principal de la representación sindical.
- 11) Control de las actividades de las compañías multinacionales y acción sindical a la misma escala.
- 12) Salvaguardar y promover los intereses sociales, económicos y culturales de los trabajadores mediante la acción internacional.
- 13) Reglamentación del trabajo en todos los sectores. Inspección con intervención de las Sociedades obreras mediante delegados retribuidos por el Estado.
- 14) Política sanitaria unificada en su triple aspecto: preventiva, asistencial y rehabilitadora con socialización de la medicina.
- 15) Control de los trabajadores: En la Seguridad Social, en las mutualidades, en la política sanitaria, cubriendo todos los aspectos de protección social del obrero y de su familia que garantice una vida decorosa.

Sigue en la página 10

viene de la página 9

- 16) Adopción de medidas rigurosas contra la contaminación del medio ambiente.
- 17) Plan de edificación social a cargo del Estado; que permita el acceso de los trabajadores a viviendas dignas, impidiendo la especulación mediante la nacionalización del suelo urbano.
- 18) Democratización de la enseñanza, comprendiendo:
 - Su estatización.
 - La obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica.
 - Gratuidad a todos los niveles y dotación de pre-salario a los hijos de los trabajadores.
 - Laicidad.
 - Defensa y promoción de las lenguas regionales y nacionales.
- 19) Reforma fiscal, con incremento de los impuestos directos y de los indirectos sobre los objetos de lujo. Desgravación de los de amplio consumo. Exención sobre los bienes culturales. Fuerte impuesto progresivo sobre la renta y sobre las herencias.
- 20) Instauración de los jurados en los tribunales.
- 21) Reconocimiento del divorcio.

ECONOMICOS

Planificación democrática que permita un desarrollo equilibrado de los tres sectores productivos: primario, secundario y terciario.

Calificamos de democrática la planificación por entender que ésta no puede hacerse sin el concurso de la clase obrera a través de sus órganos de representación.

Considerando las peculiaridades de las distintas nacionalidades y regiones que constituyen España, la planificación habrá de tomar en cuenta las esferas autonómicas que se deriven. Para todo ello es indispensable que se hayan cubierto:

EN EL SECTOR PRIMARIO:

- 1) Nacionalizar las fuentes de energía, así como las industrias extractivas básicas.
- 2) Realizar una reforma agraria que comprenda: Expropiación de latifundios y creación de colectivizaciones agropecuarias, usufructuarias de la tierra. Concentración de pequeñas unidades no rentables y creación de colectividades agropecuarias, usufructuarias de la tierra. Ambas realizaciones serán propiciadas con granjas modelos, constituídas por comunidades voluntarias a las que el Estado aportará ayuda técnica y económica.
- 3) Creación de cooperativas pesqueras.

EN EL SECTOR SEGUNDARIO:

- 1) Nacionalización de las industrias básicas y creación de sistemas de control obrero en las mismas, para evitar su burocratización.
- 2) Desarrollo de la industria de transformación de materias primas, que permita su aprovechamiento en el interior del país.
- 3) Legislación antimonopolista y antitrust.

- 4) Creación y fomento de empresas autogestionadas en sectores claves del desarrollo económico, para impedir la apropiación privada de los mismos.

EN EL SECTOR TERCIARIO:

- 1) Nacionalización de la banca. Consecuentemente, nacionalización del crédito, con reducción del tipo de interés y orientación selectiva de acuerdo con los objetivos de la planificación.
- 2) Nacionalización de las compañías de seguros, y su sustitución por un servicio nacional del seguro.
- 3) Riguroso control del capital extranjero invertido en España.
- 4) Racionalización de los circuitos de distribución, eliminando intermediarios y disminuyendo los beneficios comerciales.
- 5) Fomento de cooperativas de producción, de consumo y de distribución.
- 6) Fomento del turismo popular mediante la constitución de un servicio popular del turismo, con intervención de la representación sindical.

CONCLUSION

La planificación democrática y el control obrero, son para la U.G.T., dentro de este Programa Mínimo, los dos elementos característicos de un nuevo tipo de relaciones sociales a instaurar. Ambas perspectivas se encuentran hoy escritas en los objetivos de toda lucha sindical.

La planificación democrática es el instrumento que determina las prioridades de producción en su conjunto, con el control de los trabajadores.

El control obrero es el medio que permite a los trabajadores implantar nuevas estructuras de gestión y decisión en todas las instancias de producción.

La U.G.T. en tanto que sindicato de clase, lucha por la emancipación completa de los trabajadores. La eliminación irreversible de las opresiones económicas, sociales, técnicas, espirituales y políticas que alienan a la persona, radica en un cambio profundo de las actuales estructuras del sistema capitalista.

Por ello la U.G.T., previa la aplicación de su Programa Mínimo, que desarrollará la capacitación técnica y asimiladora del proletariado poniendo en práctica su Programa Máximo, apoyará la formación de un Gobierno Socialista, que se proponga llevar a cabo este cambio. Esto no quiere decir que la Unión General de Trabajadores de España vaya a estar a remolque o bajo la dependencia de dicho Gobierno. Al contrario, nuestra Central Sindical desempeñará un papel fundamental como organismo detector, denunciador y rectificador de los errores y deformaciones burocráticos que se cometen y que perjudiquen a la clase trabajadora.

Así la U.G.T. interpreta, en tanto que sindicato libre, democrático y revolucionario todas las fases de liberación del proletariado español, partiendo desde el régimen de represión de hoy hasta alcanzar la sociedad sin clases del mañana.

(La C.E. está confeccionando una gran tirada de este texto).

Suscripciones - Suscripciones - Suscripciones

AYUDA A ESPAÑA

Donativos correspondientes a los meses de julio y agosto. No se relacionan las cuotas ni las ayudas internacionales con el mismo destino Pro-España.

José Zapico, del Gap (H. Alpes), 10,00; Jesús Azuara, Grupo de París, 20,00; Isidora Ramos, Grupo de París, 5,00; E. Sánchez, de Engstlatt (Alemania), 44,50; Salvador Crespo (Alemania), 34,27; Cándido Ruíz, de Bourges (Cher), 10,00; Carlos Pérez (Cher), 16,00; Sección de Bayonne (Pyrénées-Atlantiques), 21,50; Sección de Olorón (Pyrénées-Atlantiques), 3,60; Manuel Alvarez, de Burdeos (Gironde), 12,00; Adel Cristóbal, de Burdeos (Gironde), 10,00; Miguel Fernández, de Beaune (Côte-d'Or), 50,00; Asamblea Moutin, Sección P.S. Suizo, del 5-7-72, 65,78; Juan Torres, Hôpital de Fleurance (Gers), 10,00; Sección St-Henri (B.-du-Rhône), 30,00; Sección de Zurich (Suiza), ayuda huelguistas, 194,47; Victoriano González, de Adelaida (Australia), 13,50; Gerardo Ibarra, de Orléans (Loiret), 5,00; Ulrich Reiner, Stuttgart (Alemania), 86,64.

Total: 642,26.

AYUDA AL BOLETIN

Joaquín Sánchez, de Toulouse 6,00; Robustiano Mayo, de Toulouse, 5,00; Francisco Merino, de Toulouse 2,00; Manuel Toledano, de Toulouse 10,00; Francisco García, de Toulouse 50,00; Diego del Puerto, de Lavelanet (Ariège), 5,00; Sergio Avila, de Gueret (Creuse), 4,80; Andrés Avelino, de Oissel (Seine-Maritime), 5,00; Antonio Giménez, Mulhouse, (H.-Rhin), 1,00; Juan José Blanco, Mulhouse (H.-Rhin), 3,00; De 6 compañeros de Nuremberg (Alemania), 11,36; Manuel Solana, de Olonzac (Hérault), (50,00); Luis Sales, de Colonia (Alemania), 7,26; Compañero Téllez, de Foix (Ariège), 2,00; Antonio Martínez, de Toulouse, 10,00; Sección de Rabat (Marruecos), 4,50; Un simpatizante Luis Janco, de Rabat (Marruecos), 7,00; Compañero Medrano, de Rabat (Marruecos), 5,00; V. Prat, de Valence (Drôme), 2,30; Juan Torres, Hôpital de Fleurance (Gers), 2,50; Victorino González, de Adelaida (Australia), 30,00; Anónimo, de Toulouse, 10,00; Compañero Carreno, de Marsella (B.-du-Rhône), 5,00; Manuel González, de Grenoble, 2,00; Gerardo Ibarra, de Orléans (Loiret), 5,00; Lorenzo Campos, de Londres, 51,20; Sección de Bruselas, 69,50.

Total: 366,42.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA

Sección de Bayonne (Py-Atlantiques), 12,80; Sección de Kassel (Alemania), 0,30; Sección de Rabat (Marruecos), 6,00; Sección de Zurich (Suiza), 51,75.

Total: 70,85.

OBJETIVO IMPRENTA

Sección de Ahlen (Alemania), 16,79; Grupo Departamental de H.-Rhin (Mulhouse), 169,00; Grupo de París (4a relación), 50,00; Sección de Pau (Py-Atlantiques), (3a relación), 43,50; Francisco Plá, de Uxda (Marruecos), 100,00; José Urraca, de Nantes (L.-Atlantique), 10,00; José Antonio Sánchez, de Rabat (Marruecos), 15,00; Sección de Macon (Saone-et-Loire), 174,30; Sección de Orleans (Loiret), 35,00; Sección de Morepoix (Ariège), 50,00; Francisco Navarro, de Castres (Tarn), 10,00; Roque Navarro, de Castres (Tarn), 2,00; Sección de Grenoble (Isere), (2a relación), 43,00.

Total: 718,59.

NECROLOGICA

El 7 de agosto, coincidiendo con su cumpleaños, ha fallecido casi repentinamente nuestro compañero Timoteo Martínez Rodríguez, que el día anterior había sido hospitalizado urgentemente en Gap (Hautes-Alpes). Afiliado a nuestras Secciones del P.S.O.E. y de la U.G.T. de esta localidad, había nacido en Carduelo (Palencia).

Su entierro se ha verificado el 9 de agosto en el pueblo de Sigoyer (H.A.), donde residía, en la sepultura de sus patronos por deseo de los mismos y por el gran aprecio que tenían a nuestro querido compañero.

Asistió al sepelio una representación de nuestras Secciones de Gap y también la mayoría de los franceses de la localidad, donde era conocido y muy estimado de toda la población.

Descanse en paz el compañero Timoteo y reciban sus hermanas, su cuñado Laquerte y demás familia residentes en España la expresión de nuestro sentido pésame.

F.R.

Víctima de una larga y penosa enfermedad ha fallecido el día 2 de julio pasado, en Sables-d'Olonne (Loire-Atlantique), nuestra compañera Encarnación Guzmán.

A la viudedad de Guzmán, su madre y compañera, como a sus familiares les enviamos el más sentido y sincero pésame los compañeros de la Sección de Nantes.

X CONGRESO MUNDIAL

Durante los días del 10 al 14 de julio último se celebró en Londres, en el Bloomsbury Centre Hotel, el X Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Un Congreso verdaderamente mundial, en el que había hombres de muchísimos países y de casi todas las razas. En todos, un afán común: el fortalecimiento del sindicalismo libre internacional. Y esto, pese a los múltiples problemas que se debatieron y a los que quedaron pendientes, se ha logrado. La C.I.O.S.L. sale reforzada, dispuesta a afrontar la inmensa labor que tiene delante.

El espacio no nos permite darle la extensión que requiere sin duda ese gran acontecimiento. No obstante, diremos que la U.G.T. estuvo representada por tres compañeros: dos del Interior y A. García Duarte. Nuestra delegación actuó dónde y cómo había que hacerlo para que su cometido fuera más eficaz. La situación de España estuvo presente en el Congreso desde su inauguración. En el discurso de apertura del Presidente de la C.I.O.S.L., Bruno Storti, ya aludió al régimen fascista de España, y el Se-

cretario General, Otto Kersten, también hizo mención a la opresión del pueblo español. Harold Wilson, invitado fraternal al Congreso en nombre de la oposición y del Partido Laborista de la Gran Bretaña, en su discurso de saludo criticó acremente el régimen fascista de Franco.

Uno de los delegados de España de nuestra organización ocupó la tribuna del Congreso, siendo acogido con una gran ovación.

«En nombre de los sindicalistas democráticos de España —dijo— doy las gracias a la C.I.O.S.L. por todo lo que hace en ayuda de las organizaciones clandestinas en España. El orador hace referencia a la actitud represiva del régimen español, y a las persecuciones de que son víctimas los sindicalistas libres. La solidaridad internacional es una realidad, la U.G.T., que está afiliada a la C.I.O.S.L., está en condiciones de poder afirmarlo: con la ayuda que recibe puede formar militantes, ayudar las acciones clandestinas y a los presos. Seis millones de trabajadores europeos consiguieron salvar de la muerte a los acusados en el juicio de Burgos, pero pronto se abrirá en El Ferrol

RESOLUCION SOBRE ESPAÑA

El Décimo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L., reunido en Londres del 10 al 14 de julio de 1972,

CONSIDERANDO que la Ley Sindical de febrero de 1971, consolida simplemente una situación de violación de los principios que rigen la libertad sindical y los derechos sindicales;

CONSIDERANDO que en virtud de la legislación en vigor la existencia de organizaciones sindicales libres y democráticas continúa prohibida y que los derechos humanos y sindicales siguen siendo pisoteados por el régimen de Franco;

DENUNCIANDO el régimen de Franco que sin haber perdido ninguna de sus características totalitarias continúa persiguiendo, deteniendo, encarcelando y asesinando a trabajadores por el ejercicio normal de actividades sindicales;

« Ya es hora de que España dirija a la emigración y de Los expatriados debemos ser dirigidos y no directores. Esto le corresponde realizar mucho, pero subordinado a España, no debemos ni podemos desacatar ».

DE LA C.I.O.S.L.

el juicio contra treinta y seis trabajadores de los astilleros navales. Para ellos también habrá de reforzarse la lucha, en especial en el plano político, ya que el combate de la U.G.T. es esencialmente antifascista.

Si España no está todavía en el Mercado Común, es gracias a la acción de los países y organizaciones sindicales democráticos. Admitido en el seno de las naciones democráticas, el régimen fascista se vería reforzado en detrimento de los trabajadores. Esto no puede permitirse. El día en que los trabajadores migrantes españoles vuelvan a su país, es necesario hayan adquirido una verdadera formación de sindicalistas libres, y para ello contamos con las centrales democráticas. España está colonizada por las inversiones de las sociedades multinacionales, y para liberarnos precisamos de la solidaridad de los trabajadores de otros países. Las huelgas que llevan a cabo los trabajadores españoles, en medio de tantas dificultades, necesitan de un eco internacional. Estamos dando un fuerte impulso a la U.G.T. en el Interior y a los Comités de Empresa,

pues es en España, en los tajos, en las fábricas, en los campos, en las oficinas, en las minas, en las universidades, etc., donde se desarrolla el combate y donde se corren los riesgos. Confiamos en que la lucha de los trabajadores españoles seguirá mereciendo vuestra atención y vuestro apoyo». Otra gran y prolongada ovación cerró las palabras de nuestro compañero.

El Congreso adoptó muchas e importantes resoluciones que no nos es posible reproducir aquí. Una sobre España se aprobó por unanimidad. Se aumentó la cotización a la C.I.O.S.L. en un veinticinco por ciento. Otto Kersten fue elegido Secretario General por unanimidad. El Congreso procedió después a la elección del Comité Ejecutivo. Del mismo, como segundo suplente, forma parte el compañero García Duarte.

Concluido el Congreso celebró su primera sesión el nuevo Comité Ejecutivo, el que eligió por unanimidad Presidente de la C.I.O.S.L. al canadiense Donald McDonald. Se eligieron trece Vicepresidentes y el Subcomité.

REAFIRMANDO que la existencia de un movimiento sindical libre y democrático presupone el pleno respeto de las libertades civiles;

PROMETE a los trabajadores y al pueblo español el apoyo del movimiento sindical libre internacional en la lucha por la libertad y la democracia contra la organización sindical controlada por el Estado y en favor de un movimiento sindical unido, libre y democrático de su propia elección;

EXPRESA su solidaridad con los trabajadores sindicalistas y ciudadanos, víctimas de la persecución y de la represión;

APOYA VIGOROSAMENTE la posición adoptada por las afiliadas de los países de la C.E.E. oponiéndose a la entrada o a la asociación de España en la Comunidad Europea hasta que se restauren en aquel país las libertades políticas y sindicales;

PIDE a las organizaciones afiliadas y a los S.P.I. que intensifiquen su apoyo y asistencia a las fuerzas sindicales democráticas españolas que luchan por la libertad, la democracia y la justicia social en España.

que la emigración no se obstine en dirigir a España. no quiere decir que la emigración nada tiene que hacer; atendiendo las indicaciones, las órdenes de España, que

Indalecio Prieto

Estadística de la Minería

Valgan lo que valgan las estadísticas en general, y las franquistas en particular, es una manera de informarse sobre algunas de las cosas y fenómenos del mundo. Pecan siempre del frío defecto de convertir en números magnitudes que son innumerables y de transformar los hombres en cifras como en las cárceles y en los campos de concentración; pero, poniendo un poco de razonamiento, imaginación y humanidad, suelen ser muy útiles. Sobre todo, son útiles y eficaces si están hechas con objetividad.

Tememos que no sea ese el caso de las estadísticas del Sindicato Nacional del Combustible, siquiera contengan enseñanzas muy provechosas y carezcan de la importantísima referencia a la peligrosidad e insalubridad de la minería del carbón.

Tenemos a la vista las estadísticas de la minería elaboradas por el referido Sindicato Nacional, correspondientes al ejercicio de 1970. De ellas se desprende que la producción nacional limpia de los distintos carbones de España es como sigue:

Hulla: 7.934.036 Tms. — Antracita: 2.805.122 Tms. — Lignito: 2.822.583 Tms.

La producción total, en conjunto, se elevó en 1970 a 13.561.741 Tms.

Su valor, en miles de pesetas, se cifró en:

Hulla: 6.772.819. — Antracita: 2.084.676. — Lignito: 1.496.084.

El valor total, en conjunto, se cifró en 10.353.579.000 pesetas.

Los datos precedentes nos dan la magnitud y el valor de la producción carbonífera nacional en 1970.

¿Cuántos trabajadores estuvieron ocupados en la producción de esos tres tipos de carbón?:

En la hulla: 40.656. En la de antracita: 12.174. En la de lignito: 6.589.

En total, comprendiendo los tres grupos, se cifra en 59.419 trabajadores, entre los que se cuentan directivos, técnicos y administrativos.

Frente al número total de personas activas en la economía española, estimado en unos 13 millones de personas (entre 10 y 11 millones de trabajadores, grosso modo) y el producto nacional bruto, unos 2.000.000.000.000 de pesetas, estimación para ese mismo año de 1970, la industria minera parece poca cosa; pero en el orden social no es lo mismo. Los mineros, singularmente

los de Asturias, es uno de los sectores sociales más dinámicos de España.

La importancia del grupo directivo, técnico y administrativo.

En el marco nacional, es decir, englobando toda la minería de España, tenemos — según los datos estadísticos del Sindicato Nacional del Combustible — que para una producción vendible de 16.449.197 Tms en 1957, estaban ocupados en la misma:

En calidad de obreros: 99.550.

En calidad de directivos, técnicos y administrativos: 4.741.

En 1970 y para una producción vendible de 13.561.741 Tms. (esto es, 2.887.456 Tms. menos que en 1957), las dos categorías de personal evolucionaron de la manera siguiente:

Los obreros: 50.819.

Los directivos, técnicos y administrativos: 8.600.

Dicho de otra manera:

48.731 obreros en menos; 2.887.456 Tms. en menos de carbón producido; 3.859 directivos, técnicos y administrativos en más.

El Sindicato Nacional del Combustible singulariza o individualiza los datos estadísticos de tres regiones: Ciudad Real, León y Asturias. Ahora bien, la proporción de directivos, técnicos y administrativos con relación al censo estrictamente obrero es como sigue:

En Ciudad Real: 14,2 por 100; León: 15,1 por 100; Asturias: 16,4 por 100.

Es subrayable el desmedido crecimiento del grupo directivo, técnico y administrativo del sector minero asturiano porque es en él donde gobierna — si a eso se le puede llamar así — de manera casi exclusiva, el pulpo empresarial y caricatura de nacionalización que se conoce con el nombre de HUNOSA.

Para la cuenca Asturiana, el Sindicato Nacional del Combustible, nos ilustra con los siguientes datos, referidos a los años de 1957 y 1970:

En 1957, con una producción de 7.553.110 Tms., había 47.899 obreros y 2.454 directivos, técnicos y administrativos.

En 1970, con una producción de 5.251.223 Tms., los obreros se redujeron a 26.136 y

Sigue en la página 15

Un ugetista Medalla de Oro del Trabajo

En París, hasta el día 20 de julio, se pudo visitar, en el Parque de Exposiciones de la Place de la Porte de Versailles, la XIII Exposición Nacional del Trabajo.

Fue inaugurada por el Presidente de la República.

Se expuso un número importantísimo de obras que han sido realizadas por obreros y artesanos de todos los oficios. Ciento ochenta profesiones se hallaban representadas.

La exposición presentó un indiscutible interés profesional y artístico. Las obras expuestas rivalizan en la búsqueda de la perfección, formando un singular contraste con las realizaciones industriales del

mundo actual donde sólo prevalece la rapidez y el lucro, casi siempre en detrimento de la calidad.

Las mejores obras han sido premiadas con la medalla de oro, otorgando a sus autores el prestigioso título de: «Un des Meilleurs Ouvriers de France».

Nuestro compañero José-Luis Llamas, que reside en Toulouse, ha realizado una obra de albañilería en cemento armado, y recibe por ella la citada distinción, única Medalla de Oro en el ramo de la construcción de la región Midi-Pyrénées.

El éxito profesional de nuestro compañero no puede ser para nosotros más que un motivo de legítima satisfacción.

ESTADISTICA DE LA MINERIA

viene de la página 14

los directivos, técnicos y administrativos subieron a 5.144. Es decir:

2.301.887 Tms. menos de carbón producido;

21.763 obreros menos que en 1957;

2.690 directivos, técnicos y administrativos más que en 1957.

Es seguro que entre los calificados como obreros, además de los jurados de empresa, enlaces sindicales y demás entes sindicales de la fauna verticalista, hay no pocos mormios del género chivato, levita y demás escoria social-traidora.

El rendimiento.

Al mismo tiempo que crecen los gastos improductivos, el rendimiento por empresa no se despabila demasiado. Sin embargo, de 495 Kg-jornada en 1957, se pasó a 781 Kg-jornada en 1970. Es más apreciable aún en el rendimiento interior por unidad productiva, puesto que pasó de 722 Kg-jornada en 1957 a 1.218 Kg-jornada en 1970. Estas cifras indican que el rendimiento en el arranque, es decir, en el fondo, lo que los obreros producen, creció en el curso de 13 años en 496 Kg-jornada, mientras que a base del personal total de cada empresa el incremento se limitó a 286 Kg-jornada. En esa diferencia se percibe claramente la perniciosa influencia del aumento del grupo no directamente productivo: directivos, técnicos y administrativos. Este grupo burocrático ha contribuido, indudablemente, al incremento de la productividad, al menos el sector técnico; pero, al mismo tiempo, ha devorado, en unión de administrativos y directivos, más de la mitad del aumento de la productividad. La nación, la economía y los mineros no han ganado gran cosa.

¿Hasta cuándo se va a continuar con el desorden?

Lejos de nosotros la pretensión de que no son necesarios los directivos, técnicos y administrativos. Lo son en régimen capitalista y lo serán en régimen socialista, siquiera habría que meterles en la cabeza que no son clase media, sino asalariados y, en régimen capitalista, explotados, aunque lo sean con más miramientos y mejor retribución que los mineros.

Sin duda alguna, son necesarios. El progreso de la técnica y de la administración exigen un cierto aumento de esta clase de trabajadores. Aumentan las complicaciones administrativas y no es el Estado el menos culpable; aumentan el campo y el desarrollo de la técnica. Ello es innegable. Innegable, sí; pero tiene un límite. Hay que limitar el engordamiento del pulpo directivo, técnico y administrativo, estableciendo porcentajes adecuados para cada actividad económica.

Es muy urgente que se ponga remedio a esa carga creciente en toda la industria, en todas las actividades económicas, en general; pero lo es más apremiante en Hunosa. En ésta quizás más que en ninguna otra actividad.

Los obreros tienen la espalda ancha y los riñones sólidos. No obstante, la prudencia aconseja evitar que hernien o se plieguen como las varitas de mimbre bajo el peso de la carga burocrática.

Si la dirección de Hunosa no pone remedio, sucederá que no tardando mucho desaparecerán los obreros de la minería asturiana y, en vez de producción de carbón, producirá directores, técnicos y administrativos a toda empresa minera que esté dispuesta a liquidar sus ejercicios con pérdidas crecientes y a devorar, con pantagruélico apetito, los beneficios del aumento de la productividad.

XII Congreso ordinario del P.S.O.E.

Se ha celebrado en Toulouse, durante los días 13, 14 y 15 de agosto, el XII Congreso ordinario en el destierro del Partido Socialista Obrero Español. Estuvieron representadas las Federaciones del Partido en España y la gran mayoría de los afiliados en el Exilio. Como delegaciones fraternales acudieron la Internacional Socialista, Partido Socialista Francés, Partido Socialista Belga, Partido Socialdemócrata Alemán (S.P.D.), Partido Laborista Británico, Partido Socialista de Israel, Unión Internacional de Juventudes Socialistas (I.U.S.Y.), Juventudes Socialistas Francesas, Juventudes Socialistas del Partido Laborista Británico, Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España y Unión General de Trabajadores de España. Otros Partidos enviaron mensajes de simpatía.

De la Resolución Política del Congreso, aprobada por unanimidad, recogemos este párrafo: «Potenciar, de acuerdo con la U.G.T., los movimientos populares a través de instrumentos válidos, cuales son: los comités de fábrica, los grupos de acción en la Universidad y en los Colegios Profesionales, los comités de barrio y otros; dedicando especial atención a la implantación de la organización y al desarrollo del movimiento obrero en el campo».

Característica del Congreso fue la ponderación y la altura. Ese es el clima necesario para que el Partido supere las dificultades. En la sala del Cine Espoir, llena de compañeros, se sentaron las bases para un Partido Socialista unido, renovado y fuerte, acorde con su gloriosa historia, adaptado a las realidades actuales y dispuesto a asumir la trascendental tarea que le depara el destino.

Tres momentos de excepcional emoción conviene señalar del Congreso. El primero, cuando se propuso rendir homenaje a los compañeros que en el interior de España sacrifican tantas cosas por el Partido. Todos los asistentes, en pie, tributaron una gran ovación, seguida del canto vibrante de «La Internacional». El segundo, cuando se presentó una película en colores, realizada recientemente por la Televisión Holandesa, sobre la lucha del pueblo español contra sus opresores.

En ella ocupan lugar destacado nuestros compañeros en España. Y el tercero, cuando el delegado de la Internacional Socialista nombró a un compañero de España, presente en el Congreso, que por sus luchas, veteranía, incontables sacrificios y entrega a nuestras organizaciones se ha ganado el respeto y la admiración de todos. Todos los asistentes, en pie otra vez, lo premiaron con una cerrada ovación.

Reunión del Comité Nacional

El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España se ha reunido en Toulouse el día 12 de agosto de 1972. Previamente la Comisión Ejecutiva había presentado a cada uno de sus miembros un compendio de su gestión desde el anterior Congreso. Examinada esta gestión fue aprobada por el Comité Nacional.

Después se hizo un análisis de la situación económica, social y política de España y de las perspectivas de la U.G.T. Intervinieron numerosos compañeros.

Ha sido una reunión muy positiva que se ha desarrollado en un ambiente franco y de camaradería. Fué designado presidente un compañero del Interior y como secretario el compañero Manuel Garnacho.

U-G-T

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 331 - Octubre 1972 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

¡ Unión de Hermanos Proletarios !

El mes de octubre nos trae una evocación: 1934. Cuanto más se aleja la perspectiva histórica más gana en magnitud esa fecha. Quizá sea por esto por lo que algunos que no comprendieron entonces aquella insurrección la justifican plenamente hoy. Quedan, ni que decir tiene, los recalci-trantes que ni la entendieron antes ni la entenderán nunca. Una acción revolucionaria presta forzosamente flancos a la crítica. Sobre todo si se malogra. En este caso, entre los que más se ensañan con ella suelen estar los que se hubieran colocado a la cabeza de los revolucionarios para acaparar la gloria después del triunfo.

En aquella ocasión la clase obrera, dirigida por el Partido Socialista Obrero Es-

pañol y la Unión General de Trabajadores, se lanzó a la huelga general revolucionaria para rescatar la República que había caído en manos de sus enemigos, destruyendo éstos toda la obra social, cultural y progresista que se inició el 14 de abril de 1931. Y eso, hay que decirlo, que esa obra no logró satisfacer las necesidades de las clases oprimidas durante la Monarquía. Rescatar la República era un objetivo; otro, fue la conquista de un Poder socialista que asegurase el desarrollo de la democracia y las profundas transformaciones económicas, sociales y políticas que apremiaban.

Sigue en la página 2

VIGO: Tras dura y magnífica huelga :

- numerosas detenciones, más de 200 despidos, importante solidaridad nacional e internacional.
- Boicot de los navíos españoles en Italia.
- C.I.O.S.L. : 100.000 pesetas para huelguistas y represaliados,

(información páginas centrales).

4º P 4432

viene de la página 1

La revolución fue derrotada y denigrada hasta la exacerbación. No se le ahorró ningún crimen, ni robo, ni violación; se llegó a propalar por la Prensa que se denomina del orden que se había vendido carne de cura... Esas calumnias contra el proletariado tan sólo fueron superadas después por los detractores franquistas.

La represión fue terrible. Para las fuerzas reaccionarias y fascistas constituyó un experimento de la que desencadenaron en 1936 y que todavía no ha terminado. Pero la derrota de Octubre fue sólo momentánea, pues cuando la clase trabajadora combate con la furia, la generosidad y el entusiasmo que derrochó entonces, quedan siempre los fermentos que hacen posible su recuperación.

Octubre de 1934 fue también, y ello es sumamente importante, la confirmación de la capacidad revolucionaria del Partido Socialista y de la Unión General. Además, alumbró la trayectoria del movimiento obrero hispano.

La gesta de Octubre se identifica con Asturias. Aquí logró su más alto grado de heroísmo y de gloria, aquí también se desarrolló con mayor eficacia. Desde entonces Asturias nos legó la mejor bandera en la consigna que le sirvió para iniciar el levantamiento: Unión de Hermanos Proletarios. La lección de Octubre, que es asimismo la lección de Asturias, no ha podido ser borrada por tantos años de tiranía franquista. La clase trabajadora de nuestro país, en sus acciones de ahora, lleva el arcano de aquella experiencia. Ello es una garantía y una esperanza. ¡Llor a los combatientes y a los mártires de Octubre!

CONVENIO COLECTIVO DE HUNOSA

Consecuencias del convenio colectivo de Hunosa

En el pozo Entrego, de la empresa Hunosa, ha sido puesto un anuncio que daba cuenta de cómo por motivo de un accidente ocurrido el pasado mes de junio, a la vista de las circunstancias ocurridas en el mismo, el facultativo de la dirección correspondiente ordenó se le quitara al accidentado la prima de seguridad, equivalente a cinco días de trabajo, por no haberlo hecho el vigilante.

Ante estos hechos el señor ingeniero tomó la siguiente decisión: a) Advertir a los vigilantes mineros que deben ser ellos los que tienen que quitar los cinco días; b) La próxima vez se les quitará la prima a los vigilantes que no sancionen.

A la vista de esto queda bien claro que siguen aumentando los abusos contra los trabajadores. Nosotros entendemos que esa no es la forma correcta de evitar accidentes; para conseguir esto habrá que empezar por llevar los trabajos en mejores condiciones, y para ello habría que eliminar los destajos, por lo menos en algunos puntos de trabajo que consideramos anormales.

Se están gastando millones en propaganda y campañas de seguridad. La mejor propaganda sería tener a los obreros bien retribuidos y los trabajos bien organizados.

Nosotros hacemos un llamamiento a todos los vigilantes para que no se dejen caer en la trampa que Hunosa les tiende, ya que ellos no son ni más ni menos que obreros y no deben bajo ningún concepto defender los intereses de dicha empresa capitalista. Además, teniendo en cuenta que el sancionar a un obrero cuando se accidenta es reconocer que ha sido por imprudencia del mismo, y si el accidente llegase a ser grave, que el obrero quedase incapacitado para seguir trabajando, la empresa no se haría cargo de su incapacidad quedando excluido de la pensión como ya ha ocurrido en muchos casos. Si algún vigilante llegase a cumplir estas normas tan denigrantes, podría considerársele un colaborador de la empresa y del régimen franquista ya que esto es motivado del famoso convenio colectivo elaborado sin consultar par nada a los trabajadores.

Hablando del nefasto convenio colectivo no podemos pasar sin mencionar al señor Fernando Monje, representante de los vigilantes, que ha traicionado a sus propios compañeros para sentarse al lado de Noel Zapico. Y todavía ha tenido la cara dura de decir que él hubiese firmado el convenio por tres años en lugar de dos. Claro está que él sale ventajoso porque como no desempeña ningún cargo dentro de la mina nunca pierde las primas, ni nunca será sancionado por accidentarse algún obrero.

¡Vigilantes, no traicionéis a vuestros propios compañeros! ¡Unios a ellos en la lucha para conseguir vuestra propia libertad y la de un pueblo oprimido!

Asturias, septiembre de 1972.

POLITICA Y SINDICALMENTE : ¡SOCIALISTA!

Algunos, queriendo o sin querer, imaginan la política socialista de un Partido obrero al margen de la lucha de clases. Régimen posible sin la clase trabajadora, es cosa ya vista, pero no socialista. Pues no es fácil pretender cosa más clara que la Declaración de Principios de la U.G.T. cuando dice: «**La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.**»

Al margen de los productores, ¿qué existe? Al margen de los intereses de éstos, ¿qué puede haber? ¿Qué otra cosa puede superar la emancipación integral de la clase obrera? ¿Quiénes otros que los trabajadores pueden asumir la dirección de la producción y colmar sus necesidades propias?

Pese a todo lo dicho, es corriente hoy (¿por qué no lo hicieron nuestros fundadores en 1888, por ejemplo?) decir que la política concierne a los Partidos. Precisarán incluso: a los Partidos obreros, como para establecer todavía más la diferencia con Sindicatos Obreros.

Pues ¡no! Los Partidos obreros existen **momentáneamente**. Son una necesidad en la

situación concreta de ahora. Son la forja de moral y doctrina socialista para preparar el hombre de mañana en la sociedad sin clases. Son los moldeadores del hombre nuevo a la par que de las conquistadas obreras.

Es decir, que en la sociedad actual y en el fragor de la lucha de clases los Partidos obreros son la prolongación de los Sindicatos, aprovechando tácticamente cuantas ocasiones, tribunas, posibilidad de legislar le da el sufragio universal, gracias **esencialmente** a la acción constante, reivindicativa que el sindicalismo mantiene, arrancando mejoras y derechos desde la empresa hasta la comuna, desde la escuela has-

ta el barrio; desde el vivir hasta la vida, pero también yendo desde inquietarla hasta desarmar a la clase opresora y capitalista.

Está claro que el papel de los Partidos obreros es situar la clase trabajadora cada vez más en el poder de decisión. Son continuación, delegación, prolongación del sindicalismo. Formados por la élite de sindicalistas no correrán jamás el riesgo de ser ajenos a su clase, a su condición obrera, a su responsabilidad limitada y delimitada de contribuir a la destrucción del sistema capitalista. Sin tener en su seno «guías» y cerebros «superiores» muy filantrópicos, pero marginales a la lucha de clases.

SUMARIO

	Página
Convenio colectivo de Hunosa	2
Política y Sindicalmente Socialista	3
A los profesores interinos y a todos los licenciados	4
Vigo en huelga	7
Vigo con los trabajadores de Citroen	8
Comentarios de noticias de prensa	10
Ser como decimos que somos	11
XXI Congreso Mundial de la I.C.T.T.	12
Alza y control de precios	13
Homenajes a destiempo	14
Declaración Conjunta P.S.O.E. - U.G.T.	16

A LOS PROFESORES INTERINOS

Al comenzar el nuevo curso académico nos vemos en la necesidad de hacer algunas reflexiones sobre nuestra situación, denunciando así el abusivo aumento del control y de la selección, por parte del Gobierno, en materia de educación.

En el presente año el Gobierno ha sacado a la luz una nueva legislación, que supone una verdadera carrera de obstáculos, para conseguir un derecho tan fundamental como es el trabajo. Las razones en que se basa esta decisión son de todos conocidas: fracaso de la Ley de Educación, crecimiento de una conciencia nueva de Educación antiautoritaria, y comienzo de actitudes solidarias entre los profesores interinos, para conseguir una más eficaz defensa de sus intereses legítimos.

Para ejercer este control selectivo se nos han impuesto los siguientes requisitos:

a) certificado de buena conducta, expedido por el Gobierno Civil, previo informe de la Benemérita o de los especialistas en cuestiones político-sociales (brigada político-social). Cualquier actitud pasada o presente, de crítica frente al actual sistema de Gobierno, o el simple hecho de haber participado en reivindicaciones estudiantiles o profesionales, puede hacer imposible la consecución de esta absurda certificación;

b) certificado de penales, que abarque, no sólo la posibilidad de delitos comunes, sino y fundamentalmente, la de delitos políticos;

c) certificado de buena conducta, o de realización satisfactoria de los servicios prestados en el año anterior en el centro correspondiente expedido por el director del mismo.

Todo ello, sin que haya de tenerse en mente necesariamente la competencia y honestidad profesional. En el caso del certificado que debe expedir el director del centro, la simple simpatía o antipatía del mismo hacia un determinado profesor, al margen de su capacidad pueden influir en la matización que se dé al certificado, y por consiguiente de manera decisiva en la consecución de un puesto de trabajo. De esta forma, se convierte el centro de enseñanza en una especie de feudo en el que el director ordena a su antojo lo que considera oportuno a los profesores no numerarios. La mínima actitud crítica, o de simple discrepancia de criterios, ponen en peligro, como ya ha ocurrido este año y todos sabemos, la posibilidad de conseguir trabajo.

Superada esta enorme carrera de obstáculos, la solicitud de trabajo es «admitida».

Tras ello se pone en funcionamiento una nueva y arbitraria selección: los directores de cada centro han de «proponer» a los que estiman pueden seguir prestando servicios bajo su imperio. Ello tiene una doble consecuencia: por una parte, la de depender de su voluntad arbitraria para seguir trabajando en el mismo centro, y por otra la de coartar la posibilidad de trabajo en cualquier otro centro, ante la suspicacia que la negativa del director puede crear entre sus «solidarios

Y A TODOS LOS LICENCIADOS

compañeros». La situación es tanto más vejatoria si tenemos en cuenta que ello se produce pese a la opinión que, en contra, puedan tener los catedráticos o jefes de seminario de la asignatura que el interino imparte (únicos con posibilidad de conocer profesionalmente a los profesores en cuestión); y además considerando que el interino no tiene ningún mecanismo de defensa frente a esta conducta arbitraria, ya que la mera información a las Delegaciones del Ministerio de Educación o Inspecciones, produce furiosas reacciones por parte de los directores, que en definitiva, siempre tienen la posibilidad de inclinar la balanza a su favor.

Después del maratón descrito, el profesor interino tiene la «posibilidad» de ser aceptado para un puesto de trabajo. Si la ventura le acompaña y ninguno de los anteriores obstáculos han sido insalvables, la Administración le comunica su aceptación, para pasar por un nuevo control que después analizaremos. Si por un «desgraciado accidente» uno de los obstáculos no ha sido superado, la Administración, con el más olímpico de los desprecios, no se digna comunicar su negativa. No digamos razonarla, como parecería lógico en una sociedad civilizada, para permitir al perjudicado defender sus legítimos intereses.

Imaginemos a nuestro interino con su solicitud aceptada. Habrá de pasar entonces por un nuevo control: el sanitario. Nada tendríamos que objetar si esto no se hiciera, como lo anterior, de manera vejatoria y discriminatoria.

Vejatoria, por el modo en que se realiza: masivamente, sin el más mínimo rigor y a «golpe de corneta». Todo el mundo que ha pasado por ello recordará las bellas escenas de «striptease» colectivo y el contenido furor del personal sanitario.

Discriminatoria por varias razones:

1) Porque sólo han de estar «sanos» para trabajar los interinos, no los funcionarios de cualquier categoría que sean. Probablemente se pensará en una «contaminación especial» que sólo provenga de nuestra categoría.

2) Porque las profesoras interinas que hayan tenido «la desgracia» de quedar embarazadas habían de mantener un silencio sobre su estado (con el peligro que supone la exposición a los rayos X) o bien confesar su situación para no ser sometida al control de rayos, con lo que habrán perdido toda oportunidad de adquirir el contrato definitivo. Sabido es de todo el mundo la resistencia de los directores y delegaciones a aceptar a embarazadas para ocupar puestos de trabajo.

Al final de toda esta cadena de esfuerzos para conseguir un puesto de trabajo, nos encontramos ante un interino afortunado que tendrá la posibilidad de prolongar su «especial situación» durante un año más de vergonzante sumisión. En junio del año próximo empezarán de nuevo las inquietudes, los obstáculos, los codazos, las discriminaciones y vejaciones.

Sigue en la página 6

EN TRAFALGAR SQUARE

Los días 28 y 29 de Octubre
Gran Manifestación de Solidaridad
con el pueblo español.

Organizadores: J.S. inglesas, J.S.E., P.S.O.E. y la U.G.T.

Conclusiones:

viene de la página 5

Hemos venido observando la actitud de nuestros compañeros, en la que todos reconocemos haber caído, ante toda la situación anteriormente descrita. Diez o doce días de «convivencia», con gran cantidad de licenciados de la más diversa procedencia nos han demostrado que no sólo no se ha hecho una seria reflexión sobre la situación, sino que hemos caído en la trampa de acrecentar nuestro egoísmo y nuestra insolidaridad. En la primera parte de la carrera, la correspondiente al solicitante, nadie ha hecho una objeción sino a las negaciones por las que íbamos atravesando, aunque la mayoría participaba de la inseguridad y duda de poder superar todos los obstáculos.

¿Qué habría pasado si todos los interinos, al menos la mayoría, hubiéramos decidido no aceptar ninguno de los controles, sino simplemente hacer la ya vergonzante solicitud de trabajo?

Más tarde, entre los «graciosamente aceptados», se ha vuelto a repetir la actitud de insolidaridad y egoísmo. Euforias infantiles porque se nos haya concedido algo tan elemental como es un puesto de trabajo. Olvido casi total e irresponsable de la situación de los compañeros excluidos. Firme propósito de sumisión y agradecimiento ¡para evitar complicaciones!

La situación nos recuerda que en cualquier momento pudiéramos llegar a agradecer incluso que nos permitieran respirar. Como si el aire, o el trabajo o la vida dependieran de la voluntad omnímoda de los que se encaraman en el poder.

Vivimos en una sociedad en que el trabajo se compra y se vende sometido a la ley de la oferta y de la demanda como una mercancía cualquiera, ello nos obliga a unir nuestros esfuerzos para que nuestra «mercancía» sea mínimamente respetable, no despreciada y depreciada a caprichos de terceros que nada tienen que ver con la finalidad de nuestro esfuerzo.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (U.G.T.).

U.G.T.

FEDERACION NACIONAL DE METALURGICOS

C.I.O.S.L.

VIGO, 14 SEPTIEMBRE 1.972

F.I.T.I.M.

VIGO EN HUELGA

Información Urgente

SOLIDARIDAD DEL PUEBLO DE VIGO
CON LOS
TRABAJADORES DE CITROEN

La Federación Siderometalúrgica de la UGT ha confeccionado y distribuido un Boletín extraordinario informando de la importante huelga de Vigo. Reproducimos su portada y el texto de esa información.

La huelga de Vigo ha cesado tras dos largas semanas de lucha. Han quedado obreros en la cárcel y más de doscientos despedidos. El problema sigue en pie. En algunos lugares de España se han desarrollado acciones de solidaridad. Internacionalmente merece destacarse el boicot de cuarenta y ocho horas a los navíos españoles en el puerto italiano de Génova. Había sido impuesto por las tres centrales sindicales. Cinco barcos españoles quedaron paralizados durante ese tiempo. Solamente se permitió el desembarco de pasajeros.

La CIOSL ha hecho una entrega a la UGT de cien mil pesetas con destino a los represaliados de Vigo.

¡Libertad! Vigo con los trabajadores de Citroën

A la hora de escribir este informe más de 20.000 obreros se encuentran por las calles de Vigo manifestando su solidaridad con los trabajadores de Citroën. Las comisarias de policía se encuentran abarrotadas de detenidos y un coche celda se estaciona delante de la cárcel cada poco tiempo, para dejar su carga de obreros visiblemente demacrados y con huellas de haber sido apaleados. Jeeps de la Policía Armada patrullan constantemente por la ciudad y el extrarradio, y en los sitios más estratégicos de la ciudad se hayan estacionados autobuses y jeeps de la policía. Este despliegue de fuerzas represivas, sicarios del capitalismo, no ahoga la acción del pueblo de Vigo, que grita: ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!, en solidaridad con los trabajadores de Citroën.

Sábado día 9

La factoría Citroën, dedicada a la fabricación de automóviles se encuentra situada en la Zona Franca y tiene una plantilla de más de 4.000 trabajadores.

Por la tarde, en la nave «F», se realizan paros parciales para reivindicar la jornada de 44 horas semanales y por lo tanto cancelar la jornada del sábado por la tarde. A este paro se unió el 80 % del turno de la tarde.

Esta reivindicación legítima, que había sido pedida hace tiempo a la empresa, no solamente es denegada por ésta, sino que además entrega cartas de despido a Isidro Gómez Montes, del Jurado de empresa y Vocal Provincial; Juan Bacariza Castro y Francisco Vázquez Fernández, enlaces; Ezequiel Costas Rozas, Estanislao Fernández Vázquez, Eulogio González, Ferreira, Carreiro y otro más, todos ellos trabajadores.

Domingo día 10

Ante la situación creada por la empresa al responder con el despido de 9 compañeros, el domingo se celebra una asamblea donde se decide ir a la huelga indefinida hasta que los despedidos sean readmitidos y para conseguir la jornada de 44 horas semanales.

Lunes día 11

A las 6 de la mañana, hora de entrada del primer turno, los trabajadores se concentran delante de la puerta de la factoría; el jefe de personal se dirige a los trabajadores para que entren a sus puestos de trabajo; éstos responden que primeramente tienen que entrar los despedidos, cosa que él no admite. Ante esta actitud cerrada y ciega los trabajadores responden con su arma más valiosa, la **huelga**. Permanecen concentrados hasta la 7,30, hora de entrada del turno normal, que se une igualmente al paro. A los pocos momentos hace su aparición la Policía Armada, que conmina a los trabajadores para que desalojen la calzada; los trabajadores deciden marchar en manifestación pacífica, de tres en tres, hasta las empresas Reyman y Barreras, manteniendo un diálogo con los trabajadores de dichas empresas y dirigiéndose luego en dirección de «Sindicatos», donde el Jurado de empresa estaba dialogando con la dirección de Citroën.

Durante la tarde, se concentran en la puerta de la factoría Citroën todos los trabajadores de los tres turnos; se hace una asamblea y se decide mantener la huelga hasta que la empresa deponga su actitud, marchando luego en manifestación pacífica hasta «Sindicatos», donde el Jurado seguía dialogando con la empresa sin haber llegado a un acuerdo. La empresa se niega a continuar las negociaciones

si sigue presente Isidro Gómez, miembro del Jurado a quien se le había entregado carta de despido el sábado anterior.

Este día, los 800 trabajadores de Astilleros Vulcano comienzan una huelga de solidaridad con los obreros de Citroën, desde las 11,30 de la mañana, cerrándose la factoría por la tarde por tiempo indefinido.

Martes día 12

Este día llegan a Vigo fuerzas especiales de represión de la Policía Armada de La Coruña y El Ferrol, encontrándose delante de la factoría a las 6 de la mañana, hora en que los trabajadores se concentran delante de la puerta de la misma en espera de una respuesta, por parte de la empresa, afirmativa a sus peticiones. Un trabajador de Astilleros Barreras, en un gesto de solidaridad, dirige la palabra a los huelguistas diciendo: «Compañeros de Citroën, si seguides na vosa loita, toda clase obreira de Vigo con vos». (Compañeros de Citroën, se seguís en vuestro lucha, toda la clase obrera de Vigo está con vosotros).

El capitán que manda las fuerzas represivas se dirige por un megáfono a los trabajadores conminándolos a que en cinco minutos se marchen; éstos permanecen firmes en su posición y las bestias «grises» efectúan una carga. A la altura de la Avenida Frago, un grupo de trabajadores, al grito de «¡a la fábrica!», se dirige hacia ésta, siendo cortados en su camino por los «grises» que golpean de una forma ciega y rabiosa. Se produce un forcejeo y los trabajadores se defienden con piedras utilizando como último recurso sus bocadillos como armas arrojadas; se ven «grises» tirados en el suelo y algunos

trabajadores con magulladuras. Un grupo de trabajadores se dirige a unas obras que se encuentran en las inmediaciones de la factoría y forman una barricada con tablones y hierros; las «bestias» no se atreven a entrar aunque son apedreadas. Un «gris» que corre detrás de un obrero se cae entre unas zarzas y es recogido inmediatamente en un «jeep», se cree que con fractura de clavícula. En el forcejeo la policía realiza detenciones.

Posteriormente los trabajadores se dirigen hacia Astilleros Barreras, Freire y Refrey, donde en las puertas de las factorías se pide solidaridad. Un grupo de trabajadores se dirige hacia Cabral en automóviles y a las nueve y media de la mañana, a las puertas de la factoría de vidrios Alvarez, se dan gritos de «Libertad», «Solidaridad con Citroën», etc...

A las 10 de la mañana la mayor parte de los huelguistas se dirigen en manifestación a «Sindicatos», donde el Jurado estaba manteniendo una entrevista con el «Delegado» y «Presidente» de la «Unión de Técnicos y Trabajadores», El «Delegado de Sindicatos» conmina a los trabajadores para que desalojen el local, cosa que éstos no hacen, entrando la policía que efectúa detenciones.

A las 2 de la tarde, los trabajadores se concentran delante de las puertas de Citroën, y el secretario del Jurado de empresa pide al capitán de la policía el megáfono y se dirige a los trabajadores, cuya mayoría se encuentra disconforme con que hable. Este, no obstante, lo hace y dice que el Jurado iba a dialogar con la dirección sin Isidro Gómez.

A las 2,30 el Jurado decide entrar a la fábrica para negociar con la empresa con la ausencia del miembro antes citado. Estos prometen a la di-

rección que la normalidad se restablecería si readmitía a los despedidos, cosa que el director y el jefe de personal no admiten.

Durante toda la tarde se realizan manifestaciones en distintos sitios de Vigo, como las de la Plaza España, Pizarro, Los Llorones y Plaza de la División Azul; en todas ellas se interrumpió el tráfico rodado, dándose gritos de ¡Solidaridad con Citroën! ¡Libertad Sindical!, etc. y en algunos sitios se desconectaron varios semáforos. En la Puerta del Sol se realizó una gran manifestación con algunas pancartas en las que se leía «Unidad Obrera» y «Vigo con Citroën».

Los trabajadores de Vulcano, que ayer comenzaron la huelga de solidaridad, entran hoy en la factoría, pero no trabajan. A las 9,30 de la mañana la policía desaloja la fábrica y ésta es cerrada por tiempo indefinido. Posteriormente los trabajadores se unen a los de Citroën, que estaban recorriendo las calles de Vigo en manifestación.

Igualmente se producen paros en las factorías Alvarez (2.000 trabajadores), durante toda la tarde; en Barreras (3.000), el paro es total desde las 8 de la mañana; en Astillar (200), y en Astilleros Santodomingo (600), donde a las 10,30 se desaloja la factoría.

Durante todo el día se han estado produciendo detenciones; así, a las 12 de la noche, la policía detiene en su domicilio al presidente de la mutualidad de Citroën.

Miércoles día 13

A las 5 de la mañana entran a trabajar en Citroën algunos esquirols (gente de oficina, técnicos y mandos). A las 6, los obreros se concentran como en días anteriores ante la puerta de la factoría. Este día hace su aparición una uni-

dad especial de la Policía Armada de Valladolid, que unida a la fuerza ya existente realiza una maniobra de intimidación con un despliegue de unos 20 vehículos (jeeps, autobuses, etc.) que sonando las sirenas y los intermitentes de luces azules y más de 500 «grises» con caretas antigás y sin otro aviso se abalanzan sobre los trabajadores a los que golpean despiadadamente resultando diversos contusos. Los trabajadores se defienden con piedras produciéndose una auténtica batalla.

Desde la factoría los huelguistas se dirigen en manifestación a Las Traviesas, cortando la circulación. Divididos en distintos grupos se realizan manifestaciones a los gritos de ¡Libertad! ¡Solidaridad con Citroën!, en El Toural, Calvario, Gran vía, Lepanto y Plaza España. A los manifestantes se les unen trabajadores de otras empresas y las mujeres ayudan a los manifestantes abriéndoles las puertas e indicándoles los sitios más idóneos para protegerse de la policía; así, por ejemplo, en El Calvario, se realiza una auténtica manifestación popular, participando todo el barrio; las mujeres desde los balcones arrojan tuestos a las «bestias» teniendo éstas que retroceder.

Por la tarde, las mujeres de los obreros de Citroën hacen una manifestación uniéndoseles las dependientas de los comercios. Igualmente en la Travesía de Vigo se forma una barricada para protegerse de los «grises»; se arrancan los adoquines de la calle, lanzándoselos y teniendo aquellos que retroceder.

En este día se suman más empresas a la huelga de solidaridad. Son cerradas las factorías de Astilleros Vulcano, Barreras y Santodomingo, la fábrica de máquinas de coser

Sigue en la página 10

Viene de la página 9

Refrey. Otras empresas son desalojadas por la policía; así, en Astilleros y Construcciones lo hacen a las 11,45; en Alvarez el paro duró toda la mañana; en Aristar hubo plante desde las 9,45; en Freire a las 12,30. Igualmente se produjeron paros en Forjas de Miñor de La Ramalosa y otras más.

Los trabajadores de Vulcano celebran en la puerta de la factoría una asamblea y se dirigen después en manifestación a El Toural, dando gritos y cortando la circulación rodada.

Jueves día 14

Como en días anteriores, a las 6 de la mañana los obreros se estacionan delante de la factoría; los «grises» sin avisar efectúan cargas muy violentas, teniéndose que proteger los trabajadores lanzando piedras, haciendo retroceder a las «bestias».

Sobre las 10 de la mañana gran número de trabajadores se concentra delante de «Sindicatos» para saber el desarrollo del diálogo que mantenían el Jurado y la dirección de la empresa. Los «grises», sin previo aviso, cargan contra los trabajadores violentamente penetrando en los locales de «Sindicatos», causando magulladuras y realizando detenciones; los traba-

jadores forman una barricada con unas vallas de unas obras de las inmediaciones, lanzando piedras contra las «bestias». Prácticamente durante toda la mañana se han producido enfrentamientos entre «grises» y obreros en distintos puntos de Vigo, como los de la Avenida de Madrid, Avenida Atlántida y carretera de Vigo, frente a las instalaciones de Fenosa, La Florida, Plaza España, Avenida del Aeropuerto, etc.

En la tarde igualmente se realizan manifestaciones, uniéndose el pueblo en solidaridad con los manifestantes y tomando una parte activa en las mismas.

En la sede de «Sindicatos» el Jurado y la dirección siguen dialogando sin llegar a un acuerdo. La vileza de la empresa alcanza las cotas más altas del cinismo al proponer la readmisión de algunos de los despedidos, mientras pretende que sea el propio Jurado, erigido en este caso en tribunal de infamia, el que decida quienes han de ser los que queden en la calle.

MAS DE 20.000 OBREROS EN HUELGA

A la hora de cerrar este informe se calcula que hay más de 20.000 obreros en huelga. Además de las empresas mencionadas anteriormente y que permanecen en actitud de solidaridad, se han unido

más empresas, como Censa y el sector de la construcción de la Florida.

La solidaridad del pueblo de Vigo con los trabajadores de Citroën es rotunda y sin fisuras. La lucha legítima de la Clase Obrera ha encontrado eco en el pueblo; ese pueblo que sufre y suda, el de la boca lacrada que se une en eclosión de fraternidad.

En estos momentos los trabajadores de Vigo ejercitan el derecho de huelga que tiene el reconocimiento de todos los pueblos que viven en libertad y que a nosotros nos está prohibida por el sistema fascista imperante en nuestra patria. Este pueblo está escribiendo una de las páginas más hermosas del movimiento obrero en los últimos tiempos.

¡Que el ejemplo de los trabajadores de Vigo cale en las entrañas de la nación, y que el sentido de Unión y solidaridad sea como una bandera de esperanza a la libertad del pueblo español!

La Unión General de Trabajadores (UGT), como Sindicato auténtico de la Clase Obrera, apoya y alienta a los huelguistas de Vigo en su lucha legítima contra el capitalismo y su lacayo el régimen fascista que yugula los derechos del pueblo trabajador.

¡Por la Unión de la Clase Obrera!

¡ADELANTE!

ASTURIAS

Comentarios de noticias de Prensa

«La Voz de Asturias», de Oviedo, en su número del 6 de agosto último publica la noticia de que el barrio de Costa Verde de la capital ovetense se procederá urgentemente a la vacunación del vecindario, por orden de la Junta Provincial de Sanidad, por la contaminación de las aguas de uso doméstico que, al parecer, desde hacía una semana corrían mezcladas con las procedentes del alcantarillado.

Como se ve, pasó una semana todavía para que las protestas de numerosos vecinos fueran atendidas por las autoridades municipales sanitarias. Los trabajadores son oídos cuando la gravedad del problema puede crear situaciones extremas que perturben la tranquilidad de los ciudadanos de primera, como en este caso la amenaza

de una epidemia que llegue a ocasionar funestas consecuencias no sólo para los obreros.

Las condiciones de habitabilidad e higiene en la barriada de Costa Verde no son las normales, ya que va a la zaga en resolución de los problemas urbanísticos, con calles polvorientas y sin asfaltar, sin aceras, que se hacen intransitables cuando llueve. Pero a este panorama hay que añadir la escasez de escolaridad, la abundancia de bares y de tenduchos y sin centro cultural. Han tenido prisa por vender a los obreros a precios abusivos su habitación dejando sin terminar la obra urbanizadora. Todos los procedimientos son buenos para

(sigue en la página 11)

Ser como decimos que somos

O ser consecuentes con nuestras ideas

Al otro lado de la cortina de la vergüenza se persigue a sangre y fuego a los discrepantes. Se les persigue aunque sean comunistas de vieja data.

En España, en Portugal, en Grecia y en otros Estados, donde el derecho a la discrepancia se ha convertido en grave delito, se encarcela, se condena y se ahorca a los que manifiestan sus opiniones no conformistas y osan defender el derecho a la discrepancia. Se les castiga incluso cuando son católicos de muchos quilates, ortodoxos de buena ley, mahometanos tan puros como Mahoma o patriotas y buenos ciudadanos como Cicerón.

Lo que molesta a los que dicen administrar y dirigir la cosa pública no son las buenas cualidades de los discrepantes ni que discrepen, si la discrepancia es como una bata para andar por casa. Lo que atraganta a los déspotas y a los líderes que se creen infalibles es que los disconformes tengan el tupé de proclamar y defender sus discrepancias ante las propias barbas de los perseguidores.

¿Cómo tolerar semejantes desacatos e irreverencias a ellos, que han subido al Poder por la escalerilla de la creencia en sus dotes de infalibilidad, cuando no asegu-

ran haber sido aupados por el dedo índice de la Providencia? El hecho de que se equivoquen a cada triquitraque no disminuye en nada sus resoplidos de suficiencia y de infalibilidad.

La mentalidad de éstos, de los elegidos por la falible voluntad de los hombres para el gobierno de los pueblos o de las instituciones de toda índole, si no son ellos mismos los que se han elegido mediante el voto del sable o de otra triquiñuela, son los que califican a los trabajadores que no se dejan atropellar sin protesta y reacción, de **malas cabezas**, o de **aspirantes a jefecillos** o de **buscadores de cargos y situaciones pingües o de envidiosos y resentidos**.

Tales elegidos providenciales no medrarían si no sucediera que con ellos surgen los aduladores y los jenízaros, las huestes policiales y los jueces venales. Tropa asalariada y fanatizada que en los Estados adquiere dimensiones ciclópeas y que, como los piojos, viven y medran a expensas del terreno ocupado.

Como esa peste es una vieja calamidad, nacida ya con las primeras y más rudimentarias formas del Estado, las víctimas de las tiranías se han acogido a la idea de la democracia; a la fór-

mula de «el gobierno del pueblo por el pueblo (es decir, por la mayoría) y para el pueblo». Los partidarios de la democracia (de la que alguien dijo que era mala, pero la menos mala de las fórmulas para el gobierno de los pueblos) se han asociado en todo tiempo, de mejor o peor manera, legal o clandestinamente, en partidos, sindicatos y corporaciones, a fin de protegerse contra los déspotas y para luchar contra los gobiernos tiránicos.

Siendo partidarios de la democracia, el funcionamiento de tales organizaciones tenía y tiene que ser democrático, tenía y tiene que respetar y proteger el derecho a la discrepancia, tenía y tiene que regirse por la regla de oro que consiste en tomar sus decisiones conforme decida la voluntad de la mayoría, sin perjuicio de respetar y proteger el derecho de las minorías a exponer y defender sus puntos de vista.

Con ese sistema de discutir libre, respetuosamente, y decidir por mayoría de votos, va implícita la obligatoriedad de acatar lo decidido, por cuanto que si cada vez que no nos da satisfacción lo decidido por la mayoría nos enfadamos, pateamos o nos

Sigue en la página 12

(Viene de la página 10)

acumular capitales, sin reparar en los medios, con los que se evidencia la ineficacia de las leyes fundamentales del régimen respecto de la Familia, el Sindicato, el Municipio, con el beneplácito tácito de las autoridades que no ponen coto a la inmoralidad y a la avaricia.

No hace muchos días el barrio de la Ventanielles, también de Oviedo, se ha manifestado públicamente para protestar de la incomunicación y naturalmente de aislamiento en que se pretende dejarle por virtud de la construcción de la autopista Oviedo-Lugones que forma parte de la proyectada hace quince años «Y» asturiana, red de autopistas Oviedo-Gijón-Avilés.

La situación de abandono en que se tiene a las barriadas obreras por parte de la Administración Municipal y Provincial confirma lo que decimos unas líneas más arriba respecto de Costa Verde, víctimas directas de la despreocupación de la autoridad.

Los vecinos de Costa Verde y de Ventanielles merecen el apoyo y simpatía de los trabajadores por haber demostrado que saben unirse para defender sus derechos ciudadanos y la justicia que les asiste. Desde este «Boletín» informamos en líneas generales a la opinión pública de los problemas que viven las familias obreras de las precitadas barriadas, al mismo tiempo que nos solidarizamos con sus justísimas protestas.

EL XXI CONGRESO MUNDIAL DE LA I.C.T.T.

Del 3 al 7 de julio tuvo lugar, en París, el XXI Congreso Mundial de la Internacional del personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, al que asistieron unos 300 delegados, representando a tres millones de trabajadores de CTT en 84 países, de todos los continentes. La U.G.T. estuvo representada por el compañero B. Alonso, Secretario del Secretariado Profesional de Comunicaciones — CTT y por un compañero del interior.

El temario del Congreso fue ampliamente debatido durante los cinco días de sesiones, uno de ellos consagrado a las deliberaciones en Comisiones especiales, que examinaron los diversos informes de estudios previamente elaborados y sometidos a todas las organizaciones afiliadas. Pero el punto fundamental lo constituyó el examen del Informe de Actividades presentado por el Secretario General, Stefan Nedzynski, abarcando el conjunto de las actividades de la Internacional durante los tres últimos años y la situación particular existente en todos aquellos países en los que hay que seguir luchando para hacer respetar y aplicar, o para conquistar la plenitud de derechos sindicales para los trabajadores de CTT. En esta discusión intervinieron la mayoría de las delegaciones, en particular las de los países en vías de desarrollo.

La intervención de la delegación española corrió a cargo del compañero del interior, quien fue objeto de calurosos testimonios de simpatía y de solidaridad, tanto al acceder a la tribuna, como durante su exposición y al terminar la misma, acogida con los más nutridos aplausos y múltiples felicitaciones de los dirigentes de la ICTT y de numerosos delegados. Nuestro delegado consagró principalmente

su intervención al análisis de la situación político-social de España, a las luchas de los trabajadores y demócratas españoles para la reconquista de las libertades en nuestro país, a la acción que viene desarrollando la U.G.T. en el interior de España, sola o conjuntamente con otras fuerzas sindicales y políticas, en particular con el P.S.O.E., explicando también las perspectivas que pueden deducirse en estos momentos del examen que ofrece el propio régimen franquista, con sus múltiples contradicciones, ante las cuales refuerza sus medidas represivas contra cuantos luchan abiertamente por su desaparición. Se refirió a la situación existente en los servicios públicos, en los que sigue prohibida toda organización o actividad de tipo sindical y a la manera en que la UGT tiene que trabajar en este sector, de gran importancia para el futuro. Habló también de la posición de la U.G.T. con respecto al problema europeo pronunciándose por una Europa orientada abiertamente hacia el socialismo, en la que tendrá cabida la España democrática por la que luchamos, pero en manera alguna el actual régimen dictatorial. Terminó dando las gracias a la ICTT y a las organizaciones afiliadas que vienen sosteniendo de manera constante la acción de los sindicalistas y demócratas españoles y expresando su plena confianza en las jóvenes generaciones de trabajadores, estudiantes y demás demócratas españoles, que representan el porvenir de nuestro país.

El Congreso ratificó implícitamente las resoluciones sobre España adoptadas en las Conferencias Europeas de la ICTT, en particular la adoptada en octubre pasado en Viena, plenamente solidaria con los trabajadores de

CTT y el conjunto de los sindicalistas españoles.

El Congreso condenó severamente todos los gobiernos que siguen prohibiendo la existencia de organizaciones sindicales democráticas, así como aquellos otros que dificultan su normal desenvolvimiento y persiguen a los sindicalistas. Evidentemente, entre ellos figura el gobierno dictatorial franquista.

Ser como decimos que somos...

viene de la página 11

marchamos dando el portazo, como Juanito cuando no le dan lo que pide, entonces caemos en evidente inconsecuencia y los que nos calificamos de demócratas nos convertimos en cualquier cosa menos en lo que decimos profesar.

La C.I.O.S.L. nació de la voluntad de los sindicatos partidarios de la democracia interna, enemigos de todas las caricaturas de la democracia, tales como la **democracia orgánica** franquista, el **centralismo democrático** bolchevique y del sometimiento del sindicalismo al Estado o a un partido político determinado.

La U.G.T. fue fundadora, con otras organizaciones sindicales, de la C.I.O.S.L., consecuentemente, es una organización democrática, con una declaración de principios eminentemente socialista, fundada y ahormada por socialistas, pero orgánicamente independiente.

El día que los ugetistas olviden que la U.G.T. es una organización democrática y con una finalidad socialista, dejarán de ser ugetistas y la U.G.T. habrá sufrido una mutación tal que se habrá convertido en todo lo contrario y verdadera caricatura de lo que fue en el curso de su brillante historia. Entonces, el derecho a la discrepancia habrá desaparecido de su constitución íntima y las minorías burladas y aplastadas arbitrariamente.

J. B.

España al paso del tiempo

ALZA Y CONTROL DE PRECIOS

Una vez más, sería más justo decir siempre, los precios son actualidad en España. Lo son también en otras partes del mundo, pero a los españoles les cuadra bien la pésima consolación de que «en todas partes se cuecen habas y en mi casa a calderadas».

A las adulteraciones de la leche, chocolate, aceite, turrón, agua y de todo cuanto es adulterable, hay que añadir las fraudulentas maneras de aumentar los precios reduciendo el contenido utilizable de los alimentos cuando éstos están envasados o metidos en conserva.

Frecuentemente, mediante prácticas astutas en la presentación de los productos en venta, 500 gramos no son medio kg de substancia utilizable, sino 450 gramos, sin que el precio haya disminuído. Por el contrario, a esta maulería de vender medios kilogramos roídos por las raterías de los de mayoristas o minoristas, se junta la subida constante de los precios.

La prensa española acepta que en 1971 los precios subieron el 9,1 por 100. Para el año en curso estima que subirán el 7,5 por 100. El ama de casa, a buen seguro, sacará otras conclusiones a fin de año y sus cálculos, mucho más pésimos, estarán más de acuerdo con la realidad.

Todo esto es una vieja cantinela. La inflación es una dolencia endémica de la economía mundial. Lo fue siempre con limitados períodos, más o menos largos, de estabilidad. Lo fue siempre, incluidos los pueblos y civilizaciones antiguos. En España, donde los precios tienen la cualidad de duendes, por definición del señor Ullastres a su paso por el ministerio de Comercio, han entrado en el campo de la demonología.

Sería aceptable y bueno si los salarios tuvieran las mismas virtudes demoníacas, pero ¡quia! El duende que gobierna o juega con los salarios es de ascendencia capitalistas y en España es, además un duende franquista a carta cabal.

No es buena solución meterse en el ciclo infernal, según el cual, las subidas de precios entraña fatalmente la subida de los salarios o, a la inversa, como gustan argumentar los economistas al servicio del capitalismo, los precios suben porque aumentan los salarios, lo que es generalmente falso.

A los trabajadores les vendría mejor que bajaran los precios sin tocar a los salarios, que aumentar los salarios si al mismo tiempo no se bloquean los precios; pero esa inversión de lo que habitualmente sucede, desorientaría a los especuladores, los cuales juegan al alza: se abstienen de vender hoy a cinco lo que pasado mañana, gracias a la contracción de la oferta, podrán vender a ocho.

¿Qué hacer? ¿Cómo evitar ese género de fraude constante en el que las víctimas principales son los trabajadores, los jubilados y la clase media marginal?

Cierto que no es fácil. El control de los precios se dice más pronto que el tiempo necesario para establecerlo y para reunir y despertar las energías y la sanidad políticas imprescindibles para excitar tamaña empresa. Esas energías y sanidad políticas semejan a las almas del Purgatorio: son algo así como cosas del otro mundo. No obstante, tanto la U.G.T. como el Partido Socialista Obrero Español si no se consagran afincadamente a conseguir la estabilidad y, tras consolidarla, a mejorar el nivel de vida de los españoles, dejarán de cumplir con una de sus principales misiones.

En régimen capitalista es casi utopía pensar que es posible dominar y regular los precios. Sin embargo, no es completamente imposible. También se dice, o lo dicen los que más lo temen, que el socialismo es una utopía. Semejante patraña no nos ha impedido seguir trabajando por esa gran empresa ni los incrédulos han podido evitar que muchos de los postulados socialistas fueran incorporados al mundo de hoy.

La dificultad mayor tiene su nacimiento en que el régimen capitalista es un descumunal Patio de Monipodio, academia de fraude y de puercas arterias, púlpitos de hipócrita manifestación de buenas intenciones al lado de un pragmatismo nauseabundo.

El sistema de precios uniformes, impresos en los productos por los fabricantes, de suerte que se vendan al mismo precio en todas las localidades de un país, como sucede con la mayoría de los medicamentos, entraña grandes posibilidades de control. Si se pueden vender los tubos de aspirina al mismo precio en todas las farmacias de un país ¿por qué no ha de ser posible aplicar el mismo sistema al kg de azúcar al cuadrillo, a litro de aceite de oliva de tal o cual calidad? A partir de tal posibilidad, el control no se haría en cada establecimiento comercial, sino en los centros de fabricación. Si el procedimiento, aplicable a los productos susceptibles de ser sometidos a este sistema, no implica en sí y de por sí la imposibilidad de alzas arbitrarias o injustificadas de los precios, no es menos cierto que facilita el control antes de pasar por las perniciosas manipulaciones de los intermediarios y pondría fin al absurdo de que un artículo determinado cueste ocho pesetas en Segovia, catorce en Toledo y veinte en Salamanca sin que haya causas económicas que justifiquen esas dife-

Segue en la página 14

Los mineros asturianos ya tienen su monumento. En justa compensación del trabajo por debajo del suelo el monumento lo han colocado en la alta cordillera que separa los concejos mineros de Langreo, Mieres y San Martín del Rey Aurelio. Han sido honrados como el soldado desconocido —en Francia—, los «caídos por Dios y por la Patria» —en el Valle de los Caídos— y el Cabo Noval en Tiraña (Pola de Laviana).

Cierto que si alguien merece monumentos y honores, pocos los merecen tanto como los trabajadores de la minería.

Revuelve las entrañas y, a veces, produce náuseas ver como se conceden medallas de oro y se dan títulos honoríficos a los encumbrados jerarcas de la Banca y a chupatintas de alto coturno. Sólo a los primeros puestos del escalafón, que a los de modesta estirpe no se les medalla ni se les honra.

Cierto, también, que no pocos monumentos parecen elevados para que los perros hagan gimnasia con su cuarto trasero. De ahí que colocar el que honra a los mineros en lo alto de la Colladiella sea prudente y sabia medida de higiene pública y monumental, así como importante economía en trabajo de limpieza. El aire puro de las alturas y el me-

CRONICA ASTURIANA

HOMENAJES

A

DESTIEMPO

lancólico y fino *orbayu* se encargaran de la limpieza y conservación del monumento. Por añadidura, se trata de una manifestación de homenaje tan elevada que únicamente los pastores de vacuno tendrán ocasión de admirarla —si hay motivos de admiración— y de reflexionar sobre la bien merecida apologética de la minería.

Náuseas produce, igualmente, que eso se haga ahora, cuando el régimen político de España, desde el triunfo de la Cruzada, permitió destruir la obra social, política y solidaria de los mineros asturianos. Es decir sus Casas del Pueblo, su Orfanato, sus bibliotecas, su potente organización sindical y uno de los estatutos mineros más avanzado de los años treinta.

Jamás Asturias estuvo tan poblada de viudas de mineros. Nunca hubo tantos huér-

fanos de mineros. Es difícil descubrir otro período laboral donde el censo de silicóticos y mutilados del trabajo en las minas sea tan rico como lo es bajo el benéfico y providencial régimen franquista. Que ahora se intente honrarlos con un monumento, tiene más de miserable burla que de reconocimiento y exaltación de la dura, ingrata y peligrosa labor de los mineros.

Trátase de una burla tan miserable o de un estado de culpable conciencia como el que anima el intento de organizar un homenaje a Manuel Llancea. Es como la caridad de Juan de Robles que creó muchos hospitales porque antes había creado los pobres.

Ni Llancea ni los mineros asturianos pueden ser honrados y enaltecidos por los jenízaros de la Cruzada.

Pin de la LLERA.

Alza y control de precios

viene de la página 13

rencias, salvo que se tenga por causa legítima el desigual apetito lucrativo de comerciantes e intermediarios.

Si junto al control establecido en los centros de producción se impusiera, de una vez y para siempre, el *efectivo y democrático control obrero*, permitiendo así a los trabajadores el derecho irrenunciable e irrefutable de ver las cuentas de sus respectivas empresas, conocer los costes y descubrir e impedir los despilfarros publicitarios y de toda especie, así como las engañosas cuentas, se sigue que la Administración pública encontraría en los trabajadores auxiliares valiosísimos para que, de verdad, hubiera real y saludable control de los precios.

A toda la nación interesa que la Administración pública domine y regule los precios, pero a nadie concierne e interesa más que a los trabajadores que éstos disfruten de salarios y sueldos que conserven, primero, estabilidad; segundo, crecimiento de su poder de compra.

Al régimen capitalista le conviene que los trabajadores se distraigan en corregir permanentemente las trapacerías capitalistas de la inflación. Los sindicatos se ven obligados a morder el anzuelo. Así dejan de pensar en preocupaciones más trascendentes, como la agudización de la conciencia de clase y la urgente necesidad de la politización socialista para comprender la maravillosa suma de promesas que encierra la conquista del poder político por la clase trabajadora.

He ahí por qué la U.G.T. y el P.S.O.E. tienen sumo interés en poner fin a las trapacerías de la inflación.

COMPAÑERO, AMIGO LECTOR : La U.G.T. pone a tu disposición los siguientes folletos

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1 - Huelga de la Construcción | 1,00 fr |
| 2 - Huelga de la Minería. | 1,00 fr |
| 3 - Cartas a los trabajadores | 2,00 frs |
| 4 - El Sindicalismo | 1,00 fr |
| 5 - ¿Qué Socialismo? | 1,00 fr |
| 6 - Declaración de principios fundamentales
y programa mínimo de la U.G.T. | 2,00 frs |
| No olvides el Medallón de Pablo Iglesias | 20,00 frs |

Adolfo Iborra ha muerto

Adolfo Iborra, ha muerto. Así de cruel y de sorprendente es la noticia. Y, sin embargo, hacía años que Adolfo pugnaba con su corazón en un combate en el que perdía cada día. Pero Adolfo tenía la rara facultad de silenciar sus padecimientos y hasta daba la apariencia de desdeñarlos. ¡Con qué maestría manejaba el desdén! Durante los días del reciente Congreso del P.S.O.E., pese a encontrarse extremadamente cansado, acudió como delegado de Toulouse a todas sus sesiones, sin que casi nadie se diera cuenta del estado en que se encontraba.

Había nacido en Valencia, en el seno de una familia de honda raíz socialista y ugetista. Su padre, Eliseo, actualmente enfermo, ha sido uno de los animadores de nuestras organizacines en aquella región, principalmente desde Alcoy. Adolfo ha muerto la noche del 3 de septiembre, a los 38 años de edad. Comenzó su actuación en la Juventud Socialista de Orán, desarrollando allí gran actividad y ganándose muchísimas simpatías.

Ya en Toulouse, formó parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes, trabajó como redactor de «Le Socialiste» y dirigió el Grupo Artístico «Tomás Meabe». Actualmente era Secretario del Comité local de la U.G.T. y Secretario de la Comisión Nacional de Conflictos de nuestra sindical.

Había leído mucho y estaba bien dotado culturalmente. Se nos va prematuramente, como los héroes de leyenda, cuando había alcanzado la madurez del veterano sin perder el empuje de la juventud. Sentía enormemente a España y amaba calurosamente al pueblo. Deja esposa y cuatro hijos, el mayor de 11 años.

A su entierro civil acudieron muchos compañeros y amigos de Adolfo. Las Comisiones Ejecutivas y los Comités locales de nuestras tres organizaciones estuvieron representadas. El compañero Duarte pronunció unas sentidas palabras.

Expresamos nuestra mucha pena a Hortensia, su esposa, a sus hijos, padres, hermanos y demás familia.

La compañera Hortensia nos ruega hagamos llegar su profundo reconocimiento a los compañeros y amigos que han contribuido a la suscripción que se ha abierto en su ayuda.

El 5 de agosto ha fallecido en Sestao (Vizcaya) el compañero Eleuterio Patus Montes, excelente militante del P.S.O.E. y de la U.G.T., a la edad de 79 años.

En octubre de 1934, fue detenido por participar activamente en aquel movimiento revolucionario. En julio de 1936, luchó en el campo de la República, primero en el frente de Vizcaya y después en Levante hasta el final de la contienda, en 1939. Logró llegar a Orán, donde como otros muchos padeció las vicisitudes de la emigración.

Eleuterio Patus, después de la guerra y liberada Argelia contribuyó en Orán a reorganizar el P.S.O.E. y la U.G.T.

Hasta el último momento se ha mantenido fiel a las ideas y a España. Reciban sus hijos nuestro sentido pésame. Que la tierra te sea leve, querido Patus.

Directeur-Gérant : Manuel Simón.

Administrateur : José Mata

C.C.P. 2337-34 A

71, rue du Taur

31 - Toulouse



Imprimerie DULAURIER - Toulouse

Déclaración conjunta P.S.O.E. - U.G.T. sobre los sucesos de Vigo

Un nuevo endurecimiento en materia represiva se experimenta en España desde hace unas semanas. Para ello, el Gobierno no ha pretextado, como en otras ocasiones, actividades justificadas de sectores de la población hartos de tanta opresión y de tantos vejámenes. Ahora ha tomado la iniciativa poniendo en marcha un plan friamente estructurado de provocación y de persecución.

Contra la clase trabajadora, que desde siempre fue el blanco preferido de las agresiones del régimen, se acentúa su explotación. La huelga que paraliza prácticamente la ciudad de Vigo es la reacción valerosa y digna de los trabajadores ante una situación intolerable.

El 9 de septiembre se pusieron en huelga los trabajadores de la empresa «Citroen-Hispania» porque no habían sido atendidas sus reiteradas demandas de no trabajar los sábados por la tarde, reclamando una semana laboral de 44 horas.

La dirección de la empresa, apoyada por las autoridades y los sindicatos oficiales, despidió a cinco trabajadores y amenazó con graves sanciones a otros. A partir de ese momento los trabajadores salieron en manifestación por las calles de Vigo, siendo dispersados por la Policía Armada.

En días sucesivos, para apoyar la lucha de los obreros de «Citroen-Hispania», se han ido sumando a la huelga otras empresas importantes de Vigo, entre las que destacan «Factorías Navales Vulcano», «Barreras», «Astilleros Sto. Domingo», «Manuel Alvarez», «Astiscar», etc. La huelga afectó en determinados momentos a unos 30.000 trabajadores y ha tenido repercusiones en los transportes públicos y en otros servicios.

La negativa de la dirección de «Citroen-Hispania» a negociar con los trabajadores y la dureza represiva de las autoridades han agravado el conflicto y suscitado la cólera de los trabajadores que han levantado barricadas en las calles para defenderse de los ataques salvajes de la Policía Armada. Entre los huelguistas hay varios heridos y pasan de cien los detenidos. Es de esperar un elevado número de represaliados.

Se han desarrollado manifestaciones de mujeres y niños reclamando «Pan y Libertad», en un clima tenso, pues Vigo está tomado por la Policía Armada reforzada por unidades llegadas de otras provincias. Puede producirse una tragedia semejante a la de la ciudad vecina de El Ferrol hace varios meses.

La empresa origen del conflicto es una filial española de «Citroen», que está instalada en una zona franca que le permite introducir ma-

quinaria y materias primas y exportar vehículos eludiendo aranceles aduaneros. A ello se añade que tanto los salarios como las condiciones de trabajo que se imponen a los obreros son extremadamente duros, que los obreros carecen de sindicatos y de medios de defensa, que la huelga es un delito. Ultimamente se ha incrementado la exportación de vehículos a muchos países, especialmente al Benelux.

¿Es así como quiere entrar la España franquista en el Mercado Común? Sobre los bajos salarios, sobre largas jornadas de trabajo con normas inhumanas, sobre la explotación y el sometimiento de los trabajadores españoles se realiza una producción de vehículos a costo reducido que luego se coloca en los mercados del mundo al mismo precio que los fabricados en los países de más elevado nivel de vida y donde los trabajadores gozan de mayores ventajas.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España se alzan contra esos abusos y piden a los trabajadores del mundo realicen acciones solidarias con los huelguistas de Vigo.

La brutal ofensiva contra el profesorado y el convertir en cuarteles las Universidades, los Centros Superiores de Enseñanza Técnica y hasta los Institutos de Enseñanza Media, aún antes de que se inicie el nuevo curso, es un anuncio alarmante de lo que se prepara para cuando se reanuden las clases. Se está eliminando de los centros de enseñanza a auténticos maestros a la par que se refuerza el encuadramiento policiaco de los estudiantes. El régimen está consumando la destrucción de la Universidad.

En el País Vasco existe de hecho el estado de excepción al estilo franquista, que permite todos los atropellos y abusos a las fuerzas de policía y de la Guardia Civil. Se quiere llevar a la población a la ansiedad y la tribulación. La muerte de un guardia municipal en Galdácano se cobra con el desencadenamiento de una extensa e indiscriminada represión y con el asesinato en Lequeitio de dos jóvenes que nada tenían que ver con lo sucedido en Galdácano. Cuando las llamadas fuerzas del orden son las que practican el terrorismo, nadie se puede sentir seguro.

¡Contra el oprobioso régimen de Franco!
¡Contra el asesinato y la persecución de trabajadores españoles!
¡Solidaridad!

21 de septiembre de 1972

Las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E.

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 332 - Noviembre 1972 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

A la opinión pública y a las organizaciones políticas y sindicales antifranquistas

Espanoles:

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, las más antiguas organizaciones obreras de nuestro país, que han sobrevivido a salvajes y sangrientas represiones, a disidencias y traiciones, a la chapa de plomo de la tiranía fascista, al efecto corrosivo del tiempo; que han forjado el duro metal de sus estructuras doctrinales y orgánicas en las doctrinas de Pablo Iglesias, que es tanto como decir en el socialismo científico más austeridad, lealtad y hombría; organizaciones profundamente enraizadas en nuestro pueblo, se dirigen a la opinión pública, a Partidos y Organizaciones que luchan por la implantación de un régimen democrático, requiriéndoles para la acción concertada que reclama el peligroso, por incierto, momento que atraviesa nuestro país.

Es imprudente esperar la puesta en marcha del mecanismo «continuista» montado por Franco, para decidirse, dejando al país inerme ante convulsiones previsibles.

Especular con eventual viraje liberal del último de los Borbones, traicionando una vez más su palabra, es batir el porvenir en arena movediza.

Contar en una transición pautada por Franco, con el P.S.O.E. y la

Sigue en la página 2

4º P4432

U.G.T. para servir de amortiguadores a cambio de unas carteras ministeriales, es suposición altamente injuriosa, demostrativa de ceguera política inquietante. A este respecto, el XI Congreso de la U.G.T. y el XII del P.S.O.E., han barrido cuantas ambigüedades podían dar pábulo a semejantes hipótesis.

El momento requiere decisión y clarividencia. Por ello nuestra invitación a todos los españoles antifranquistas, es clara y concreta:

— España necesita un régimen democrático que termine con el ciclo de violencias civiles que la ensangrentaron periódicamente;

— los españoles necesitamos recobrar nuestra dignidad de hombres y de ciudadanos, soterrada bajo el terror fascista, y hacer imposible el retorno al totalitarismo, cualquiera que sea su signo:

— hay que devolver al pueblo su soberanía actualmente secuestrada, para que establezca el régimen de su preferencia.

— debemos incorporarnos a Europa, cesando de ser un país colonizado por la finanza internacional, previa adaptación política y económica que nos permita ser un país libre con una industria competitiva;

— es indispensable modificar las arcaicas estructuras económicas que se oponen al desarrollo y progreso del país, abriendo el camino a un régimen social garante de paz y libertad;

— España será una Confederación Republicana de Nacionalidades Ibéricas, o no será nunca una comunidad armoniosa.

Para ese inmediato e importante menester, el P.S.O.E. y la U.G.T., están siempre dispuestos, disponibles, decididos y conscientes de sus responsabilidades históricas.

Entre tanto se crea y pone en marcha el organismo nacional que preconizamos, la clase obrera se preparará para toda eventualidad que se presente y seguirá luchando, por todos los medios a su alcance, fuera y enfrente del régimen, por la conquista de sus reivindicaciones específicas:

— aumento sustancial del poder adquisitivo de los salarios;

— derecho de huelga, de asociación, manifestación, expresión, etc.,

Con ese fin, incrementará y desarrollará en todos los lugares de trabajo los Comités de Fábrica, elegidos directa y libremente por los trabajadores, sin hegemonías antiobreras. Comités obreros susceptibles de convertirse en órganos de gestión de la Federación económica que sustituirá al actual Estado capitalista.

Contra la tiranía y la corrupción, por una España libre y democrática que garantice la paz social y la prosperidad, todos los españoles deben y pueden concertar sus esfuerzos. A ello os invitan el P.S.O.E. y la U.G.T.

Madrid, noviembre de 1972.

Comisión Ejecutiva del
Partido Socialista Obrero
Español.

Comisión Ejecutiva de la Unión General
de Trabajadores de España.

Sobre la actividad sindical fuera de la empresa

de «Lucha de Clases»

Conviene tener presente que cada día tienen mayor importancia los asuntos obreros externos a la Empresa, sobre los que difícilmente puede incidir una acción limitada a ésta. La vivienda y los transportes, especialmente en las grandes aglomeraciones urbanas, constituyen problemas de primera magnitud, que inciden fuertemente sobre la condición de los trabajadores; algo semejante ocurre con la Seguridad Social y con la formación escolar y profesional.

Si analizamos la lucha obrera, en lo concerniente a los problemas del Sindicalismo, a nivel de Empresa, veremos que es ahí dónde se elaboran y desarrollan estas luchas.

No podemos olvidar, sin embargo, que la lucha sindical no puede encerrarse en los estrechos límites de la Empresa. La clase obrera se enfrenta con problemas que rebasan, con mucho, este marco. Y es este «salir fuera de la empresa» lo que plantea el conflicto, por llamarlo de alguna forma, partido-sindicato.

La evolución del capitalismo, nos fuerza a plantearnos, junto a la condición de los trabajadores en la Empresa, su condición fuera de ella. Por ejemplo, los costes directos e indirectos que pesan sobre los trabajadores, aumenta día a día. La reducción de los salarios comienza en el momento en que el trabajador «sale» de la fábrica y se convierte en consumidor.

La lucha contra él, siempre progresivo, costo de vida, para que sea eficaz, no puede basarse, de forma exclusiva, en el aumento salarial, ha de actuar también de cara a unas deficientes estructuras agrarias, capaces de provocar (es un hecho) una insuficiente producción, con el consiguiente aumento de los precios en los productos del agro... y en tantísimas más deformaciones o corrupciones del sistema productivo, propias de la sociedad capitalista.

Son multitud los problemas, planteados o planteables, totalmente al margen de la simple relación PATRON-OBRAERO: vivienda, transportes, enseñanza, seguridad social, planes de reconversión, desarrollo regional...

La ligazón, natural, existente entre todos estos problemas, nos afirma en nuestra creencia de la total imposibilidad de separar la lucha puramente sindical (centrada en la actuación dentro de la Fábrica) y la lucha política. El mismo sistema Capitalista se encarga de dar unidad a estas luchas. Día a día y reivindicación tras reivindicación, acaba el trabajador por verse inmerso en la lucha política, medio único de lucha contra unas determinantes y determinadas condiciones sociales.

Partiendo de esta necesidad de plantear, dentro de una misma perspectiva, los problemas que afectan al trabajador en el seno de Empresa y sociedad nos hallamos ante la necesidad de una estrategia que, superando la lucha puramente reivindicativa, engarce la lucha política y sindical en los niveles que a continuación exponemos:

1º TALLER Y EMPRESA. — Poder, o en su caso, control obrero, sobre las relaciones de trabajo, beneficios, volumen y orientación de inversiones... etc.

2º RAMA INDUSTRIAL. — Previsión de las crisis, reorientación de la producción, en cantidad y calidad... etc.

3º CIUDAD. — Transportes colectivos, urbanización, viviendas, vida cultural... etc.

4º REGION. — Problemas de crisis y desarrollo regional, implantación de nuevas empresas precisas para la supervivencia o independencia económica de la región, reempleo de los trabajadores de industrias en crisis o en vías de desaparición, reabsorción del paro...

5º SOCIEDAD. — Crítica a la orientación dada a la economía por el capitalismo monopolista del Estado. Problemas planteados por la planificación capitalista y la política de rentas, así como aquellas prioridades que son fundamentales para la satisfacción de las necesidades sociales: educación, investigación, sanidad, urbanismo... etc.

Sumario

	Página
Actividad sindical fuera de la empresa	3
XIII Congreso Mundial de la FITEM	4
El Activismo en la emigración	6
Informa la F.N.C.M. de España	7
Reuniones de la Comisión Ejecutiva	7
Conferencia sobre la igualdad de salarios	8
Mujeres en el Metal	9
Sindicato, Partido y Cooperación	10
El comité coordinador de la A.S.	11
Exitos en Londres	12
Cartas a la redacción	13
Movimiento de las secciones	14
No estamos de acuerdo	16

DE TRABAJADORES DE LA EDIFICACION Y DE LA MADERA 13 CONGRESO MUNDIAL DE LA FEDERACION INTERNACIONAL

En Ostende, hermosa ciudad balnearia del mar del Norte a la vez que puerto mercantil belga, se ha celebrado el XIII Congreso de la FITEM durante los días 11, 12 y 13 de octubre. Nutridas delegaciones de las Federaciones Nacionales de 46 países, repartidos en los 5 continentes, tomaron posesión de los salones y salas de conferencias del Casino Municipal. Entre ellas, la delegación de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Nacionales en sus distintos países. La intervención más aplaudida fue la de nuestro compañero «R» que informó de la labor clandestina desempeñada por la Federación de la Edificación UGT. Esta labor abarca dos aspectos:

Organico: incremento de las Federaciones Regionales ya existentes en Madrid, Sevilla, Valladolid, Asturias y Vascongadas y fortalecimiento de los núcleos que existen en Levante, Cataluña y Gali-

que en España habían redactado los responsables de nuestro Sindicato profesional. (Se publica a continuación).

El jueves 12 el Congreso interrumpió sus tareas para escuchar la importante conferencia dada por el Profesor Tinbergen, Premio Nóbel de Economía y miembro del Partido Socialista Holandés. El conferenciante desarrolló el tema «La Pobreza en el Mundo» y analizó la labor que puede —y debe— desempeñar el Movimiento Sindi-

MENSAJE DEL INTERIOR

Compañeros: Corto va a ser nuestro discurso, tan corto como los salarios que venimos percibiendo, semanalmente, en nuestros trabajos, trabajando en condiciones inhumanas y a merced de contratistas y constructores que tienen como respaldo la organización sindical, apéndice del Estado totalitario. Esperamos que no os cause extrañeza esa cordedad en el decir las cosas después de encontrarse amordazado nuestro pueblo durante 36 años por una de las más aprotosias y tiránicas de las dictaduras. Lo relevante, después de tan larga tiranía y obligado silencio, es que no se nos haya olvidado el hacer y hacer aquello que más interesa a la clase trabajadora: organización, aunque al hacerla topemos con el Código Penal y los Tribunales de Orden

Público, antesala de cárceles y presidios.

No nos parece ni adecuado ni pertinente plantear problemas de orden político en un Congreso sindical, pero no será una herejía recordar que si no disfrutaseis vosotros de esa libertad política este magnífico espectáculo que ofrece el comicio que celebráis no os sería posible. Es, pues, necesario que España recobre la suya. De la falta de esa libertad se infiere que una Ley Sindical en las circunstancias porque atraviesa nuestro país no tenga ningún sentido para la clase obrera, sino que la desvirtúa ignorándola e impidiéndola que pueda organizarse como tal clase. Pero contra ese encauzamiento los trabajadores hemos sido protagonistas de experiencias que denotan sentido de la realidad para nuestra auto-defensa. Tenemos concepto de una realidad tangible cuando nos preguntamos si los traba-

DE ESPAÑA integrada por los Compañeros (albañil noroesteño), (pintor castellano) y Manuel Garnacho (técnico en Francia).

El compañero Abraham Buys (Holanda), Presidente saliente de la FITEM, abrió oficialmente las sesiones del Congreso dando la bienvenida a las delegaciones de organizaciones recientemente adheridas —latino-americanas y africanas principalmente— y resaltó la presencia de 2 compañeros clandestinos en el seno de la delegación española.

Durante las primeras sesiones se estudió detalladamente la labor realizada por el Secretariado Internacional, así como el trabajo desarrollado por las Federaciones

cia para conseguir estructurar nuevas Federaciones.

Reivindicativo: puesto de manifiesto en la organización de la huelga de Madrid, en el pasado Abril (60.000 obreros de la construcción siguieron las consignas dadas por la U.G.T.), así como en huelgas parciales declaradas en Bilbao, Sevilla y Valladolid.

Al terminar la primera parte de su intervención el compañero «R.» prometió que era la última vez que aparecía la Memoria de Gestión de nuestra Internacional sin ningún informe redactado por la Federación U.G.T. y dejando en blanco, en el capítulo afiliados, los de nuestra Organización.

Terminó «R.» su intervención leyendo el documento

cal Libre para remediar tan injusta situación.

Prosiguieron las tareas del Congreso con el estudio de «Actividades futuras de la FITEM». Entre las más importantes destacaremos los 3 capítulos siguientes:

Solidaridad: Ayuda a las Organizaciones de países bajo regímenes dictatoriales (en primer lugar aparece España).

— Ayuda a las Organizaciones de países en vías de desarrollo.

Coordinación de la labor de las Federaciones Nacionales para alcanzar mayor efectividad en la lucha contra las industrias controladas por el capital multinacional.

Presión cerca de los Gobiernos para impedir la contaminación y conseguir establecer en todas las partes del mundo La Paz, La Libertad y la Igualdad.

En estas tareas intervini- mos en la discusión para proponer:

1º Que el Secretariado coordine la recepción y distribución de informaciones sobre los resultados logrados por los Sindicatos nacionales (una mejora obtenida en Sue-

como propuso el Profesor Tinbergen, acabar con la miseria en el mundo. ¿Quién construirá vuestras viviendas y vuestras fábricas en Alemania, Suiza, Holanda o Francia, preguntamos al terminar nuestra intervención.

Por último se eligió al nuevo Comité Ejecutivo en el que se ha dado cabida a representantes de países en vías de desarrollo.

En el grupo regional 6, integrado por Italia, Francia, España y Portugal, intervi-

«todos los compañeros españoles que luchan contra la tiranía».

Al margen de los trabajos del Congreso debemos señalar el entusiasta interés que nuestros delegados del Interior despertaron en cantidad de delegaciones internacionales.

A petición de ellas, celebramos reuniones de información con las delegaciones de Suecia, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Italia, Francia, Holanda, Venezuela y Argen-

jadores de Occidente disfrutaban solamente de una libertad o si por el contrario gozan de todas ellas. De ahí la premisa de la clase obrera española por alcanzar la libertad política para de una manera inherente disfrutar de las demás.

No hablemos de la representatividad en los Sindicatos Verticales. Salta a la vista que allá donde no pueda asumirse la responsabilidad de dirección se anula implícitamente el derecho de libre elección. Además, ¿no son suficientes las prerrogativas otorgadas al Ministro de Relaciones Sindicales o al presidente de cualquiera de los Sindicatos para anular a los electos? Todo en esa ficción de sindicalismo resulta conflictivo, ya que en el concepto de unidad se mezclan dos clases antagónicas como son capital y trabajo.

No es necesario insistir en la ausencia de libertad sindical como de otras libertades en España, pero si lo es que el mundo libre aporte a los trabajadores españoles la solidaridad necesaria para proseguir su lucha con todas las dificultades que reporta un fuerte poder coercitivo.

Creemos faltaríamos a un deber primordial si al término de estas palabras no os sugiriésemos invitar al Congreso a que en su declaración hiciese una condenación al régimen español al igual que al de otros pueblos que padecen idéntico rigor que el nuestro, así como que cada uno de vosotros a través de vuestras respectivas organizaciones presioneis, todo cuanto os sea posible, sobre vuestros Gobiernos para impedir que tenga acceso a la Comunidad Europea.

cia, Venezuela o Japón puede servir de tema propagandístico en España).

2º Que la FITEM dedique parte de sus posibilidades en la formación de militantes jóvenes sobre todo de los países oprimidos o en vías de desarrollo.

3º Que se lancen campañas nacionales para acabar con la vergonzosa e inmoral explotación y las odiosas condiciones de vida que se imponen a los trabajadores de la construcción emigrados de países pobres.

Señalamos también que había que rehabilitar las profesiones de la construcción para que, en los países ricos, vuelvan a reincorporarse a ellas trabajadores nacionales. Si no se hace y se consigue,

nieron dos cambios. Para titular efectivo fue designado el compañero Ravizza — Italia — en el puesto que ocupaba nuestro amigo francés Hupel y como suplente Manuel Garnacho sustituyó a Manuel Muñio.

En la sesión de clausura intervino el tercer delegado de la U.G.T. Compañero «B». Después de expresar la satisfacción de nuestra delegación al ver recogidas en los dictámenes las ideas que habíamos defendido en la tribuna, nuestro compañero entregó oficialmente al Presidente de la Internacional un madallón de Pablo Iglesias dedicado por la Federación de la Construcción U.G.T. Larga ovación acompañó el abrazo que el compañero Buys dio a «B.» para que fuese transmitido a

tina. Todas ellas nos manifestaron su gran deseo de ayudar, cada vez más positivamente, a nuestra Organización, seguras de que era la mejor manera de ayudar al pueblo español a liberarse de la tiránica explotación del régimen franco-opusdeísta.

En estas reuniones insistimos sobremanera acerca de las delegaciones europeas para que sus respectivos Gobiernos se opongan a la entrada de la España franquista en el seno de la Comunidad Europea.

Al cerrar este informe nos es grato poner de manifiesto la insuperable ayuda, sobre todo como traductores, que nos han prestado los amigos Juan Fernández y Ake Wedin.

M.G.

El desarrollo industrial ha sido la causa de que en los últimos quince años una gran masa de obreros procedentes de países industrialmente subdesarrollados se establezca de manera más o menos definitiva en Europa. España se ha convertido en una de las reservas de mano de obra que utilizan los países superindustrializados europeos. En lo que a Holanda se refiere, los obreros turcos y los marroquíes juntos con los españoles representamos la mayoría de la mano de obra extranjera. Cerca de 100.000 ciudadanos de España, Marruecos y Turquía viven hoy en Holanda, a los que hay que añadir unos 7.000 italianos, 3.000 griegos y 2.000 portugueses. Cifras aproximadas y redondeadas.

Los obreros extranjeros formamos, lo queramos o no, una comunidad aparte en Holanda. Entre los grupos nacionales, especialmente los procedentes de países con gobiernos autoritarios, se lleva a cabo algo de lo que podríamos llamar «activismo político y sindical». En la mayoría de los casos, estos grupos de activistas, desgraciadamente muy minoritarios, dirigen sus actividades especialmente a las situaciones existentes en su país de origen, no preocupándose demasiado por la situación de la clase trabajadora del país donde trabajan.

Nada hay en contra de que se desarrollen actividades destinadas a solidarizarse con quienes en España, en Portugal o en Grecia sufren la persecución del fascismo. Pero, ¿no prestaríamos un mejor servicio a la causa obrera desarrollando estas actividades dentro de las secciones locales de los sindicatos y los partidos políticos obreros holandeses? ¿No sería esta forma de actuar más eficaz también en lo que a la solidaridad con nuestros hermanos de clase en España se refiere?

Hemos vivido muchos años pensando que, desde fuera —los que estamos fuera— podríamos solucionar el problema de nuestro país y hemos perdido mucho tiempo por no haber sabido ver que de

EL ACTIVISMO EN LA EMIGRACIÓN

bajo de nuestros pies había tierra y no tierra española. Desplazados, fuera de nuestro lugar natural hemos vivido y seguimos viviendo España a distancia en la ilusión de que esa tierra la teníamos al alcance de la mano. Así hemos perdido mucho tiempo que, de haber sido más realistas nos hubiera proporcionado la oportunidad de prestar más eficaces servicios a la sociedad del país en que vivimos, de la que es imposible sustraerse, y, desde esta plataforma, ayuda más eficaz a quienes quedaron en la tierra que nos vio nacer.

¿Es tan sumamente importante seguir siendo español ante todo los demás? ¿No es más importante y sobre todo ser **hombres** y, para nosotros, ser **socialistas**?

Nuestros problemas inmediatos los tenemos presentes todos los días en la familia, en el trabajo, en el sindicato, en el municipio donde vivimos, donde se educan nuestros hijos y donde se administran sin influencia alguna por nuestra parte los impuestos que estamos obligados a pagar. Por qué no tratar de influenciar la política y la administración del país para el que trabajamos y en el que vivimos?

Sé que estas preguntas chocarán al lector que siga pensando que va a regresar definitivamente a España dentro de un año, de dos... Al que piense que está aquí *provisionalmente*.

Provisionalmente salieron muchos españoles en 1939 de España y han estado viviendo la quimera de que volverían «muy pronto» durante más de un cuarto de siglo.

Una quimera es también

para las decenas de miles de familias españolas que han salido de España en eso que hemos dado en llamar la corriente de «emigración económica», pensar que van a regresar a España pasado mañana o al año que viene. La economía europea no indica por ningún lado que nos vayan a expulsar, a pesar de los brotes de racismo y discriminación que se aperciben en los últimos tiempos. No nos van a expulsar porque nos necesitan. Antes al contrario. Se seguirá importando meno de obra de países como el nuestro. Y la industria española no se va a desarrollar por arte de magia en cinco años como para dar empleo a las centenas de miles de obreros que estamos trabajando en los países de la Comunidad Económica Europea. Esto no es posible ni aun con un gobierno socialista en tan poco tiempo.

Podemos seguir —y derecho a ello tenemos— soñando en España. Pero la mejor manera de servir la causa de la justicia en España y en la sociedad que nos rodea, es la de participar activamente en los movimientos políticos y sindicales de los países en que nos encontramos. Defendámonos a nosotros mismos y demos ejemplo de ser obreros y ciudadanos conscientes aquí y ahora. Esta será la mejor forma de despertar en los movimientos en que militemos la simpatía y la solidaridad que necesitan nuestros compañeros de España, de Grecia, de Portugal o de cualquier otro país oprimido.

Las organizaciones sindicales holandesas tienen sus puertas abiertas a todos los obreros, sean de la nacionalidad que sean. Ya hay muchos obreros sindicados. Lo mismo sucede en Alemania y Bélgica. En Holanda se puede pertenecer también a los partidos políticos de izquierda. La mayoría de los que hasta ahora se han sindicado en las organizaciones obreras holandesas o alemanas se han dedicado a pagar la cuota, pero no han desarrollado actividad algu-

Sigue en la página 11

Informa la Federación Nacional de la Edificación y Madera de España

Nuestro informe en este caso va dedicado a las Ordenanzas Laborales existentes en este país llamado España; una España dirigida por hombres que ponen más en práctica las trampas y el «atornillamiento» de la clase trabajadora, que las leyes legisladas por ellos mismos; es decir, las ordenanzas laborales en toda su extensión de artículos, son papel mojado que solo pueden servir como velo o disfraz ante las naciones que gozan en la actualidad de reivindicaciones más amplias y libertad sindical.

Detrás de ese velo o disfraz, se oculta la realidad de la situación española en el campo del trabajo, campo que solamente contiene obligaciones, sin reconocimiento de derechos; los trabajadores de este ramo si por circunstancias previas tratan de buscar soluciones en los sindicatos, se encuentran con la barrera infranqueable de su verticalismo manejado por abogados sin escrúpulos y que perciben de dichos sindicatos amplia remuneración adquisitiva. Si por otros conductos, o sea conectar directamente con la empresa intentando buscar un camino más recto de entendimiento, tropiezan con la seria dificultad de no ver satisfechas sus aspiraciones, ya que las empresas al afecto tienen abogados a su servicio jurídico que cobran en muchos casos «tres pagas» es decir, una por militar, otra como perteneciente a una gran empresa, y la tercera en concepto de defender los intereses de la mediana empresa contratada, en líneas generales, los obreros nos vemos desposeídos y huérfanos de unas leyes que nos protejan, y si tratamos de hacerles respetar sus articulados, nos encontramos con el despido autorizado por las leyes en función. Véamos uno de sus artículos.

Dietas: (el artículo 146 dice en su contenido), 225 Pesetas si la distancia es de 10 kms o más. Si las empresas organizan y costean la manutención del personal, satisfarán el 20 % de las dietas. Esto no se cumple en el 90 % de los casos, ya que es sabido por todos que la construcción en España no tiene sueldo real sino suplementario, cuyo concepto lo aplican con caracter obligatorio, pudiendo disolverlo o anularlo en cualquier momento con el consiguiente gravamen económico del productor.

Hay contratas que son más hábiles en robar a sus obreros los irrisorios beneficios que le otorga este artículo, y autorizado por los sindicatos puesto que son manejos suyos y suyos los sucios manejos, optan por figurar en las hojas salariales las primas correspondientes en calidad de prima o suplemento, prima que desaparece al hacer alguna reclamación, pero no desaparece de la hoja salarial sino su percepción.

Arregui Constructores S.A. de Vizcaya en su calidad tiránica, es una de las contratas que más explota a sus operarios en los conceptos que acabamos de reseñar, los hombres que en ella trabajan, están sometidos a la ley del látigo y del silencio; su cabeza directora es la que pone en práctica estos inhumanos procedimientos, bien respaldado por sus abogados triplemente retribuidos.

La seguridad e higiene en esta contrata así como en el 95 % de las Empresas de la Construcción, brillan por su ausencia y cumplimiento sin que las autoridades laborales pongan lo más insignificante de su parte para evitarlo. Si por cualquier causa se duda de la veracidad de nuestra información, rogamos a la Internaiconal de la Construcción y Madera, haga las diligencias oportunas para su aclaración, esta aclaración no se obtendrá en recepciones oficiales, sino contactando directamente con la clase trabajadora de la rama.

FITEM - U.G.T. - C.I.O.S.L.

REUNIONES de la COMISION EJECUTIVA

Durante el mes de octubre se ha reunido la Comisión Ejecutiva completa de la U.G.T. Se ha examinado la situación de nuestra organización comprobándose que el prestigio de la U.G.T. sigue en aumento. Se han creado dos nuevas Federaciones provinciales y están en vías de formación otras. Se ha estudiado el estado administrativo de la U.G.T. y se tomaron medidas para impulsar la creación de Federaciones de Industria. Nuestros compañeros del Interior informaron del endurecimiento de

las medidas persecutorias y represivas del régimen.

Posteriormente la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se reunió conjuntamente con la del P.S.O.E. y un delegado de la F.N.J.S.E. Se proyectó el lanzamiento de una campaña de propaganda y de proselitismo y la preparación de diversos actos en ciudades europeas con el lema «La Europa de los trabajadores dice ¡no! a Franco». Se acordó también difundir un llamamiento al pueblo y a los partidos y organizaciones sindicales antifranquistas, firmado por el Partido y la Unión, para tratar de crear una alternativa democrática al régimen dictatorial. (Lo publicamos en este número).

Conferencia sobre la igualdad de salarios

La «Conferencia sobre la Igualdad de Salarios», que ha tenido lugar en Bruselas los días 17, 18 y 19 de octubre, 1972, bajo los auspicios de la C.I.O.S.L. y de la F.G.T.B., fue, a nuestro entender, una demostración evidente de un marcado movimiento feminista dentro de las organizaciones sindicales.

El hecho de que repetidas veces se hiciera hincapié en la discriminación que sufre la mujer a nivel sindical es una triste experiencia que nosotros habremos de evitar cuando podamos ejercer libremente nuestras funciones y luchas sindicales. La poca y a menudo deficiente educación de la mujer hace que, no sólo en el mundo del trabajo, sino también en el orden sindical, sea objeto de abusos, discriminaciones y olvidos que difícilmente pueden perdonarse, sobre todo cuando hay una organización sindical fuerte y libre.

Creemos que es un mal síntoma el que se constate un movimiento feminista dentro de los sindicatos, porque, si éstos hubieran sido consecuentes con su principios, este feminismo no tendría razón de ser y, sin embargo, existe y se manifiesta en tonos irritados a veces e impacientes en su mayoría, pero nunca lo suficientemente revolucionarios como para abrir nuevos caminos de lucha y auténtica emancipación. No se hace más que recurrir una y otra vez a las instancias ya conocidas (la O.I.T., por ejemplo) y a las que previamente se ha acusado de estar manejadas sólo por hombres, que han demostrado, durante años, una casi total indiferencia por los problemas de la mujer en el mundo laboral y en el de la sociedad en general. Se limitan sólo a pedir unas reivindicaciones dentro del orden económico, político y social establecido, sin preguntarse si, dentro de este orden democrático-capitalista, puede ser posible conseguir un grado más de emancipación del que ya disfrutaban unos y otras, y si no sería mejor considerar la emancipación de la mujer dentro de un contexto más amplio pero más real, cual es el de la emancipación de todos los seres humanos: hombres, mujeres, viejos, jóvenes y niños.

Mientras vivamos en un mundo donde la ganancia sea la clave de todo el sistema político-social, habrá discriminaciones, o mejor sería decir explotación. Que la mano de obra barata interesa al capitalismo, es evidente. Cuando no la encuentra en su país de origen, la busca en otro, la importa o la consigue colonizando económicamente a otro país en vías de desarrollo. Las mujeres somos mano de obra barata

y donde quiera que vivamos, pertenecemos al Tercer Mundo, aunque nuestra situación sea, en Europa, por ejemplo, envidiable para muchos, puesto que disfrutamos de todas las «comodidades» de la sociedad de consumo, siendo, por lo demás, sus más incondicionales aliadas y sus más inconscientes víctimas.

El lema de la Conferencia se centró casi exclusivamente en la discriminación salarial entre hombres y mujeres que realizan trabajos iguales, adentrándose, especialmente, en el estudio de los problemas en torno a la «calificación» del trabajo.

Trabajados calificados como «duros», porque requieren una cierta fuerza física, son, generalmente mejor remunerados que los trabajos considerados «ligeros», los cuales, muchas veces, requieren una destreza, una cadencia y una minuciosidad que imponen al sistema nervioso del que los realiza, una presión y tensión insostenibles durante muchas horas. Y, sin embargo, estos trabajos, cuando son mujeres quienes los ejecutan, están peor remunerados que los «duros».

Se trataron también los problemas de la mujer casada y madre en relación con su vida laboral; la feminización de ciertos sectores de actividad laboral, fuente de enorme discriminación; la explotación en la que están cayendo muchas mujeres casadas y con hijos que quieren integrarse al mundo del trabajo y aceptar trabajos parciales, durante los cuales se les somete a una presión y a un ritmo de trabajo que sería imposible mantener durante una jornada laboral entera.

Otro de los puntos en los que se hizo gran hincapié fue en la educación y la preparación de las muchachas para el empleo, debiendo ambas modernizarse, dando, además, mayor variedad a la enseñanza técnica de las obreras a fin de que estén capacitadas para distintas funciones dentro del proceso laboral.

La mentalidad y la educación de la mujer en el seno de la familia fue otro punto que se trató, sin que se consiguiera formular una resolución viable al respecto. Esto nos lleva de nuevo a recordar lo que anteriormente hemos dicho: la emancipación de la mujer ha de ir acompañada de la emancipación del hombre y que ambas se produzcan en los distintos niveles de mentalidad existente. La familia, tal como la conocemos ahora, exige del hombre unas responsabilidades a veces superiores a sus fuerzas físicas, materiales e intelectuales, y relega a la mujer a una inercia mental y a una irresponsabilidad

inadmisible en la edad adulta. Para cambiar esta situación familiar se necesita algo más que unas reivindicaciones encuadradas en un movimiento sindical, algo más que guarderías infantiles, protección laboral legalizada de la maternidad, facilidades de incorporación al trabajo después de varios años de ausencia del mismo. Se necesita una sociedad que ofrezca desde la infancia y para todo el mundo, las mismas oportunidades de educación en el hogar y en la escuela, basada en la libertad, pero siempre teniendo como fin primordial el concepto de que todo trabajo ha de estar basado en el deseo de conseguir el bienestar comunitario y no sólo el núcleo familiar o individual. ¿Puede el núcleo familiar, por sí solo, realizar esta labor sin el apoyo de unas estructuras sociales y políticas distintas de las que tenemos ahora?

En fin, la Conferencia fue dando vueltas y más vueltas en torno a todos esos problemas. Las Resoluciones tomadas no fueron redactadas con la habilidad suficiente para que la Conferencia las aceptase mayoritariamente. La redacción definitiva de las mismas no ha llegado todavía a nuestras manos. Adelantamos, sin embargo que se encargó al «Comité Consultivo CIOSL/SPI sobre cuestiones de la Mujer que Trabaja» que, una vez estudiadas las Resoluciones y las sugerencias de la Conferencia, proponga al C.E. de la CIOSL que prepare un programa de acción sobre Igualdad de Salarios a nivel internacional.

Para terminar diremos que en el Coloquio estaban representadas una serie de organizaciones sindicales de distintos paí-

ses pertenecientes a la C.I.O.S.L., enviando, casi todas ellas, delegadas femeninas al mismo, lo cual no deja de ser todo un síntoma. La U.G.T. de España aceptó la invitación y delegó, a su vez, a dos compañeras, una del interior y otra del exterior. Nuestra organización intervino en varias ocasiones en la discusión para hacer destacar la discriminación que en todos los niveles sufren los obreros de la emigración, hombres y mujeres, quejándose, por lo tanto, de la tendencia a considerar el tema de la Conferencia como un problema femenino. Destacó, además, el hecho de que en España, dentro de la discriminación total de la clase obrera y la consiguiente falta de libertad sindical que sufrimos con el régimen dictatorial, en la situación laboral de la mujer en nuestro país se observan las mismas discriminaciones que en los países europeos con regímenes democráticos formales, lo cual nos lleva a considerar que, o bien algo falla en esas democracias o no se han enfocado hasta ahora con la debida justeza y profundidad los problemas de la discriminación y los factores que la provocan, mantienen y explotan, señalando, tal vez con demasiada timidez por nuestra parte, que sólo un cambio profundo de estructuras, nos puede conducir a una auténtica solución. Asimismo la U.G.T. rogó al Coloquio que en sus Resoluciones finales se declarara solidario con la lucha por la libertad sindical en todos los países dictatoriales en los que la clase obrera sufre toda clase de discriminaciones, además de la salarial, sin medios legales para combatirlas.

JOSEFINA.

MUJERES EN EL METAL

Podríamos clasificarlas y me perdonaréis si omito alguna, en mecanógrafas, calculadoras y no cualificadas (grupo que abarca desde esos agotadores trabajos puramente mecánicos, como en las empresas de estampación: tapones, botes de conservas... etc, hasta las mujeres encargadas de la limpieza).

Desafortunadamente, en nuestro país, la discriminación se práctica, sobre todo, en lo concerniente al sexo. Esta nuestra, carpetovetónica

mentalidad no nos permite imaginarnos a la mujer en un lugar que no sea el catre, la cocina o, como mucho, en puestos de trabajo que nuestra hombría (¿?) rechazaría. aún a riesgo de padecer las más agudas privaciones.

Entre las dos primeras, empleadas ambas, debido a su posición de privilegio, pudieran darse una mayor alienación, pero como el índice cultural, es generalmente en ellas un tanto más elevado, que entre el que pudieramos

llamar peonaje femenino, se dan casos, hoy por hoy excepcionales, de trabajadoras que participan, incluso en primera línea, en la lucha obrera.

He nombrado la alienación, refiriéndome al sexo femenino. La alienación es un fenómeno que si bien abarca a la mayor parte de nuestra sociedad, en el caso concreto de las féminas adquiere proporciones alarmantes. Lógico.

En las de extracción puramente obrera, la educación fué algo totalmente inalcanzable. En las procedentes de

Sigue en la página 13

Sindicato, partido y cooperación

CADA COSA EN SU SITIO Y UN SITIO PARA CADA COSA

Por José Barreiro.

Es indudable que uno de los objetivos fundamentales del P.S.O.E. —que es un partido obrero en la acepción más noble de este adjetivo: persona que obra, que trabaja, que crea con sus manos o con su cerebro—, consiste colocar a la clase trabajadora en situación de ejercer el poder de decisión en el área laboral. De ahí que la socialización de los medios de producción y cambio signifique expropiación pública y entrega a los trabajadores de la dirección, control y usufructo de esos medios, sin que los usufructuarios olviden o menosprecien la función social de cada una de las empresas que se ponen en sus manos. Siempre, claro está, que los mencionados instrumentos de producción y cambio sean utilizados para practicar la explotación del hombre por el hombre o no se utilicen conforme a la función social que les es propia, pues, no vemos la oportunidad ni la conveniencia —singularmente en la primera fase de la construcción socialista— de expropiar, para socializarlos, los centros de producción industrial, agrícola o de servicio estrictamente familiares, es decir, carentes de trabajadores asalariados. Que a estos centros familiares y de profesiones liberales se les aconseje el cooperativismo o que se colegien, según el caso, con fines socialistas es razonable y conveniente; pero sin que se les prive de la libertad de guardar su independencia a condición de que se haga de manera compatible con la organización y fines de la sociedad socialista.

Esa finalidad del partido obrero no creo que nadie la ponga en duda; pero deducir de ella que los partidos obreros —en nuestro caso el P.S.O.E.— se han de convertir en delegación y prolongación del sindicalismo me parece contrario a los intereses de la clase trabajadora. Que haya cierto grado de simbiosis entre partido y sindicatos, esto es, asociación para favorecerse mutuamente, es normal y conveniente en dos instituciones que, con función diferente y áreas de acción distintas, tienen finalidades convergentes, encaminadas a procurar bienestar a la sociedad entera y a proteger a todos los trabajadores contra las alienaciones de la sociedad capitalista, que es asegurarles el disfrute de la libertad en su más completa y razonable plenitud.

El sindicalismo tiene un objetivo concreto. Objetivo que no puede ser otro que la defensa, el bienestar, la seguridad, la

promoción, la dignificación y la justa retribución del hombre en su calidad de trabajador, del hombre en su función laboral.

La protección del hombre se suele examinar bajo tres aspectos.

a) Como trabajador, en cuyo caso se defiende con el sindicalismo;

b) Como ciudadano, teniendo la acción política como instrumento de expresión y de protección;

c) Como consumidor, y en tal aspecto el cooperativismo democrático, tanto de producción como de consumo, es su mejor medio de defensa.

El sindicalismo se desorbita cuando se interna en la acción política. Mordido por ésta, se expone a incurrir en graves carencias, entre otras, la de olvidar su función natural y convertirse en sindicalismo de Estado, al servicio del Estado y no de los trabajadores, cual sucede en las repúblicas populares del bloque soviético y en otras repúblicas y monarquías, donde los sindicatos son marionetas y no órganos de defensa, de resistencia y de reivindicación laboral.

La simbiosis antes admitida no debe convertirse en confusión ni en substitución del partido por el sindicato ni viceversa. Cuando el sindicalismo asume la función política cae en el anarcosindicalismo y se favorece el predominio de los sindicatos grandes, en una especie de cantonalismo político cuya importancia e influencia estaría determinada por la dimensión de cada uno de los sindicatos.

Sin embargo, ¡cuidado!, la separación de funciones y la independencia sindical no las confundimos con la indiferencia política por parte de los sindicatos. El neutralismo político equivale a meterse por el camino del sindicalismo ácrata.

El sindicalismo, el partido obrero y el cooperativismo, cada uno en su campo peculiar, se complementan en la tarea de asegurar, acrecer el bienestar y la libertad de los trabajadores y de los ciudadanos en general; por consiguiente, no se excluyen ni se convierten, los unos de los otros, en delegaciones ni prolongaciones subordinadas.

Es como un trípode sobre cuyos pies se asienta la eficacia. Basta la falta o la insuficiencia de un pie para que pierda la estabilidad y se derrumbe o falle en su contribución a la construcción de la sociedad socialista.

«YO YA NO CREO EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE LOS SOCIALISTAS SE LIMITEN A HACER CORRECCIONES AL CAPITALISMO. A ESTO YO LO LLAMO CORRUPCION...»

SICO MANSHOLT

Alianza Sindical Española

El Comité Coordinador de la Alianza Sindical se ha reunido en Toulouse el día 12 de Octubre del corriente año, y en el curso de la reunión ha examinado un importante orden del día relacionado con el desenvolvimiento de la Alianza dentro y fuera de España, con la actual represión que sufren los trabajadores, especialmente en Galicia y Cataluña con ocasión de las recientes huelgas de Vigo y de Barcelona, y la «caza» del hombre que se ha puesto en pie en Euzkadi por las llamadas fuerzas del «orden».

Se ha registrado con gran satisfacción la presencia en Sydney y Melbourne (Australia) de Comités de Alianza Sindical de los que se han recibido comunicaciones llenas de entusiasmo y de leal adhesión a los ideales de libertad y justicia social que encarna la Alianza.

De España, cabe subrayar que las comunicaciones que llegan constantemente a nuestras manos, o a poder de la U.G.T. y de la C.N.T., atestiguan de la participación activa de los militantes de las veteranas organizaciones en la preparación y desarrollo de los movimientos reivindicativos y de protesta que continuamente se producen en el País, confirmándose las excelentes perspectivas que se ofrecen para consolidar la organización de Alianza a partir de las fábricas, posibilidad que será examinada con los propios compañeros del Interior en las fechas ya previstas por el Comité Coordinador.

Esa situación, la seguridad de que los conflictos irán en progresión constante, nos lleva a repetir lo que decíamos en nuestra Circular de Mayo:

«Que las poderosas razones que dieron lugar hace más de diez años a la constitución de Alianza, están hoy más presentes que nunca, lo que nos obliga a todos a trabajar con redoblados entusiasmos por su presencia efectiva entre los trabajadores.»

Que los Comités locales intensifiquen sus reuniones de información, que los militantes les secunden con entusiasmo, que se conviertan en pioneros de la Alianza cerca de esos miles de trabajadores que hoy se encuentran fuera de España. Y ante la opinión en general sean portavoces de la cobarde represión que sufre la clase obrera española.

A trabajar, los Comités con sus iniciativas, los militantes secundándolas, pues será la mejor manera de corresponder al esfuerzo y al sacrificio de los que en España se juegan a todas las horas su libertad y su trabajo.

Recordamos a los Comités el envío de los nombres y direcciones de sus componentes al Secretario-Tesorero de la Alianza Juan Iglesias, 9, rue d'Espagne, 64100 Bayonne.

C.C.P. 44 53 81 - Bordeaux.

EL COMITE COORDINADOR

EL ACTIVISMO EN LA EMIGRACION

viene de la página 6

na. Ni de cara a Holanda ni a España. ¿Qué esperamos para militar activamente en estas organizaciones? ¿O es

que tenemos que seguir esperando a que sean otros quienes saquen las castañas del fuego?

Defendamos pues nuestros derechos y nuestros intereses participando activamente en los movimientos obreros de los países donde nos encontramos. Esta es la

mejor manera de despertar la solidaridad internacional. Para los socialistas y para los ugetistas debería ser esta forma de proceder una obligación. Hagamos honor a nuestros principios internacionalistas.

Lino Calle.

Al reanudarse los cursos...

En octubre cada año llegan de todas las provincias las mismas noticias sobre la situación escolar: escasez de aulas, imposibilidad de escolarizar todos los niños, subida de los precios de los colegios privados, situación insostenible del personal docente.

La crisis espectacular de la Universidad no debe ocultar la situación deplorable de la Enseñanza General Básica. No bastaría un libro para enumerar los ejemplos actuales: alza de 18 por ciento del precio de los colegios privados en la Coruña, colegios a los cuales es obligatorio ir pues los centros oficiales son escasos y reducidos, más de dos mil niños sin escolarizar en Santa Coloma de Gramanet; al mismo tiempo comunica el Gobierno que no puede aceptar un aumento de los salarios de los profesores de la Enseñanza General Básica...

Toda una política destinada a favorecer la instrucción de quienes gozan de fuertes recursos económicos, permitiendo a la par que las instituciones privadas se lucren. Y para mejor completarla se imposibilita el acceso normal a la enseñanza de los hijos de los trabajadores. Esta política, angustiosa para las familias, catastrófica para el porvenir del país se desarrolla sin grandes dificultades. En efecto la situación muy

particular del cuerpo docente desparramado y aislado en millares de escuelas donde se le puede fácilmente identificar, le impide organizar una acción informativa y reivindicativa que en nuestro país implica organización seria y por lo tanto clandestina.

Frente a tan difícil situación corresponde a las organizaciones obreras el manifestar como una de sus reivindicaciones profesionales fundamentales el derecho de sus hijos a la escuela laica y gratuita, solidarizándose con los intereses de los maestros de escuela. No solo es marcar la solidaridad nata de todo sindicato, sino también demostrar la capacidad reivindicativa del movimiento obrero.

Cuando se habla de los 1.200 dólares por cabeza, de los 4.700 millones de dólares de reserva se pregona en realidad el desarrollo de una economía impulsada por la dinámica capitalista del provecho. Pero al mismo tiempo es evidente que el Gobierno prosigue una política criminal manteniendo en el país las estructuras fundamentales a un nivel de desarrollo indignas de un país europeo. La Enseñanza General Básica es quizás el ejemplo más amargo para los trabajadores.

J.M.

LA MANIFESTACION DE LONDRES

Durante los días 28 y 29 de octubre se ha vivido en Londres dos magnificas jornadas que se recordarán durante mucho tiempo. Hacía muchos años que en la capital británica no se había producido una vibración tan entusiasta de solidaridad con el pueblo español y con nuestras organizaciones P.S.O.E., U.G.T. y F.N.J.S.E. Un grupo de jóvenes socialistas españoles, con la colaboración animosa de las Juventudes del Partido Laborista, tras largas semanas de esfuerzo, fueron los artífices de esos actos de Londres.

Millares de personas desfilaron, siguiendo nuestra bandera y fotos de Pablo Iglesias y de otros de nuestros grandes maestros, ante la Embajada franquista. Abundaban los jóvenes españoles trabajadores en Londres. En Trafalgar Square intervinieron varios oradores que fueron escuchados con el mayor entusiasmo. Se cerró el acto cantándose «La Internacional». Habían acudido varios compañeros del Partido, de la Unión y de las Juventudes procedentes de España. Se ha recaudado también una importante suma para nuestras organizaciones.

En nuestro próximo número daremos más información.

CARTAS A LA REDACCION

Estimado compañero,

¿Un nuevo estilo para el sindicalismo español?

Ha surgido la pregunta en la prensa española a raíz de los discursos que recientemente han pronunciado el señor García Ramal y el señor Conde Brandes ante los Consejos Nacionales de Trabajadores y de Empresarios, reunidos conjuntamente.

Pretende el primero que ha llegado el momento de poner a punto «las estructuras sindicales de manera que respondan a las necesidades de la España de hoy, y con el objeto de que se incorporen a las mismas todos aquellos elementos que sean necesarios para que, con autenticidad, el sistema sindical sea permeable a las nuevas realidades y a la espontaneidad social que los propios sindicatos demandan y que la dinámica de las relaciones laborales exigen». De acuerdo. Las estructuras sindicales de España ni corresponden, ni correspondieron, ni corresponderán nunca a las necesidades de la clase trabajadora de nuestro país. Y esto «a priori», o sea por estar sus bases viciadas, por ser sus principios antisindicalistas. Pretende el señor García Ramal que por encima de cualquier otro supuesto el Sindicalismo es de concordia, de armonía y de arreglo. Y aquí ya no estamos de acuerdo. El Sindicalismo es por fundamento, por esencia defensa de los intereses de la clase trabajadora, y no de los intereses corporativos de tal o cual rama, a costa de los de otras ramas, sino de los de todos los obreros. Como los empresarios explotan el proletariado, la separación de obreros y patronos es lógica, obligada. De ahí los conflictos, las huelgas y ante la terquedad de la clase capitalista las violencias. Mientras no repudie los principios del sindicalismo vertical, el señor García Ramal no saldrá de sus contradicciones: «La reforma de la empresa responde a una

filosofía económico-social y entraña y exige una revolución... que según el mismo, no podrá lograrse en breve tiempo, y que además será lo contrario de las revoluciones «negativas» de tipo marxista. Sin embargo el Estado Español, con poderes absolutos, no ha sabido encontrar, porque no podía filosófica y lógicamente encontrar, el camino de esa imposible revolución. Y medios, tiempo, poder autocrático ha tenido para hacer esa revolución «positiva». Entonces ¿Cómo explicar el conflicto laboral, nuestra huelga, que se extiende como una plaga por toda España desde hace años? ¿Es cierta la paz Social tan cacareada por el señor Conde Brandes? Los sucesos de Vigo son contemporáneos de las palabras de García Ramal.

¿Cómo pueden entonces empresarios, trabajadores y técnicos iniciar **juntos** un nuevo estilo para el sindicalismo español?

De ninguna manera. El sindicalismo español tiene primero que defender los intereses obreros, es decir, separarse de los empresarios; se-

gundo enfrentarse con los empresarios. Que el enfrentamiento sea violento o no, depende del grado de democracia y libertad de que goza el país, y también del deseo de entendimiento de los patronos. Porque cuando dice el Señor Conde Brandes:

«Que nadie piense que en un afán desmedido de lucro por parte de los empresarios esta la razón del alza de los precios», ha de convencerse de que los españoles en general y los obreros en particular pensamos todo lo contrario.

Quien paga el pato siempre es el obrero. Por lo tanto parece difícil, absurdo, imposible verle militar con su patrón, en el mismo sindicato.

Perdona, estimado Compañero, el desorden de la exposición de estas reflexiones. Pero las he escrito a medida que brotaban en mi mente, tratanto únicamente calmar la indignación que como de costumbre producen frases hipócritas; cosa difícil después de lo de Vigo.

Fraternalmente tuyo.

C.M. (Madrid).

MUJERES EN EL METAL

Viene de la página 9

la baja y media burguesía, no se consideró necesario otorgarles más formación que una serie de estúpidas normas de urbanidad, labores caseras e imponerles una especie de cinturón de castidad (al menos mental) causa y motivo de múltiples frustraciones y deformaciones sexuales.

En la alta burguesía la formación, al menos en teoría, fué un tanto más refinada, pero abarcando las mismas materias que el grupo anterior.

Tenemos pues un importante estrato de la sociedad (60 % aprox.) que parte de cero. Y sin embargo, día a día, vemos a las mujeres más actuales en sus enfoques. Más y más comprometidas y sobre todo, más conscientes del

inmenso campo que su realidad supone, de cara a la lucha de clases.

Es realmente asombroso el modo en que la mujer comienza a incidir sobre la problemática actual, pese a las limitaciones que la sociedad masculina le ha impuesto. Es ante todo, esperanzador. Para un hombre es más fácil echarse al monte que sopor-tar, a diario, los reproches de su compañera: No promocionar, ser encarcelado, falta de ingresos... etc, etc.

Si este hombre, al regresar al hogar, encuentra una compañera que le anima en su esfuerzo, que colabora con él, que participa de su inquietud e incluso de su lucha... ¿Qué no será capaz de realizar?

¡Mujeres del mundo! ¡Mujeres del Metal! El 50 % de las posibilidades revolucionarias dependen de vosotras.

FIERRO.

La calidad de las cosas, de las personas y de las instituciones

España puede glorificarse de producir los vinos más selectos del mundo. El jerez y el manzanilla, el Málaga y el moscatel, el Alella y el Rioja —citando sólo parte de los vinos de alta nobleza vinícola— son inimitables y únicamente el suelo y el sol de España los producen. Al lado de estos caldos de alta calidad y de otros que no se quedan cortos en la altura de su buena estirpe, hay la patulea de los vinos ordinarios, los de gran consumo.

Si en los de buena y acrisolada alcurnia son menos posibles los bautizos, los vinos ordinarios e intermedios son de fanática religiosidad: jamás llegan al paladar de los discípulos de Baco sin estar previamente bautizados.

La cooperativa La Daimieleña denunció que tan sólo en un año se habían echado al vino **cuatro millones de litros de agua**. El Ayuntamiento madrileño calculó hace pocos años que el vino que se vendía en los establecimientos de la Corte contenía un 20 por 100 de agua.

España no es país de muchas aguas, pero nunca faltan para bautizar la leche y el vino.

No sé si hay información acerca de los castigos que en el Infierno aplican a los que aguan la leche. A los que bautizan el vino Quevedo los describe en el Infierno llenando de agua toneles de vino, eternamente.

Que en tiempos de Quevedo ya los taberneros compitiesen con Juan Bautista es muy explicable. Por aquellos tiempos no había tantos polizontes, jueces y tribunales como hay ahora. Por eso es escandaloso, aunque responda a la naturaleza íntima de la Cruzada, que las mismas inmundas picardías vinícolas sucedan en el último tercio del siglo veinte.

Es cierto que en la España de hoy a todo se le echa agua: la democracia orgánica, la justicia franquista, la Organización Sindical, la libertad de prensa y tantas otras cosas más, están aquejadas de la misma calamidad que padecen los vinos ordinarios: están muy aguados, escandalosamente adulterados.

SECCION DE TOULOUSE

Esta Sección celebró Asamblea general el domingo 5 de Noviembre a las 10 de la mañana, en la «Salle Senechal», con una asistencia de afiliados más numerosa de lo acostumbrado. Alrededor de un centenar de compañeros participaron en esta reunión.

Presidieron Máximo Rodríguez, con Aurelio Bénédict y J. Castro.

Examinadas las circulares de la C.E. y la gestión del Comité, se aprueba ésta por unanimidad, con el registro de ocho nuevos afiliados en la Sección, teniendo que lamentar dos bajas por fallecimiento: Adolfo Iborra y Godofredo Campón.

Se pasó inmediatamente a la elección parcial del Comité, siendo los candidatos presentados elegidos por unanimidad así como un miembro para la C.N. de conflictos: el compañero Manuel Castillo.

La composición del Comité queda, pues, como sigue:

Presidente: Santos Fernández, Vicepresidente: Marcos Victoria, Secretario: Avelino Pérez, Secretario adjunto: Manuel Mondelo, Secretario administrativo: Faustino Alvaréz, Vocales: Antonio Carrón,

J. Castro, Angel García y Aurelio Bénédict.

Se adoptaron medidas experimentales para agrupar a los afiliados por ramas profesionales, con el objeto de que a base de comisiones que colaborarán con el Comité, desarrollar una labor sindicalista más concreta. La celebración de asambleas semestrales, a fin de permitir al Comité un más amplio margen de trabajo. Se acordó asimismo facultar al Comité para fomentar y desarrollar una campaña de apoyo económico al «Le Socialiste» portavoz de la U.G.T. La recaudación de esta campaña será enviada a la administración del mismo.



En Ginebra (Suiza) en el local de F.O.M.H., se ha celebrado asamblea ordinaria, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Previamente se constituyó la Mesa, nombrándose para presidente de ésta al compañero M. Sousa, y Secretario al compañero J. García. Se leyó el acta de la reunión anterior que fue aprobada.

Asimismo se dió cuenta de la correspondencia cursada que fue aprobada por la

asamblea, como también lo fueron las cuentas de la Sección, con el ruego a tesorería de que vea la forma de que los retrasados en el pago de sus cotizaciones se pongan al corriente de las mismas.

Después, se pasó al tema central de la reunión, que era el adoptar las medidas oportunas respecto de las necesidades de la Sección para la captación y formación de la emigración económica española en aquella zona. Tomándose el acuerdo de adquirir el material necesario para la publicación de un Boletín de información.



Directeur-Gérant :
Manuel Simón.

Administrateur :
José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

ATENTADO EN ZURICH

En la madrugada del 28 de octubre se cometió un atentado contra la Oficina Española de Turismo, en Zurich, incendiándose completamente los locales. No hubo desgracias personales y los daños materiales se han calculado en medio millón de francos suizos. Los autores dejaron pintadas en la fachada las iniciales U.G.T.-C.N.T.-F.A.I.

La U.G.T. de Zurich ha desmentido categóricamente su participación en el acto y lo mismo han hecho los confederales. Se trata de una provocación, con la que se pretende crear dificultades a nuestros compañeros ante las autoridades suizas. El desarrollo y las actividades de la U.G.T. en Suiza, que no se ocultan a nadie, molesta a los franquistas. No es necesario decir más.

AYUDA A ESPAÑA

Donativos Pro España, en los que no están incluidos los donativos internacionales ni las cuotas suplementarias que regularmente recibimos.

Arcadio Martínez, de Perpignan (P.O.) 24,00 F; César Rodríguez, de Perpignan (P.O.) 4,80 F; Daniel Moreno, Jacinto Laguna y Tomès Gómez a 0,75 F cada uno 2,25 F; José Ariza, Isidoro Caballero y José Bella a 1,50 F cada uno 4,50 F; Tomás Ros, de Perpignan (como los anteriores) 0,80 F; Pedro Manzanegue, de Cerbère (P.O.) 10,00 F; Comité Dtal. del Herault (de sus fondos) 147,10 F; Gerardo Ibarra, de Orléans (Loiret) 5,00 F; Juan Torres, Hospital de Fleurance (Gers) 10,00 F.

Total. 208,45 F.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA

Comité alemán de Hamburgo, 4.551,00 F; Tomás Heredia de Rouen (S.-M.). 4,00 F; Luis Duque, de Rouen (S.-M.), 4,75 F.

Total : 4.559,75 F.

AYUDA AL BOLETIN

Manuel Bueno, de Alès (Gard); 10,00 F; Un compañero de Tarbes (H.-P.), 10,00 F; Tomás Ros, de Perpignan (P.O.), 7,85 F; Pedro Manzanegue, de Cerbère (P.O.), 4,00 F; Feliciano López, de Toulouse, 8,00 F; Martín Sousa, de Ginebra (Suiza), 4,00 F; Tomás Heredia, de Rouen (S.-M.), 4,00; Luis Duque, de Rouen (S.-M.), 4,75 F; Eduardo Gonzalez, de Macon (S.L.), 4,90 F; Octavio Arroyo, de Timours (Yonne), 4,00 F; Sección de Colonia (Alemania), 0,40 F; Juan Torres, Hospital de Fleurance (Gers), 2,50 F; Juventudes Socialistas de Toulouse, 190,00 F; Sanz Pinilla, de Marvejols (Lozère), 20,00 F.

Total: 274,40 F.

OBJETIVO IMPRENTA

Grupo de París (5ª lista), 389,00 F; Sección de Sochaux (Doubs), 60,00 F; José Urraca, de Nantes (L.-Atlantique), 10,00 F.

Total: 459,00 F.

NECROLOGICA

Por la presente, tenemos el sentimiento de informaros del fallecimiento del compañero Dionisio Pérez Leyva, presidente de esta Sección, a consecuencia de una enfermedad que venía padeciendo desde hacía más de un año.

El compañero Leyva tenía 72 años, era natural de Guadix (Granada) de donde fue alcalde durante la República, habiendo desempeñado siempre puestos de responsabilidad, tanto en el Partido como en la UGT. Luchador infatigable y de fuerte constitución física, siempre ha estado presente en la lucha, dando pruebas de una inquebrantable fe en nuestros ideales.

El fallecimiento ha ocurrido el sábado 21 de octubre a las cinco de la tarde, de una crisis cardíaca, cuando menos lo esperábamos. El entierro se ha verificado el lunes 23 a

las 9 de la mañana con la asistencia de todos los compañeros de Casablanca, algunos de Rabat y de Kenitra, además de gran número de amigos y colegas de trabajo, ante los cuales ha pronunciado sentidas palabras de despedida el compañero Gutiez en nombre de nuestras organizaciones.

Corresponsal.

TESORERIA

Rogamos a los compañeros Tesoreros y Corresponsales de Grupos y Secciones procuren hacer los envíos de cotizaciones y pagos del «Boletín» antes de finalizar el año. Los giros deben hacerse a:

José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 Toulouse.

A última hora nos llega desde Asturias la triste noticia del fallecimiento del compañero Manuel Fernández Casas, «Lele» como le llamaban los amigos y compañeros. Había regresado a Asturias el pasado mes de junio, encontrándose muy enfermo. Falleció rodeado de toda su familia, de sus amigos que conocían sus cualidades y sus sentimientos.

Desde estas líneas, escritas bajo el profundo dolor que nos ha producido su pérdida, hacemos llegar el pésame a toda su familia y a los amigos y compañeros.

Jean Rouzier, Secretario confederal de Fuerza Obrera, amigo constante de la UGT, ha opinado respecto de la respuesta que el Presidente de la República francesa dió al representante de la Agencia Logos, acerca de la eventual adhesión de España al Mercado Común.

Hemos considerado oportuno publicar su comentario, en el cual ha interpretado el pensamiento de las Centrales sindicales europeas y de no pocos partidos políticos de la Comunidad.

NO ESTAMOS DE ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE

Contestando a la pregunta de un periodista de la Agencia Logos de Madrid, el Presidente de la República en su última conferencia de prensa ha respondido: «Soy partidario de la entrada de España en el Mercado Común y deseo sea pronto, no obstante las dificultades económicas que todavía existen y las objeciones políticas que oponen algunos».

Esta opinión no es nueva, el general de Gaulle antecesor del Señor Pompidou, estaba en la vía de favorecer a España en su camino hacia Europa; por otra parte, el señor Schumann, Ministro de Asuntos Exteriores en su visita a España a finales del año pasado, recordaba que Francia había sido el abogado constante de España para conseguir el acuerdo preferente de 1970 con el Mercado Común.

Pero, a pesar de lo cuidado del lenguaje, de las reservas y objeciones de algunos, nunca habían sido tan claros los propósitos del Presidente en favor de la adhesión de la España de Franco a la Europa comunitaria. Fuerza Obrera no les suscribirá.

Con la Confederación Europea de Sindicatos Libres de la Comunidad, de la que forma parte, siempre se ha negado a cualquier forma de asociación o de adhesión a la C.E. de los países en que no existe libertad, el sindicalismo libre es ilegal y los principios fundamentales de la democracia, están anulados.

La Construcción europea, a la que estamos unidos por razones económicas y sociales, pero también y principalmente por salvaguardar la Libertad y la Paz, no puede abrirse a un régimen de dictadura como el de Franco, que desde hace más de treinta años tiene sojuzgado al pueblo español.

La liberación del régimen anunciada hace tiempo a bombo y platillos por Madrid, para salir del aislamiento y comenzar el diálogo

con la Comunidad Europea no ha sido consecuente, como lo ha demostrado las persecuciones constantes contra los huelguistas, detenciones múltiples, proceso de Burgos, etc.

¿Cómo concebir que se sienten en la mesa comunitaria representantes de un régimen tan opuesto en su concepción económica, social, política y humana a los que representan a las demás naciones y que están de espaldas a la Democracia?

¿Cómo aceptar en el concierto sindical de la Comunidad la presencia de representantes de una organización completamente dirigida e intervenida por el aparato franquista?

También en este caso la Ley Sindical votada por las Cortes, presentada como evolutiva hacia un «sindicalismo europeo», no ha sido más que una caricatura. Los trabajadores españoles se han dado perfecta cuenta de ello, empeñados en combate difícil para instaurar un movimiento sindical desprovisto de la tutela totalitaria y que represente las aspiraciones de justicia y libertad.

Cuando llegue este momento, España sin el régimen que la oprime deberá formar parte de Europa comunitaria, desempeñar plenamente su papel de derecho y beneficiarse de la solidaridad más amplia y recuperar el retraso.

Pero en la situación actual, no solo sería atentar a los principios esenciales en los que está fundada la entidad comunitaria, sino también aportar ayuda a un régimen en el que los derechos fundamentales del hombre son violados permanentemente.

Así como la Grecia de los coroneles ha sido apartada de la Comunidad, tampoco Europa podrá aceptar la adición de las «democracias populares», es imposible que el franquismo participe en la construcción europea.

¡No estamos de acuerdo, Señor Presidente!

HEINRICH BOLL

Premio Nobel de Literatura

El Premio Nobel de Literatura ha sido concedido este año al escritor alemán Heinrich Böll. Nuestra Sección de Colonia, ciudad donde reside el escritor, le ha enviado la felicitación que sigue, a la que nos sumamos desde estas páginas:

«Pese a los casi dos años transcurridos desde el Proce-

so de Burgos, los trabajadores españoles residentes en Colonia no han olvidado su activa protesta ante tal escandalosa violación de los derechos humanos. La masiva protesta internacional —que en Colonia culminó con la espontánea ocupación conjunta de la catedral, en la cual usted participó— obligó a la dictadura a conmutar las penas capitales de los patriotas vascos.

El intelectual no debe retirarse a una esteril torre de

marfil, sino participar activamente en el desarrollo de la sociedad en que vive. Usted ha contribuido eficazmente por los derechos de las minorías sociales, por la liberación de la Ley de Extranjeros, por la paz y el entendimiento entre los pueblos.

Por todas estas razones saludamos que la elección del Premio Nobel de Literatura 1972 haya recaído en su persona. Al mismo tiempo, le deseamos salud y muchos años de vida con su familia».

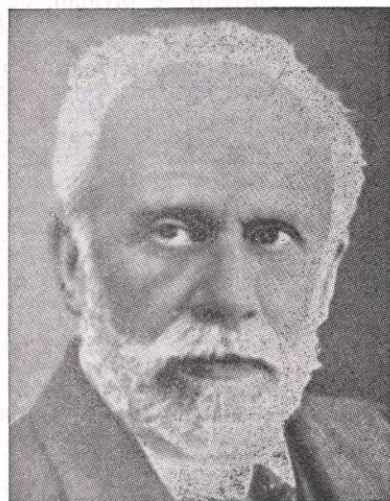
U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 333 - Diciembre 1972 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

PABLO IGLESIAS

XLVII aniversario de su muerte



Llamamos al campo socialista a todos los obreros manuales, del campo y de la ciudad, de la mina y del transporte, porque sólo el socialismo, transformando en propiedad social los medios de producción y de cambio, puede librarlos de la explotación que padecen y hacer que perciban el fruto íntegro de su trabajo.



Llamamos al campo socialista a los obreros intelectuales, porque salvo unos cuantos de ellos, todos los demás, poco o mucho, sufren el despotismo patronal, y sólo serán libres, sólo verán respetados su dignidad y el fruto de su trabajo en su poder, cuando el socialismo haya puesto fin a la sociedad burguesa.

Llamamos al campo socialista a los obreros independientes, a los no asalariados, porque estando amenazados de que la vorágine capitalista les arranque su independencia, convirtiéndoles en explotados, sólo el socialismo puede librarlos de ese estado.

Llamamos al campo socialista a los hombres que, perteneciendo al grupo asalariante, quieren un régimen de igualdad y de justicia para que el bienestar alcance a todos, que el socialismo únicamente es capaz de establecer ese régimen justiciero.

Pablo Iglesias

40P 4432

Necesidad de la teoría para la clase trabajadora

Cuando se habla de que la finalidad de la lucha obrera revolucionaria es el acceso del proletariado al poder político para desde él, convertido en clase dominante, destruir las estructuras capitalistas e instaurar progresivamente un régimen socialista, la experiencia nos está confirmando que quienes realmente acceden al poder político son los dirigentes o los intelectuales del proletariado, pero no el proletariado como clase, y aquellos —que en ocasiones no tienen nada que ver con el mismo—, pronto se olvidan, de qué y a quienes representan ¿Dónde queda el proletariado en esa fase revolucionaria? ¿No se convierte en una masa otra vez manipulada y dirigida, sin derecho a participar ni a fiscalizar la gestión política de los que en su nombre hacen la revolución, sometida en ocasiones a regímenes dictatoriales de gobierno?

Para evitar ésta situación que tan malas consecuencias está trayendo para las revoluciones socialistas, es necesario e imprescindible la preparación, instrucción y formación del proletariado en la fase prerrevolucionaria, de modo y forma, que una vez llegado el momento de participar plenamente y de asumir la dirección de la construcción de la sociedad socialista, la clase trabajadora sea capaz, en tanto que pueblo en el poder, a través de las adecuadas instituciones democráticas, de ser la verdadera protagonista de la destrucción de las instituciones burguesas y de la instauración de un sistema socialista.

El proletariado, y sus aliados, constituyen las únicas fuerzas existentes en la sociedad actual capacitadas en potencia para producir una mutación cualitativa de la misma, mediante la ruptura de la contradicción principal del sistema, que se plasma en la existencia de dos clases antagónicas en perenne lucha: la de los poseedores de los medios de producción amparados por la oligarquía y el sistema social por ésta

creado, y los desposeídos de aquellos medios que se ven obligados a mal vender su fuerza de trabajo para poder subsistir y sufragar sus necesidades más elementales.

La agudización de la explotación a que se vió sometida la clase trabajadora con el auge y desarrollo de la producción capitalista le llevó a tomar conciencia de clase, a unirse en asociaciones que defendieran sus intereses y derechos, naciendo de ésta forma el movimiento obrero que al amparo de las teorías de Marx y de Engels va a desembocar en la formación de partidos políticos obreros cuya finalidad última es el acceso al poder político, para desde el mismo devolver al pueblo su soberanía, mediante una organización socialista de la economía, colectivizando los medios de producción, de la cultura y de la convivencia, para acabar de una vez por todas con las estructuras caducas que inevitablemente conducen a la explotación del hombre por el hombre y a su alienación.

Ahora bien, ésta magna tarea no puede ser más que la obra de la mayoría del pue-

blo y no de la una minoría de intelectuales o revolucionarios sin base popular detrás. El advenimiento del socialismo sólo podrá conseguirse cuando la mayoría popular haya adquirido conciencia de la explotación y de la injusticia a que conduce el sistema capitalista y asuma sobre sus espaldas el deber de la lucha por la instauración de una sociedad más justa, de una sociedad socialista. Es por lo tanto el pueblo el que ha de ser el protagonista de la mutación y del cambio, y ha de ser el proletariado, (no abandonado a una clase dirigente burocratizada totalmente alejada del pueblo y que lo someta a sus dictámenes y decisiones sin posibilidad alguna de participación o de crítica) el que organizado desde su base en instituciones democráticas de gobierno en el momento del acceso al poder se convierta en clase dominante.

Para realizar ésta función crítica y al mismo tiempo creadora es necesario en primer lugar que esté capacitado para ello y éste sólo se

Sigue en la página 6

Sumario

	Página
Justas reivindicaciones de la clase obrera	3
¡Sí, a Llaneza! ¡No, a la C.N.S.!	4
Acción Solidaria	5
Crónica de Holanda	7
La lucha contra viento y marea	8
Más sobre la acción antifranquista en Gran Bretaña	10
Crónica de Suiza	11
De interés para los refugiados políticos españoles	12
Importante reunión	13
Visita de una delegación de los sindicatos clandestinos españoles U.G.T. y U.S.O.	14
Ha muerto « LELE »	15
Represión en la Renfe	16

CAPACIDAD DE ASOMBRO

«EMPRESARIO ES EL HOMBRE QUE EMPUJA».

«LOS EMPRESARIOS SON LOS HOM-
BRES QUE HAN LEVANTADO NUES-
TRO PAIS».

«EL OBRERO HA ESTADO MUY ALE-
JADO DE LA VIDA EMPRESARIAL Y
ESTO ES COMPRENSIBLE».

Discurso de García Ramal,
EL ECONOMISTA (Nº 4.317),
Del 12-8-72.

Francamente, mi capacidad de asombro ha quedado reducida a su más mínima expresión. Nuestro insigne defensor, «el non plus ultra» del llamado sindicato vertical (¿verdad que me perdonáis que lo escriba con minúsculas?) ¡Dando por el palo a los empresarios!

A esta incongruencia solo le encuentro una explicación: que EL ECONOMISTA no sea prensa para la exportación. Porque ¿para qué engañarnos? al ministrillo en cuestión, nuestra opinión le importa un rábano. Vive, como tantísimos, de nuestro trabajo, pero no por voluntad nuestra y por tanto él solo se preocupa de tener contento al administrador que confecciona su nómina.

Naturalmente que tampoco este administrador ha sido elegido por administrados. Pero ¿a quién importa ésto?

¡Y así funciona la cosa, amigos míos!

La prensa capitalista fundamenta su crítica de los sindicatos, más o menos horizontales, acusándoles de una excesiva fuerza. ¡Terrible! ¡Terrible, si la comparamos con la OMNIPOTENCIA del sindicato vertical que padecemos: UNICO, OBLIGATORIO, y por si esto fuera poco con mandos elegidos a dedo por un Ministro de Relaciones Sindicales, a su vez elegido a dedo.

Me encantaría, realizar un cuestionario acerca de los diferentes usos que, en cada país se da al sufrido dedo índice de la mano derecha. Por ejemplo, en París señalaría el Barrio Latino, especialmente a los «latinos». En los países nórdicos, los barracones para trabajadores extranjeros. En los países sudamericanos apuntaría, indefectiblemente, al ojito derecho de un alto cargo de la I.T.T... y en España, en España, a buen seguro, se utilizaría para designar cargos públicos.

¡Nada, que España es diferente! Pero ¿hasta cuándo?

DIDIMO.

Justas reivindicaciones de la clase obrera

A LA CLASE TRABAJADORA

La vida se encarece día a día de manera alarmante.

El paro obrero es un problema grave que no soluciona el Gobierno ni con el degradante procedimiento de vender mano de obra a Europa.

Las empresas, por el contrario, tienen cada vez más beneficios y mayor estabilidad, a costa del esfuerzo de la clase trabajadora.

Por otra parte la patronal está sirviendo de instrumento de represión y control del movimiento obrero, a base de despidos y sanciones «ordenados» desde arriba.

Ante ello sólo cabe una solución: el acuerdo obrero por unos objetivos comunes a defender en cada empresa.

La U.G.T. propone a la clase trabajadora la unión por la conquista inmediata de:

- Un aumento salarial de 3.000 pesetas mensuales, igual para todos.
- Una semana laboral de 40 horas.
- Vacaciones de 30 días anuales.
- Jubilación a los 60 años con el 100 %.

Junto a ello y como única respuesta válida al sistema represivo: Que ningún acto de represión en la empresa quede sin nuestra respuesta.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
(U.G.T.)

Adherida a la CONFEDERACION
INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES
SINDICALES LIBRES.

Diciembre 1972

(Octavilla difundida en España)

¡ Si, a Llaneza ! ¡ No, a la C.N.S. !

El sindicato minero asturiano de la U.G.T. ante la osadía de los fantoches del sindicato vertical patronal y falangista, que pretenden organizar un «homenaje a Manuel Llaneza», el minero que fué fundador del Sindicato Minero Asturiano de la U.G.T., ha publicado y distribuido profusamente en España un boletín en el que sale al paso de esta nueva fechoría de los lacayos del régimen.

HOMENAJE A MANUEL LLANEZA

Digámoslo de entrada: la memoria de Manuel Llaneza Zapico no pertenece en exclusiva a su familia, ni a sus compañeros de luchas e ideales, y ni siquiera al país en que nació. Los hombres que, como el fundador del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, dejan una obra ingente y una huella imperecedera en la Historia, pertenecen al acervo espiritual de toda la Humanidad.

Sin embargo, sus compañeros mineros y socialistas nos oponemos al homenaje público, propiciado por los sindicatos verticales, según publicó recientemente la prensa (allá ellos, si quieren rendirselo en el interior de sus conciencias). Es cierto que no podrían deshonorar su memoria ni desprestigiar su obra, pero las empañarían con esa mascarada que pretenden los que no pudieron perseguirlo personalmente a él, porque había muerto en Mieres el 24 de enero de 1931, recién cumplidos 52 años, ya que había nacido en San Miguel de Lada (Langreo) el 14 de enero de 1879; pero, persiguieron a su esposa y a sus hijos, que hubieron de exiliarse en Méjico, así como a sus correligionarios y colaboradores, muchos de los cuales también se salvaron con el exilio, como «Amadorín» Fernandez, Belarmino Tomás y Ramón Gonzales Peña. Y, lo que más hubiera dolido a Llaneza, demolieron su obra, poniendo fuera de la ley al Sindicato Minero, incautándose de las Casas del Pueblo, vendiendo la mina «San Vicente», expoliaron y redujeron a su mínima expresión al Orfanato Minero y desviaron de sus fines a la Caja de Jubilaciones de la Minería Asturiana (sus dos obras póstumas, en las que tanto entusiasmo había puesto), y en fin, impidieron la creación de una Universidad en Langreo y otra en Mieres, con las que Llaneza había soñado.

Todos esos actos vandálicos, y muchos otros que serían de larga enumeración, desautorizan a quienes, habiendo intentado antes desprestigiar la personalidad de Llaneza, pretenden rendirle tributo ahora que comprenden que su figura se agiganta pese a ellos, enanos de un remedo de sindicalismo desprestigiado en todo el mundo, que oprime a los trabajadores por cuya redención tanto trabajó Llaneza, que miente descaradamente en la Organización Internacional del Trabajo y en otros organismos en los que se había oído con respeto la pala-

bra sincera y combativa de nuestro líder, a quien uno de esos personajillos (y que nos disculpe no poder reconocerle la categoría adecuada a su elevado puesto) pretende compararse, haciéndose llamar «el Llaneza actual». No. Llaneza no mintió ni engaño a sus compañeros nunca, ni aceptó cargos con los que pudiera quedar en entredicho su afán de servicio a la clase obrera en que estaba, como el de Ministro de Trabajo, que rechazó durante la dictadura de Primo de Rivera y posteriormente. Las comparaciones son odiosas, y más en este caso. A Llaneza no puede compararse ningún arrivista de los sindicatos verticales, porque les falta honradez y espíritu de sacrificio por una causa noble.

Llaneza amaba la libertad, y los sindicatos verticales le hubieran perseguido por ello. Que no le rindan homenaje ahora, y que sigan su predicación de odio o desconocimiento de lo que es contrario a ello. Estarán más en su papel.

A Manuel Llaneza y demás dirigentes del sindicalismo libre español, les rendimos tributo los que, con huelgas y otros actos, luchamos para que la clase trabajadora vuelva a recobrar la libertad sindical que nos fué arrebatada. Y les rendiremos todos los homenajes públicos que sean necesarios cuando hayan desaparecido definitivamente de España estos nefastos sindicatos verticales con los que se frena el resurgir de todas las instituciones y obras que ellos y sus colaboradores y compañeros de lucha habían creado.

¡HOMENAJE A LLANEZA, SI; PERO POR LOS TRABAJADORES SUS COMPAÑEROS!

**SINDICATO MINERO
ASTURIANO U.G.T.**

PRESENCIA DE LA U.G.T.

La U.G.T. ha estado presente en dos Congresos nacionales de dos Federaciones de Force Ouvrière: el de la Metalurgia, celebrado en Montrouge, los días 26, 27 y 28 de octubre de 1972, y el de la Construcción, celebrado en París los días 10, 11 y 12 de noviembre último.

En el primero estuvo un compañero del Interior acompañado del compañero Rodrigo Gutiérrez Nates; en el segundo asistió también otro compañero del Interior, junto con el compañero Angel.

En ambos comicios intervinieron nuestros representantes de la U.G.T. que actúa en la clandestinidad en España, siendo muy calurosamente aplaudidos por los congresistas.

DESDE CORDOBA

ACCION SOLIDARIA

A lo largo de los 36 años de su historia y desde el primer momento de su imposición al pueblo español, por medio de la fuerza, el régimen franquista no ha cesado de emplear las más diversas formas de represión de las libertades políticas: fusilamientos, torturas, encarcelamientos, despidos... Todo esto es la consecuencia inevitable del poder de una minoría capitalista que explota y oprime a la mayoría del pueblo.

Pero en los últimos tiempos este régimen fascista intenta ser considerado como un Estado de Derecho, un sistema moderno que se desarrolla en lo económico y se liberaliza en lo político. Lo necesita ante el pueblo español —a quien es necesario seguir engañando— y lo necesita ante un capitalismo internacional, Mercado Común, que no quiere integrarse con procedimientos fascistas.

Mas esta intención falaz de apariencia democrática, irrealizable por la propia naturaleza del régimen, choca con el inevitable mantenimiento de la represión, que ha dado lugar a tantos engendros, como el muy conocido Tribunal de Orden Público. Lo que en cambio sí se desarrolla entre nosotros, auténtica y aceleradamente es el afán de libertad y la politización del pueblo. Ya no son exclusivamente los partidos políticos, que sobreviven y se fortalecen en duras condiciones de clandestinidad; simples ciudadanos, obreros, empleados, estudiantes, profesores, abogados, médicos, sacerdotes, artistas, manifiestan individual y colectivamente su repulsa hacia la estructura franquista y su continuidad.

Para ahogar esa ola de espontánea politización, el T.O.P. resulta insuficiente. La represión se agudiza adoptando formas más encubiertas e insidiosas. Algunas de las más recientes son:

—Represión cultural que además de estrangular la libre y más auténtica expresión del pueblo, impide el enriquecimiento progresivo de la nación en el ámbito de la cultura. En Córdoba se evidencia este tipo de represión en los numerosos casos de no autorización de actos culturales, incluso a personas de reconocida solvencia profesional.

—«Legalización» de un sistema de multas y encarcelamientos subsidiarios que permite a las autoridades civiles —burlando la intervención de los Tribunales de justicia— penar, a su libre arbitrio y con aplicación inmediata, la más leve expresión de auténtica disconformidad.

—Obligación por parte de los profesores al servicio del Estado en régimen de contratación interina —y bien conocida es la amplísima nómina de profesionales de la enseñanza que se encuentran en esas condiciones— de presentar un certificado de «buena conducta» expedido por los Gobiernos Civiles, sin el cual no les será renovado el contrato anual que suscriben.

Recurriendo a estos dos mecanismos administrativos-policiales, el régimen y sus esbirros pueden impunemente castigar e inhabilitar profesionalmente a individuos que no les sean gratos por mezquinas razones personales.

Tanto la imposición de las multas como el enjuiciamiento de las conductas dependen de los informes de la tristemente célebre Brigada Político Social y del soberano criterio del Gobernador Civil de cada provincia. Y en Córdoba son bien notorias las delirantes obsesiones de acción represiva, de puro carácter nazi, del Gobernador Manuel Hernández Sánchez.

Frente a este recrudescimiento de la represión, que ofende nuestra dignidad de hombres libres y que se hace ca-

da vez más amenazadora, un grupo de cordobeses organiza, confiando en la colaboración de sus conciudadanos honestos amantes de la justicia y de la democracia, un **COMITE DE SOLIDARIDAD**, que en principio se propone cumplir los siguientes fines:

1. Denunciar y actuar contra los actos represivos que violen el derecho que debe reconocerse a cualquier ciudadano a expresar sus convicciones políticas.

2. Proteger y ayudar a las personas perseguidas y represaliadas por el solo hecho de haber intentado ejercer ese derecho mencionado. El aspecto económico constituirá sólo un elemento.

3. Publicar periódicamente informes en los que se den a conocer datos acerca de la acción represiva y de sus ejecutores, relación de las aportaciones económicas recibidas por el COMITE y aplicación de las mismas, a más de cuantas noticias de orden coyuntural sea oportuno difundir.

Hasta el momento el COMITE de SOLIDARIDAD ha recibido aportaciones de obreros y demócratas cordobeses para abono de multas y fianzas por un valor total de 34.250 ptas.

La no concesión de pasaportes. — De todos es conocido este recurso solapadamente represivo, sin razón justificada alguna, por decisión del Gobernador o de la Brigada político Social.

Certificado de «buena conducta». — Como consecuencia de la obligación de presentarlo, antes dicha, han quedado imposibilitados para ejercer su función docente en Córdoba varios profesores. En paro forzoso, sin más razón que la real gana de Hernández Sánchez que ha llevado personalmente el asunto.

Sigue en la página 12

Teoría para la clase trabajadora

viene de la página 2

puede conseguir mediante la preparación, la instrucción, la formación, tanto marxista como de otros órdenes, de los hombres que integran la clase llamada a realizar la mutación social.

El proletariado va a pasar a ser la clase dominante, va a ostentar el poder político de la sociedad y va a asumir la responsabilidad del cambio de las estructuras capitalistas por un sistema socialista. Para que sea esencialmente el pueblo el que protagonice la revolución es necesario que el proletariado—, al que el sistema burgués ha mantenido alejado de los medios de cultura y únicamente le ha concedido acceso a una formación elemental que le permitiera desempeñar su papel dentro del engranaje de la producción capitalista—adquiera la formación y preparación suficiente para ser él mismo, en tanto que pueblo el que construya la nueva sociedad socialista, participando todos los elementos que le integran en esa tarea a través de instituciones democráticas que partiendo desde las más pequeñas células de convivencia, —barrios, fábricas, pueblos, regiones, confederación de nacionalidades, parlamento— lleguen representativamente hasta los organismos más altos de gobierno.

Nunca hemos de olvidar, como militantes obreros, nuestra necesidad de formación y de cultura y menos en la situación concreta actual en que nos encontramos bajo el régimen franquista. La acción es fundamental pero la teoría es necesaria. La teoría es el conocimiento de lo que queremos llevar a cabo y el estudio de los métodos para conseguirlo. Debemos conocer, estudiar y profundizar el marxismo y como militantes obreros socialistas nuestra formación en éste sentido debe ser sólida, porque debemos saber con absoluta claridad en qué consiste la nueva sociedad que tra-

tamos de construir y cuales van a ser los principios y las normas sobre las cuales se va a asentar. Marx creador de una ciencia de la historia y de la sociedad, ha determinado las leyes de la transformación de las mismas, ha establecido una serie de conceptos y de principios y una teoría del conocimiento de la realidad que es necesario dominar para analizar nuestra sociedad y aplicarlas a nuestra situación concreta para de ahí partir hacia la construcción del socialismo.

Pero no solamente nuestra necesidad de formación debe limitarse a un estudio y conocimiento del marxismo, sino que, dado que toda acción revolucionaria se asienta en un territorio concreto, en una

nación o conjunto de naciones, es necesario extender nuestro estudio y formación a la realidad en que nos asentamos, y conocer su historia, sus características, la mentalidad y la psicología de los hombres que la forman, las diversas etapas por las que ha pasado el movimiento obrero en nuestro país, sus victorias y sus derrotas, las estructuras actuales del sistema, los grupos fuertes dentro del mismo, las fuerzas de represión existentes, los puntos débiles por los cuales puede iniciarse la lucha, etc., porque el conocimiento profundo de nuestras realidades históricas, políticas, económicas y sociales, deben influir poderosamente en la práctica revolucionaria y en la determinación del camino que más eficazmente nos pueda conducir al establecimiento de una sociedad sin clases.

Carcassonne

El domingo 19-11-72 celebró, ésta sección, asamblea general en la que conforme al Orden del día establecido revestía indudable importancia. Entre los puntos a tratar destacaban la elección de nuevo Comité y el nombramiento de la Comisión de Conflictos.

Tras larga y ordenada discusión el nuevo Comité quedó constituido de la forma siguiente: Presidente, Antonio Molina, Secretario, M. Peña y tesorero Joaquín Vidal. Asimismo fueron elegidos para la Comisión de conflictos los compañeros Diego Vidal, Juan Sánchez y Gregorio Barroso, quienes reunidos, posteriormente, acordaron repartirse los cargos como sigue: Presidente, D. Vidal, Secretario, J. Sánchez y vocal G. Barroso.

Por unanimidad de los reunidos fué elegido para presidir la mesa de discusión el compañero Mata, Secretario Administrativo de la C.E., enviado por la misma, previa petición del Comité local que había solicitado un miembro

de la Ejecutiva dada la importancia de los asuntos a tratar.

Ni que decir tiene que, conocidas las cualidades y la historia ugetista del compañero Mata, su presencia fué acogida con visible satisfacción. La asamblea se desarrolló bajo el ambiente y el espíritu que corresponde a nuestra querida Organización.

Agotado el Orden del día y a petición de los reunidos, el citado compañero hizo una clara exposición de la situación actual en nuestras filas respondiendo ampliamente, a las preguntas formuladas por diversos compañeros, todos ellos interesados por la marcha de la U.G.T. sobre todo en el Interior, lugar de residencia y acción. Si, se habló sobre todo del Interior donde reside de la clave del combate y se elogio, ¡cómo no! a ese plantel de una nueva generación que, en nuestro seno,

Sigue en la página 14

CRONICA DE HOLANDA

Un Comité de Fábrica español como hecho consumado

Cuando casi tres mil trabajadores españoles no se sienten representados en una empresa en la que existen organismos de representación obrera, ya sea por el problema lingüístico, ya sea por lo complicado del funcionamiento de las instituciones de control y participación, lo que hay que hacer es imponerse. Así ha ocurrido en Hoogovens, en los Altos Hornos de Ijmuiden (Holanda), gigante europeo del acero y una de las primeras empresas metalúrgicas mundiales después de haber fusionado con la empresa Hoesch de Alemania.

Esta empresa tiene fama de llevar a cabo una política «laboral» de avanzada con su Consejo de Empresa, Consejo de Concertación y mil y una comisiones más. Hace años que la empresa, tras algunos tanteos, llegó a la conclusión de que, dados los aumentos previsibles de la producción, lo más favorable económicamente era echar mano a la inagotable cantera del proletariado español. Y esto acompañado también de argumentos políticos apenas velados: «el obrero español está dispuesto a trabajar como un esclavo y no tiene ni la experiencia sindical ni política del italiano». ¡Los famosos 30 años de inexperiencia sindical y política de la gran masa obrera española... puestos al servicio del capitalismo «democrático» europeo! Hoy día la zona de Hoogovens registra la mayor densidad de españoles en Holanda. La empresa tuvo que importar trabajadores al ritmo de la producción; siempre españoles. Construyó residencias, barracones e incluso adquirió un barco como residencia flotante. Cercas, alambradas, guardianes, horarios de visita estrictamente reglamentados, prohibida la entrada a toda presencia femenina, un mismo y único artículo del reglamento interno que prohíbe tajantemente la política y las palabras soeces; en fin, el condicionamiento ideal para una productividad óptima.

Este acuartelamiento de los trabajadores españoles ha sido la causa de su marginación social dentro de la empresa. Trabajaban pero no pintaban nada, eran un grupo social aislado. Si algunos de ellos se aventuraba a poner el «problema español» sobre el tapete, la respuesta era invariablemente la misma: había comisiones para tratar todos los problemas. Así fue creada por los propios españoles una **Comisión provisional de Contacto** fuera del marco de la empresa, auspiciada por el Sindicato del Metal NVV, como órgano visible a cuyo cargo estaba dar todos los pasos necesarios ante el Sindicato, primero, y ante la empresa, después, a medida que surgiesen quejas, conflictos o propuestas de los trabajadores españoles de la empresa. La **Comisión** pronto se vió desbordada de trabajo. Su creación respondía a una necesidad. Un conflicto inesperado entre la mayoría de españoles y un facultativo español del Servicio Médico de Empresa confirmó que todos respaldaban a la **Comisión provisional de Contacto**. Los obreros españoles de los Altos Hornos estuvieron a punto de ir a la huelga si el médico español, antiguo legionario, yerno de un alto graduado del Cuerpo de la Guardia Civil, aventurero, irresponsable, fanfarrón y facultativo corrupto, no abandonaba la empresa.

Por primera vez en la historia, la Hoogovens tuvo que ceder ante las exigencias de los españoles y nombrar una Comisión Investigadora ajena a la empresa. Esta, tras dos meses de trabajo, llegó a la conclusión de que la desconfianza de los obreros españoles para con el citado facultativo era comprensible y estaba justificada. Además la Comisión tenía en su poder pruebas irrefutables de cohecho. El médico, Dr. Veiga Racedo, tuvo que abandonar la empresa y le fue retirada la autorización para ejercer la medicina en Holanda.

A partir de este momento la empresa no tuvo más remedio que reconocer a la **Comisión provisional de Contacto** como órgano representativo de los españoles, aunque ello implicara una modificación de los estatutos —pensados sólo para holandeses— que regulan el control y la participación en la empresa.

Ahora la **Comisión** ha dejado de ser provisional. Ha habido elecciones y tiene una composición casi nueva. Se celebran asambleas generales cada mes en las que se comunican los resultados de las gestiones realizadas y se plantea

Sigue en la página 10

ESPAÑA AL PASO DEL TIEMPO

La lucha contra viento y marea

El régimen franquista se ha vanagloriado siempre de haber logrado una paz social inigualable, mientras las podridas democracias inorgánicas se debatían y se debilitaban en constantes conflictos sociales, demoníaca manifestación del marxismo.

Es verdad que el riguroso sistema de censura, la represión policiaca y las nuevas denominaciones que la Cruzada ha inventado para eliminar del uso corriente las palabras **huelga, lucha de clases, sabotaje, disminución del rendimiento**, etc., dan la impresión de que los españoles de hoy viven en el mejor de los mundos, en un mundo donde el capital y el trabajo se abrazan sosegadamente, sin el menor asomo de apretar demasiado el fraternal abrazo social.

De hecho, contra la ley franquista —que considera la huelga como un delito—, contra la Organización Sindical enfeudada por el Estado y contra la terrible acción represiva de la policía, los trabajadores practican la lucha de clases, el sabotaje y todos los medios utilizables y posibles en un Estado despótico e hipócrita como el que padece España.

ESTADÍSTICA DE LOS CONFLICTOS

Eduardo Suárez, en artículo publicado por «Actualidad Económica», y utilizando datos estadísticos de Year Book of Labour, de la O.I.T. y del Instituto Nacional de Estadística, demuestra que España no es el paraíso terrestre de antes de haberse comido la tentadora manzana Adán y Eva. Por tales datos vemos que nuestro país, en 1968, perdió por causa de huelga

1.002.354 jornadas de trabajo, frente a:

- 1.024.600 en Bélgica;
- 1.700.000 en Francia;
- 361.400 en Alemania;
- 11.649.600 en Italia.

No entramos a analizar la exactitud de los datos correspondientes a países extranjeros; pero por, lo que se refiere a España, no está de más advertir que sólo un mes de huelgas en las minas asturianas, origina una pérdida de jornadas de trabajo que oscila entre 500.000 y 750.000. Ahora bien, según las estadísticas españolas, en 1968 hubo en España bastantes conflictos, de los cuales, 148 acontecieron en Asturias, 144 en Vizcaya, 82 en Barcelona, 75 en Madrid, 39 en Guipúzcoa y 24 en Sevilla. Las estadísticas nada dicen del resto de España, como si en las otras provincias los trabajadores estuvieran tan contentos como el pez en el agua.

Salvo en Bélgica, los otros tres países tienen un censo de población activa muy superior al de España. (En cifras redondas: 20,5 millones para Francia, 26,5 millones para Alemania, 19,4 millones para Italia, frente a 12,5 millones para España — cifras de 1969).

LAS MOTIVACIONES

Aunque en la conflictiva laboral española no faltan las motivaciones político-sociales, que oscilan entre el 1,4 por 100 y el 41,8 por 100 — con predominio de los porcentajes inferiores al 6 por 100 durante el período de 1963 a 1970 —, las causas fundamentales de las huelgas son de carácter reivindicativo salarial.

No podía ser de otra manera si se contempla el panorama laboral español. Aunque tenga un valor muy abstracto, la participación de los asalariados en el reparto de la renta nacional en España, comparándola a la de los seis países fundadores del Mercado Común, es ya un indicativo de primer orden. La comparación nos da las cifras siguientes:

- Alemania, 67 por 100 de la renta nacional
- Holanda, 66,3 por 100,
- Francia, 65,1 por 100,
- Luxemburgo, 63,7 por 100 (cifras de 1964),
- Bélgica, 63,2 por 100,
- Italia, 59,1 por 100,
- España, 55,4 por 100.

(Los datos, menos en el caso de Luxemburgo, corresponden al año de 1966).

España pasa al 57,6 por 100 en 1967 y al 57,9 por 100 en 1968 y no hay inconveniente en aceptar que haya seguido creciendo en los tres años últimos, fenómeno que habrá tenido, seguramente, la misma evolución en los países comparados.

Los que creen a pies juntillas en la demonología, aseguran que el Demonio inventó las seducciones de la mujer para engañar y perder al hombre. Parodiando esta bárbara creencia, los enemigos de los excesos de la tecnocracia y de la burocracia, podríamos decir que el capitalismo amamanta y halaga estos dos demonios del mundo moderno para que, mediante la estadística y la contabilidad — deformadas y mal empleadas, como suele suceder con las graciosas y dulces seducciones femeninas —, engañen y pierdan al hombre, de

modo especial a los asalariados.

Si hemos escrito el paréntesis que precede es para advertir de que somos los primeros en dudar de los datos estadísticos que hemos reproducido, que los manejamos a falta de otros mejores. Además, indicamos que en materia de datos estadísticos comparados hay que andar con pies de plomo, con mucho tiento. La prudencia nos la aconseja por el hecho de que no es lo mismo —evidente perogrullada— el 50 por 100 de un melón de dos kilos que de uno de ochocientos gramos. Sin embargo, eso es lo que sucede al comparar porcentajes iguales o diferentes de renta nacional de dos a más países donde de esa renta, en cifras absolutas, es notablemente desigual.

A beneficio de inventario o con manifiesta incredulidad hay que tomar las estadísticas españolas sobre los precios; pero aún a base de los datos fabricados por los estadísticos oficiales de nuestro país, que nos aseguran el que kg de garbanzos pasó de 16 pesetas, en 1965, a 38 pesetas, en 1971, ó que el índice del coste de la vida creció en un 9,3 por 100 en la duración de un año (de agosto de 1971 a agosto de 1972), es más que suficiente para justificar la tremenda insatisfacción de los trabajadores españoles y legitimar su derecho a la huelga, a la rebeldía y a las manifestaciones callejeras de Granada, Madrid o Galicia. Es tanto más legítima cuanto más se compara ese crecimiento del coste de la vida con el de otros países, tales como Bélgica, Francia, Alemania, Italia o Inglaterra, donde tal crecimiento es apreciablemente inferior al de España.

Y SIN EMBARGO...

España pasa por ser un país donde la gente está satisfecha. El que, como no podía ser de otra manera, la «paz social franquista» sea frecuentemente perturbada por las huelgas, las manifestaciones, el tiroteo y la brutalidad de los polizontes contra trabajadores y estudiantes, no deja de seguir invirtiendo no inquieta la conciencia pública mundial de manera muy visible. El capitalismo internacional no deja de seguir invirtiendo capital en España. Es verdad que el dinero es pájaro asustadizo y de vuelo rápido. Mientras no llegue el agua al cuello sigue explotando el régimen de bajos salarios de nuestro país, sigue aprovechándose de la protección fiscal y de las innumerables posibilidades que ofrece el inmenso Patio de Monipodio en que se ha convertido España por obra y gracia del franquismo y del Opus Dei. Cuando se toque a arrebato, los capitales huirán como huyeron al proclamarse la segunda República, como huyeron de Chile y huyen de todas las partes donde les huele a chamusquina.

España es un oasis de «paz iencia» social tan perturbado como en Francia y más que en Alemania. El índice de las huelgas crece de año en año. Crece a medida que las nuevas generaciones invaden cada día más intensamente el campo laboral, la Universidad, la Administración pública, en suma, todo el ámbito nacional. Y no son los peor retribuidos los que más se sublevarán. La fiebre conflictiva alcanza su máximo nivel en las regiones donde los trabajadores están menos mal retribuidos. Barcelona, Guipúzcoa, Oviedo, Madrid donde la fiebre es más aguda. Imagínense las motivaciones po-

tenciales que existen en el resto de España, motivaciones que suelen explotar con inusitada violencia como ha sucedido en Granada, Pontevedra, Sevilla y León.

España es un oasis de paz social. Es una paz hipócrita. Una paz que se escribe con G de gendarme, como genocidio; con T de tribunal de orden público, como tiranía; con C de de cárcel, como condenación, castigo, calumnia y calimidad.

La paz social de España es una descomunada mentira. En España no hay paz y se está agotando la «paz...iencia».

J. B.

Así como para que un hombre no sea esclavo de otro es de todo punto necesario transformar los medios de producción en propiedad común, en propiedad de todos, al revés precisamente de lo que acontece hoy, que son propiedad de algunos individuos o colectividades, así también para efectuar esa transformación, para obligar a la clase capitalista a que devuelva a la sociedad los instrumentos de trabajo que detenta, es imprescindible que la clase trabajadora, que todos los proletarios, perfectamente organizados y dispuestos a librarse del yugo que por tanto y tanto tiempo han venido sufriendo, se apoderen del Poder político, esto es, lo arranquen de las manos de la burguesía y se hagan dueños de él.

Pablo Iglesias

La verdad no es solamente la ley de nuestros pensamientos, es también la ley de nuestros afectos.

Jean Jaurés



Más sobre la acción antifranquista en Gran Bretaña

Los actos celebrados en Londres los días 28 y 29 de octubre, que tanta importancia revistieron, son la culminación de varias semanas de esfuerzos de un entusiasta grupo de jóvenes socialistas españoles y británicos. En el desarrollo de esa campaña han participado también algunos compañeros llegados exprofeso de España.

Durante varias semanas se celebraron entrevistas con responsables sindicales y laboristas, ruedas de prensa y grabaciones para la B.B.C.; mítines en Birmingham, Nottingham, Glasgow, Coventry, Manchester, Newcastle, Liverpool...

Decenas de miles de octavillas, muchas publicaciones especiales, murales, etc., han sido ampliamente distribuidos.

Una verdadera agitación en favor de la causa del pueblo español y de nuestras organizaciones. Hacía años, muchos años, que no se trabaja en la Gran Bretaña con intensidad por el P.S.O.E., la U.G.T. y la F.N.J.S.E. Otros,

especialmente Comisiones Obreras y los comunistas, habían acaparado prácticamente la propaganda.

Ya dijimos algo en nuestro número anterior de los actos de Londres del 28 y 29 de octubre. Hoy publicamos un grabado de la manifestación que concluyó en Trafalgar Square. Los distintos oradores que intervinieron fueron intensamente aplaudidos.

Al día siguiente, en St. Pancras, en una reunión muy concurrida, hablaron un compañero de España; Bob Edward, Diputado laborista; Jhon Simons y Andy Bevan, bajo la presidencia de Peter Doyle. Se recibieron numerosas adhesiones de diferentes países europeos. Concluyó el acto con la proyección de la película de la U.G.T., realizada por la Televisión holandesa, que tanto éxito tuvo en el XII Congreso del P.S.O.E. celebrado el mes de agosto.

Una labor excelente, que nos llena a todos de satisfacción.

UN COMITE DE FABRICA ESPAÑOL COMO HECHO CONSUMADO

viene de la página 7

cualquier nuevo problema. La confianza en la **Comisión de Contacto** es tan grande que desde hace meses los españoles han adoptado el principio de que sea cual sea el nivel en el que se produce un conflicto, la presencia de un miembro de la comisión es obligatoria. Esta unanimidad de criterio y esta confianza en compañeros de trabajo democráticamente elegidos ha convertido a la **Comisión** en un hecho consumado. Su programa de trabajo está demasiado ligado a los problemas específicos de Hoogvens para que aquí se detalle. Sin embargo, uno de los puntos del programa es de significación universal: gracias a esta labor de unos cuantos, secundados por otros muy numerosos, muy probablemente algún trabajador español saldrá elegido como representante en las próximas elecciones para el Consejo de Empresa, ocupado hasta ahora únicamente por holandeses. Y esto no sólo con los votos de la emigración española sino también con el apoyo de numerosos holandeses que saben que los intereses de la clase obrera no tienen nacionalidad.

M.L. ABELLAN.

CRONICA DE SUIZA

Nuestra Federación U.G.T., en Suiza, ha presentado a la Comisión Federal Consultiva para el problema de los extranjeros, una serie de sugerencias que reproducimos a continuación:

Nosotros consideramos que los trabajadores se dividen en tres grandes categorías, y las señalamos con el preciso fin de que sus intereses sean tenido en cuenta:

a) **los domiciliados en edad avanzada:** por su posición social, familiar, etc. es muy probable que los mismos esperen que se cumpla el tiempo para llegar a la pensión y disfrutarlo luego aquí o en sus países de origen.

Para esta categoría de emigrados pedimos que las normas transitorias estén hechas de manera que no procuren una sobrecarga financiera imposible ni que tampoco sufran una discriminación en el mercado del trabajo.

b) **los residentes o domiciliados jóvenes o medio-jóvenes:** es la categoría de trabajadores que más vuelve a su patria o marcha a otros países. Influye también en su decisión necesidades familiares, como por ejemplo el problema escolar de los hijos, etc. Estos trabajadores proceden de países también en los cuales la previsión social es insuficiente o inexistente. Por lo tanto una transferencia de sus derechos de pensión es imposible o sería una franca discriminación de su posición social.

Por lo tanto la U.G.T. considera importante que a los trabajadores extranjeros se les brinde una **opción**, cuando abandonan **definitivamente** Suiza, de recibir las cuotas abonadas. Nosotros consideramos que el derecho sea de recibir:

- 1) Las cuotas abonadas por los trabajadores integralmente;
- 2) las cuotas abonadas por los patronos, sin consideraciones de tiempo;

3) los intereses.

Considerando que las cajas de pensión se mantienen sobre el principio de la solidaridad y su administración ocasiona gastos, comprendemos que un descuento adecuado, correspondiente a los gastos reales, tendrá que ser aplicado.

c) **Trabajadores temporeros:**

1) Si las cajas de pensión son obligatorias, también el temporero será obligado a pagarlas.

2) Sin embargo el estatuto de temporero le prohíbe residir en Suiza más de un determinado tiempo, durante el cual paga las cuotas y al momento de marcharse no sabe si volverá el año siguiente.

3) El temporero tiene una doble carga: mantenerse y mantener a la familia, que por fuerza de ley no puede traer a Suiza, no poder disfrutar de la infraestructura local por (ejemplo escuelas para los hijos) aún pagando las tasas aquí, etc.

Por lo tanto el temporero supone la categoría más discriminada en muchos aspectos de su vida social y familiar. De ahí la necesidad de una aplicación diferenciada de la legislación social, hasta que no se elimine el estatuto de temporero.

Proponemos que el temporero reciba al momento de marcharse un título de crédito de las cuotas abonadas (suyas y el patrono), a *su nombre* y transferible a la familia sin descuento en caso de muerte del titular. Dicho título de crédito tiene que tener los requisitos siguientes:

a) en caso de vuelta a Suiza, transferible libremente a la empresa en la que entre a trabajar;

b) en caso de muerte en el plazo de salida y de posible vuelta (90 días) ampara la familia, a la cual corresponderá la pensión respectiva, directamente desde Suiza;

c) en caso de que el temporero no vuelva, cobrará el crédito, una vez terminado el plazo de 90 días.

Condiciones necesarias para la administración de las cajas pensiones.

Consideramos imprescindible que las normas siguientes sean aplicadas:

1) co-gestión por lo menos paritaria de **todos** los trabajadores;

2) la inversión de los fondos de cajas de pensión en la construcción; de viviendas populares para **todos** los trabajadores e infraestructura social;

3) la creación de un fondo estatal para recaudar estas cuotas.

Legislación social e integración europea:

La U.G.T. considera que en el movimiento de integración europea (países miembros del M.E.C. y países asociados), aún considerando las peculiaridades de cada país interesado y su precisa política de trabajo, se tiene que llegar a una multilateralidad de los derechos a la previsión social.

Estos derechos multilaterales válidos en todos los países miembros y asociados de la Comunidad Europea, tienen que aplicarse a **todos** los trabajadores dentro del área de la Comunidad, aún cuando los obreros procedan de países que por su estructura política no pueden formar parte de la Comunidad Europea.

Estos derechos tienen que acompañar al trabajador en sus cambios de lugar de trabajo, dentro de los países de la Comunidad, y aplicables sin demora o plazos.

Por lo tanto pedimos a la Confederación Suiza que dentro del espíritu de los derechos humanos impulse una iniciativa de este tipo dentro de la Comunidad Europea.

URGENTE**De interés para los refugiados políticos españoles procedentes d'Argelia**

Después de constantes y delicadas gestiones, de las que informaremos con más detenimiento, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. tiene la satisfacción de anunciar que se ha obtenido sean reconocidas por las autoridades francesas las cotizaciones que los refugiados políticos españoles, actualmente en Francia, abonaron en Argelia durante su estancia allí.

Por consiguiente, a quienes conserven la calidad de refugiado político español y hayan cumplido 65 años, les serán aceptados los períodos de tiempo que cotizaron en Argelia. Quienes tengan menos edad, se encuentren jubilados o no, deben hacer también la demanda en las mismas condiciones, pues aunque la información que se nos ha dado no lo aclara, parece natural que estén comprendidos también.

Las autoridades habían dado de plazo, a los franceses que fueron asalariados en Argelia, hasta el 31 de diciembre de 1972 para solicitar el reconocimiento de sus derechos con vistas a las pensiones correspondientes. Pero los españoles refugiados habían sido excluidos de esos derechos, como es sabido.

Es necesario que ahora, a la mayor brevedad, antes del 1 de enero de 1973, los refugiados españoles que se encuentren en esa situación escriban una breve carta al Director de la Caja Regional de Seguridad Social correspondiente a su residencia, solicitando que se les conceda la validación de los períodos cotizados en Argelia (que conviene indiquen en la carta), para que les concedan los beneficios de jubilación y demás de la Seguridad Social.

Existen unos impresos para detallar la « Demande de Validation », que se pueden solicitar en dichas Cajas, pero debido a la falta de tiempo lo primero es hacer la petición dentro del plazo indicado.

Rogamos se de la mayor difusión a esta noticia entre los refugiados españoles procedentes de Argelia.

Esta información la hemos recibido a última hora, cuando estaba a punto de entrar en máquina el «BOLETIN», por lo que nos hemos visto obligados a retardar su tirada.

Ahora, la C.E. va a intentar conseguir una prórroga del plazo concedido para solicitar esos derechos.

DESDE CORDOBA

viene de la página 5

La represión en la Universidad. — Aunque ya la prensa ha dado noticia de ello, subrayamos la gravedad de los Decretos publicados «para mantener el orden en la Universidad». Baste decir que el-

lo ha provocado dimisiones en varias Universidades, como las dos de Madrid, y la necesidad del Gobierno de tener que recurrir a hombres tan desdichadamente cualificados como Adolfo Muñoz Alonso. Aunque Sánchez Bella dijo de estos decretos que no significaban ninguna involución o marcha atrás, el mismo se

traicionó, puesto que tales disposiciones y las otras referidas, son prueba evidente e inequívoca del debilitamiento del régimen y de la absoluta necesidad de la represión como condición esencial de su supervivencia.

REPRESION CONTRA LA QUE ESTAMOS DISPUESTOS A LUCHAR.

Importante reunión de los trabajadores de la empresa multinacional OETKER

El Comité Director de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación —U.I.T.A.—, reunido en Glasgow los días 26 y 27 de Agosto de 1971, autorizó la convocatoria de una reunión de las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores empleados en Empresas pertenecientes al grupo Oetker. En cumplimiento de tal acuerdo, se ha celebrado en Bielefeld (República Federal Alemana), durante los días 11 y 12 de Octubre del presente año, la Conferencia Oetker de la U.I.T.A., con asistencia de casi todos los representantes sindicales de los trabajadores de los diversos países donde existen Empresas pertenecientes al grupo Oetker.

El grupo industrial Oetker es un grupo de empresas altamente diversificado que comprende más de 150 entidades comerciales e industriales repartidas por el mundo entero, dedicándose preferentemente a la fabricación de polvos de levadura, productos para conservación y congelación de alimentos, fabricación de bebidas, etc.

El objeto de la presente conferencia era el de posibilitar una coordinación a nivel internacional de las actividades sindicales y establecer en su consecuencia un programa de reivindicaciones comunes,

que sirvieran de plataforma de lucha frente a una Compañía que por su carácter de multinacional aprovecha las oportunidades y fluctuaciones de los distintos mercados nacionales donde actúa a efectos de incrementar su tasa de beneficios.

Entre las organizaciones sindicales asistentes se encuentra presente la Unión General de Trabajadores —U.G.T.— representada por un compañero del interior perteneciente a la Federación Nacional de la Alimentación. Aunque sea de manera breve y sucinta, hemos de decir que se presentó a la convocatoria un informe sobre la situación sindical «sui generis» española, sobre las posibilidades de lucha de un sindicato clandestino, y en última instancia de los sistemas de contratación, negociación colectiva, fijación de las condiciones de trabajo (jornada, salarios, vacaciones, gratificaciones extraordinarias, etc.) de las Empresas existentes en España con participaciones de capital del Grupo Oetker. Entre las mismas tenemos: Bakol S.A., Sociedad Anónima Damm, Industrial Cervecería Sevillana S.A. (Sevilla), Fábrica de Cervezas la Alhambra (Granada), La Estrella de África S.A. (Ceuta).

De acuerdo con los informes presentados por diversos

países europeos, se pudo constatar como las condiciones de trabajo en España de este grupo de Empresas eran muy inferiores al resto de las repartidas por Europa y América, comprobándose una vez más como España es país que está siendo colonizado por la inversiones de las sociedades multinacionales, debido sobre todo al régimen dictatorial a que está sometida, donde la combatividad del sector sindical es nula —ya que está teledirigido por el Gobierno— y a la existencia de mano de obra barata.

La Conferencia adoptó una serie de Resoluciones, entre las cuales es de interés destacar la denuncia expresa de los países con regímenes dictatoriales (España - Portugal - Brasil), en los que al no existir libertad sindical, la plataforma de lucha de los trabajadores afectados quedan reducida a la represión inmediata, arbitrándose fórmulas de acciones coordinadas y concertadas a nivel internacional de presión y solidaridad, para hacer realidad que las condiciones de trabajo en estos países quedaran iguales a las del resto de los países europeos donde existe libertad sindical, a efectos de presentar un frente común y

(sigue en la página 15)

LA PICARESCA FISCAL

« Actualidad Económica » (23 sept. 1972) da algunas cifras sobre el fraude fiscal fuera de España. Dice que en los EE.UU. y en Escandinavia el fraude se sitúa entre el 10 y el 20 por 100 de la presión fiscal. En los seis países del Mercado Común —antes de las nuevas adhesiones— la evasión fiscal se cifraba entre el 30 y el 40 por 100. En España son más listos los contribuyentes o más tontos los funcionarios del fisco o más

venalmente cómplices los engranajes del ministerio de Hacienda. El caso es que el fraude fiscal en España se sitúa entre el 60 y el 70 por 100, según la revista precedentemente citada.

Aunque quisieran, no son los trabajadores los que se distinguen en el ejercicio de la picaresca fiscal. Los sueldos y salarios son inocultables. La picaresca es patrimonio casi exclusivo de los ricos, de las pequeñas, medianas y grandes empresas,

de los alquileres de capital, etc.

Como no pagan bastante los que tienen más, el ministerio de Hacienda aumenta la cuota de los que tienen menos y no lo pueden ocultar,

Para algo el Estado es el Consejo de Administración de la sociedad capitalista, sociedad anónima por excelencia, cuyo leit motif es el lucro sobre la base de la explotación del hombre por el hombre.

HOLANDA**Visita de una delegación de los sindicatos clandestinos españoles UGT y USO**

Auspiciados por la F.I.T.I.M., Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, y por el sindicato Holandés Industriebond-NVV, ha realizado a Holanda una visita de dos días una delegación de los sindicatos de obreros metalúrgicos clandestinos U.G.T. y U.S.O. Durante su estancia en este país, los sindicalistas españoles han tenido ocasión de celebrar conversaciones con obreros españoles afiliados al Industriebond-NVV y con los dirigentes de este mismo sindicato holandés.

Una de las principales misiones de esta delegación ha consistido en hacer comprender a los sindicalistas holandeses que, cuando los obreros españoles en España presenta lucha a las empresas metalúrgicas, especialmente a las industrias multinacionales, los españoles no sólo luchan por solucionar sus propios problemas sino que, al mismo tiempo, están luchando también por los intereses de la clase obrera holandesa. Concretamente se han referido los compañeros españoles a las negociaciones colectivas que han de llevarse a cabo en España con la Philips y otras empresas de carácter multinacional.

Los sindicalistas españoles han insistido de nuevo ante los holandeses sobre su posición contraria a que la España del General Franco ingrese en la Comunidad Económica Europea mientras que en España no exista un régimen democrático similar al de los países de la Comunidad, donde la libertad sindical, de reunión, de expresión y de asociación política esté garantizada.

Los obreros españoles que tuvieron ocasión de tomar contacto con los dirigentes sindicales españoles de la U.G.T. y de la U.S.O. manifestaron su satisfacción al Industriebond por haberles proporcionado esta ocasión de hablar directamente con sus dirigentes españoles, y han pedido a esta organización sindical que en lo sucesivo procure organizar más encuentros de este tipo, para que los obreros españoles en Holanda tengan una información más directa de lo que ocurre en España.

Victoria socialista en Alemania

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha enviado a Willy Brandt, Presidente del Partido Socialdemócrata Alemán, el telegrama siguiente:

«Calurosa felicitación de la Unión General de Trabajadores de España vic-

toria electoral. Stop. Victoria de la democracia, del socialismo y de la paz. Stop. Pueblo oprimido de España confía solidaridad socialistas y demócratas alemanes.»

Duarte.

CARCASSONNE

Viene de la página 6

toma el relevo de la otra, decepcionada o destruida, por más de treinta años de implacable tiranía. ¡Bien venidos! diría, sin titubeos, el inmortal «Abuelo», en cambio otros..., pocos en realidad.

Finalizó ésta reunión con una sincera reafirmación de nuestra causa a la que siempre estaremos dispuestos a servir al lado de todos los compañero de buena fe.

Nuestro compañero Pedro Adam pasa en estos momentos por el gran dolor de haber perdido a su compañera, fallecida en Nimes el 18-11-72.

Asistieron al sepelio además de todos los compañeros de la U.G.T., representaciones de la C.N.T. de esta localidad como también de F.O.

Compañero Adam los compañeros de esta sección de la U.G.T. te damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

C.



Directeur-Gérant :
Manuel Simón.

Administrateur :
José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

Ha muerto «Lele»

En El Entrego (San Martín del Rey Aurelio), Asturias, falleció el compañero Manuel Fernández Casas, «Lele», el 7 de noviembre último. Nació en abril de 1904, en el seno de una familia muy unida, apreciada de cuantos le trataban.

Desde muy joven ingresó en el Sindicato Minero Asturiano y en las Juventudes Socialistas de Lantero; más tarde se afilió al Partido, siendo un militante entusiasta en nuestras organizaciones.

Tomó parte activa en la Revolución de Octubre de 1934, soportando la dura represión. Inmediatamente de comenzada la subversión militar-fascista de 1936 se ofreció como voluntario para combatirla, alcanzando el grado de capitán en el Ejército republicano y distinguiéndose por su valor en numerosos combates.

Al ocuparse Asturias por los facciosos, como tantos miles de luchadores, el compañero «Lele» no pudo salir de aquella región. Pero para él la guerra no terminó; al contrario, comenzó entonces esa epopeya, desgraciadamente tan poco conocida, de las guerrillas asturianas. El fue uno de sus más valiosos y valerosos componentes; él y José Mata Castro. Juntos los dos, hermanados frente al peligro, en la acción, ante la inclemencia y los padecimientos. ¡Once años en las montañas! El Partido y la Unión deben a estos hombres, a los guerrilleros asturianos, páginas apasionantes de su más gloriosa historia.

«Lele» era más que un héroe; fue un hombre buenísimo, generoso, noble. Padecía incalculablemente por la suerte de su familia, sometida a la represión franquista. Los peligros, las emboscadas, las traiciones de quienes le perseguían, le importaban menos que la situación de los suyos.

Salió el 25 de octubre de 1948 en el barco que, de acuerdo con el P.S.O.E., preparó el compañero Indalecio Prieto, gracias al cual se salvaron 31 guerrilleros. Después residió en Alés (Gard) durante los casi veinticuatro años que permaneció en el Exilio, ocupando cargos en nuestras organizaciones. Ya muy enfermo, incurable, pensando en su Asturias, decidió regresar junto a su familia y antiguos amigos. Allí le llegó el fin de su vida el día 8 de noviembre.

Plenamente identificado con el XI Congreso de la U.G.T., siguió desde Asturias con interés el desarrollo del XII Congreso del P.S.O.E., celebrado en agosto último, expresando a todos su satisfacción por los acuerdos adoptados. El Partido y la Unión lo eran todo para «Lele».

Según se nos señala, acudieron a su entierro numerosos amigos y compañeros, testimoniándole el homenaje que se merecía. «Lele» puede descansar con la tranquilidad de conciencia que le dieron su honradez y su hombría de bien.

Expresamos a su familia nuestro más profundo pésame.

Recuerdo a un compañero y amigo

Después de hecha la necrológica del amigo «Lele» nos vino el recuerdo del que fue querido compañero «Primo el de la Vallina», que falleció hace casi tres años, y que entonces no se dió la triste noticia de su muerte y hoy le recordamos.

El compañero Primitivo, fue uno de los muchos compañeros que al terminar la guerra en los frentes permaneció en las montañas asturianas perseguido por los enemigos del pueblo.

La vida de este compañero estuvo ligada a la de otros, que como él desde su primera juventud fueron afiliados al Sindicato Minero Asturiano, después en las Juventudes socialistas y más tarde en el P.S.O.E.

Este compañero merece

también un modesto recuerdo; ocupó varios cargos en el Sindicato, cuando empezó la guerra civil era conserje de la Casa del Pueblo de La Oscura. Durante el periodo bélico estuvo en el frente, donde alcanzó el grado de teniente. En la guerrilla estuvo unos años, hasta que fue detenido, allá por el año 1946, época en que los tribunales franquistas por haber sido derrotados los ejércitos del Eje estaban influidos y sólo le condenaron a unos años, saliendo luego en libertad condicional.

No obstante el tiempo transcurrido, desde estas columnas transmitimos a sus hijos y familiares nuestro sentido pésame.

Corresponsal

Reunión de trabajadores de la empresa OETKER

viene de la página 13

evitar la acumulación sin límites de beneficios y concentración de poder de las Empresas multinacionales.

Como órgano de coordinación se constituyó un Comité Permanente de representantes sindicales de los trabajadores que prestan servicios en la mencionada Compañía, con el mandato expreso de entrevistarse con el Consejo de Administración del Grupo Oetker a efectos de plantearle un programa común de condiciones de trabajo y tablas salariales a nivel internacional.

CONTRA EL PARO CARIDAD

A 50 millones de pesetas asciende las subvenciones concedidas, a diferentes provincias, con destino a mitigar el paro obrero.

La distribución de estas subvenciones es la siguiente: De tres millones y medio a Cádiz, de tres millones, a Ciudad Real, Granada, Jaén y Toledo; de dos millones a Albacete, Córdoba, Cuenca, Huelva y Valencia; de dos millones y medio, a Lugo y Orense; uno y medio a La Coruña y Pontevedra; uno a Alicante y Zamora, y cuatro millones a Sevilla.

Hasta aquí, la noticia facilitada por la Agencia Logos, y publicada recientemente en diversos diarios del país.

Aunque la noticia se comenta por sí misma, aún sin ponerla en relación con el encabezamiento de este comentario, no queremos dejar pasar la ocasión de manifestar que, sólo a los mojigatos y a los puritanos le puede producir vergüenza y indignación, el que el Gobierno, y más en concreto el Ministerio de Trabajo, ante un problema tan grave y acuciante como es el paro obrero, que afecta a miles de familia, adopte la cristiana actitud misericorde de mitigar el mismo mediante un acto de caridad gubernamental.

Y confesamos nuestra desvergüenza por la simple razón de que ya estamos curados de espanto. O es que vamos a rasgarnos las vestiduras a estas alturas, cuando llevamos tantos años soportando un salario de miseria, ausencia de viviendas dignas, ausencia de escuelas para nuestros hijos, el despotismo en las fábricas y el tajo, y tantas y tantas otras cosas que ni siquiera vale la pena reseñar por sabidas.

Lo que no acertamos a comprender, a no ser que se trate de un lapsus tipográfico, es la ausencia de una frase que pusiera punto final a la noticia, más o menos en estos términos: «El que no quiera caridad que se vaya de emigrante o peregrino».

DESDE BARCELONA

REPRESION EN LA RENFE

A principios del pasado verano les fueron presentados a los maquinistas ferroviarios de los Depósitos de San Andrés y Barcelona-V, los gráficos de servicio para la temporada, que éstos rechazaron por considerarlos ilegales. La actitud obrera se manifestó al margen de los cauces «legales» o verticalistas, dado que los enlaces de la C.N.S. carecen en absoluto de representatividad, puesto que en las últimas elecciones para tales cargos, el porcentaje de elección no llegó ni siquiera al 10 % del censo global.

Una representación obrera negoció con la Empresa, ante la presencia de un representante de la Delegación Provincial de Trabajo, una prima de compensación de dos mil pesetas, para aceptar los gráficos con 115 horas de exceso mensuales llegándose a un acuerdo entre ambas partes. Pero, desde Madrid, la Dirección General negó validez al acuerdo establecido, rompiéndose la negociación y solicitando los obreros a la Delegación de Trabajo la declaración de conflicto colectivo, lo que no fue factible ya que solamente el llamado Jurado de Empresa está facultado para la tal solicitud, y éste que es un mero instrumento empresarial, en modo alguno estaba dispuesto al tal planteamiento. ¡Qué diría don Vicente García Ribas, Presidente del «Sindicato Vertical de Transporte y Comunicaciones», jerifate permanente de la C.N.S. y fiel servidor del franquismo!.

Ante tal situación, los maquinistas organizaron para los días 24 y 30 de julio, unas acciones consistentes en pedir relevo al cumplir la jornada obligatoria, lo que originaba considerables retrasos en los servicios. La Empresa, incapaz de sostener semejante situación, ofreció a los trabajadores la posibilidad de reanudar las negociaciones con ánimo constructivo, aviniéndose en

principio a satisfacer sus demandas. Pero a la hora de la verdad, sólo abonaron mil pesetas, de las dos mil acordadas, y al unisino comenzó la represión.

Un trabajador maquinista, hombre íntegro, compañero de sus compañeros, defensor infatigable de sus intereses de clase, Angel Corcuera Bravo, fue elegido por la Empresa para atemorizar a sus camaradas. Y se le instruyó expediente de despido «por coacciones e incitación a la perturbación de un servicio público».

Con diferentes medidas disciplinarias, también fueron expedientados más de cien ferroviarios. A Angel Corcuera se le obligó a despedirse, ofreciéndosele una suma de dinero; si no la aceptaba, debería recurrir a la Jurisdicción Laboral, con la posibilidad de que el despido se declarase procedente, dadas las características de esos Tribunales; máxime habiendo indicado el propio Gobernador Civil a la Empresa la conveniencia de la expulsión de la misma del susodicho maquinista.

Al propio tiempo se sancionaba con 15 días de suspensión de empleo y sueldo, a otros quince maquinistas, y el resto hasta cien y pico fueron amonestados por escrito, con la amenaza de fuertes sanciones en caso de reincidencia.

El Jurado de Empresa de la C.N.S., por medio de sus informes hizo causa común con la Autoridad gubernativa, que no precisa de otros colaboradores en su labor represiva.

Corresponsal.

« U. G. T. »

desea a sus lectores

un feliz año nuevo